

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2020**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado*

---

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Grupo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 13.543.241 miles de euros, con una provisión por deterioro asociada de 338.124 miles de euros (ver nota 10 de la memoria consolidada adjunta). La estimación del deterioro del valor de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 4 de la memoria consolidada adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectivamente.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio, en elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, que incluye la identificación de las exposiciones deterioradas o de aquellas en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo; el valor realizable de las garantías asociadas, y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. El Grupo utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

La estimación de las pérdidas por deterioro se ha realizado en un momento en el que la pandemia de la Covid-19 está afectando a la actividad económica en general y, en particular, a las actividades empresariales de los clientes del Grupo, causando un empeoramiento de las previsiones económicas en determinados sectores. Con el objetivo de mitigar los impactos de la Covid-19 en la economía, el Gobierno de España ha desarrollado iniciativas de ayuda a los sectores más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del Estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por el Grupo en la cuantificación de la pérdida esperada, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes y el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas, entre otras.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

---

### Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por el Grupo para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

En la realización de estos procedimientos, hemos considerado cómo se han visto modificadas las políticas y procedimientos del Grupo en respuesta a la situación actual derivada de la Covid-19 y de las medidas de ayuda promovidas por el Gobierno de España.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección de la Sociedad dominante para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las provisiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos afectados por los efectos derivados de la Covid-19, así como de otros acreditados que hayan sido receptores de las iniciativas de ayuda promovidas por el Gobierno de España.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como, por ejemplo, la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, considerando, para ello, los efectos que hayan podido derivarse del deterioro de la economía, así como las modificaciones que ha introducido el Grupo en sus políticas y procedimientos en respuesta a las medidas de ayuda promovidas por el Gobierno de España.
- ▶ Hemos recalculado la estimación de las pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por el Grupo, y, en su caso, los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

### *Valoración de instrumentos financieros y contabilidad de coberturas*

---

**Descripción** El Grupo presenta, al 31 de diciembre de 2020, derivados de negociación por valor de 397.263 miles de euros y 383.761 miles de euros, en el activo y el pasivo del balance consolidado, respectivamente, y derivados de cobertura por valor de 152.660 miles de euros y 19.043 miles de euros, en el activo y el pasivo del balance consolidado, respectivamente, registrados, todos ellos, por su valor razonable, de acuerdo con lo indicado en la nota 4 de la memoria consolidada adjunta.

La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados se realiza mediante técnicas de valoración que toman en consideración datos de mercado, observables o no, y que conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio.

Adicionalmente, la designación de coberturas contables tiene que cumplir con unos requisitos en relación con la documentación y la eficacia de la cobertura, cuyas técnicas de medición, que también conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio, variarán según se trate de coberturas de valor razonable o coberturas de flujos de efectivo, según se detalla en la nota 12 de la memoria consolidada adjunta.

Por todo ello, hemos considerado que la valoración de instrumentos financieros derivados y la contabilidad de coberturas es una cuestión clave de nuestra auditoría.

### **Nuestra respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de valoración de instrumentos financieros derivados y gestión de las coberturas contables, así como la realización de procedimientos sustantivos.

En relación con el análisis y evaluación del entorno de control interno, nuestros procedimientos de auditoría han incluido la evaluación del diseño e implementación de los controles establecidos para la contratación y valoración de derivados, así como para la designación y seguimiento de las coberturas contables.

Nuestros procedimientos sustantivos, en los que hemos involucrado a nuestros especialistas en instrumentos financieros, han consistido, entre otros, en:

- ▶ La obtención de confirmaciones de terceros para una muestra de instrumentos financieros derivados.
- ▶ La evaluación de la valoración de una muestra de instrumentos financieros derivados, así como de la idoneidad de los datos de mercado empleados en ella.
- ▶ La evaluación del cumplimiento de los requisitos de documentación de una muestra de las coberturas contables vigentes al 31 de diciembre de 2020.
- ▶ La evaluación de la idoneidad de los métodos de medición de la eficacia de las coberturas, según el tipo de relación de cobertura, y el recálculo, para una muestra de relaciones de cobertura, de la efectividad de las mismas y de la ineficacia reconocida en el ejercicio.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

### *Sistemas automatizados de información financiera*

---

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de accesos a y cambios en las aplicaciones.

---

**Nuestra respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas informáticos.

---

### **Otras cuestiones**

Con fecha 14 de abril de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión favorable.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española y sociedades dependientes del ejercicio 2020 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2020 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).



Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante**

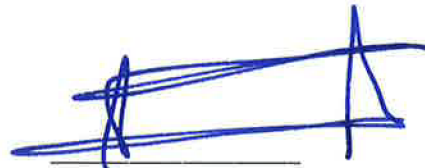
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 26 de abril de 2021.

---

### **Periodo de contratación**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio 2020 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2020.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 20819)

26 de abril de 2021

Deutsche Bank

Deutsche Bank Sociedad Anónima Española y  
Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión

2020

# DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Índice de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado:

(1)	Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo.....	11
(2)	Criterios Aplicados y otra información.....	12
(3)	Distribución de Resultados.....	20
(4)	Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados.....	20
(5)	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	47
(6)	Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.....	48
(7)	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.....	50
(8)	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.....	50
(9)	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.....	50
(10)	Activos financieros a coste amortizado.....	51
(11)	Transparencia Informativa.....	66
(12)	Derivados- Contabilidad de coberturas.....	69
(13)	Activo Tangible.....	76
(14)	Activo y pasivos por impuestos.....	79
(15)	Otros activos y pasivos.....	80
(16)	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	81
(17)	Pasivos financieros a coste amortizado financieros a coste amortizado.....	82
(18)	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores.....	85
(19)	Provisiones.....	86
(20)	Fondos Propios.....	88
(21)	Otro resultado global acumulado - Patrimonio Neto.....	93
(22)	Exposiciones fuera de Balance.....	94
(23)	Ingresos y gastos por intereses.....	95
(24)	Ingresos por dividendos.....	100
(25)	Ingresos por Comisiones Comisiones.....	100
(26)	Gastos por comisiones.....	101
(27)	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.....	101

(Continúa)

# DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

(28) Diferencias de Cambio, netas.....	102
(29) Otros ingresos y gastos de explotación.....	102
(30) Gastos de administración.....	103
(31) Provisiones o reversiones de provisiones.....	113
(32) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados.....	113
(33) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros.....	115
(34) Ganancias o Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	116
(35) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración.....	116
(36) Información sobre el Medio Ambiente.....	122
(37) Servicio de Atención al Cliente.....	122
(38) Agentes Financieros.....	122
(39) Situación Fiscal.....	122
(40) Gestión de riesgos.....	126
(41) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.....	138
(42) Información relativa a la cédulas hipotecarias emitidas por Deutsche Bank, SAE.....	139
(43) Información por Segmentos.....	146
(44) Hechos posteriores.....	147
Anexo I. Información Segmentada Consolidada a 31 de diciembre de 2020.....	148
Anexo II. Estructura de Financiación a 31 de diciembre de 2020.....	150
Anexo III. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas.....	151
Anexo IV. Estados financieros individuales de Deutsche Bank S.A.E. a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Balances de Situación.....	153
Anexo V. Estados financieros individuales de Deutsche Bank S.A.E. a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	156
Anexo VI. Inversiones en sociedades dependientes y negocios conjuntos y asociadas.....	157
Anexo VII. Relación de los Servicios Centrales y Sociedades dependientes más significativas.....	158
Anexo VIII. Oficinas del Grupo Deutsche Bank.....	159
Anexo IX. Composición del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.....	160
Anexo X. Informe Bancario Anual.....	163
Informe de Gestión.....	164

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019

<u>ACTIVO</u>	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	1.899.295	1.717.147
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	397.264	175.613
Derivados	397.263	175.612
Instrumentos de patrimonio	1	1
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	4.523	4.165
Instrumentos de patrimonio	4.523	4.165
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	15.387.995	14.939.851
Préstamos y anticipos	15.387.995	14.939.851
Bancos centrales	4.355	12.200
Entidades de crédito	1.840.399	1.788.154
Clientela	13.543.241	13.139.497
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 12)	152.660	144.496
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.150	2.267
Negocios Conjuntos	2.150	2.267
Activos tangibles (Nota 13)	114.928	135.912
Inmovilizado material	114.928	135.912
De uso propio	114.928	135.912
Activos por impuestos (Nota 14)	254.638	251.472
Activos por impuestos corrientes	3.357	7.795
Activos por impuestos diferidos	251.281	243.677
Otros activos (Nota 15)	99.384	95.827
Resto de los otros activos	99.384	95.827
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 16)	10.983	10.508
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18.323.820</b>	<b>17.477.258</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

<u>PASIVO</u>	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	383.761	169.135
Derivados	383.761	169.135
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	16.477.040	15.881.408
Depósitos	13.066.320	11.426.740
Bancos centrales	2.100.000	1.200.885
Entidades de crédito	1.036.206	978.466
Clientela	9.930.114	9.247.389
Valores representativos de deuda emitidos	3.059.931	4.056.251
Otros pasivos financieros	350.789	398.417
Pro memoria: pasivos subordinados	95.141	95.146
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 12)	19.043	3.305
Provisiones (Nota 19)	91.776	70.011
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	21.291	19.277
Compromisos y garantías concedidos	12.353	14.093
Restantes provisiones	58.132	36.641
Pasivos por impuestos (Nota 14)	22.976	21.814
Pasivos por impuestos corrientes	—	322
Pasivos por impuestos diferidos	22.976	21.492
Otros pasivos (Nota 15)	153.236	154.998
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.147.832</b>	<b>16.300.671</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios (Nota 20)	1.123.411	1.128.460
Capital	109.988	109.988
Capital desembolsado	109.988	109.988
Prima de emisión	545.944	545.944
Ganancias acumuladas	472.162	451.891
Otras reservas	648	648
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas contabilizadas mediante el método de la participación	648	648
Resultados atribuibles a los propietarios de la Sociedad dominante	(5.331)	19.989
Otro resultado global acumulado (Nota 21)	52.577	48.127
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.884)	(1.884)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.884)	(1.884)
Elementos que pueden clasificarse en resultados	54.461	50.011
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	54.461	50.011
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.175.988</b>	<b>1.176.587</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>18.323.820</b>	<b>17.477.258</b>
Pro memoria: exposiciones fuera de balance (Nota 22)		
Garantías financieras concedidas	37.771	23.385
Compromisos de préstamos concedidos	2.312.111	1.444.697
Otros compromisos concedidos	3.814.659	3.998.985

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por intereses (Nota 23)	327.466	329.009
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Activos financieros a coste amortizado	247.879	260.284
Restantes ingresos por intereses	79.587	68.725
Gastos por intereses (Nota 23)	(89.148)	(91.325)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>238.318</b>	<b>237.684</b>
Ingresos por dividendos (Nota 24)	8	461
Ingresos por comisiones (Nota 25)	285.707	284.180
Gastos por comisiones (Nota 26)	(28.700)	(32.101)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 27)	—	—
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 27)	(9.125)	(1.653)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 27)	359	848
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 27)	525	(1.727)
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas (Nota 28)	12.742	11.280
Otros ingresos de explotación (Nota 29)	5.283	9.528
Otros gastos de explotación (Nota 29)	(33.855)	(31.723)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>471.262</b>	<b>476.777</b>
Gastos de administración (Nota 30)	(356.961)	(393.688)
Gastos de personal	(197.349)	(222.240)
Otros gastos de administración	(159.612)	(171.448)
Amortización (Nota 13)	(23.312)	(22.448)
(-) Provisiones o reversión de provisiones (Nota 31)	(21.403)	15.148
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 32)	(79.643)	(44.008)
Activos financieros a coste amortizado	(79.643)	(44.008)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(10.057)</b>	<b>31.781</b>
(-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	1.579	(3)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 33)	—	156
Participación en las ganancias o (-) pérdidas de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	92	248
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 34)	1.565	(3.230)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>(6.821)</b>	<b>28.952</b>
(-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 39)	1.490	(8.963)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>(5.331)</b>	<b>19.989</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.331)</b>	<b>19.989</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.



DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Resultado del ejercicio	(5.331)	19.989
Otro resultado global	4.450	8.936
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	4.450	8.936
Coberturas de flujo de efectivo (porción efectiva) (Nota 12)	6.357	12.767
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	6.357	12.767
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.907)	(3.831)
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(881)</b>	<b>28.925</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado a 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros						
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la Sociedad dominante	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo a 1 de enero de 2020	109.988	545.944	451.891	648	19.989	48.127	1.176.587
Resultado global del ejercicio	—	—	—	—	(5.331)	4.450	(881)
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	20.271	—	(19.989)	—	282
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	19.989	—	(19.989)	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	282	—	—	—	282
Saldos a 31 de diciembre de 2020	109.988	545.944	472.162	648	(5.331)	52.577	1.175.988

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado a 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros						
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la Sociedad dominante	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de la reexpresión)	109.988	545.944	452.239	648	45.382	39.191	1.193.392
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	(319)	—	—	—	(319)
Saldo a 1 de enero de 2019	109.988	545.944	451.920	648	45.382	39.191	1.193.073
Resultado global del ejercicio	—	—	—	—	19.989	8.936	28.925
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	(29)	—	(45.382)	—	(45.411)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	(45.354)	—	—	—	(45.354)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	45.382	—	(45.382)	—	—
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	(57)	—	—	—	(57)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	109.988	545.944	451.891	648	19.989	48.127	1.176.587

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Estado de los Flujos de Efectivo Consolidado para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	276.731	(168.239)
Resultado del ejercicio	(5.331)	19.989
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	25.431	17.350
Amortización	23.313	22.448
Otros Ajustes	2.118	(5.098)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	654.005	(126.114)
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	221.651	5.113
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	359	(61)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	529.232	(226.743)
Otros activos de explotación (Nota 15)	(97.237)	95.577
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	905.877	(339.103)
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	214.626	7.843
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 17)	791.951	(205.495)
Otros pasivos de explotación (Nota 15)	(100.700)	(141.451)
Cobros/ Pagos por impuesto sobre las ganancias	4.759	7.411
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	5.417	16.369
Pagos	99	1.613
Activos tangibles (Nota 13)	—	1.478
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 16)	99	135
Cobros	5.516	17.982
Activos tangibles (Nota 13)	428	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 16)	5.080	10.629
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	8	7.353
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(100.000)	454.646
Pagos	1.000.000	45.354
Dividendos	—	45.354
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	1.000.000	—
Cobros	900.000	500.000
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	900.000	500.000
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	—	—
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	182.148	302.776
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.717.147	1.414.371
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	1.899.295	1.717.147

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Deutsche Bank Sociedad Anónima Española (en adelante Deutsche Bank S.A.E., el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

El Banco tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 18, y su dirección en Internet es [www.deutsche-bank.es](http://www.deutsche-bank.es)

Deutsche Bank S.A.E. fue constituido mediante escritura pública otorgada en España el 20 de mayo de 1950, con el nombre de Banco Comercial Trasatlántico S.A. El 1 de enero de 1993 adquiere su denominación actual.

Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0019.

Durante el ejercicio actual la sociedad no ha modificado su nombre.

El Banco se rige por una normativa legal, que regula entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2020, en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (1% al 31 de diciembre de 2019).
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución anual al Fondo Único de Resolución, tomando en consideración la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades y el perfil de riesgo de cada entidad.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es la cabecera de un grupo de sociedades dependientes, que realizan actividades financieras y bancarias complementarias a las del Banco desde la mera tenencia de bienes utilizados o no en la actividad bancaria, actividades inmobiliarias, etc., constituyendo todas ellas el Grupo Deutsche Bank en España (en adelante el Grupo).

Los Administradores han formulado el 24 de marzo de 2021 las cuentas anuales individuales de Deutsche Bank S.A.E. que muestran una pérdida de 4.785 miles de euros y un patrimonio neto de 1.175.743 miles de euros.

Los balances individuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y las cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas de Deutsche Bank S.A.E se presentan en el Anexo V.

A 31 de diciembre de 2020, la Entidad dispone de una red de 168 oficinas (172 en 2019), desarrollando su actividad principalmente en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía (véase Anexo VIII).

Deutsche Bank Aktiengesellschaft (en adelante Deutsche Bank AG) posee al 31 de diciembre de 2020 el 99,82% del capital social del Banco (99,82% en 2019). Por ello el Banco y sus sociedades dependientes forman parte del Grupo Deutsche Bank a nivel mundial.

Las sociedades dependientes que forman parte del Grupo se enumeran en el Anexo VI.

(2) [Criterios Aplicados y otra información](#)

a) [Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas](#)

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Deutsche Bank S.A.E. y de las entidades incluidas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 se han preparado de conformidad con las NIIF-UE y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular 4/2017, del 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y sus posteriores modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Deutsche Bank S.A.E y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los importes reflejados en estas cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de diferente cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las cuentas anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2020. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) [Comparación de la información](#)

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida a 31 de diciembre de 2019 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2020.

c) [Principio de empresa en funcionamiento](#)

En la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, el Grupo ha considerado que ha incurrido en pérdidas durante el ejercicio 2020 y las incertidumbres generadas por la crisis sanitaria derivada del COVID-19. Al respecto, cabe señalar, que no se tiene la intención de liquidar la Entidad ni ninguna de las sociedades consolidadas, tampoco se prevé que cesen sus operaciones, concluyendo que no existen incertidumbres materiales sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento durante al menos un año a partir de la fecha de formulación de estas cuentas.

En consecuencia, la Dirección del Grupo ha preparado estas cuentas anuales consolidadas bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

d) [Impactos derivados del COVID-19](#)

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación ha afectado de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

#### Medidas en España

En España se han adoptado múltiples medidas gubernamentales con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis. Entre ellas se encuentran las que se detallan en los Reales Decretos-Ley 6/2020, 8/2020, 11/2020, 15/2020 y 19/2020, 25/2020, 26/2020 y 34/2020, los cuales incluyen medidas para hacer frente al impacto económico y social de la crisis sanitaria derivada del COVID-19. Estas medidas tienen el objetivo de proteger a familias y colectivos más vulnerables.

#### Medidas de apoyo financiero

El Real Decreto Ley 8/2020 estableció una moratoria en el pago de cuotas de los deudores en situación de vulnerabilidad tras la declaración del estado de alarma aprobado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, con contratos de préstamo con garantía hipotecaria cuya finalidad sea la adquisición de vivienda habitual, inmuebles afectos a actividades económicas que desarrollen los empresarios o profesionales y vivienda distinta de la habitual en situación de alquiler, para las que el deudor hipotecario persona física, propietario y arrendador, haya dejado de percibir la renta arrendaticia desde la entrada en vigor del estado de alarma o deje de percibirla hasta un mes después de la finalización del mismo.

Adicionalmente, el Real Decreto Ley 11/2020 estableció una moratoria en el pago de cuotas de préstamos o créditos sin garantía hipotecaria cuyo deudor sea persona física en situación de vulnerabilidad tras la declaración del estado de alarma en términos y plazo similares a los establecidos para la moratoria hipotecaria.

Por otra parte, la Entidad se ha adherido al acuerdo sectorial de moratoria de capital, sin interrupción del cobro de intereses, impulsado por la Asociación Española de Banca (AEB), de fecha 16 de abril de 2020, aplicable a personas físicas, titulares de préstamos concedidos con anterioridad a la declaración del estado de alarma en España, que no tuvieran operaciones con incumplimientos y que hubieran experimentado una reducción de su capacidad de pago o de sus ingresos como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Esta moratoria también era de aplicación a personas que se hubieran acogido a una moratoria pública, regulada por los Real Decreto Ley anteriormente mencionados, y que, una vez expirado el plazo de esta, cumplieran con las condiciones establecidas en el acuerdo sectorial. El 14 de diciembre de 2020 se modificó el acuerdo sectorial para, en línea con la modificación de la guía EBA sobre moratorias, adaptarlo a la evolución de la crisis sanitaria. La modificación establece como fecha máxima para la presentación de solicitudes el 30 de marzo de 2021. El Real Decreto Ley 19/2020 ha regulado el régimen aplicable a las moratorias que se acojan a lo previsto en este tipo de acuerdos sectoriales.

Por último, los Real Decreto Ley 25/2020 y 26/2020 han establecido, respectivamente, una moratoria de principal para préstamos con garantía hipotecaria para la financiación de inmuebles afectos a la actividad turística y para los préstamos, leasing y renting de vehículos dedicados al transporte público de viajeros en autobús y al transporte público de mercancías de trabajadores autónomos y personas jurídicas.

#### Línea de préstamos y avales ICO - CESCE

El Banco suscribió en el mes de marzo el convenio de adhesión a la Línea de Avales ICO Liquidez COVID-19, aprobada por el Gobierno mediante el Real Decreto-ley 8/2020. La línea, dotada con 100.000 millones de euros del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, tiene como objetivo facilitar el acceso al crédito y liquidez de las empresas y autónomos para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. El Banco ha sido beneficiario en esta línea de un total de 1.025 millones euros de importe de avales, que ha completado en su totalidad, habiendo concedido financiación a sus clientes con la garantía del ICO por importe superior a los 1.300 millones de euros.

El Banco también se adhirió a la línea extraordinaria de créditos de circulante aprobada también en el Real Decreto-ley 8/2020 y con una dotación de hasta 2.000 millones de euros y gestionada por CESCE en su calidad de gestor exclusivo de los seguros por Cuenta del Estado. En 2020 el Banco ha aprobado operaciones con clientes por 75 millones de euros bajo esta línea.

En el mes de septiembre, el Banco se ha adherido también a la Línea de Avales ICO Inversión COVID aprobada en el Real Decreto-ley 25/2020. Esta línea dotada con 40.000 millones de euros, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Tiene el objetivo de facilitar a las empresas y autónomos la reactivación de su actividad o la financiación de inversiones para incrementar sus capacidades productivas. A cierre de 2020 el Banco había suscrito nueva financiación con sus clientes por 180 millones de euros, siendo 140 millones de euros el importe de aval concedido por el ICO.

#### Medidas de apoyo a los clientes

La Entidad desde el inicio de la pandemia se ha mostrado muy proactivo en el apoyo a sus clientes autónomos y empresas para ayudarles a superar el impacto económico derivado de esta crisis. Además de la firma de los convenios ICO y la aplicación de las moratorias sectoriales, se adquirió el compromiso de no cancelar ningún límite de circulante de sus clientes en 2020. La renovación de líneas existentes con la garantía de la línea de avales ICO

COVID-19 ha supuesto un ahorro de costes financieros para nuestros clientes al trasladarse la ventaja financiera de estos avales a los precios de sus financiaciones, así como un alivio en las cargas financieras mensuales, por el incremento de los plazos e inclusión de períodos de carencia en estas operaciones.

Pronunciamientos de los Organismos reguladores y supervisores

Con el objeto de evitar una clasificación automática de las exposiciones afectadas por las moratorias antes descritas como refinanciación o como default, el 2 de abril de 2020 la EBA publicó una Guía sobre moratorias legislativas y no legislativas, de aplicación hasta el 30 de junio de 2020. Como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, en junio de 2020, la EBA amplió la fecha de aplicación de su Guía en tres meses, hasta 30 de septiembre de 2020, y el 21 de septiembre comunicó su eliminación progresiva. Sin embargo, la EBA decidió reactivar su Guía sobre moratorias legislativas y no legislativas, ampliando su aplicación hasta el 31 de marzo de 2021, e incluyendo medidas adicionales contra el riesgo de un aumento indebido de las pérdidas no reconocidas en el balance de las entidades.

#### e) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4 "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

En esta memoria consolidada se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas, así como las "CINIIF" a los Comentarios e Interpretaciones de las "NIIF".

e.1) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020 aprobadas por la Unión Europea

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2020 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas consolidadas del Grupo sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas, han sido las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título
Marco conceptual de las NIIF	Revisión Marco Conceptual de las NIIF
Modificaciones de la NIC 1 y NIC 8	Definición de material
Modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de la tasa de interés de referencia
Modificaciones de la NIIF 3	Combinaciones de Negocio
Modificaciones de la NIIF 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19

– Revisión del Marco conceptual de las NIIF

La versión revisada del Marco Conceptual establece una serie de conceptos fundamentales que guían a la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en el desarrollo de las normas, y ayuda a asegurar que las normas son consistentes y que las transacciones similares se tratan de la misma forma. Además, también ayuda a las entidades a desarrollar sus políticas contables cuando no hay normativa específica aplicable a una transacción.

El Marco Conceptual revisado incluye un nuevo capítulo sobre valoración, mejora las definiciones y guías, y aclara áreas más importantes como la prudencia y la valoración de la incertidumbre.

De la mencionada revisión no se han derivado efectos significativos en estas cuentas anuales consolidadas.

– Modificaciones de la NIC 1 y NIC 8 - Definición de material



Se establece una nueva definición de “material” con el objeto de ayudar a las compañías a tomar decisiones que impliquen la aplicación de juicios en relación con la información que deba ser incorporada en los estados financieros. De acuerdo con la nueva definición, una información es material si su omisión, distorsión u oscurecimiento podrían razonablemente tener un impacto en las decisiones que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros de la entidad.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones no se han derivado efectos significativos en estas cuentas anuales consolidadas.

– Modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia

En la actualidad, varios reguladores en diferentes jurisdicciones se encuentran en proceso de reforma de los índices que se toman como referencia del interés al que se contratan múltiples operaciones financieras en diferentes plazos y divisas entre los distintos participantes del mercado financiero.

La reforma de los tipos de interés de referencia podría dar lugar a que determinados requisitos que deben reunir las relaciones de cobertura pudieran dejar de cumplirse, lo que podría ocasionar la interrupción de las relaciones de cobertura que las entidades tuvieran designadas a la fecha de referencia.

Se inició un proyecto de modificación de las normas contables, encaminado a evitar la interrupción de las coberturas afectadas, que es abordado en dos fases:

- Fase 1 (finalizada y adoptada por la Unión Europea): modificaciones necesarias durante el periodo anterior a la sustitución completa de los índices de referencia.
- Fase 2 (en curso): modificaciones necesarias una vez que se modifiquen o reemplacen de forma definitiva los tipos vigentes.

La aplicación de las modificaciones de la fase 1 no ha tenido un impacto relevante en las presentes cuentas anuales consolidadas ni en sus desgloses. Se prevé que la fase 2 tampoco tenga un impacto relevante.

– Modificaciones de la NIIF 3 – Combinaciones de Negocio

Estas modificaciones tienen por objeto introducir mejoras en la definición de negocio. La definición modificada de negocio incide en que el objetivo de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los consumidores en tanto que la antigua definición se enfocaba en la obtención de dividendos, la reducción de costes u otros beneficios por parte de los inversores.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones no se han derivado efectos significativos en estas cuentas anuales consolidadas.

– Modificaciones de la NIIF 16 – Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19

Estas modificaciones tienen por objeto simplificar la contabilidad de los arrendatarios que hayan recibido ayudas vinculadas a sus alquileres como consecuencia del COVID-19, tales como carencias o reducciones del alquiler, permitiendo que estas ayudas no se consideren como modificaciones de los contratos de arrendamiento.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones no se han derivado efectos significativos en estas cuentas anuales consolidadas.

e.2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020 (aplicables del ejercicio 2021 en adelante) aprobadas por la Unión Europea

A continuación, se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el IASB y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2020 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación Obligatoria
Modificaciones de la NIIF 4	Extensión de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9	1 de enero de 2021
Modificaciones de la NIC 16, NIC 37 y NIIF 3 y mejoras anuales de las NIIF 2018-20 <sup>(1)</sup>	Modificaciones de alcance limitado	1 de enero de 2022
Modificaciones de la NIC 1 <sup>(1)</sup>	Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes	1 de enero de 2023
NIIF 17 <sup>(1)</sup>	Contratos de seguros	1 de enero de 2023

<sup>(1)</sup> A la fecha de emisión, estas normas no ha sido adoptada por la European Financial Reporting Advisory Group ("EFRAG").

Se estima que la adopción de las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes no tendrá un impacto significativo para el Grupo.

#### f) [Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables](#)

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de los criterios y principios contables y a los importes de activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en las que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros, por lo que respecta al análisis del modelo de negocio y las características de los flujos contractuales (Nota 4.d).
- Establecimiento de criterios para la determinación sobre si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado de forma significativa (Nota 4.d).
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Notas 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los compromisos por pensiones (véase Nota 29).
- Las pérdidas por deterioro de los activos tangibles (véase Notas 4.n y 13).
- Las estimaciones de vida útil de los activos tangibles (véase Notas 4.n y 13).
- Las estimaciones para el cálculo de provisiones (véase Nota 19).
- Las estimaciones para el cálculo y registro del Impuesto sobre Beneficios y de activos y pasivos fiscales diferidos (véase Notas 14 y 39).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados o cotizados en mercados secundarios oficiales (véase Nota 41).
- Las hipótesis empleadas para determinar si un contrato contiene o no un contrato de arrendamiento, establecer si es razonablemente seguro o no que se ejercerá una opción de renovación de arrendamiento, considerar si es razonablemente seguro o no que no se ejercerá una opción de terminación anticipada de arrendamiento, determinar si los pagos variables por arrendamiento son variables o fijos y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma

prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### g) Principios de Consolidación

Los criterios de consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE.

En el Anexo VI se presenta un detalle de las sociedades del Grupo junto con determinada información significativa sobre las mismas. Así mismo, en el Anexo III se incluye un detalle de los saldos y transacciones con dichas Sociedades.

Todas las sociedades consolidadas preparan sus cuentas anuales individuales para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

#### (i) Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control, situación que se produce cuando el Grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el Grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el Grupo mantiene una participación directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

En el momento de la adquisición del control de una entidad dependiente, el Grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo salvo que se trate de la adquisición de un activo o grupo de activos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global.

La participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de intereses minoritarios del balance de situación y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de resultado atribuido a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### (ii) Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

#### (iii) Entidades Asociadas

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta, del 20% o más de los derechos de voto de la participada.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no dispone de participaciones en entidades asociadas.

(iv) **Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva**

El Grupo gestiona y administra Fondos de Inversión y Sociedades de inversión colectiva por cuenta de terceros. Estos estados financieros no están incluidos en el Grupo consolidado, salvo que el Grupo tenga el control de las instituciones.

Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en cuyo capital la Entidad participa, directa o indirectamente, ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión.

h) Otros hechos significativos y operaciones en curso

Financiación Intragrupo

Financiación a través de Deutsche Bank AG: Deutsche Bank S.A.E. obtiene parte de su financiación a través de Deutsche Bank AG Frankfurt. A 31 de diciembre 2019, la financiación ascendió a 965 millones de euros. La mayoría del volumen se corresponde a divisas, principalmente USD. El límite asignado a esta línea de financiación es de 5.000 millones de euros, sin variación respecto a 31 de diciembre de 2019. Dicho límite se enmarca dentro de la revisión que realizó la casa matriz de todas las líneas de crédito concedidas a sus filiales para adaptarlo a sus necesidades reales de financiación, aunque incluyendo un amplio margen para poder gestionar con holgura potenciales estrés de liquidez, muy por encima de lo demandado por el legislador.

Con fecha 18 de diciembre de 2018, la Entidad recibió un préstamo subordinado de 95 millones de euros de Deutsche Bank AG, elegible como instrumento de capital nivel 2, desde la recepción de la carta del Banco Central Europeo (BCE) con fecha 5 de febrero de 2019. Dicho préstamo se mantiene a fechas 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Financiación a través del Banco Central Europeo

El Grupo participó el 24 de junio de 2020 en las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO-III), que son una de las herramientas de política monetaria no convencionales que utiliza el BCE, obteniendo 1.600 millones de euros. Posteriormente en la subasta de diciembre de 2020, ha participado con un volumen de 500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020, el saldo en balance es 2.100 millones de euros. A diciembre de 2020, los intereses devengados ascienden a 4.355 miles de euros como resultado de la subvención del Banco Central Europeo ya que se estima cumplir el crecimiento mínimo establecido del volumen de préstamos elegibles. El cobro de los intereses se hará efectivo al final del período, el 28 de junio de 2023 y 28 de diciembre de 2023, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo tenía vigente operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO-II) desde el 29 de junio de 2016, que eran una de las herramientas de política monetaria no convencionales que utiliza el BCE, obteniendo 1.200 millones de euros. A 31 de diciembre de 2019 el saldo en cuenta era de 1.200 millones de euros. En diciembre 2017 se devengó por primera vez la prima por intereses de 7,3 millones de euros, como resultado de la subvención del Banco Central Europeo por haber cumplido el crecimiento mínimo del 2,5% en el volumen de préstamos elegibles entre febrero 2016 y enero 2018. El importe acumulado a 31 de diciembre de 2019 fue de 17,1 millones de euros. El cobro de los intereses se hizo efectivo al vencimiento, el 24 de junio de 2020 por un importe acumulado de 19 millones de euros.

Financiación mayorista

En noviembre de 2020 venció la emisión de cédulas hipotecarias de 25 de noviembre de 2015, colocada entre inversores institucionales por un importe nominal de 1.000 millones de euros a tipo de interés fijo del 0,625%. Durante el ejercicio 2020, se ha emitido una nueva cédula por el mismo volumen de 1.000 millones de euros y que, en este caso fue retenida y no colocada entre inversores institucionales.

También durante el ejercicio 2020 se ha realizado una emisión de cédulas de internacionalización con vencimiento en octubre de 2023, no colocada entre inversores. Se trata de la primera emisión de este tipo que realiza la Entidad (véase nota 17).

Deutsche Bank S.A.E. llevó a cabo una emisión de cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2019, por importe de 500 millones de euros, colocadas en mercado institucional.

Venta de cartera de activos NPL

Durante el ejercicio 2020, no se vendieron activos NPL.

Durante el ejercicio 2019, se vendieron activos por un valor contable de 74,8 millones de euros, obteniéndose un beneficio extraordinario de 3,7 millones de euros (véase Nota 10).

i) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo y las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España ascendía a 1.629.417 y 1.587.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo mantenido.

j) Fondo de Garantía de Depósitos

Con fecha 20 de junio de 2015 entró en vigor la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la cual modifica el régimen jurídico del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) consecuencia de la trasposición de la Directiva 2014/49/UE, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo. Esta Ley se complementa con el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, que la desarrolla reglamentariamente que modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Fondo se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva, y (ii) el compartimento de garantía de valores cuyos fondos se destinarán a los titulares de valores u otros instrumentos financieros confiados a una entidad de crédito los importes garantizados.

En el caso del compartimento de garantía de depósitos, se establece un nivel objetivo mínimo que deberán alcanzar sus recursos del 0,8 por ciento de los depósitos garantizados antes del 3 de julio de 2024, pudiendo reducirse este nivel al 0,5 por ciento previa autorización de la Comisión Europea.

De acuerdo con las modificaciones introducidas, la base de cálculo de las aportaciones al Fondo pasa a determinarse por las cuantías efectivamente garantizadas. Hasta 100.000 euros, los depósitos no están sujetos a absorción de pérdidas y tienen preferencia de cobro.

Las modificaciones también prevén que las aportaciones anuales de las entidades al compartimento de garantía de depósitos se ajusten en función de su perfil de riesgo una vez el Banco de España haya desarrollado los métodos necesarios para el cálculo.

Respecto a la aportación al Fondo correspondiente al ejercicio 2020, en su sesión de 1 de octubre de 2020 la Comisión Gestora del Fondo acordó fijar la aportación anual al compartimento de garantía de depósitos en el 1,8 por mil (1,8 por mil a 31 de diciembre de 2019) de la base de cálculo de los depósitos efectivamente garantizados.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2020 y 2019 ascendieron a 11.535 y 10.814 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

Por otra parte, en lo que respecta a las contribuciones extraordinarias, la Comisión Gestora del FGD, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, el 30 de julio de 2012 acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, distribuidas según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011, a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de las cuotas que se deba ingresar en cada fecha podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la cuota ordinaria. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor actual del importe pendiente de desembolsar por este concepto asciende a 2.510 miles de euros y 3.766 miles de euros, respectivamente (véase nota 30).

k) Fondo Único de Resolución

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, es la creación de un Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El FRN está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recaudará, al menos anualmente y con inicio en el ejercicio 2015, contribuciones ordinarias de las entidades, incluidas sus sucursales en la Unión Europea, tomando en consideración (i) la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades, en términos de pasivos totales, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos, y (ii) el perfil de riesgo de cada entidad, el cual incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo entre otros.

De acuerdo con el calendario previsto, en enero de 2016 la Autoridad Única de Resolución Europea inició plenamente sus operaciones, habiéndose fusionado a finales de ese mismo mes el FRN con el resto de Fondos Nacionales de los Estados miembros de la Zona del Euro en un Fondo Único de Resolución Europeo.

Las aportaciones correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son realizadas a este Fondo Europeo, quedando el FRN únicamente para las empresas de servicios de inversión. La aportación devengada por este concepto en el ejercicio 2020, según comunicación recibida por parte del FROB, asciende a 6.941 miles de euros (5.527 miles de euros en el ejercicio 2019).

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado de Deutsche Bank S.A.E. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Resultado neto distribuible	<u>(4.785)</u>
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(4.785)</u>

La distribución del resultado de Deutsche Bank S.A.E. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas el 2 de junio de 2020 ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Resultado neto distribuible	<u>20.488</u>
Reservas voluntarias	<u>20.488</u>

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidas por las NIIF-UE, tomando en consideración lo establecido por la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre y modificaciones posteriores. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a doce meses, se calculan por el método del tipo de interés efectivo. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método del tipo de interés efectivo o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

**b) [Transacciones y saldos en moneda extranjera](#)**

**(i) Moneda funcional y moneda de presentación.**

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

**(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera.**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se determinó su valor razonable.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo".

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no sean de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados por el Grupo en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

**c) [Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista](#)**

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista incluye billetes y monedas en circulación, saldos sin restricción con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos iniciales inferiores a tres meses, que no están sometidas a riesgos significativos de cambios de valor razonable, y es utilizado por el Grupo en la gestión de su liquidez a corto plazo.

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista están valorados a su coste amortizado.

#### d) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

##### d.1) Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable dependerá de dos factores: el modelo de negocio del Grupo para gestionar estos activos y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo comúnmente conocido como el criterio SPPI (por sus siglas en inglés).

##### Modelo de negocio

El modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo, y se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por lo tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del Grupo para un instrumento individual sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

A continuación se indican los modelos de negocio que utiliza el Grupo:

- Mantenido para percibir los flujos de efectivo contractuales (HTC, por sus siglas en inglés): bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales. No obstante, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser coherentes con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran: las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas realizadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Mantenido para vender (HTS, por sus siglas en inglés): bajo este modelo, los activos financieros se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (HTC&S, por sus siglas en inglés): este modelo de negocio implica la realización de ventas, siendo estas esenciales al modelo de negocio, pero siendo las mismas más frecuentes y de mayor valor que en el modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

##### Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero (si hay reembolsos de principal, por ejemplo). Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de beneficio.

Los activos financieros se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes carteras, en función de los aspectos descritos anteriormente:

- Activos financieros a coste amortizado

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales (HTC), y
- Condiciones contractuales que den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros, clasificados en esta categoría, se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

Además, el coste amortizado debe minorarse por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y su venta (HTC&S), y
- Las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, el Grupo puede optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global las inversiones en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían, de otro modo, como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercita instrumento a instrumento.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda, o las ganancias por su posterior recuperación, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y, en el caso de instrumentos de patrimonio, en otro resultado global. Los restantes cambios de valor se registran en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe por cambio de valor registrado en el epígrafe de "Otro resultado global" del patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias. Sin embargo, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, este importe no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo, tal como se menciona anteriormente, podría elegir de manera irrevocable en el momento del reconocimiento inicial presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Esta cartera se subdivide, a su vez, en:

- Activos financieros mantenidos para negociar. Los activos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos financieros mantenidos para negociar los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.
- Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. En esta cartera se clasifican el resto de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d.2) Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se tengan que presentar como "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta", o correspondan a "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o "Derivados – contabilidad de coberturas", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: pasivos financieros emitidos, incurridos o asumidos, con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten los precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta así como los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas de valores).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios a resultados: se incluyen los pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante, ya sea porque con esto se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de los pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, ya sea porque haya un grupo de pasivos financieros que se gestionen, y cuyo rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información de este grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección del Grupo. Los pasivos solo se pueden incluir en esta cartera en la fecha de emisión o creación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondo de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

#### e) Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general el Grupo aplica la siguiente jerarquía sistemática para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros:

- En primer lugar el Grupo aplica los precios de cotización del mercado activo más ventajoso al cual tiene acceso inmediato, ajustado en su caso, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. A estos efectos se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a vender o pasivos emitidos. Si el Grupo tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, se utilizan precios de mercado medios para las posiciones de riesgo compensadas, aplicando el precio adecuado a la posición neta.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustadas por las condiciones.
- En caso contrario la Entidad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizando datos procedentes del mercado o datos específicos del Grupo.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

- Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción, que de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

Las principales técnicas usadas por los "métodos internos de valoración" son las siguientes:

#### Métodos de Valoración de la cartera de Derivados:

Los principales métodos de valoración utilizados son:

- Para las permutas financieras sobre tipo de interés se emplea el modelo de descuento de flujos de caja.
- Para el resto de instrumentos financieros derivados sobre el tipo de interés, tales como CAP, FLOOR, SWAPTIONS, CMS, se emplea el método SABR ("Stochastic Alpha, Beta, Rho"), modelo de volatilidad estocástica que trata de reproducir el Smile de Volatilidad en los mercados de derivados.
- Para las opciones sobre divisa, se emplea el método Black-Scholes o una combinación de modelos de Volatilidad estocástica con modelos de volatilidad local.

Fundamentalmente, las hipótesis de base del modelo Black-Scholes, son las siguientes:

- El mercado funciona sin fricciones. Es decir, no existen costes de transacción, de información ni impuestos y los activos son perfectamente divisibles.
- Las transacciones tienen lugar de forma continua y existe plena capacidad para realizar compras y ventas en descubierto sin restricciones ni costes especiales.
- Los agentes pueden prestar y endeudarse a una misma tasa  $r$ , el tipo de interés a corto plazo expresado en forma de tasa instantánea y supuesto conocido y constante en el horizonte de valoración de las opciones.

- Las opciones son europeas y el subyacente (la acción para Black-Scholes) no paga dividendos en el horizonte de valoración.
- Por último, el precio del subyacente sigue un proceso continuo estocástico de evolución de Gauss-Wiener.

Métodos de Valoración de la cartera de Instrumentos de Capital:

Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado, para la valoración de Instrumentos de Capital, en función de la última transacción de la que se tenga conocimiento o bien por el valor teórico contable de la sociedad a la que corresponda siempre que se considere una aproximación válida a su precio de mercado en el caso de que las participaciones no coticen en mercados organizados.

Métodos de Valoración de Activos y Pasivos Financieros:

Los activos financieros incluidos en la Inversión Crediticia se valoran a su coste amortizado utilizando para su determinación el método de interés efectivo.

Coste amortizado es el importe por el que fue valorado inicialmente un activo o pasivo financiero, descontados los reembolsos de principal producidos y la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo y para el caso de los activos financieros, menos cualquier ajuste de valor por deterioro reconocido.

El tipo de interés efectivo es aquel que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Métodos de Valoración de Valores representativos de Deuda:

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran, prioritariamente, por su precio de mercado. Cuando no exista precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no haberlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo asociados al mismo.

**f) Comisiones**

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo, el Grupo periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de las operaciones.

Las comisiones devengadas por instrumentos financieros valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las comisiones no financieras no surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de realización del acto singular.

**g) Deterioro de valor y clasificación de los de activos financieros por riesgo de crédito**

La NIIF 9 establece un modelo de deterioro de pérdida esperada, el cual se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, excepto para los instrumentos de patrimonio; y a las exposiciones fuera de balance, que comprenden los compromisos de préstamo concedidos, las garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos, tanto los revocables como los irrevocables. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuyo riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (riesgo normal o Fase 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (riesgo normal en vigilancia especial o Fase 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (riesgo dudoso o Fase 3).

#### Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los activos financieros que presenten incremento significativo de riesgo o evidencia objetiva de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

#### Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes categorías:

**Riesgo Normal:** comprende las operaciones que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

**Riesgo normal en vigilancia especial:** comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento.

**Riesgo dudoso:** comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan un evento de incumplimiento. Estas operaciones, vencidas o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en la categoría de riesgo fallido, presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

Las operaciones se clasifican como riesgo dudoso por razones de morosidad del titular, es decir operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Asimismo, el Grupo clasifica las operaciones como riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

**Riesgo fallido:** El Grupo da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

#### Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

#### Incremento significativo de Riesgo

El Grupo considera que existe un incremento significativo de riesgo de los instrumentos, en caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- impago de más de 30 días: el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que el Grupo considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 30 días para ninguna de las carteras más significativas;
- operaciones que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro de deterioro tales como bajada del rating tres notches en el último trimestre, rating CCC o CCC-, o LTV de acuerdo con la tasación de concesión superior al 80%; y
- refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

#### Evidencia Objetiva de Deterioro

El Grupo considera que un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de los siguientes eventos:

- impago de más de 90 días; el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que el Grupo considere, en base a información razonable y documentada, que es apropiado utilizar un plazo más extenso. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días para ninguna de las carteras más significativas.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del instrumento.

Al respecto, un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables sobre los siguientes eventos:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario,
- incumplimiento de las cláusulas contractuales, tal como un impago o un suceso de mora,
- concesiones o ventajas que el prestamista, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste, que no le habría facilitado en otras circunstancias, o
- probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en otra situación de reestructuración financiera, entre otros.

Asimismo, también se considera que una exposición está deteriorada cuando:

- En el caso de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, que los flujos que se esperen recibir sean inferiores a los flujos de efectivo contractuales, en caso de disposición del compromiso o a los pagos que se espera realizar, en el caso de garantías financieras concedidas.
- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito.
- En el caso de inversiones en negocios conjuntos y asociadas, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

#### Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y

- Criterios basados en indicadores.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal, en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o dudoso por razones distintas de la morosidad.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad y/o por haber superado el periodo de cura. En el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, cuando desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual:

El Grupo ha establecido los umbrales de 1 millón de euros por operación clasificada como dudosa y 3 millones de euros para operaciones clasificadas en vigilancia especial para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el importe crediticio bruto de la operación.

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. El equipo experto de analistas de riesgo del Grupo analiza los acreditados y teniendo dichos indicadores concluyen sobre la existencia de incremento significativo del riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Grupo ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y trimestral de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, representan un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

En el caso de los valores representativos de deuda, el Grupo supervisa los cambios en el riesgo de crédito mediante el seguimiento de las calificaciones crediticias externas publicadas.

#### Determinación de coberturas

La estimación de las pérdidas por deterioro esperadas considera, entre otros aspectos:

- La existencia de varios resultados posibles, para los que determina diferentes ponderaciones en función de la probabilidad de ocurrencia de los distintos escenarios.
- El valor temporal del dinero.
- La información disponible más actualizada sin coste ni esfuerzo desproporcionado, que refleje sucesos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El proceso de estimación de pérdidas por deterioro esperadas es llevado a cabo colectivamente o de forma individual.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado, según se describe a continuación

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial) para las que el Banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que ésta no ha sido comunicada ("cobertura IBNR"), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.

- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se categorizan en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se segmentan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2017, en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España.

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios.

Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones clasificadas en las fases 2 y 3 de los acreditados considerados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas en la fase 3.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida en que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

En relación con las garantías, para el cálculo del valor actualizado de los flujos, se deberán tener en cuenta los flujos derivados de la venta de los activos que garantizan la operación, descontados al tipo de interés efectivo original de la operación, aplicando un descuento por los costes de obtención y venta. El descuento aplicado a las garantías se basa en datos históricos internos y externos de recuperaciones, así como en juicio experto en base al análisis individualizado y será como mínimo el establecido por el Banco de España.



El tipo de interés efectivo aplicado en el descuento será:

- Para operaciones a interés fijo, el tipo de la operación.
- Para operaciones a interés variable, el que sea efectivo en el momento de realizar el cálculo.
- Para refinanciaciones o reestructuraciones, el de la operación de origen.

Al usar el descuento de flujos como método de cálculo de las provisiones, el mismo se ajusta periódicamente mediante el unwinding que recoge la diferencia sobre los flujos actualizados a valor presente (en dos momentos temporales diferentes) con los que se calcularon en la revisión anterior; de manera que asumiendo que los flujos esperados se mantuvieran sin cambios, el paso del tiempo, que supone un acercamiento de las fechas de cobro, hace que el importe actualizado a presente de los flujos esperados aumente, y por tanto, la provisión necesaria disminuya.

#### Clasificación y cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

1. Deterioro de valor de instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global:

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias positivas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

2. Deterioro de valor de instrumentos de capital clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio se registran en otro resultado global.

3. Deterioro de valor de instrumentos de capital valorados a coste:

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### h) Operaciones de refinanciación y/o reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Estas operaciones se podrán materializar a través de:

- La concesión de una nueva operación (operación de refinanciación) con la que se cancelan total o parcialmente otras operaciones (operaciones refinanciadas) que fueron previamente concedidas por el Grupo al mismo titular, pasando a estar al corriente de pagos los riesgos previamente vencidos.
- La modificación de las condiciones contractuales de operación existente (operaciones reestructuradas) de forma que varíe su cuadro de amortización (carencias, aumento del plazo, rebaja del tipo de interés, modificación del cuadro de amortización, aplazamiento de todo o parte del capital al vencimiento, etc).
- La activación de cláusulas contractuales pactadas en origen que dilaten el reembolso de la deuda (carencia flexible).
- La cancelación parcial de la deuda sin que se haya aporte de fondos del cliente (adjudicación, compra o dación de las garantías, o condonación de capital, intereses, comisiones o cualquier otro gasto derivado del crédito otorgado al cliente).

La existencia de impagos previos es un indicio de dificultades financieras. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación cuando la modificación de las condiciones contractuales afecte a operaciones que han estado vencidas durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación. No obstante, no es condición necesaria la existencia de impagos previos para que una operación se considere de refinanciación o reestructurada.

La cancelación de operaciones, modificación de condiciones contractuales o activación de cláusulas que dilaten el reembolso ante la imposibilidad de hacer frente a vencimientos futuros constituye también una refinanciación/reestructuración.

Frente a las anteriores, las renovaciones y renegociaciones se conceden sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, se formalizan por motivos comerciales y no con el fin de facilitar el pago en la concesión de la operación.

Para que una operación pueda considerarse como tal, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la Entidad. Estas condiciones, a su vez, deben estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen con los criterios generales para clasificar como tales a los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como periodos de carencia superiores a 24 meses, y iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para riesgo normal en vigilancia especial.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, es necesario: i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella; ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- La existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan todos los criterios.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejan de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el anterior período de prueba, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de estas operaciones a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses (esto es, al corriente de pago) reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso.
- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Con objeto de la aplicación de la NIIF 9, el Grupo, en el caso de que una operación de refinanciación no de lugar a una baja en cuentas del activo financiero, recalcula el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado.

#### i) Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente si el Grupo decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la NIIF 9. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de NIIF 9, con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia. Los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

En este sentido, y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros como los indicados en el párrafo anterior.

#### j) Operaciones de cobertura para reducción de riesgo: Coberturas contables

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas establecidos en la NIC 39, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo epígrafe donde se registran los resultados de la operación cubierta.

La ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen mediante el ajuste de valor contable de la partida cubierta con contrapartida en resultados. Este criterio se aplica con independencia de que la partida cubierta se registre a coste o se trate de activos financieros calificados como disponibles para la venta.

- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o con una transacción prevista. El Grupo reconoce como otro resultado global o patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de resultado global o patrimonio neto asociado con la partida cubierta, se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o el cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en resultado global o patrimonio neto va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Otro resultado global" del patrimonio neto del balance consolidado, permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

#### k) Bajas y modificaciones de activos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado, o
- Se transfiere el derecho a percibir los flujos de efectivo del activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención de éstos, se transmita el control del activo financiero

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasen a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el

cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

#### l) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

El Grupo recalcula el importe en libros bruto del activo financiero (o el coste amortizado del pasivo financiero) descontando los flujos de efectivo contractuales modificados a la tasa e interés efectiva original, y reconocerá cualquier ajuste resultante como una ganancia o pérdida de modificación en resultados.

#### m) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance de situación consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Préstamos y anticipos en entidades de crédito" o "Préstamos y anticipos a la Clientela" ("Depósitos de Entidades de Crédito" o "Depósitos de la Clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

#### n) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización - Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los años de vida útil siguientes:

	Años de vida útil
Equipos informáticos y sus instalaciones	3-5
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	7-10
Edificios	50
Otros	7-10

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida del deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que no tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, considerados en su totalidad o en parte que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

#### o) [Compensación de saldos](#)

Solo se compensan entre sí (y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto) los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

#### p) [Arrendamientos](#)

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe "Activo tangible - Inmovilizado material" del balance, y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance, excepto los contratos de arrendamiento a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos mínimos comprometidos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo de los balances se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste deberfa incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste mas o menos:

- la amortización acumulada;
- cualquier deterioro acumulado; y
- cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos por intereses". Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración".

La amortización se calcula, aplicando el metodo lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capitulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros Gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Otros ingresos de explotación - Otros Ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

Cuando las entidades consolidadas del Grupo actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas del Grupo actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 4.n).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9.



q) [Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta](#)

El capítulo de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) – cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso al que sean destinados estos activos que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias.

El valor inicial de reconocimiento de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se considera en base al menor valor entre el importe en libros del activo financiero aplicado, teniendo en cuenta la estimación de las coberturas de pérdidas por riesgo de crédito y considerando como garantía el activo adjudicado o recibido y el valor de tasación del activo recibido, menos un ajuste que recoja la estimación de la caída del valor del activo en el momento de la venta (valor de tasación ajustado) y menos los costes de venta estimados.

Posteriormente los activos deben valorarse como mínimo cada año, utilizando tasaciones individuales completas, en las que se indique expresamente que la valoración se emite para este fin. El Grupo se basa en las tablas de referencia sobre el valor de las garantías aportadas como solución alternativa por el Banco de España. Adicionalmente, se incluye la posibilidad de “liberar” coberturas en el momento de adjudicación del activo si la estimación de su valor de tasación ajustado obtenido por el Grupo, en función de su experiencia ventas y rotación de la cartera, así lo justifica.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

r) [Gastos de personal](#)

Retribuciones a corto plazo

El Grupo registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Retribuciones post-empleo

El Grupo en materia de previsión social mantiene compromisos de prestación definida y de aportación definida con sus empleados en activo y ex empleados (tanto prejubilados como pensionistas en curso de pago).

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo de Banca vigente, los bancos están obligados a complementar las pensiones que la Seguridad Social satisface a sus empleados en concepto de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad según el régimen de pensiones oficiales. Esta obligación no es

aplicable en el caso de jubilación, para aquellos empleados con una antigüedad reconocida en banca posterior al 8 de marzo de 1980.

Durante el ejercicio 2000, el Grupo procedió a exteriorizar con compañías aseguradoras sus compromisos por pensiones post-empleo, manteniéndose desde entonces como fondo interno los compromisos de largo plazo por prejubilaciones.

El valor actual de las obligaciones existentes al cierre del ejercicio y el coste por servicios pasados se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad crediticia, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

Los derechos de reembolso de parte o la totalidad de las obligaciones de pago en concepto de prestación definida sólo son objeto de reconocimiento cuando el cobro de los mismos sea prácticamente cierto.

Actualmente, los compromisos por pensiones se encuentran asegurados con las siguientes compañías:

- Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros
- VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros

En relación con la política de reconocimiento de pérdidas y ganancias actuariales, al valorar la provisión por fondo de pensiones de compromisos post-empleo, las pérdidas y ganancias actuariales que se manifiestan en el transcurso del ejercicio se reconocen directamente contra reservas, a través del estado de ingresos y gastos reconocidos. En este caso, no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en el ejercicio ni en ninguno posterior).

En los compromisos asumidos con el personal prejubilado a largo plazo, derivados de su situación de prejubilación, las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Desde diciembre 2012 se están llevando a cabo Acuerdos de Jubilación Anticipada, al amparo del Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo de 2013, que modificó y reformó la Ley 27/2011, de 1 de agosto de 2011, por Acuerdo alcanzado con los Sindicatos con fecha 10 de diciembre de 2012. Estas ofertas se han instrumentado mediante acuerdos individuales de prejubilación con jubilación anticipada, bajo la figura de la extinción de contrato hasta la fecha de jubilación (conforme al art.º 49.1 a) del Estatuto de los Trabajadores).

Las hipótesis actuariales y financieras consideradas son insesgadas, no resultando ni imprudentes ni excesivamente conservadoras, y compatibles entre sí, reflejando las relaciones económicas existentes entre cada una de ellas.

#### Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital o pagos diferidos

Todos los planes basados en instrumentos de capital se materializan mediante acciones o se vinculan a la cotización de acciones de la sociedad matriz Deutsche Bank AG. Todas estas iniciativas corresponden a planes de ámbito global que el Grupo Deutsche Bank lanza en la mayoría de países donde tiene presencia, salvo en los casos en que no sea posible por limitaciones legales del país. Los gastos derivados de estos planes están provisionados en la Entidad.

Los gastos de compensación asociados a concesión de instrumentos de patrimonio se calculan en la fecha de concesión, basados en el valor razonable de los mismos. En el caso de acciones, el valor razonable sería el valor de mercado cotizado de la acción, deducido en el valor actual de los dividendos esperados que no serán recibidos por el empleado y ajustados al efecto de, si existieran, restricciones posteriores a la fecha de entrega.

En el caso de que la concesión se modifique de forma que valor razonable resultante tras dicha modificación excediera el valor razonable previo a la modificación, se realiza un recálculo, y el incremento resultante en el valor razonable se reconoce como gasto adicional de compensación

El gasto de compensación se registra de forma proporcional durante el periodo en el que el empleado presta los servicios a los que se refiere la concesión, o sobre el periodo de los tramos (en caso de que las acciones se entreguen en tramos).

Las concesiones de acciones de Deutsche Bank AG son contabilizadas por Deutsche Bank SAE en cuentas periodificadoras de pasivo. Los gastos de compensación se basarán en notificaciones enviadas por DBGS a las entidades subsidiarias, y se contabilizarán dentro de los epígrafes de Gastos de Personal.

A continuación se muestra un resumen de todos los Programas de retribución de Acciones Diferidas concedidas durante el ejercicio 2020 y 2019 (se han excluido los Programas de retribución Diferidos en Efectivo). Los importes mostrados corresponden al valor razonable (una vez se han deducido los dividendos esperados del valor de mercado).

Entidad	2020		2019	
	Número de Acciones	Importe razonable (en miles de euros)	Número de Acciones	Importe razonable (en miles de euros)
DB SAE	374.117	2.737	580.105	4.532
DWS	—	—	—	—
DB OSI	—	—	—	—
	<u>374.117</u>	<u>2.737</u>	<u>580.105</u>	<u>4.532</u>

#### Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se reconocerán como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones y como un gasto de personal cuando se toma la decisión de efectuar el despido.

#### s) Provisiones y pasivos contingentes

El Grupo diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para él, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencias de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 19). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase Nota 22).

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(i) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(ii) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(iii) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

t) [Reconocimiento de ingresos ordinarios](#)

(i) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, definido por la NIIF 9. El cálculo incluye las comisiones y puntos básicos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. En aquellos casos en los que el Grupo no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo.

La reestimación de los flujos con el objeto de considerar las variaciones en los tipos de interés de mercado de activos y pasivos financieros a tipos de interés variables, afecta al tipo de interés efectivo. Si el Grupo modifica las estimaciones de los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros, recalcula el valor contable computando el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados al tipo de interés efectivo original o el tipo de interés efectivo revisado por operaciones de cobertura, reconociendo el ajuste en resultados.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable;

(iii) Venta de inversiones inmobiliarias

Los ingresos ordinarios por la venta de inmuebles en el tráfico normal de las operaciones del Grupo se reconocen siguiendo los principios a los que se hace referencia en esta Nota en el caso de la venta de bienes. En circunstancias normales, el reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se produce la transferencia del título legal de la propiedad, excepto en aquellos casos en los que se pueda justificar, atendiendo a las características de la transacción, que la transferencia de los riesgos y beneficios ha tenido lugar en un momento anterior y el Grupo ha cumplido sustancialmente con los compromisos contractuales.

Asimismo, el reconocimiento de ingresos no tiene lugar en el caso en el que exista una involucración continuada del Grupo en los inmuebles vendidos que fuese indicativa de que la transferencia de los riesgos y beneficios no se ha producido o cuando los términos que determinan el pago de los mismos no son suficientemente persuasivos del compromiso del cliente a proceder al desembolso total de las cantidades acordadas.

(iv) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y fuese probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

u) [Impuesto sobre los beneficios](#)

Deutsche Bank S.A.E. realiza sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades en régimen consolidado con determinadas sociedades del Grupo (véase Nota 39), mientras que otras lo hacen en régimen de transparencia y en régimen individual.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

v) [Recursos de clientes fuera de balance](#)

El Grupo registra los recursos confiados por terceros al Grupo para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro y contratos de gestión discrecional de carteras en cuentas de orden, separando los recursos gestionados por entidades del Grupo y los comercializados pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

w) [Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas](#)

Se consideran «garantías financieras» los contratos por los cuales una entidad del Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en caso de que éste no lo hiciese, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo. Estas operaciones se registran en la pro memoria del balance de situación consolidado en cuentas de orden en la categoría de «Garantías concedidas».

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieros prestados a terceros, como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9.

Al formalizarse los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable –entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros– en el epígrafe del activo «Activos financieros a coste amortizado – Otros activos financieros», con contrapartida en el capítulo de pasivo «Periodificaciones». Los cambios en el valor de los contratos se registran como un ingreso financiero en «Ingresos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las carteras de garantías financieras, sea cual sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al cual están expuestas y, si procede, estimar las necesidades de constituir provisiones. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas se contabilizan en el epígrafe «Provisiones» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran con contrapartida en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

x) [Información financiera por segmentos](#)

Un segmento del negocio es un componente identificable del Grupo que tiene por objeto suministrar un único servicio o bien un conjunto de servicios que se encuentran relacionados y que se caracteriza por estar sometido a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos del negocio dentro del mismo Grupo. La información segmentada ha sido preparada de acuerdo con las políticas de gestión adoptados por el Grupo a nivel global tal y como se indica en la Anexo II.

El Grupo realiza la mayoría de sus operaciones en territorio Español.

y) [Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados](#)

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1.81, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en las cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos totales reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2017 del Banco de España.

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado" de acuerdo con la terminología utilizada por la Circular 4/2017 de Banco de España) se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos consolidado reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

#### z) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidados, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 4.d anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 1.899.295 miles de euros (1.717.147 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

(5) [Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista](#)

El detalle de efectivo y bancos centrales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista		
Efectivo	48.392	44.703
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.629.213	1.587.248
Otros depósitos a la vista	221.690	85.196
	<u>1.899.295</u>	<u>1.717.147</u>
En Euros	1.847.632	1.669.028
En Moneda Extranjera	51.663	48.119
	<u>1.899.295</u>	<u>1.717.147</u>

Los importes depositados en Bancos Centrales durante 2020 y 2019, son a la vista y tienen un volumen bastante estable, la rentabilidad media en el 2020 fue de -0,50% y en el 2019 de -0,40%.



Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe nominal - Total	
			Total:	Del cual: vendido
Tipo de interés				
De los cuales: coberturas económicas	---	---	---	---
Opciones OTC	2	2	90.505	45.252
Otros OTC	36.806	25.185	28.665.635	---
	<u>36.808</u>	<u>25.187</u>	<u>28.756.140</u>	<u>45.252</u>
Instrumentos de patrimonio				
De los cuales: coberturas económicas	---	---	---	---
Otros en mercados organizados	2.344	---	1.284	---
	<u>2.344</u>	<u>---</u>	<u>1.284</u>	<u>---</u>
Divisas y oro				
De los cuales: coberturas económicas	---	---	---	---
Opciones OTC	291.292	291.755	9.257.029	5.892.569
Otros OTC	66.819	66.819	2.897.729	---
	<u>358.111</u>	<u>358.574</u>	<u>12.154.758</u>	<u>5.892.569</u>
	<u>397.263</u>	<u>383.761</u>	<u>40.912.182</u>	<u>5.937.821</u>
DERIVADOS				
De los cuales: OTC - entidades de crédito	97.678	322.676	33.570.673	---
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	719	244	22.273	---
De los cuales: OTC - resto	298.866	60.841	7.319.236	---
	<u>397.263</u>	<u>383.761</u>	<u>40.912.182</u>	<u>5.937.821</u>

A 31 de diciembre de 2019	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe nominal - Total	
			Total:	Del cual: vendido
Tipo de interés				
De los cuales: coberturas económicas	---	---	---	---
Opciones OTC	16	16	138.843	69.421
Otros OTC	34.764	32.382	24.390.837	---
	<u>34.780</u>	<u>32.398</u>	<u>24.529.680</u>	<u>69.421</u>
Instrumentos de patrimonio				
De los cuales: coberturas económicas	---	---	---	---
Opciones OTC	---	---	---	---
Otros OTC	4.095	---	1.284	---
	<u>4.095</u>	<u>---</u>	<u>1.284</u>	<u>---</u>
Divisas y oro				
De los cuales: coberturas económicas	---	---	---	---
Opciones OTC	78.516	78.516	5.345.875	---
Otros OTC	58.221	58.221	4.693.505	---
	<u>136.737</u>	<u>136.737</u>	<u>10.039.380</u>	<u>---</u>
	<u>175.612</u>	<u>169.135</u>	<u>34.570.344</u>	<u>69.421</u>
DERIVADOS				
De los cuales: OTC - entidades de crédito	72.506	126.754	29.151.065	---
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	---	---	---	---
De los cuales: OTC - resto	103.106	42.381	5.419.279	---
	<u>175.612</u>	<u>169.135</u>	<u>34.570.344</u>	<u>69.421</u>

(Continúa)

Todos los derivados contratados con clientes están cerrados con el Grupo Deutsche Bank AG, por lo que el Grupo en España, no toma posiciones propias, salvo aquella que se toma con la casa matriz para cubrir el riesgo de tipo de interés, en la gestión del balance.

(7) [Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados](#)

A continuación se presenta la composición del saldo de los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de patrimonio	4.523	4.165
	<u>4.523</u>	<u>4.165</u>
En Euros	4.523	4.165
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>4.523</u>	<u>4.165</u>

El saldo del epígrafe está compuesto mayoritariamente por inversiones en instrumentos de patrimonio de la sociedad CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.) por valor de 3.872 miles de euros (3.552 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no presenta valores representativos de deuda clasificados como activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados se han deteriorado en su totalidad.

(8) [Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados](#)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no presenta saldos clasificados como activos o pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

(9) [Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global](#)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no presenta saldos clasificado como Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

(10) Activos financieros a coste amortizado

A continuación se presenta la composición del saldo de los activos financieros a coste amortizado del balance consolidado adjunto, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activos financieros a coste amortizado		
Préstamos y anticipos	15.387.995	14.939.851
Bancos centrales	4.355	12.200
Administraciones públicas	380.851	404.689
Entidades de crédito	1.840.399	1.788.154
Otras sociedades financieras	90.534	105.815
Sociedades no financieras	4.226.390	3.790.895
Hogares	8.845.466	8.838.098
	<u>15.387.995</u>	<u>14.939.851</u>
En Euros	14.120.251	13.741.809
En Moneda Extranjera	1.267.744	1.198.042
	<u>15.387.995</u>	<u>14.939.851</u>

El detalle de los tipos de interés efectivo medios de la cartera de activos a coste amortizado es el siguiente:

	Porcentajes	
	2020	2019
Bancos centrales	-0,26%	-0,34%
Entidades de crédito	-0,46%	-0,25%
Clientela	1,52%	1,67%

En la Nota 41 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 40 se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

A continuación, se muestra un detalle de los subepígrafos que componen del capítulo de Activos financieros a coste amortizado, por sector de actividad y tipo de producto a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Bancos Centrales	4.355	12.200
Anticipos distintos de préstamos	4.355	12.200
Préstamos y anticipos en Administraciones Públicas	380.851	404.689
Cartera comercial	88.639	94.258
Otros préstamos a plazo	292.205	302.176
Anticipos distintos de préstamos	7	8.255
Préstamos y anticipos en Entidades de Crédito	1.840.399	1.788.154
Cartera comercial	366	5.893
Otros préstamos a plazo	1.666.425	1.775.791
Anticipos distintos de préstamos	173.608	6.470
Préstamos y anticipos en otras Sociedades financieras	90.534	105.815
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	205	83
Deuda por tarjetas de crédito	16	26
Cartera comercial	16.396	419
Arrendamientos financieros	5	129
Otros préstamos a plazo	73.035	101.773
Anticipos distintos de préstamos	877	3.385
Préstamos y anticipos:	11.651	25.881
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	860	5.855
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	10.791	20.026
Préstamos y anticipos en Sociedades no financieras	4.226.390	3.790.895
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.521	2.774
Deuda por tarjetas de crédito	1.302	1.761
Cartera comercial	780.483	945.556
Arrendamientos financieros	44.084	46.132
Otros préstamos a plazo	3.260.374	2.752.151
Anticipos distintos de préstamos	136.626	42.521
Préstamos y anticipos:	405.225	513.342
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	177.247	198.919
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	227.978	314.423
Préstamos y anticipos en Hogares	8.845.466	8.838.098
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	50.343	2.361
Deuda por tarjetas de crédito	107.929	115.310
Cartera comercial	994	9.911
Arrendamientos financieros	2.259	2.806
Otros préstamos a plazo	8.678.482	8.591.080
Anticipos distintos de préstamos	5.459	116.630
Préstamos y anticipos:	7.462.805	7.642.526
De los cuales: préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)	7.164.914	7.302.987
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	297.891	339.539
	<u>15.387.995</u>	<u>14.939.851</u>

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Arrendamientos financieros - Arrendador

A continuación se presenta un detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como el valor actual de los pagos mínimos a percibir:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Pagos mínimos a recibir por el arrendamiento	42.776	47.488
Valor residual	2.173	2.378
Inversión bruta en el arrendamiento	44.949	49.866

El detalle de los Activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, por actividad, activos sin un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial (fase 1), activos con un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial (fase 2), activos con deterioro crediticio (fase 3) y las consiguientes correcciones de valor, es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros						
	Importe en libros	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Préstamos y partidas a cobrar							
Préstamos y anticipos							
Bancos centrales	4.356	4.356	---	---	---	---	---
Administraciones públicas	380.851	208.019	37.988	138.838	(2.099)	(187)	(1.708)
Entidades de crédito	1.840.398	1.813.995	---	26.534	---	---	(130)
Otras sociedades financieras	90.534	81.269	4.703	7.941	(182)	(232)	(2.966)
Sociedades no financieras	4.226.390	3.877.000	258.811	297.420	(16.085)	(13.275)	(177.482)
Hogares	8.845.466	8.330.244	377.380	261.643	(19.101)	(16.429)	(88.270)
	15.387.995	14.314.883	678.882	732.376	(37.467)	(30.123)	(270.556)

A 31 de diciembre de 2019	Miles de euros						
	Importe en libros	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado		
		Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Préstamos y partidas a cobrar							
Préstamos y anticipos							
Bancos centrales	12.200	12.200	---	---	---	---	---
Administraciones públicas	404.689	279.506	---	126.898	(507)	---	(1.209)
Entidades de crédito	1.788.154	1.752.749	---	35.690	(108)	---	(177)
Otras sociedades financieras	105.815	99.386	137	8.216	(324)	(15)	(1.585)
Sociedades no financieras	3.790.895	3.553.952	180.714	254.778	(22.180)	(13.894)	(162.475)
Hogares	8.838.098	8.321.809	388.455	243.997	(17.465)	(15.680)	(83.017)
	14.939.851	14.019.602	569.306	669.579	(40.584)	(29.589)	(248.463)

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A continuación, se muestra el movimiento del importe en libros brutos de los activos del capítulo de Activos financieros a coste amortizado, por sector de actividad y tipo de producto a 31 de diciembre de 2020:

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros												
	Importe en libros bruto				Deterioro de valor acumulado								
	Total	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Por riesgo de insolvencia	Por riesgo país	Fase 2	Por riesgo de insolvencia	Por riesgo país	Fase 3	Por riesgo de insolvencia	Por riesgo país
Activos financieros a coste amortizado													
Préstamos y anticipos													
Bancos centrales	(7.844)	(7.844)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Administraciones Públicas	(23.838)	(71.487)	37.988	11.940	(1.592)	123	1.469	(187)	64	123	(499)	412	87
Entidades de crédito	52.244	61.246	---	(9.156)	108	(27)	(81)	---	---	---	47	(8)	(39)
Otras sociedades financieras	(15.281)	(18.117)	4.566	(275)	142	(128)	(14)	(217)	217	---	(1.381)	1.381	---
Sociedades no financieras	435.495	323.048	78.097	42.642	6.095	(5.456)	(639)	619	(594)	(25)	(15.007)	14.989	18
Hogares	7.368	8.435	(11.075)	17.646	(1.636)	1.627	9	(749)	751	(2)	(5.253)	5.256	(3)
	448.144	295.281	109.576	62.797	3.117	(3.861)	744	(534)	438	96	(22.093)	22.030	63

El riesgo de crédito en 2020 asciende a 15.726 millones de euros, con un deterioro acumulado de 338 millones de euros (15.258 y 318 millones de euros en 2019). Esto representa un incremento de riesgo de crédito y de deterioro en 468 y 20 millones de euros respectivamente. Respecto al riesgo, la variación en fase 1 (riesgo normal) ha sido de 295 millones de euros, en fase 2 (vigilancia especial), de 110 millones de euros, y finalmente en fase 3 (activos dudosos), de 63 millones de euros. La variación en el deterioro acumulado es de 20 millones de euros, principalmente en fase 3 (22 millones de euros).

Si miramos el detalle por contrapartida, de los 468 millones de euros de incremento, el mayor importe se concentra en Sociedades no financieras (435 millones de euros). Por lo que respecta al deterioro, del total de incremento de 20 millones de euros, sociedades no financieras y hogares suman 16 millones de euros.

A continuación, se muestra el movimiento del importe en libros brutos de los activos clasificados en Fase 3 del capítulo de Activos financieros a coste amortizado, por sector de actividad y tipo de producto a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros				
	Saldo de apertura a 1 de enero de 2020	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	Saldo de cierre 31 de diciembre 2020
Préstamos y anticipos	669.579	187.822	117.797	(7.228)	732.376
Bancos Centrales	-	---	---	-	-
Administraciones Públicas	126.898	29.032	13.980	(3.112)	138.838
Entidades de crédito	35.690	13.175	22.432	101	26.534
Otras sociedades financieras	8.216	12.737	13.227	215	7.941
Sociedades no financieras	254.778	90.576	45.262	(2.672)	297.420
Hogares	243.997	42.302	22.896	(1.760)	261.643
	669.579	187.822	117.797	(7.228)	732.376



Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros				
	Saldo de apertura a 1 de enero de 2019	Altas	Bajas	Diferencias de cambio	Saldo de cierre 31 de diciembre 2019
Préstamos y anticipos	761.492	268.180	357.726	(2.367)	669.579
Bancos Centrales	---	---	---	-	-
Administraciones Públicas	150.817	10.053	33.633	(339)	126.898
Entidades de crédito	44.845	2.984	12.139	---	35.690
Otras sociedades financieras	23.810	1.612	17.150	(56)	8.216
Sociedades no financieras	290.436	115.058	149.730	(986)	254.778
Hogares	251.584	138.473	145.074	(986)	243.997
	761.492	268.180	357.726	(2.367)	669.579

Un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito es el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc, las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Con la frecuencia mínima de un año, la entidad deberá verificar la existencia de indicios de caídas significativas en sus valoraciones de referencia para operaciones clasificadas como riesgo normal con garantías inmobiliarias. Solo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A continuación se presenta el detalle de los préstamos y anticipos en función de las garantías reales, importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de estas garantías, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Miles de euros
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	Total
A 31 de diciembre de 2020					
Préstamos y anticipos					
De las cuales: Otras sociedades financieras	738	122	50	10.660	11.570
De las cuales: Sociedades no financieras	113.809	62.605	78.065	138.819	393.298
De las cuales: Hogares	7.013.726	83.788	4.820	288.850	7.391.184
	<u>7.128.273</u>	<u>146.515</u>	<u>82.935</u>	<u>438.329</u>	<u>7.796.052</u>
					Miles de euros
					Total
A 31 de diciembre de 2019					
Préstamos y anticipos					
De las cuales: Otras sociedades financieras	4.528	220	17.784	94	22.626
De las cuales: Sociedades no financieras	117.130	56.021	226.549	59.702	459.402
De las cuales: Hogares	6.599.267	55.816	282.598	42.460	6.980.141
	<u>6.720.925</u>	<u>112.057</u>	<u>526.931</u>	<u>102.256</u>	<u>7.462.169</u>

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A continuación se presenta el detalle de la distribución de los préstamos y anticipos a la clientela por actividad, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros							
	Total 31 de diciembre de 2020	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Entre el 40 y el 60%	Entre el 60 y el 80%	Entre el 80 y el 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	380.851	---	---	---	---	---	---	---
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	90.534	5.436	6.205	684	4.119	6.288	---	549
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.226.390	252.256	164.381	207.520	64.640	51.070	11.934	81.473
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	13.720	12.477	---	10.292	2.050	---	---	134
Construcción de obra civil	---	---	---	---	---	---	---	---
Resto de finalidades	4.212.670	239.780	164.381	197.228	62.590	51.070	11.934	81.339
Grandes empresas	2.067.238	19.135	74.282	11.959	7.434	---	34	73.991
Pymes y empresarios individuales	2.145.432	220.645	90.099	185.269	55.156	51.070	11.900	7.348
Resto de hogares	8.845.466	7.223.515	224.131	2.699.117	2.164.250	2.299.367	213.295	71.617
Viviendas	7.277.751	7.210.761	2.320.456	2.682.967	2.111.863	2.168.305	189.317	60.629
Consumo	1.277.575	35	210.733	8.758	47.078	122.908	21.852	10.172
Otros fines	290.140	12.720	11.077	7.392	5.309	8.154	2.126	816
<b>Total</b>	<b>13.543.241</b>	<b>7.481.207</b>	<b>394.717</b>	<b>2.907.321</b>	<b>2.233.009</b>	<b>2.356.725</b>	<b>225.229</b>	<b>153.639</b>
Pro-Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	295.566	225.815	262	49.806	62.915	51.811	27.881	33.663

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros							
	Total 31 de diciembre de 2019	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Entre el 40 y el 60%	Entre el 60 y el 80%	Entre el 80 y el 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	404.689	---	301.223	---	---	---	---	301.223
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	105.815	5.949	50.055	945	3.688	11.853	1.676	37.842
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.790.895	280.125	720.780	131.663	101.667	109.210	47.844	610.520
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	48.476	12.381	8.434	3.960	8.920	1.006	4.906	2.022
Construcción de obra civil	40.293	---	29.617	---	---	---	---	29.617
Resto de finalidades	3.702.126	267.744	682.729	127.703	92.747	108.204	42.938	578.881
Grandes empresas	1.657.435	23.828	508.090	11.679	3.293	1.363	859	514.724
Pymes y empresarios individuales	2.044.691	243.916	174.639	116.024	89.454	106.841	42.079	64.157
Resto de hogares	8.838.098	7.336.276	241.290	1.532.248	1.853.301	2.031.051	1.681.017	479.948
Viviendas	7.380.460	7.317.518	---	1.511.173	1.800.385	1.898.920	1.652.284	454.756
Consumo	1.185.399	9	220.874	10.419	39.201	130.312	26.034	14.917
Otros fines	272.239	18.749	20.416	10.656	13.715	1.819	2.699	10.275
<b>Total</b>	<b>13.139.497</b>	<b>7.622.350</b>	<b>1.313.348</b>	<b>1.664.856</b>	<b>1.958.656</b>	<b>2.152.114</b>	<b>1.730.537</b>	<b>1.429.533</b>
Pro-Memoria								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	331.394	262.781	1.615	30.432	45.772	59.238	45.253	83.702

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020, el importe de los activos clasificados como dudosos asciende a 732.376 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019, el importe por el mismo concepto ascendía a 669.579 miles de euros. Dichos importes no incluyen las garantías concedidas que al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 32.618 miles de euros (33.831 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). En el apartado de Activos financieros a coste amortizado, se incluyen 678.882 miles de euros (569.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a riesgo normal en vigilancia especial.

A continuación, se muestra el detalle de los Activos financieros a coste amortizado, por tipo de producto, clasificados en función de si se consideran o no dudosos; y de estos, si lo son, por razón de la morosidad o dudosos por razón distinta a la morosidad, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros														
A 31 de diciembre de 2020	Importe en libros brutos	Sin incumplimiento			Con incumplimientos							Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
		No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días	Total	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días	Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado			
Préstamos y anticipos														
Bancos Centrales	4.355	4.355	—	4.355	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.355
Administraciones públicas	384.845	246.007	—	246.007	138.719	119	—	—	138.838	138.838	138.838	—	(3.994)	380.851
Entidades de crédito	1.840.529	1.813.995	—	1.813.995	26.534	—	—	—	26.534	26.534	26.534	—	(130)	1.840.399
Otras sociedades financieras	93.913	85.972	—	85.972	6.061	1.350	—	530	7.941	7.941	7.941	—	(3.379)	90.534
Sociedades no financieras	4.433.232	4.128.131	7.681	4.135.812	139.961	53.796	24.141	79.522	297.420	297.420	297.420	26.699	(206.842)	4.226.390
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	2.283.231	2.072.069	7.600	2.079.669	60.734	46.658	22.174	73.996	203.562	203.562	203.562	25.263	(165.633)	2.117.598
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	71.555	50.854	526	51.380	11.828	4.140	1.218	2.988	20.174	20.174	20.174	11.481	(8.760)	62.794
Hogares	8.969.266	8.664.828	42.796	8.707.624	68.932	43.532	31.232	117.946	261.642	261.642	261.642	160.080	(123.800)	8.845.466
	15.726.140	14.943.288	50.477	14.993.765	380.207	98.797	55.373	197.998	732.375	732.375	732.375	186.779	(338.145)	15.387.995

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2019	Importe en libros brutos	Sin incumplimiento			Con incumplimientos								Garantías reales recibidas sobre exposiciones con incumplimientos	Deterioro de valor acumulado, cambios en el valor razonable debido al riesgo de crédito y provisiones	Importe en libros neto
		No vencidas o vencidas <= 30 días	Vencidas > 30 días <= 90 días	Total	Improbable que se paguen que no están vencidas o están vencidas <= 90 días	Vencidas > 90 días <= 180 días	Vencidas > 180 días <= 1 año	Vencidas > 1 año	Total	De las cuales: con impago	De los cuales: deteriorado				
Préstamos y anticipos															
Bancos Centrales	12.200	7.276	---	12.200	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	12.200
Administraciones públicas	406.405	7.276	---	279.507	126.779	---	25	94	126.898	119	126.898	---	(1.716)	404.689	
Entidades de crédito	1.788.439	7.276	---	1.752.749	35.690	---	---	---	35.690	---	35.690	---	(285)	1.788.154	
Otras sociedades financieras	107.740	7.276	49	99.523	8.066	---	72	78	8.216	754	8.216	80	(1.925)	105.815	
Sociedades no financieras	3.989.444	7.276	21.091	3.734.665	96.779	18.186	27.874	111.939	254.778	180.138	254.778	40.471	(198.549)	3.790.895	
De los cuales: pequeñas y medianas empresas	2.201.480	7.276	18.921	2.028.489	68.001	15.571	23.497	65.923	172.992	123.594	172.991	37.555	(128.597)	2.072.883	
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	79.920	7.276	75	60.916	17.202	---	---	1.801	19.003	2.527	19.003	13.515	(5.152)	74.768	
Hogares	8.954.261	7.276	48.994	8.710.264	82.101	24.905	16.300	120.691	243.997	197.932	243.997	141.569	(116.163)	8.838.098	
	15.258.489	14.518.774	70.134	14.588.908	349.415	43.091	44.271	232.802	669.579	378.943	669.579	182.120	(318.638)	14.939.851	

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A continuación se presenta el valor en libros, por contraparte y garantía, de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros

	TOTAL								De los cuales: con incumplimientos/ dudosos					
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
A 31 de diciembre de 2020														
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	7.079	---	---	---	---	(2.161)	6	7.079	---	---	---	---	(2.162)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.080	121.571	174	52.717	28.342	186	(90.404)	698	86.014	143	46.915	22.833	92	(86.673)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2	1.103	3	2.085	704	---	(1.686)	2	1.103	3	2.085	704	---	(1.686)
Resto de hogares	1.483	22.664	1.602	224.250	189.351	---	(40.150)	1.086	15.392	730	106.010	81.801	---	(35.434)
Total	2.571	151.314	1.776	276.967	217.693	186	(132.715)	1.790	108.485	873	152.925	104.634	92	(124.269)

Miles de euros

	TOTAL								De los cuales: con incumplimientos/ dudosos					
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
A 31 de diciembre de 2019														
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	6.979	3	747	80	---	(1.312)	7	6.969	3	747	80	---	(1.311)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	715	95.911	226	71.514	39.629	586	(71.658)	426	65.530	182	59.638	32.552	305	(67.293)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	6	3.073	4	2.573	729	---	(3.971)	4	1.495	4	2.573	729	---	(3.535)
Resto de hogares	1.572	24.926	1.744	245.645	187.188	---	(41.359)	1.085	16.797	709	107.041	79.135	---	(35.870)
Total	2.295	127.816	1.973	317.906	226.897	586	(114.329)	1.518	89.296	894	167.426	111.767	305	(104.474)

(Continúa)

El importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2020 asciende a 17,1 millones de euros (de los cuales 11,1 millones de euros correspondiente a operaciones con garantía real). En el ejercicio 2019 este importe fue de 16,6 millones de euros.

La política de modificación de operaciones Deutsche Bank, S.A.E. establece el marco global para la definición, identificación, clasificación contable, seguimiento y revisión de las refinanciaciones en Deutsche Bank, S.A.E de acuerdo con los requerimientos regulatorios del Banco de España, así como los roles y responsabilidades de las funciones involucradas.

Dicha política, un instrumento necesario para la gestión eficiente de la exposición a clientes que atraviesan dificultades financieras transitorias, al disponer de unos criterios y procedimientos orientados a conseguir una mayor homogeneidad de las políticas de refinanciación aplicadas (condiciones, garantías y revisiones ulteriores de la evolución del riesgo), la clasificación contable y el estricto cumplimiento de los criterios establecidos.

Todas las operaciones de refinanciación se identifican y monitorizan a través de un transaccional específico a tal efecto, y se revisan individualmente para verificar que están correctamente identificadas y clasificadas como refinanciación. Por defecto, las operaciones se clasificarán como riesgo normal en vigilancia especial, salvo que cumplan los criterios para clasificarlas como riesgo dudoso, establecido en la NIIF 9. En cuanto a las curas de refinanciaciones se realizan siguiendo los criterios de reclasificación a normal en vigilancia especial desde dudoso o a normal desde normal en vigilancia especial.

Al respecto, automáticamente se genera un proceso mensual que actualiza la información de comportamiento de pago de las operaciones con amortización periódica en función de los pagos regulares realizados con el objeto de considerar una eventual reclasificación contable en base a los criterios establecidos a tal efecto por el Banco de España. Ese comportamiento de pago se ha de mantener 12 meses para pasar de dudoso a vigilancia especial y 24 meses para pasar de vigilancia especial a normal. No existe comportamiento de pago sostenido mientras el préstamo se encuentre en carencia. Las curas no se producen cuando existen limitaciones tales como, mantener un loan-to-value en concesión superior al 80% para el canal indirecto, que el plazo de la operación sea superior a 50 años, la existencia de limitaciones para un determinado centro o la ausencia de autorización expresa para operaciones que exceden un importe determinado.

El proceso automático genera el cambio de clasificación una vez cumplidas las condiciones correspondientes, siempre y cuando no apliquen otras condiciones al margen de la refinanciación más restrictivas que impidan su cura, como por ejemplo, el rating default del cliente.

Existen algunas operaciones que por su características y complejidad son objeto de análisis individualizado con la periodicidad que Workout estime conveniente para aquellos casos que no son objeto de la cura automática, tales como préstamos sindicados, operaciones con amortización especial y operaciones de Promoción y Construcción Inmobiliaria (sujetas al RDL 2/2012).

Los resultados de la revisión individualizada que hayan valorado como cura se envían al CRO y COO para su registro y autorización en la transacción SEMR para su clasificación contable como Normal (cura total de acuerdo con la Política Refinanciaciones) o Normal en Vigilancia Especial (cura parcial de acuerdo con la Política).

En general, las circunstancias para dar de baja un activo, no específicas a las refinanciaciones / reestructuraciones, y sus efectos contables son:

- Quitas de capital: condonación de la deuda y, por tanto, dotación del deterioro del 100% por el importe de la quita.
- Pase a fallidos: antes de su pase a fallidos, el activo está deteriorado en el 100% del riesgo.
- Activos adjudicados o recibidos en pago o para reducir deudas: la parte no recuperada del riesgo por activo adjudicado o recibido pasa a fallidos; de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España y modificaciones posteriores, se calculará el deterioro por el nuevo activo.
- Venta de activos: se considera el valor neto de provisiones para determina el beneficio o la pérdida por la venta.

No existen otras circunstancias específicas a las refinanciaciones/reestructuraciones para dar de baja un activo, salvo las bajas de los contratos de riesgo origen y altas correspondientes de los contratos de riesgo de destino de la propia refinanciación/reestructuración cuando ésta implica un cambio de contratos de riesgo.

El movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según hayan sido valoradas individual o colectivamente, ha sido el siguiente:



Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros		
	Correcciones de valor valorados individualmente	Correcciones de valor valorados colectivamente	Total
Saldo a 1 de enero de 2019	(69.175)	(249.463)	(318.638)
Aumentos por originación y adquisición	(25.175)	(306.940)	(332.115)
Disminuciones por baja en cuentas	28.251	225.115	253.366
	---	35	35
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	12.298	45.086	57.384
Otros ajustes	21.578	(19.758)	1820
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(32.223)</b>	<b>(305.925)</b>	<b>(338.148)</b>

A 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros		
	Correcciones de valor valorados individualmente	Correcciones de valor valorados colectivamente	Total
Saldo a 1 de enero de 2019	(77.778)	(293.423)	(371.201)
Aumentos por originación y adquisición	(30.193)	(317.168)	(347.361)
Disminuciones por baja en cuentas	57.769	310.266	368.035
	—	55	55
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	6.330	23.207	29.537
Otros ajustes	(25.303)	27.600	2297
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(69.175)</b>	<b>(249.463)</b>	<b>(318.638)</b>

De acuerdo con lo descrito en las notas 2(d), desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, el Banco ha ofrecido a sus clientes acogerse a las diferentes modalidades de moratorias, tanto legislativa como sectorial.

Las moratorias legislativas, habilitadas por el Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, consisten en un aplazamiento por tres meses del pago de capital e intereses, y han sido destinadas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en las citadas normas. El número de moratorias a 31 de diciembre de 2020 es de 4.857.

La moratoria sectorial, habilitada por el convenio promovido por la Asociación Española de Bancos, consiste en el aplazamiento por un periodo de 12 meses del pago de capital en el caso de préstamos hipotecarios y de hasta 6 meses en el caso de préstamos personales. La moratoria sectorial estaba en vigor hasta el 29 de septiembre de 2020, pero se ha ampliado su extensión hasta el 30 de marzo de 2021, si bien las nuevas condiciones solo prevén el aplazamiento del pago de capital en préstamos hipotecarios hasta 9 meses, manteniéndose el aplazamiento de 6 meses en los préstamos personales. El Banco ha ofrecido la posibilidad de que, una vez vencidas las moratorias legislativas, los clientes se adhieran a esta moratoria sectorial por el plazo remanente hasta completar el límite previsto en ésta.

A continuación se presentan, al 31 de diciembre de 2020, los importes de las moratorias, vigentes y finalizadas, así como el tiempo restante hasta el vencimiento de la moratoria:

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros					
	Importe en libros bruto	De los cuales: sujetos a moratoria legal	De los cuales: vencidos	Tiempo restante hasta el vencimiento de la moratoria		
Menos de 3 meses				Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	
Préstamos y anticipos sujetos a moratorias	277.371	100.804	157.995	25.095	92.801	1.480
De las cuales: Sociedades no financieras	87.575	29.776	48.254	8.854	29.467	1.000
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.359	1.215	---	215	144	1.000
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles comerciales	1.348	489	699	270	106	273
De las cuales: Hogares	189.274	70.856	109.675	15.793	63.326	480
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles residenciales	180.291	67.446	103.251	14.430	62.130	480
<b>Total</b>	<b>277.371</b>	<b>100.804</b>	<b>157.995</b>	<b>25.095</b>	<b>92.801</b>	<b>1.480</b>

A continuación se presentan, al 31 de diciembre de 2020, los importes de las moratorias vigentes, según su clasificación contable:

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros				
	Importe en libros bruto	De los cuales: fase 1	De los cuales: fase 2	De los cuales: fase 3	De los cuales: vencidos <= 90 días
Préstamos y anticipos sujetos a moratorias	119.376	69.661	45.812	3.903	850
De las cuales: Sociedades no financieras	39.321	25.942	12.410	969	37
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	1.359	1.048	311	---	---
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles comerciales	650	380	215	55	---
De las cuales: Hogares	79.599	43.568	33.097	2.934	813
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles residenciales	77.040	42.384	31.787	2.869	768
<b>Total</b>	<b>119.376</b>	<b>69.661</b>	<b>45.812</b>	<b>3.903</b>	<b>850</b>

A continuación se detalla el deterioro de valor acumulado para los préstamos y anticipos sujetos a moratorias, al 31 de diciembre de 2020 y el desglose según su clasificación contable:

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros				
	Importe en libros bruto	De los cuales: fase 1	De los cuales: fase 2	De los cuales: fase 3	De los cuales: vencidos <= 90 días
Préstamos y anticipos sujetos a moratorias	2.648	143	1.748	757	144
De las cuales: Sociedades no financieras	665	41	491	133	2
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	6	1	5	---	---
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles comerciales	7	---	5	2	---
De las cuales: Hogares	1.976	99	1.253	624	143
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles residenciales	1.755	94	1.078	583	114
<b>Total</b>	<b>2.648</b>	<b>143</b>	<b>1.748</b>	<b>757</b>	<b>144</b>

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha publicado varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía pública de entre el 60% y el 80% por un plazo de 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y su duración dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 se ha concedido un total de 6.504 operaciones de financiación con garantía pública.

A continuación se presentan, al 31 de diciembre de 2020, los importes de préstamos y anticipos sujetos a programas de garantías públicas, según su clasificación contable:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	De los cuales: refinanciados
Préstamos y anticipos sujetos a programas de garantías públicas	1.161.780	12.617
De las cuales: Sociedades no financieras	1.152.507	12.483
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	852.859	---
De las cuales: Hogares	5.152	---
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles residenciales	14	---
<b>Total</b>	<b>1.161.780</b>	<b>12.617</b>

A continuación se presentan, al 31 de diciembre de 2020, los importes de la financiación concedida con garantía pública, según su clasificación contable:

	Miles de euros			
	Importe en libros bruto	De los cuales: fase 1	De los cuales: fase 2	De los cuales: fase 3
Préstamos y anticipos sujetos a programas de garantías públicas	1.161.780	948.981	198.925	13.874
De las cuales: Sociedades no financieras	1.152.507	941.386	197.282	13.839
<b>Total</b>	<b>1.161.780</b>	<b>948.981</b>	<b>198.925</b>	<b>13.874</b>

A continuación se detalla el deterioro de valor acumulado para la financiación concedida con garantía pública, al 31 de diciembre de 2020 y el desglose según su clasificación contable:

	Miles de euros			
	Deterioro de valor acumulado, pérdidas acumuladas en el valor razonable	De los cuales: fase 1	De los cuales: fase 2	De los cuales: fase 3
Préstamos y anticipos sujetos a programas de garantías públicas	7.073	2.037	3.111	1.925
De las cuales: Sociedades no financieras	7.044	2.028	3.095	1.921
<b>Total</b>	<b>7.073</b>	<b>2.037</b>	<b>3.111</b>	<b>1.925</b>

Como se ha indicado, la concesión de moratorias supone la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la COVID -19 proporcionan un alivio temporal a los clientes del Grupo y que el valor económico de los préstamos afectados no se ve significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por otra parte, el diferimiento temporal de las obligaciones contractuales genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor (en el momento de concesión de la moratoria) de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento de concesión de la moratoria en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de "Deterioro

del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación”, y en el balance como una corrección valorativa del coste amortizado de los préstamos en el activo. A partir de ese momento, dicha corrección se devenga en el margen de intereses al tipo de interés efectivo original en el plazo de la moratoria. De esta forma, al final del período de moratoria, el impacto en el resultado atribuido es prácticamente neutro. A 31 de diciembre de 2020 la pérdida de valor temporal de las moratorias reconocida en la Cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 951 miles de euros que ya se había reconocido, en su mayor parte, como mayor margen de intereses a dicha fecha.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, el Grupo ha mantenido la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias, a la par que ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Asimismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea para no considerar como refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos, sin perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda.

Respecto a la financiación concedida con garantía pública, ésta no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y no del garante. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

El cálculo de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito calculadas de acuerdo con el método descrito en la nota 4(g) se ha complementado con los importes adicionales que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados, sectores o carteras que, pudiendo no estar identificadas en el proceso general de estimación de la provisión por deterioro, se hayan visto temporalmente impactadas por los efectos derivados de la pandemia del COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha registrado un incremento de deterioro por riesgo de crédito adicional de 8 millones de euros, considerando las reclasificaciones de los préstamos concedidos con garantía pública (debido al periodo de gracia esperado y/o extensiones de plazo a discreción de los prestatarios).

A 31 de diciembre de 2019 no se registraron incrementos de deterioro por riesgo crediticio adicional, considerando las reclasificaciones de los préstamos concedidos con garantía pública.

#### (11) [Transparencia Informativa](#)

El Grupo, en cumplimiento de la Circular 4/2017, incluye en esta Nota, una serie de información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas.
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

##### a) [Sector de la construcción y promoción inmobiliaria](#)

A continuación se presentan los detalles de la financiación concedida por el Grupo destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	19.296	5.771	(5.575)
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	5.012	3.913	(4.104)
Pro memoria:			
Activos fallidos	(7.943)	---	---
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	13.162.390	---	---
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	18.323.820	---	---
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	73.971	---	---
<b>Total</b>	<b>19.296</b>	<b>5.771</b>	<b>(5.575)</b>

A 31 de diciembre de 2019	Miles de euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	59.982	40.220	(10.784)
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	9.779	7.990	(8.086)
Pro memoria:			
Activos fallidos	(8.235)	---	---
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	12.734.809	---	---
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	17.477.321	---	---
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	76.705	---	---
<b>Total</b>	<b>59.982</b>	<b>40.220</b>	<b>(10.784)</b>

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Sin garantía inmobiliaria	1.579	42.057
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	17.717	17.925
Edificios y otras construcciones terminados	13.411	17.925
Vivienda	13.411	14.094
Resto	---	3.831
Suelo	4.306	---
Suelo urbano consolidado	4.306	---
	<b>19.296</b>	<b>59.982</b>

A continuación se presenta un detalle de las operaciones de financiación para adquisiciones de vivienda realizadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros
A 31 de diciembre de 2020	Importe en libros bruto
Préstamos para adquisición de vivienda	
Sin hipoteca inmobiliaria	71.188
Con hipoteca inmobiliaria	7.107.611
	<u>7.178.799</u>
	Miles de euros
A 31 de diciembre de 2019	Importe en libros bruto
Préstamos para adquisición de vivienda	
Sin hipoteca inmobiliaria	67.541
Con hipoteca inmobiliaria	7.183.447
	<u>7.250.988</u>

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (negocios en España) del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					Miles de euros
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
A 31 de diciembre de 2020						
Importe en libros bruto	2.564.032	2.096.020	2.181.715	195.880	69.964	7.107.611
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	37.133	48.545	56.004	19.301	24.983	185.966
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					Miles de euros
A 31 de diciembre de 2019	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	2.446.990	2.323.070	2.067.698	267.888	77.801	7.183.447
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	58.733	55.759	49.630	6.430	1.867	172.419

#### b) Activos Adjudicados

El desglose de los activos adjudicados del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su naturaleza, se presenta a continuación:

Miles de euros			
A 31 de diciembre de 2020	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	7.752	(7.270)	482
Edificios y otras construcciones terminados	7.752	(7.270)	482
Viviendas	111	(84)	27
Resto	7.641	(7.186)	455
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	17.114	(9.440)	7.674
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.574	(3.073)	2.501
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	30.916	(25.046)	5.870
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	2.373	(24)	2.349

Miles de euros			
A 31 de diciembre de 2019	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Total
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	7.226	(6.741)	485
Edificios y otras construcciones terminados	7.226	(6.741)	485
Viviendas	329	(288)	41
Resto	6.896	(6.453)	443
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	18.350	(11.615)	6.735
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.992	(3.025)	2.967
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	30.916	(25.810)	5.106
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.469	(35)	3.434

En el Anexo II se presenta la Estructura de Financiación a 31 de diciembre de 2020.

(12) [Derivados - Contabilidad de coberturas](#)

El Grupo establece estrategias de cobertura de riesgo de tipo de interés de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación como herramienta fundamental del riesgo de tipo de interés. Para ello se utilizan instrumentos derivados, que se designan como coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo en función de las partidas cubiertas.

El Grupo ha establecido las siguientes tipologías de macrocoberturas (coberturas destinadas a mitigar el riesgo de masa de balance) y microcoberturas (coberturas destinadas a mitigar el riesgo de un activo o pasivo en particular) destinadas a mitigar el riesgo estructural de tipo de interés:

- microcoberturas de valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de pasivos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos pasivos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para mantener estable el valor económico.

- macrocoberturas de flujos de efectivo: coberturas de la exposición a los cambios en los flujos de fondos de activos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para reducir la volatilidad del margen de interés, siendo, los activos cubiertos son préstamos a tipo variable recogidos en la cartera de inversión crediticia.
- macrocoberturas de valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizados para mantener estable el valor económico de los activos cubiertos.

Un detalle de los derivados de cobertura distinguiendo por productos y tipo de mercado, del valor razonable, así como los nocionales de los derivados financieros de cobertura registrados en el balance individual adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

A 31 de diciembre de 2020	Importe en libros bruto		Miles de euros
	Activo	Pasivo	Importe nocional
			Total coberturas
Coberturas de flujos de efectivo	91.138	970	2.198.872
Tipo de interés			
Otros OTC	91.138	970	2.198.872
Coberturas de valor razonable	61.523	18.073	3.223.106
Tipo de interés			
Otros OTC	61.523	18.073	3.223.106
<b>Total derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>152.660</b>	<b>19.043</b>	<b>5.421.978</b>
De los cuales: OTC - entidades de crédito	152.660	17.650	5.306.272
De los cuales: OTC - resto (*)	---	1.393	115.706

(\*) Operaciones CARI

A 31 de diciembre de 2019	Importe en libros bruto		Miles de euros
	Activo	Pasivo	Importe nocional
			Total coberturas
Coberturas de flujos de efectivo	88.093	1.892	1.776.142
Tipo de interés			
Otros OTC	88.093	1.892	1.776.142
Coberturas de valor razonable	56.403	1.413	5.309.222
Tipo de interés			
Otros OTC	56.403	1.413	5.309.222
<b>Total derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>144.496</b>	<b>3.305</b>	<b>7.085.364</b>
De los cuales: OTC - entidades de crédito	144.496	1.892	6.976.142
De los cuales: OTC - resto (*)	---	1.413	109.222

(\*) Operaciones CARI

A continuación se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente:



Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros			
	Nominal al 31/12/2020	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31/12/2020	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31/12/2019	Cambios en el valor razonable en el ejercicio 2020
Microcoberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
TLTRO II	---	---	634	(634)
Cédulas hipotecarias	3.000.000	61.523	55.769	5.754
Operaciones CARI	105.532	(1.393)	(1.413)	20
Macrocoberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	107.400	(16.680)	---	(16.680)
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	2.198.872	90.167	86.201	3.966

	Miles de euros			
	Nominal al 31/12/2019	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31/12/2019	Valor razonable del instrumento de cobertura al 31/12/2018	Cambios en el valor razonable en el ejercicio 2019
Microcoberturas coberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
TLTRO II	1.200.000	634	(175)	809
Cédulas hipotecarias	4.000.000	55.769	15.686	40.083
Operaciones CARI	109.222	(1.412)	(1.212)	(200)
Macrocoberturas de valor razonable				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	—	—	—	—
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés, que cubren los siguientes elementos				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	1.776.142	86.201	75.504	10.697

A continuación se muestra el detalle de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros			
	Valor en libros al 31/12/2020	Ajuste acumulado por coberturas al 31/12/2020	Ajuste acumulado por coberturas al 31/12/2019	Ajuste por coberturas reconocido en el ejercicio 2020
Microcoberturas de valor razonable				
TLTRO II	—	—	(634)	634
Cédulas hipotecarias	3.000.000	(61.523)	(55.769)	(5.754)
Operaciones CARI	105.532	1.393	1.413	(20)
Macrocoberturas de valor razonable				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	107.400	16.680	—	16.680
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	6.391.235	54.461	50.011	4.450

	Miles de euros			
	Valor en libros al 31/12/2019	Ajuste acumulado por coberturas al 31/12/2019	Ajuste acumulado por coberturas al 31/12/2018	Ajuste por coberturas reconocido en el ejercicio 2019
Microcoberturas de valor razonable				
TLTRO II	1.200.000	(634)	175	(809)
Cédulas hipotecarias	4.000.000	(55.769)	(15.685)	(40.083)
Operaciones CARI	109.222	1.413	1.212	200
Macrocoberturas de valor razonable				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	—	—	—	—
Macrocoberturas de flujos de efectivo				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	6.712.335	50.011	41.075	8.936

En la Nota 41 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 40 se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos. En la Nota 27 se informa la ineficacia reconocida del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### Macrocoberturas del flujo de efectivo

El objetivo del programa de cobertura es estabilizar el margen de intereses del Grupo, independientemente del desarrollo de los tipos de mercado, reduciendo el riesgo de tipo de interés, mediante la cobertura del riesgo de tipo de interés variable de la cartera hipotecaria.

La cobertura es entre compañías del Grupo. Los flujos de caja previstos de la cartera hipotecaria a tipo variable referidos a Euribor (elemento cubierto) se convierten, utilizando una permuta de tipo de interés o Interest Rate Swap con Deutsche Bank AG (instrumento de cobertura), en ingresos de tipo de interés fijo y conocidos. De esta forma, la volatilidad de los flujos de caja futuros relativos a la cartera hipotecaria se reduce significativamente. Las variaciones potenciales que se puedan producir por la ineficacia de la cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los riesgos cubiertos son una porción de los flujos futuros de efectivo de intereses brutos de la cartera de préstamos hipotecarios concedidos a clientes externos. El portfolio de hipotecas está compuesto principalmente de préstamos vivienda a tipo variable referenciados a Euribor 12 meses medio, cuyo objetivo es la financiación de adquisición de inmuebles. De la cartera total de hipotecas, solo se consideran elegibles para ser cubiertos los préstamos que cumplen las siguientes condiciones:

- Préstamos vivienda vigentes (se excluyen los préstamos morosos).
- En Euros.
- Referenciados a tipo variable.

#### Macrocoberturas del valor razonable

El objetivo del programa de cobertura es estabilizar el margen de intereses del Grupo, independientemente del desarrollo de los tipos de mercado, reduciendo el riesgo de tipo de interés, mediante la cobertura del riesgo de tipo de interés fijo de la cartera hipotecaria.

Una porción de la cartera de préstamos hipotecarios de tasa fija del Grupo (elemento cubierto) se convierten, utilizando una permuta de tipo de interés o Interest Rate Swap con Deutsche Bank AG (instrumento de cobertura), en ingresos de tipo de interés variable, a fin de igualar los pasivos financieros a tipo de interés variable del Grupo. Para presentar esta cobertura económica de manera consistente, se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable de la cartera. Como se requiere en la normativa aplicable, la ineffectividad de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

La cartera de hipotecas está compuesto de préstamos vivienda a tipo fijo, cuyo objetivo es la financiación de adquisición de inmuebles.

#### Cobertura de la emisión de cédulas

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene colocadas en mercado institucional 3.000 millones de euros de cédulas hipotecarias a través de tres emisiones. A 31 de diciembre de 2019 este importe era de 4.000 millones de euros. Todas las emisiones son a cupón fijo y para mitigar el riesgo de tipo de interés de balance, cada emisión tiene su correspondiente operación de microcobertura.

#### Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (Operaciones CARI)

El Banco comercializa préstamos con convenio de ajuste recíproco de intereses con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), que sirve para garantizar un apoyo financiero oficial a las exportaciones españolas de bienes y servicios y mediante el cual se incentiva la concesión, por parte de las entidades financieras, de créditos a la exportación a largo plazo (2 o más años) y a tipos de interés fijos. Mediante el Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses, el ICO se obligará por cuenta del Estado, a satisfacer a la entidad financiera que concede el crédito a la exportación el resultado neto de la operación de ajuste de intereses, cuando éste sea positivo, y recíprocamente la entidad financiera se obligará a satisfacer al ICO el referido resultado neto de la operación de ajuste de interés, cuando éste sea negativo.

El Grupo tiene transacciones de microcobertura que suponen una cobertura perfecta de tipo de interés de los préstamos CARI por la propia naturaleza de las operaciones. El riesgo de crédito de los mismos está cubierto por garantías CESCE.

#### Determinación de la efectividad de cobertura

##### Efectividad de cobertura esperada

La NIC 39 exige que la relación de cobertura, tanto desde su inicio como de forma permanente, tiene que ser altamente eficiente para que logre compensar los cambios en el flujo de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

##### Evaluación de la efectividad

Para la evaluación de la efectividad, tanto retrospectiva como prospectivamente, el Grupo realiza un análisis de regresión, llevándose a cabo un análisis estadístico del movimiento de los tipos durante los últimos 120 meses.

A estos efectos, el análisis se ha realizado utilizando métodos de valoración generalmente aceptados que incluyen datos observables del mercado (véase Nota 41) para la valoración de los derivados de cobertura.

Pérdidas y Ganancias Reconocidas

A continuación se muestra el detalle de las ganancias o pérdidas reconocidas por las coberturas de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente:

	Miles de euros			
	Ganancia o pérdida reconocida en patrimonio en el ejercicio 2020	Inefectividad reconocida en la cuenta de resultados	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por la cuenta de resultados
Coberturas de flujos de efectivo			—	—
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	6.357	481	—	—

	Miles de euros			
	Ganancia o pérdida reconocida en patrimonio en el ejercicio 2019	Inefectividad reconocida en la cuenta de resultados	Flujos de caja cubiertos que no se van a realizar	Flujos de caja afectados por la cuenta de resultados
Coberturas de flujos de efectivo			—	—
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	12.767	(818)	—	—

A continuación se muestra el movimiento de la reserva de coberturas de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente:

	Miles de euros
	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 1 de enero de 2020	50.011
Importes reconocidos en otro resultado global acumulado	
Cobertura de flujos de efectivo - riesgo de tipo de interés	
Cambios en valor razonable	6.808
Importes reclasificados de reservas a la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada	(481)
Impuestos	(1.877)
Balance a 31 de diciembre de 2020	54.461

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros
	Reserva de cobertura de flujos de efectivo
Balance a 1 de enero de 2019	41.075
Importes reconocidos en otro resultado global acumulado	
Cobertura de flujos de efectivo - riesgo de tipo de interés	
Cambios en valor razonable	11.949
Importes reclasificados de reservas a la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada	818
Impuestos	(3.831)
Balance a 31 de diciembre de 2019	50.011

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

31/12/2020	Hasta 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Coberturas de valor razonable				
De tipo de interés				
Cédulas hipotecarias	1.500.000	1.500.000	---	3.000.000
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	---	1.000	106.400	107.400
Operaciones CARI	50.836	28.398	26.298	105.532
Coberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	685.029	1.396.150	117.693	2.198.872
31/12/2019	Hasta 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Coberturas de valor razonable				
De tipo de interés				
TLTRO II	1.200.000	---	---	1.200.000
Cédulas hipotecarias	2.000.000	2.000.000	---	4.000.000
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo fijo	---	---	---	---
Operaciones CARI	25.918	60.439	22.865	109.222
Coberturas de flujos de efectivo				
De tipo de interés				
Cartera de préstamos hipotecarios a tipo variable	699.308	1.006.834	70.000	1.776.142

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Un detalle de los importes reconocidos como ingresos/gastos financieros registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas que corresponden al devengo de intereses de los derivados de cobertura, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2020		31.12.2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés				
Microcoberturas	1.961	44	6.512	238
Valores representativos de deuda	1.961	---	6.512	---
Derivados	---	44	---	238
Cobertura de carteras	29.699	---	33.837	---
	<u>31.660</u>	<u>44</u>	<u>40.349</u>	<u>238</u>

(13) [Activo Tangible](#)

A continuación, se muestra la composición del saldo del activo tangible tal y como se muestra en el balance consolidado adjunto, a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activo Tangible		
Inmovilizado Material	114.928	135.912
De uso propio	114.928	135.912
	<u>114.928</u>	<u>135.912</u>
En Euros	114.928	135.912
En Moneda Extranjera	---	---
	<u>114.928</u>	<u>135.912</u>

a) [De uso propio](#)

Un resumen de los elementos de uso propio en el balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Miles de euros				
	31.12.19	Altas	Bajas	Otros movimientos	31.12.20
Coste					
Equipos informáticos y sus instalaciones	23.306	489	(2.649)	---	21.446
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	101.656	2.605	(148)	---	103.814
Edificios	136.970	25	(1.144)	---	135.842
	<u>261.932</u>	<u>3.119</u>	<u>(3.941)</u>	<u>---</u>	<u>261.102</u>
Amortización acumulada					
Equipos informáticos y sus instalaciones	(22.578)	(143)	2.549	---	(20.172)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(85.046)	(3.452)	115	---	(88.383)
Edificios	(18.396)	(3)	(19.230)	---	(37.620)
	<u>(126.020)</u>	<u>(3.598)</u>	<u>(16.556)</u>	<u>---</u>	<u>(146.174)</u>
Saldo neto	<u>135.671</u>	<u>(479)</u>	<u>(20.497)</u>	<u>---</u>	<u>114.928</u>

El coste de los activos incluye los activos por derecho de uso por importe de 98.498 miles de euros, según se detalla en el apartado (c) de esta nota.

	Miles de euros					
	31.12.18	NIIF 16	Altas	Bajas	Otros movimientos	31.12.19
<b>Coste</b>						
Equipos informáticos y sus instalaciones	23.770	---	121	(667)	---	23.224
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	99.907	2.765	3.528	(5.059)	---	101.141
Edificios	667	135.779	2	(20)	---	136.448
	<b>123.485</b>	<b>138.564</b>	<b>3.651</b>	<b>(5.746)</b>	<b>---</b>	<b>260.813</b>
<b>Amortización acumulada</b>						
Equipos informáticos y sus instalaciones	(22.287)	---	(965)	667	---	(22.585)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(86.502)	(1.078)	(117)	3.262	---	(84.435)
Edificios	(127)	(17.757)	(112)	115	---	(17.881)
	<b>(108.916)</b>	<b>(18.835)</b>	<b>(1.194)</b>	<b>4.044</b>	<b>---</b>	<b>124.901</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>15.428</b>	<b>119.729</b>	<b>2.457</b>	<b>(1.702)</b>	<b>---</b>	<b>135.912</b>

Con fecha 1 de enero de 2019 entró en vigor NIIF 16, y supuso un movimiento de alta de 119,7 millones de euros de activos por derecho de uso. (Véase nota 13.c)

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y que se encuentran operativos asciende a 96.550 miles de euros ( 90.985 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

El detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registrados en el ejercicio 2020 y 2019 por la venta de activos materiales de uso propio se plasma en la Nota 33 Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene activos tangibles, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimientos de deudas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activo material con terceros.

En los ejercicios 2020 y 2019, no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

#### b) [Inversiones inmobiliarias](#)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene activos tangibles clasificados como inversiones inmobiliarias

#### c) [Arrendamientos como arrendatario](#)

El Grupo arrienda un número de inmuebles y vehículos. El plazo de estos arrendamientos es como sigue:

<u>Tipo de bien</u>	<u>Plazo</u>
Inmuebles	5 - 10 años
Vehículos	2 - 4 años
Otros	2 - 4 años

Los pagos mínimos de algunos arrendamientos se ajustan anualmente por el índice de precios local.

La información sobre arrendamientos en los cuales el Grupo es el arrendatario se presenta a continuación.

i. Activo por Derecho a Uso

	Miles de euros			
	Inmuebles	Vehículos	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	118.041	1.688	---	119.729
Altas	25	---	---	25
Bajas	(1.130)	---	---	(1.130)
Amortización	(19.243)	(883)	---	(20.126)
Saldo a 31 de diciembre 2020	97.693	805	---	98.498

	Miles de euros			
	Inmuebles	Vehículos	Otros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	136.567	2.675	---	139.242
Altas	217	---	---	217
Bajas	(2.583)	---	---	(2.583)
Amortización	(16.160)	(987)	---	(17.147)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	118.041	1.688	---	119.729

El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 se desglosa en la nota 41.

ii. Importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

A continuación, se presenta el importe de las cuotas de arrendamientos reconocidas bajo la NIIF 16 como ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Arrendamientos bajo NIIF 16		
Intereses sobre el pasivo por arrendamientos	1.791	2.029
Amortización derecho de uso	883	1.239
Total	2.674	3.358

iii. Pagos futuros mínimos no cancelables

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pagos futuros mínimos no cancelables por arredramientos operativos son como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Hasta un año	16.975	18.502
Entre uno y cinco años	84.205	101.180
Más de cinco años	---	---
Total de pagos por arrendamientos no descontados	101.180	119.682



iv. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo consolidado

	Miles de euros	
	2020	2019
Total flujos de efectivo por arrendamientos	18.502	20.714

v. Arrendamientos como Arrendador

El Grupo arrienda cierto equipo bajo arrendamientos financieros.

El importe total de los pagos mínimos futuros por subarriendo que se espera recibir es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Pagos futuros mínimos por subarriendo a recibir	408	522

(14) Activos y pasivos por impuestos

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activos por impuestos		
Activos por impuestos corrientes	3.357	7.795
Activos por impuestos diferidos	251.281	243.677
	<u>254.638</u>	<u>251.472</u>
En Euros	254.638	251.472
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>254.638</u>	<u>251.472</u>
Pasivos por impuestos		
Pasivos por impuestos corrientes	—	322
Pasivos por impuestos diferidos	22.976	21.492
	<u>22.976</u>	<u>21.814</u>
En Euros	22.976	21.814
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>22.976</u>	<u>21.814</u>

El detalle de los activos y pasivos por impuestos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activos		
Corrientes (Nota 40)	3.357	322
Impuesto de Sociedades	3.355	225
Impuesto Valor Añadido	2	97
Diferidos (Nota 40)	251.281	21.492
Impuesto de Sociedades	251.280	21.492
Impuesto Valor Añadido	1	—
	<u>254.638</u>	<u>21.814</u>
En euros	254.638	21.814
En moneda extranjera	—	—
	<u>254.638</u>	<u>21.814</u>

(15) [Otros activos y pasivos](#)

La composición de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Otros activos		
Resto de los otros activos		
Periodificaciones	86.201	75.536
Operaciones en camino	1.376	2.744
Otros conceptos	11.807	17.547
	<u>99.384</u>	<u>95.827</u>
En Euros	99.030	95.413
En Moneda Extranjera	354	414
	<u>99.384</u>	<u>95.827</u>

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Otros pasivos		
Periodificaciones	139.683	136.561
Resto de los otros pasivos	13.553	18.437
	<u>153.236</u>	<u>154.998</u>
En Euros	153.236	154.998
En Moneda Extranjera	—	—
	<u>153.236</u>	<u>154.998</u>

(Continúa)

(16) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activo material clasificado como mantenidos para la venta	30.766	31.892
Deterioro del valor	(19.783)	(21.384)
	<u>10.983</u>	<u>10.508</u>

El detalle y movimiento de los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

	Miles de euros					
	Activo material		Inversiones Inmobiliarias		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Coste</b>						
Saldo al inicio	29.938	40.939	1.954	1.954	31.892	42.893
Altas	2.921	4.724	---	---	2.921	4.724
Bajas	5.756	15.725	---	---	5.756	15.725
Otros Ajustes	1.709	---	---	---	1.709	---
Saldo al final	<u>28.812</u>	<u>29.938</u>	<u>1.954</u>	<u>1.954</u>	<u>30.766</u>	<u>31.892</u>
<b>Deterioro de valor</b>						
Saldo al inicio	21.384	21.701	---	---	21.384	21.701
Altas	862	2.827	---	---	862	2.827
Bajas	4.266	3.144	---	---	4.266	3.144
Otros Ajustes	1.803	---	---	---	1.807	---
Saldo al final	<u>19.783</u>	<u>21.384</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>19.783</u>	<u>21.384</u>
Saldo neto al final	<u>9.029</u>	<u>8.554</u>	<u>1.954</u>	<u>1.954</u>	<u>10.983</u>	<u>10.508</u>

El Grupo mantiene una política activa para la enajenación de todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, siendo superiores las tasaciones obtenidas que el valor en libros.

Los activos adjudicados son tasados de forma periódica y de acuerdo con la Orden ECO/805/2003. Las empresas tasadoras utilizadas para la valoración de edificios y terrenos son las siguientes:

- JLL Valoraciones, S.A.
- Ibertasa, S.A.
- Gesvalt S.A.
- Valtecnic S.A.
- THIRSA

El método de valoración principalmente utilizado por estas empresas, y cumpliendo con los requerimientos OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, es el comparativo.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, excluidos los empleados del Banco después de establecidos, las cuales ha procedido a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe de los préstamos concedidos por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 para la financiación de este tipo de operaciones ascendió a 1.203 y 2.904 miles de euros, respectivamente. El porcentaje medio financiado de las operaciones de financiación de este tipo vivas al 31 de diciembre de 2020 era del 92,7% del precio de venta de los mismos (91.0% para las operaciones vivas al 31 de diciembre de 2019).

Una clasificación por categorías y por plazo medio de permanencia en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

(Continúa)

	Miles de euros					
	Activos residenciales		Terrenos		Totales	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
Hasta 12 meses	2.384	1.923	---	134	2.384	2.057
Más de 12, sin exceder de 24	1.435	1.651	147	348	1.582	1.999
Más de 24, sin exceder de 36	1.375	1.442	312	179	1.687	1.621
Más de 36 meses	5.036	4.572	294	259	5.330	4.831
	10.230	9.588	753	920	10.983	10.508

Los beneficios y pérdidas registrados en los ejercicios 2020 y 2019 por la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se detallan en la nota 34.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no mantiene pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

(17) [Pasivos financieros a coste amortizado](#)

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Pasivos financieros a coste amortizado		
Depósitos	13.066.320	11.426.740
Bancos centrales	2.100.000	1.200.885
Entidades de crédito	1.036.206	978.466
Clientela	9.930.114	9.247.389
Valores representativos de deuda emitidos	3.059.931	4.056.251
Otros pasivos financieros	350.789	398.417
	16.477.040	15.881.408
Pro memoria:		
Pasivos subordinados	95.141	95.146
En Euros	15.171.796	14.583.054
En Moneda Extranjera	1.305.244	1.298.354
	16.477.040	15.881.408

En la Nota 41 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 40 se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Los pasivos financieros que componen la cartera de pasivos financieros a coste amortizado, son registrados inicialmente a valor razonable y valorados subsecuentemente a coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés de efectivo.

a) Depósitos

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Depósitos		
Bancos Centrales	2.100.000	1.200.813
Depósitos a plazo	2.100.000	1.200.813
Administraciones públicas	460.873	423.022
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	460.573	422.722
Depósitos a plazo	300	300
Entidades de crédito	1.036.206	978.466
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	70.031	50.718
Depósitos a plazo	966.175	927.748
Otras sociedades financieras	658.033	831.389
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	454.005	572.679
Depósitos a plazo	204.028	258.710
Sociedades no financieras	3.021.133	2.760.794
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	2.664.797	2.401.368
Depósitos a plazo	356.336	359.426
Hogares	5.790.074	5.232.256
Cuentas corrientes/ depósitos intradía	5.277.004	4.653.394
Depósitos a plazo	513.070	578.862
	<u>13.066.320</u>	<u>11.426.740</u>

El Grupo inició su participación en la segunda serie del programa de operaciones de financiación a plazo más largo (TLTRO II) durante el mes de junio del ejercicio 2016. El Grupo recibió un total de 1.200 millones de euros por parte del Banco Central Europeo, a un tipo de interés fijo del 0%. Paralelamente, el Grupo llevó a cabo un SWAP de cobertura a tipo variable con la matriz del Grupo, cubriendo el tipo fijo del 0% de la financiación del Banco Central Europeo. El importe de financiación recibida se contabiliza como "Depósitos en Bancos Centrales-Depósitos a plazo" por un valor de 1.201 millones de euros.

Adicionalmente, en 2016, el Deutsche Bank S.A.E llevó a cabo una operación de pacto de recompra (REPO) con la matriz del Grupo por un valor de 2.200 millones de euros. De esta forma, la financiación entre entidades del grupo pasa a estar colateralizada.

Durante el año 2017, como resultado de la política de gestión activa de la liquidez de la entidad legal, se hizo un ajuste de 40 millones de euros, dejando el saldo vivo del REPO a 31 de diciembre de 2017 en 1.413 millones de euros.

Con fecha 18 de diciembre 2018, el Grupo recibió un préstamo subordinado de 95 millones de euros de Deutsche Bank AG, elegible como instrumento de capital nivel 2, desde la recepción de la carta del Banco Central Europeo de fecha 5 de febrero 2019, que se mantiene al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El Grupo participó el 24 de junio de 2020 en las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO-III), que son una de las herramientas de política monetaria no convencionales que utiliza el BCE, obteniendo 1.600 millones de euros. Posteriormente en la subasta de diciembre de 2020, ha participado con un volumen de 500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020, el saldo en cuenta es 2.100 millones de euros. A diciembre 2020, los intereses devengados ascienden a 4.355 miles de euros que se han registrado como ingresos por interese en la cuenta de perdidas y ganancias ya que se estima cumplir el crecimiento mínimo establecido del volumen de préstamos elegibles.

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, por tipos de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Valores representativos de deuda emitidos		
Bonos garantizados	3.059.931	4.056.251
	<u>3.059.931</u>	<u>4.056.251</u>

Con fecha 25 de noviembre de 2015, el Grupo realizó una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 1.000 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,625% y vencimiento 25 de noviembre de 2020. Paralelamente, el Grupo contrató con la matriz del Grupo, Deutsche Bank AG, una permuta de tipo de interés por el mismo nominal con finalidad de cobertura del valor razonable de la emisión de cédulas hipotecarias.

Con fecha 13 de enero de 2016, el Grupo realizó una emisión de cédulas hipotecarias por un importe nominal de 500.000 miles de euros a un tipo de interés fijo del 1,125% pagadero anualmente y con vencimiento 20 de enero de 2023. Dicha emisión fue suscrita íntegramente por inversores cualificados conforme a la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo, a un precio de emisión del 99,453%. A su vez, el Grupo contrató con Deutsche Bank AG, una permuta de tipo de interés por el nominal de la operación, con el objetivo de cubrir el valor razonable de la emisión de cédulas hipotecarias.

Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2016, el Grupo realizó una emisión de cédulas hipotecarias adicional por un importe de 1.000 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,625% pagadero anualmente y con vencimiento a 15 de diciembre de 2021. Dicha emisión fue suscrita por inversores cualificados conforme a la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo, a un precio de emisión del 99,608%. Paralelamente, el Grupo contrató con Deutsche Bank AG, una permuta de tipo de interés por el nominal de la operación, con el objetivo de cubrir el valor razonable de la emisión de cédulas hipotecarias.

Deutsche Bank S.A.E. llevó a cabo una emisión de cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2018, por importe de 1.000 millones de euros, colocadas en mercado institucional.

Con fecha 11 de septiembre de 2018, el Grupo realizó una emisión de cédulas hipotecarias adicional por un importe de 1.000 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,5% pagadero anualmente y con vencimiento a 11 de marzo de 2024. Dicha emisión fue suscrita por inversores cualificados conforme a la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo, a un precio de emisión del 99,37%. Paralelamente, el Grupo contrató con Deutsche Bank AG, una permuta de tipo de interés por el nominal de la operación, con el objetivo de cubrir el valor razonable de la emisión de cédulas hipotecarias.

Con fecha 16 de enero de 2019, el Grupo realizó una emisión de cédulas hipotecarias adicional por un importe de 500 millones de euros a un tipo de interés fijo del 0,875% pagadero anualmente y con vencimiento a 16 de enero de 2025. Dicha emisión fue suscrita por inversores cualificados conforme a la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo, a un precio de emisión del 99,43%. Paralelamente, el Grupo contrató con Deutsche Bank AG, una permuta de tipo de interés por el nominal de la operación, con el objetivo de cubrir el valor razonable de la emisión de cédulas hipotecarias.

Durante 2020, Deutsche Bank S.A.E. realizó dos emisiones de cédulas. En ambos casos las emisiones fueron retenidas y no colocada entre inversores. La primera se trata de una emisión de 500 millones de euros de cédulas de internacionalización con un cupón de Euríbor 3 meses más 0,85% y vencimiento en octubre 2023. Se trata de la primera emisión de este tipo que hace Deutsche Bank S.A.E.

De conformidad con la normativa aplicable y, en particular, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10.5 del Real Decreto 579/2014, de 4 de julio, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en materia de cédulas y bonos de internacionalización (el "Real Decreto 579/2014"), el Consejo de Administración manifiesta que la Sociedad cuenta con políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades de financiación de contratos de exportación de bienes y servicios o de procesos de internacionalización de empresas, así como con otras políticas relacionadas con los riesgos a asumir por la Sociedad, y acuerda hacerse responsable del cumplimiento de la normativa que resulte aplicable a las Emisiones de las Cédulas de Internacionalización.

En diciembre de 2020, se renovó el vencimiento de una emisión de cédulas hipotecarias, colocada entre inversores, por otra del mismo volumen de 1.000 millones de euros a un tipo de interés variable del Euríbor a 12 meses más 0,75%, pero en este caso no se distribuyó y cuyo vencimiento es en diciembre de 2024.

A continuación, se muestra el detalle de las emisiones realizadas durante el ejercicio 2020:

A 31 de diciembre de 2020				Miles de euros
Emisión	Nominal	Saldo Vivo	% Intereses	Vencimiento final de la emisión
Cédulas hipotecarias diciembre 2020	1.000.000	—	Euríbor 12M + 0,75%	31/12/2024
Cédulas de internacionalización	500.000	—	EUR 3M + 0,85%	31/10/2023
	<u>1.500.000</u>	<u>—</u>		

c) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Obligaciones a pagar	4.967	9.785
Fianzas recibidas	6.157	13.446
Cámaras de compensación	---	267
Cuentas de recaudación	58.916	62.280
Cuentas especiales	115.914	122.179
Garantías Financieras	1.115	532
Pasivos por arrendamientos (nota 13)	101.387	120.793
Resto de los otros pasivos financieros	62.333	69.135
	<u>350.789</u>	<u>398.417</u>
En Euros	303.396	386.751
En Moneda Extranjera	47.393	11.666
	<u>350.789</u>	<u>398.417</u>

(18) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance de 2020 y 2019 son los siguientes:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Total pagos realizados	147.970	163.327
Total pagos pendientes	2.929	5.446
Total pagos del ejercicio	<u>150.899</u>	<u>168.773</u>
Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores		
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Periodo medio de pago a proveedores	39,03	50,84
Periodo medio de pago a proveedores de las operaciones pagadas	38,83	51,43
Periodo medio de pago a proveedores de las operaciones pendientes de pago	49,42	33,00

(Continúa)

En los ejercicios 2020 y 2019 y, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general, el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 60 días.

(19) Provisiones

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Provisiones		
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	21.291	19.278
Compromisos y garantías concedidos	12.353	14.093
Restantes provisiones	58.132	36.640
Reestructuración	19.517	2.835
Otras provisiones	38.615	33.805
	<u>91.776</u>	<u>70.011</u>
En Euros	90.400	68.664
En Moneda Extranjera	1.376	1.347
	<u>91.776</u>	<u>70.011</u>

El movimiento por tipo de provisión, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Reestructuración	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2020	19.278	2.835	14.093	33.805	70.011
Adiciones, incluidos los aumentos de provisiones existentes	12.252	30.000	11.536	11.512	65.300
(-) Importes utilizados	(10.488)	(13.118)	---	(3.146)	(26.752)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo	—	(200)	(13.149)	(3.556)	(16.905)
Aumento de importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	249	—	—	—	249
Otros movimientos	—	—	(127)	—	(127)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	<u>21.291</u>	<u>19.517</u>	<u>12.353</u>	<u>38.615</u>	<u>91.776</u>

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Reestructuración	Compromisos y garantías concedidos	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero de 2019	20.673	7.875	18.125	43.540	90.213
Adiciones, incluidos los aumentos de provisiones existentes	9.748	8.300	10.499	3.815	32.362
(-) Importes utilizados	(11.622)	(11.411)	---	(7.458)	(30.491)
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo	---	(1.929)	(14.616)	(6.092)	(22.637)
Aumento de importe descontado (por el paso del tiempo) y efecto de las variaciones del tipo de descuento	479	—	—	—	479
Otros movimientos	—	—	85	—	85
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>19.278</u>	<u>2.835</u>	<u>14.093</u>	<u>33.805</u>	<u>70.011</u>



a) [Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post empleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo](#)

Los fondos están calculados para los pagos con plazo superior a un año por el valor presente de los mismos, e incluyen principalmente compromisos por prejubilaciones.

El periodo medio de la expiración de las obligaciones de pago oscila entre dos y tres años.

El movimiento del valor actual de las obligaciones sin los beneficios / pérdidas actuariales es como sigue:

	Miles de euros
	<u>Otras retribuciones a los empleados a largo plazo</u>
Saldo a 1 de enero de 2020	19.278
Coste por intereses	---
Costes por servicios pasados	12.263
Prestaciones pagadas	(10.500)
Liquidaciones de los planes	---
Pérdidas (+) y ganancias (-) actuariales	250
Saldo a 31 de diciembre de 2020	<u>21.291</u>

	Miles de euros
	<u>Otras retribuciones a los empleados a largo plazo</u>
Saldo a 1 de enero de 2019	20.485
Coste por intereses	23
Costes por servicios pasados	9.744
Prestaciones pagadas	(11.454)
Liquidaciones de los planes	---
Pérdidas (+) y ganancias (-) actuariales	480
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>19.278</u>

b) [Provisiones para compromisos y garantías concedidos](#)

A continuación se muestra el detalle de las provisiones para compromisos y garantías concedidas a fecha de cierre 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Provisiones y garantías concedidos		
Fondos por riesgo país	213	344
Cobertura específica de pasivos contingentes (dudosos)	5.887	7.489
Otras provisiones	6.253	6.260
	<u>12.353</u>	<u>14.093</u>

c) [Reestructuración](#)

El epígrafe Reestructuración recoge los importes pendientes de liquidar de las indemnizaciones por despidos previstas por el Grupo. Con fecha 19 de noviembre de 2020, los Administradores aprobaron llevar a cabo un plan de reestructuración enmarcado en el proceso de transformación del Grupo para focalizarse en los segmentos estratégicos, que contemplaba, entre otras cuestiones, el cierre de oficinas y una reducción del número de empleados, y para el que se ha estimado un coste total de 30.000 miles de euros, de los que al 31 de diciembre de 2020 se han satisfecho 12.492 miles de euros.

d) [Restantes provisiones](#)

El epígrafe de Restantes provisiones recoge las provisiones por litigios y el resto de provisiones no recogidas en los epígrafes anteriores.

Los Administradores del Grupo no esperan que la resolución de dichos litigios pueda afectar de forma significativa a los estados financieros.

(20) [Fondos Propios](#)

El detalle del movimiento de los fondos propios del Grupo en los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

a) [Capital](#)

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social de Deutsche Bank S.A.E. asciende a 109.988 miles de euros (109.988 miles de euros en 2019) representado por 18.331.249 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una (18.331.249 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una en 2019), totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las acciones no cotizan en mercados organizados, y la Entidad no ha realizado emisiones de Obligaciones Convertibles.

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Porcentaje de participación	
	31.12.2020	31.12.2019
Deutsche Bank AG	99,82%	99,82%
	99,82%	99,82%

b) [Prima de emisión](#)

A 31 de diciembre de 2020, el saldo de este epígrafe del balance consolidado ascendía a 545.944 miles de euros (545.944 miles de euros en 2019).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) [Ganancias acumuladas y Otras reservas](#)

Un detalle de este epígrafe de balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Ganancias (pérdidas) acumuladas		
Reserva legal de la Sociedad dominante	21.997	21.997
Reservas voluntarias	537821	517.333
Reserva especial e indisponible	114	114
Reserva por fusión	18.521	18.521
Reserva voluntarias	506.956	486.468
Reserva voluntarias especiales	12.230	12.230
Perdidas de Ejercicios anteriores	(140.010)	(140.010)
Reserva por aplicación de IFRS 16	(319)	(319)
Reserva por primera aplicación IFRS	75.360	75.360
Reserva por aplicación de IFRS 9	(22.829)	(22.829)
Reservas por ajustes de consolidación	142	359
Reservas de consolidación	648	648
Por integración global y proporcional	648	648
Remanente	—	648
	<u>472.810</u>	<u>452.539</u>

- Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas circunstancias se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

- Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición, sujeto a los segmentos de recursos propios (ver norta 4).

d) Reservas no distribuibles

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	21.997	21.997
Reserva especial e indisponible	114	114
Otras reservas	648	648
	<u>22.759</u>	<u>22.759</u>

e) Resultados atribuidos al Grupo

El detalle de los resultados aportados por cada una de las sociedades que han conformado el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Deutsche Bank S.A.E.	(4.785)	20.488
Deutsche Wealth Management SGIIC, SA	(594)	(126)
DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	709	(827)
DB OS Interactivos A.I.E.	—	—
DZ Pensiones	69	186
IVAF I	—	—
MEF I	15	11
Ajustes de Consolidación	(745)	257
	<u>(5.331)</u>	<u>19.989</u>

f) [Beneficios por acción](#)

Los beneficios por acción son calculados dividiendo las ganancias del ejercicio entre el número medio de acciones en circulación durante el ejercicio correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el beneficio por acción es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado del ejercicio (miles de euros)	(5.331)	19.989
Número de acciones	18.331.249	18.331.249
Beneficios por acción básico (euros)	(0,29)	1,09
Beneficios por acción diluido (euros)	(0,29)	1,09

g) [Dividendos y retribuciones](#)

La Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2020, de conformidad con las recomendaciones del Banco Central Europeo y del Banco de España de 27 de marzo de 2020 de no distribuir dividendos, al menos hasta octubre de 2020, teniendo en cuenta la situación de incertidumbre provocada por Covid-19, aprobó no distribuir dividendos.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 7 de junio de 2019, aprobó la distribución de un dividendo con cargo al beneficio del ejercicio 2018 por un importe efectivo de 45.354.245 euros.

h) [Recursos propios](#)

Desde el 1 de enero de 2014 entró en vigor el nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que la han de determinarse tales recursos propios así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse y la información de carácter público que deben remitir al mercado. Este marco normativo está compuesto por:

La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

El Reglamento (UE) 575/2013 (CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Como entidad de crédito española, el Grupo está sujeto a la Directiva CRD-IV, a través de la cual la Unión Europea ha implementado las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (BCBS) bajo un modelo de introducción por fases (phase-in) hasta el 1 de enero de 2019.

Esta Directiva CRD-IV ha sido parcialmente implementada en España a través de (i) el RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y (ii) la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

El Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, implementa los requerimientos de la Directiva CRD-IV dejando potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto determinadas opciones. El Banco de España, en virtud de la habilitación dada por el Real Decreto-ley 14/2013, publicó las Circulares 2/2014 y 3/2014, de 31 de enero y 30 de julio respectivamente, por las que hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanentes previstas en el Reglamento CRR incluyendo las normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

De acuerdo con el anterior nuevo marco normativo, a partir del 1 de enero de 2014 quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada.

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el common equity y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital Tier 1, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital Tier 2). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

En el siguiente cuadro se detallan los recursos propios computables del Grupo Deutsche Bank en España a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros			
	31.12.2020		31.12.2019	
	Importe	en %	Importe	en %
Fondos Propios Contables	1.123.411		1.128.460	
Capital o fondo de dotación	109.988		109.988	
Reservas y prima de emisión	1.018.754		998.483	
Otros instrumentos de capital	—		—	
Resultado atribuido al Grupo neto de dividendo pagados	(5.331)		19.989	
- Previsión de dividendos	—		—	
+ Intereses minoritarios y ajustes por valoración	52.577		48.127	
- Elementos no computables	(55.247)		(70.350)	
<b>Instrumentos de Capital</b>	<b>1.120.741</b>		<b>1.106.237</b>	
- Deducciones de CET1	—		—	
- Cobertura Tier 1	—		—	
<b>CET1</b>	<b>1.120.741</b>	<b>10,36%</b>	<b>1.106.237</b>	<b>10,46%</b>
+ Instrumentos de Tier 1 adicional	—		—	
- Deducciones de recursos propios básicos	—		—	
+ Cobertura Tier 1	—		—	
<b>Recursos Propios Básicos (Tier 1)</b>	<b>1.120.741</b>	<b>10,36%</b>	<b>1.106.237</b>	<b>10,46%</b>
+ Financiaciones subordinadas	95.141		95.137	
+ Cobertura genérica computable	—		—	
- Deducciones de Recursos Propios de Segunda Categoría	—		—	
<b>Recursos Propios de Segunda Categoría (Tier 2)</b>	<b>95.141</b>	<b>0,88%</b>	<b>95.137</b>	<b>0,90%</b>
<b>Recursos Propios Totales (Tier Total)</b>	<b>1.215.882</b>	<b>11,24%</b>	<b>1.201.374</b>	<b>11,36%</b>
Pro-memoria: Activos Ponderados por Riesgo	10.820.513		10.579.996	
Riesgo de crédito	9.834.309		9.561.215	
Riesgo accionarial	—		—	
Riesgo operacional	953.063		948.425	
Riesgo de mercado	33.141		70.356	

(21) Otro resultado global acumulado - Patrimonio Neto

El detalle del otro resultado global acumulado (Patrimonio Neto) durante los ejercicios 2020 y 2019 por tipos de instrumentos es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Otro resultado global acumulado - Patrimonio Neto		
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.884)	(1.884)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.884)	(1.884)
Elementos que pueden clasificarse en resultados	54.461	50.011
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) (Nota 12)	54.461	50.011
	52.577	48.127

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2020 y 2019, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado durante dichos ejercicios.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio Neto como otro resultado global acumulado se deben a las ganancias por valoración de la cartera propia clasificada como activos financieros disponibles para la venta; el importe de las ganancias como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva) y la valoración de planes de pensiones de prestaciones definidas que suponen pérdidas actuariales.

(22) Exposiciones fuera de Balance

a) Compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos y recibidos

La composición del saldo de estos importes del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Compromisos de préstamos concedidos	2.312.111	1.444.697
De los cuales: con incumplimientos:	111.711	69.891
Administraciones públicas	109.588	68889
Entidades de crédito	7.017	3640
Otras sociedades financieras	327.598	243937
Sociedades no financieras	1.438.969	737736
Hogares	428.939	390495
De las cuales empresarios individuales		
Garantías financieras concedidas	37.771	23.385
De los cuales: con incumplimientos:	177	181
Entidades de crédito	563	584
Otras sociedades financieras	2.043	1.675
Sociedades no financieras	34.876	20.862
Hogares	289	264
Otros compromisos concedidos	3.814.659	3.998.985
De los cuales: con incumplimientos:	32.441	33.650
Administraciones públicas	50	60
Entidades de crédito	617.882	751.667
Otras sociedades financieras	269.412	364.903
Sociedades no financieras	2.897.291	2.863.871
Hogares	30.024	18.484

	Miles de euros			
	31.12.2020		31.12.2019	
	Importe máximo de la garantía	Nominal	Importe máximo de la garantía	Nominal
Compromisos de préstamos recibidos	—	15.315	—	32.980
Entidades de crédito	—	15.315	—	32.980
Garantías financieras recibidas	1.714.189	—	4.893.412	—
Administraciones públicas	372.041	—	1.137.613	—
Entidades de crédito	26.440	—	339.161	—
Otras sociedades financieras	39.669	—	448.606	—
Sociedades no financieras	1.263.718	—	2.691.952	—
Hogares	12.321	—	276.080	—



b) [Otras Cuentas de Orden](#)

Además, el Grupo tiene contabilizadas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las siguientes operaciones:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Derivados financieros	46.334.160	41.655.708
Riesgo de tipo de cambio	12.154.758	10.039.380
Riesgo de tipo de interés	34.178.118	31.615.044
Riesgo sobre acciones	1.284	1.284
Compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares	19.277	19.277
Planes de prestación definida	19.277	19.277
Operaciones por cuenta de terceros	102.098.563	109.963.935
Otras cuentas de orden	36.336.180	35.061.952
	<u>184.788.180</u>	<u>186.700.872</u>

(23) [Ingresos y gastos por intereses](#)

a) [Ingresos por intereses](#)

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene al aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activos financieros mantenidos para negociar	44.573	26.953
De los cuales: Derivados- negociación	44.573	26.953
Activos financieros a coste amortizado	247.879	260.284
De las cuales: Préstamos y anticipos	247.879	260.284
Otros activos	3.319	1.423
Derivados- contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	31.660	40.349
Cobertura de carteras	31.660	40.349
Ingresos por intereses de pasivos	35	—
	<u>327.466</u>	<u>329.009</u>
En Euros	294.521	281.418
En Moneda Extranjera	32.945	47.591
	<u>327.466</u>	<u>329.009</u>

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Un detalle de los ingresos por intereses de los préstamos y anticipos por instrumentos y sectores de la contraparte a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros								
	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras Sociedades Financieras	Bancos Centrales	Sociedades no financieras		Hogares		Total
					Total	De las cuales: pymes	Total	Hogares excluidas ISFLSH	
Préstamos y anticipos									
No dudosos	10.719	2.532	2.066	6.702	88.468	55.838	137.398	109.958	247.885
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	85	37	—	942	917	627	474	1.691
Deuda por tarjetas de crédito	---	---	---	---	36	36	10.928	9.316	10.964
Cartera comercial	10.557	868	839	---	17.677	866	26	26	29.967
Cartera comercial con recurso	---	---	---	---	109	100	---	26	109
Cartera comercial sin recurso	10.557	868	839	---	17.568	766	26	---	29.858
Arrendamientos financieros	---	---	2	---	810	809	101	5	913
Préstamos de recompra inversa	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros préstamos a plazo	162	1.579	1.188	6.702	69.003	53.210	125.716	100.137	204.350
Anticipos distintos de préstamos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dudosos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	10.719	2.532	2.066	6.702	88.468	55.838	137.398	137.398	247.885
En Euros	5.627	2.402	1.334	6.702	62.910	54.357	136.361	109.088	215.336
En moneda extranjera	5.092	130	732	---	25.558	1.481	1.037	870	32.549
	10.719	2.532	2.066	6.702	88.468	55.838	137.398	137.398	247.885

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2019	Miles de euros								
	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras Sociedades Financieras	Bancos Centrales	Sociedades no financieras		Hogares		Total
					Total	De las cuales: pymes	Total	Hogares excluidas ISFLSH (actividad no empresarial)	
Préstamos y anticipos									
No dudosos	16.805	3.552	3.177	4.867	97.820	58.363	134.063	108.167	260.284
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	1	362	20	---	2.143	1.970	840	629	3.366
Deuda por tarjetas de crédito	---	---	1	---	46	45	11.087	9.393	11.134
Cartera comercial	13.626	---	1.323	---	18.600	966	46	46	33.595
Cartera comercial con recurso	---	---	---	---	194	184	---	---	194
Cartera comercial sin recurso	13.626	1.112	1.323	---	18.406	782	46	46	34.513
Arrendamientos financieros	---	---	3	---	933	933	116	4	1.052
Préstamos de recompra inversa	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros préstamos a plazo	3.178	2.078	1.830	4.867	76.098	54.449	121.974	98.095	210.025
Anticipos distintos de préstamos	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Dudosos	---	---	---	---	---	---	---	---	---
	16.805	3.552	3.177	4.867	97.820	58.363	134.063	108.167	260.284
En Euros	7.679	2.986	1.659	4867	64.643	55.582	132.947	107.252	214.781
En moneda extranjera	9.126	566	1.518	---	33.177	2.781	1.116	915	45.503
	16.805	3.552	3.177	4.867	97.820	58.363	134.063	108.167	260.284

(Continúa)

b) Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar	30.170	21.627
De los cuales: Derivados- negociación	30.170	21.627
Pasivos financieros a coste amortizado	46.890	58.788
De los cuales: depósitos	11.530	24.076
De los cuales: valores representativos de deuda emitidos	31.301	32.660
De los cuales: otros pasivos financieros	4.059	2.052
Otros Pasivos	---	1
Gastos por intereses de activos	12.044	10.671
Derivados- contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	44	238
Cobertura de carteras	44	238
	<u>89.148</u>	<u>91.325</u>
En Euros	78.665	70.099
En Moneda Extranjera	10.483	21.226
	<u>89.148</u>	<u>91.325</u>

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Un detalle de los gastos por intereses de los depósitos, por instrumentos y sectores de la contraparte a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros									
A 31 de diciembre de 2020	Bancos Centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras Sociedades financieras	Sociedades no financieras		Hogares		Total
					Total	De las cuales: pyme	Total	De los cuales: hogares excluidas ISFLSH	
Depósitos				45	203	20	35	35	283
Depósitos a la vista	---	---	---	45	203	20	35	35	283
Depósitos a plazo	---	---	7.805	989	1.484	634	969	948	11.247
	---	---	7.805	1.034	1.687	654	1.004	983	11.530
En Euros	---	---	569	31	93	69	356	351	1.049
En moneda extranjera	---	---	7.236	1.003	1.594	585	648	632	10.481
	---	---	7.805	1.034	1.687	654	1.004	983	11.530

Miles de euros									
A 31 de diciembre de 2019	Bancos Centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras Sociedades financieras	Sociedades no financieras		Hogares		Total
					Total	De las cuales: pyme	Total	De los cuales: hogares excluidas ISFLSH	
Depósitos				780	1.818	119	380	380	2.978
Depósitos a la vista	---	---	---	780	1.818	119	380	380	2.978
Depósitos a plazo	---	357	10.624	1.759	4.812	1.009	3.546	3.495	21.098
	---	357	10.624	2.539	6.630	1.128	3.926	3.875	24.076
En Euros	---	1	456	166	375	292	1.850	2.107	2.848
En moneda extranjera	---	356	10.168	2.373	6.255	836	2.076	1.768	21.228
	---	357	10.624	2.539	6.630	1.128	3.926	3.875	24.076

(Continúa)

(24) [Ingresos por dividendos](#)

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por entidades participadas:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por dividendos		
Activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados	8	461
	<u>8</u>	<u>461</u>
En Euros	8	461
En Moneda Extranjera	---	---
	<u>8</u>	<u>461</u>

(25) [Ingresos por comisiones](#)

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por comisiones		
Valores	29.598	32.159
Otros	29.598	32.159
Compensación y liquidación	2.215	4.011
Custodia (por tipos de clientes)	8.233	8.315
Inversión colectiva	1.391	1.761
Otros	6.842	6.554
Operaciones fiduciarias	33	655
Servicios de pago	42.151	47.565
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados (por tipos de productos)	63.330	64.215
Inversión colectiva	49.060	48.309
Productos de seguro	14.270	15.906
Financiación estructurada	2.420	3.416
Servicios de administración de actividades de titulización	—	---
Compromisos de préstamos concedidos	10.728	9.327
Garantías financieras concedidas	16.740	20.086
Servicios con entidades del Grupo por gestión de tesorería	36.452	34.947
Servicios con entidades del Grupo por ventas y marketing	8.347	7.032
Resto de servicios con entidades del Grupo	56.900	42.526
Otros	8.560	9.926
	<u>285.707</u>	<u>284.180</u>
En Euros	280.659	278.669
En Moneda Extranjera	5.048	5.511
	<u>285.707</u>	<u>284.180</u>

(26) Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Gastos por comisiones		
Compensación y liquidación	1.391	1.360
Custodia	4.797	7.386
Servicios de pago	80	---
Servicios de administración de actividades de titulización	---	---
Compromisos de préstamo recibidos	5.387	6.264
Garantías financieras recibidas	1.869	2.835
Comisiones cedidas a otras Entidades de Crédito	6.994	9.414
Comisiones devengadas por distribución	3.116	1.112
Otros	5.066	3.730
	<u>28.700</u>	<u>32.101</u>
En Euros	28.700	32.101
En Moneda Extranjera	---	---
	<u>28.700</u>	<u>32.101</u>

(27) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas", y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas".

El desglose de los saldos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(9.125)	(1.653)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	359	848
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	525	(1.727)
	<u>(8.241)</u>	<u>(2.532)</u>

a) Un detalle del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Derivados	(9.125)	(1.653)
Instrumentos de patrimonio	---	---
	<u>(9.125)</u>	<u>(1.653)</u>

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

b) Un detalle del epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura (incluidas actividades interrumpidas)	702	33.650
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	(658)	(34.559)
Ineficacia en resultados de las coberturas de flujos de efectivo	481	(819)
	<u>525</u>	<u>(1.727)</u>

(28) [Diferencias de Cambio, netas](#)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance consolidado en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2020, excluidas las correspondientes a la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es de 12.742 miles de euros (11.280 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

A su vez, los activos y pasivos del balance de situación consolidado del Grupo denominados en las monedas, distintas del euro, más significativas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2020		31.12.2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	1.208.293	1.201.583	1.105.158	1.137.845
Franco Suizo	25.913	44.965	31.815	46.829
Libra Esterlina	24.039	23.595	24.199	24.098
Yen Japonés	37.425	39.054	46.978	47.782
Otras	32.160	31.106	40.459	38.995
	<u>1.327.830</u>	<u>1.340.304</u>	<u>1.248.608</u>	<u>1.295.549</u>

(29) [Otros ingresos y gastos de explotación](#)

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.2020		31.12.2019	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Otros ingresos y otros gastos de explotación				
Inversiones inmobiliarias	160	44	104	36
Aportaciones a fondos de resolución y sistemas de garantía de depósitos	—	21.340	—	19.153
Otros	5.123	12.471	9.424	12.534
	<u>5.283</u>	<u>33.855</u>	<u>9.528</u>	<u>31.723</u>



(30) Gastos de administración

a) Gastos de Personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Sueldos y gratificaciones al personal activo	133.798	146.694
Cuotas de la Seguridad Social	29.470	32.458
Dotaciones a planes de prestación definida	14.998	13.874
Dotaciones a planes de aportación definida	4.476	6.945
Indemnizaciones por despidos	3.945	3.348
Gastos de formación	667	4.280
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	—	—
Otros gastos de personal	9.995	14.641
	<u>197.349</u>	<u>222.240</u>

El número de empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se distribuye como sigue:

	31.12.2020 (*)			
	Hombres	Mujeres	Total	Media
Directivos	217	136	353	349
Técnicos	775	900	1.675	1.696
Administrativos	93	138	231	233
	<u>1.085</u>	<u>1.174</u>	<u>2.259</u>	<u>2.277</u>
	31.12.2019 (*)			
	Hombres	Mujeres	Total	Media
Directivos	219	127	346	353
Técnicos	797	911	1.708	1.720
Administrativos	103	144	247	253
	<u>1.119</u>	<u>1.182</u>	<u>2.301</u>	<u>2.325</u>

(\*) A 31 de diciembre de 2020 la Entidad tiene 26 empleados con un grado de discapacidad entre el 33% y el 65% (26 empleados a 31 de diciembre de 2019).

El Grupo concede anticipos de nómina, al 0% de tipo de interés anual, a los empleados que cumpliendo determinados requisitos así lo soliciten siendo el importe de dichos anticipos limitado a un número determinado de nóminas.

Los préstamos con tipo de interés menor al de mercado corresponden a productos para empleados concedidos bajo las condiciones estipuladas en el Convenio Colectivo de Banca.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo mantiene compromisos por pensiones y/u obligaciones similares con los siguientes colectivos:

	Número de empleados	
	31.12.2020	31.12.2019
Empleados en activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980 y derecho a jubilación anticipada	—	—
Resto de empleados en activo	2.259	2.301
Jubilados	1.189	1.264
Prejubilados	191	201
	<u>3.639</u>	<u>3.766</u>

- Personal activo

Las hipótesis actuariales utilizadas para los cálculos del estudio actuarial, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para los compromisos con el personal activo con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980 y derecho a jubilación anticipada son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31.12.2020	31.12.2019
Mortalidad:	100% GKM-95 (Mujeres 7 años menos)	100% GKM-95 (Mujeres 7 años menos)
Supervivencia		
Varones:	GRM-95	GRM-95
Mujeres:	GRF-95	GRF-95
Invalidez:	IAPITP2000	IAPITP2000

En relación al tipo de interés, por la parte devengada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha considerado una tasa de rentabilidad igual al tipo de interés garantizado a través de póliza de seguro que es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Prestaciones garantizadas por la parte de:	6,09% (40 primeros años)	6,09% (40 primeros años)
Compañía de seguros: Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal	4,25% - 3,20% (27 primeros años)	4,25% - 3,20% (27 primeros años)

Por la parte no devengada, se ha considerado al 31 de diciembre de 2020 un tipo de interés igual al tipo de interés de la parte devengada, igual a fecha 31 de diciembre de 2019.

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Valor actual de los compromisos a cubrir	---	---
Compromisos por pensiones causadas	---	---
Riesgos devengados por pensiones no causadas	---	---
Riesgos por pensiones no causadas	---	---
Patrimonio de Planes de Pensiones	165.295	166.850
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos	---	---
Compañía de seguros Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal	---	---
Póliza de Aportación definida (Excesos al Plan de Pensiones)	435	417

Adicionalmente, el Grupo realiza aportaciones al plan de pensiones de aportación definida para el resto de empleados en activo.

- Jubilados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las prestaciones ya causadas por jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad, derivadas de los compromisos por pensiones asumidos por Grupo Deutsche Bank con el personal pasivo, están cubiertas a través de pólizas de seguro suscritas con Zurich Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.- Sociedad Unipersonal. Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Valor actual de los compromisos por pensiones causadas	111.747	119.336
Patrimonio de planes de pensiones	---	---
Provisiones matemáticas de contratos de seguro	---	---
	111.747	119.336
Hipótesis actuariales		
Tablas utilizadas		
Pensiones derivadas de la prima inicial	GRMF-95 / GRMF-80	GRMF-95 / GRMF-80
Pensiones derivadas de aportaciones posteriores	GRMF-95	GRMF-95
Tipo de interés técnico		
Prestaciones garantizadas fecha efecto póliza	5,57% 30 años - 4,00% resto 4% 29 años - 2,50% resto 6,09% 40 años - 2,50% resto 4,25% 27 años - 2,50% resto	5,57% 30 años - 4,00% resto 4% 29 años - 2,50% resto 6,09% 40 años - 2,50% resto 4,25% 27 años - 2,50% resto
Prestaciones garantizadas aportaciones posteriores	(4,18% - 4,13% );Colas 2,00% (4,07% - 3,20%);Colas 2,00% (4,50% - 3,45%) - Colas 2,00% (3,44% - 3,35%) - Colas 2,00% (4,07%) - Colas 2,00% (0,01% - 0,68%) - Colas 0,10%	(4,18% - 4,13% );Colas 2,00% (4,07% - 3,20%);Colas 2,00% (4,50% - 3,45%) - Colas 2,00% (3,44% - 3,35%) - Colas 2,00% (4,07%) - Colas 2,00%

- Prejubilados

En el ejercicio 2020 el Grupo acometió procesos de prejubilación de 75 empleados, el número de prejubilaciones durante el ejercicio 2019 fue de 73. Los compromisos asumidos con los mismos están dotados en un fondo interno.

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 para los compromisos con el personal prejubilado son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	31.12.2020	31.12.2019
Supervivencia:		
Varones	PERM 2000 p	PERM 2000 p
Mujeres	PERF 2000 p	PERF 2000 p
Tipo de actualización:	0,00%	0,00%
Crecimiento IPC:		
Fase prejubilación	1,00%	1,00%
Fase jubilación		
Crecimiento salarial:	0,00%	0,00%
Fase jubilación		
Evolución Seguridad Social		

En relación a los tipos de interés para la fase de jubilación y prejubilación son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Prejubilados - FI (fase prejubilación)	0,00%	0,00%
Prejubilados - FI (fase post jubilación)	0,00%	0,00%
Prejubilados - PÓLIZAS	Tipo de interés de Póliza	Tipo de interés de Póliza

En cuanto al personal jubilado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los tipos de descuento aplicados en la valoración han sido los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Jubilados - FI (fase post jubilación)	0,00%	0,00%
Jubilados - PÓLIZAS	Tipo de interés de Póliza	Tipo de interés de Póliza

Los aspectos más relevantes del estudio actuarial realizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Fase prejubilación	Fase jubilación	Fase prejubilación	Fase jubilación
Valor actual de los compromisos a cubrir	21.292		19.277	
Compromisos por pensiones causadas:	21.292		19.277	
Riesgos devengados por pensiones no causadas:	-	-	-	-
Patrimonio de Planes de Pensiones:				
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos:	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020, y para los cuatro ejercicios anteriores, el valor actual de los compromisos de prestación definida en materia de retribuciones post-empleo y otras prestaciones de largo plazo asumidos por el Grupo atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas	133.039	138.613
Valor razonable de los activos del plan de prestaciones definidas- Otros activos de los planes de prestaciones definidas	111.747	119.336
Déficit resultante	21.292	19.277
Ajuste por provisiones pendientes de otros ejercicios	---	---
Provisiones para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (importe en libros)	21.292	19.277

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los valores actuales de los compromisos son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Valores Actuales de los compromisos:		
Pensiones no causadas	---	---
Pensiones causadas	133.039	138.613
	<u>133.039</u>	<u>138.613</u>
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	111.747	119.336
Ajuste por provisiones pendientes de otros ejercicios	---	---
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	<u>21.292</u>	<u>19.277</u>

El desglose de las pensiones no causadas se corresponde con:

- Riesgos devengados con el personal activo y prejubilado que se encuentran asegurados o provisionados en fondo interno.
- Riesgos no devengados con el personal activo.

El desglose de las pensiones causadas (133.039) se corresponde con los compromisos por pensiones causadas con el personal jubilado y con el personal prejubilado. Dichos compromisos están asegurados o bien provisionados en fondo interno.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Fondo de pensiones externo		
Activos en régimen de prestación definida	111.747	119.336
	<u>111.747</u>	<u>119.336</u>

El movimiento del valor razonable de los activos de afectos a la cobertura de los compromisos con los empleados del Grupo durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Saldo al inicio	119.336	127.586
Aportaciones al Plan	1.141	1.473
Derechos procedentes de otro Plan	—	—
Prestaciones a cargo de aseguradores	(14.534)	(29.892)
Provisión matemática en poder de aseguradoras	(7.589)	(8.250)
Al inicio del ejercicio	119.336	127.586
Al final del ejercicio	111.747	119.336
Prestaciones	—	—
Traslado de derechos a otro Plan	—	—
Gastos por garantías externas	—	—
Gastos propios del Plan (pérdidas)	7.643	23.820
Ingresos propios el Plan (rentabilidad)	5.750	4.599
Beneficios del Fondo imputados	—	—
Saldo al final	111.747	119.336

Las principales categorías de activos que componen el valor razonable de los activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Otros (Polizas de Seguros)	111.747	100%	119.336	100%
Provisiones en poder de aseguradoras	—	—	—	—
	111.747		119.336	

El importe de esos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

a) Hipótesis actuariales y financieras utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron las siguientes:

	2020	2019
Hipótesis Actuariales		
Tipo de actualización	0%	0%
Tablas de mortalidad y esperanza de vida	PERM/F 2000p	PERM/F 2000p
Tasa de crecimiento de salarios revisables	1,00%	1,00%
Tipo de revalorización de las prestaciones	Entre 0% y 1,50% (según compromiso)	Entre 0% y 1,50% (según compromiso)
Tasa de crecimiento de bases máximas de cotización	N/A	N/A

La tasa esperada de rendimiento total de los activos (tasa de actualización), se ha determinado en base al tipo de interés garantizado por la póliza de seguros contratada.

b) La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2020 y 2019 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>138.613</u>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	---
Coste por intereses	5.750
Coste por servicios pasados	12.263
Pérdidas y (ganancias) actuariales	1.195
Pérdidas y (ganancias) actuariales Largo plazo	250
Reducción del Plan	---
Prestaciones pagadas	(25.019)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>133.039</u>

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>148.259</u>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	---
Coste por intereses	4.626
Coste por servicios pasados	10.257
Pérdidas y (ganancias) actuariales	17.043
Pérdidas y (ganancias) actuariales Largo plazo	501
Reduccion del Plan	(191)
Prestaciones pagadas	(41.882)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>138.613</u>

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2020 y 2019 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prestación definida (estos activos se materializan en pólizas de seguros):

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>119.336</u>
Rendimiento esperado de los activos del plan	5.750
Primas pagadas / (Extornos cobrados) netas	1.141
(Pérdidas) y ganancias actuariales	54
Prestaciones pagadas	(14.534)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>111.747</u>

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>127.586</u>
Rendimiento esperado de los activos del plan	4.599
Primas pagadas / (Extornos cobrados) netas	1.473
(Pérdidas) y ganancias actuariales	15.570
Prestaciones pagadas	(29.892)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>119.336</u>

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Miles de euros
Valor actual de las obligaciones	<u>133.039</u>
Valor razonable de los activos afectos	(111.747)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>21.292</u>

	Miles de euros
Valor actual de las obligaciones	<u>138.613</u>
Valor razonable de los activos afectos	(119.336)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>19.277</u>

A continuación se presenta el movimiento de la variación en patrimonio neto de las ganancias y pérdidas actuariales durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, para los compromisos de prestación definida. Los datos mostrados son brutos de impuestos:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(3.194)</u>
(Perdidas) y ganancias actuariales activos	1.195
(Perdidas) y ganancias actuariales pasivos	(1.456)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>(3.455)</u>

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(2.693)</u>
(Perdidas) y ganancias actuariales activos	17.043
(Perdidas) y ganancias actuariales pasivos	(17.544)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(3.194)</u>



A continuación detallamos el gasto contable durante el ejercicio 2020 y 2019:

	Miles de euros
	31.12.2020
Coste de los servicios del ejercicio corriente	---
Coste por intereses	5.750
Rendimiento esperado de los activos del plan	(5.750)
Coste por servicios pasados	12.614
Reducción de los Planes	---
Pérdidas y (Ganancias) actuariales obligaciones Largo Plazo	261
<b>Gasto total</b>	<b>12.875</b>
	Miles de euros
	31.12.2019
Coste de los servicios del ejercicio corriente	—
Coste por intereses	4.626
Rendimiento esperado de los activos del plan	(4.599)
Coste por servicios pasados	10.257
Reducción de los Planes	(191)
Pérdidas y (Ganancias) actuariales obligaciones Largo Plazo	501
<b>Gasto total</b>	<b>10.594</b>

A cierre del ejercicio de 2020, la mejor estimación, determinada razonablemente, de las aportaciones que se espera pagar al plan de pensiones durante el ejercicio 2021 es de 5.639 miles de euros (ejercicio 2020 es de 6.532 miles de euros).

El rendimiento real de los activos del plan durante el ejercicio, según la información facilitada por las aseguradoras, es el siguiente:

- Generali: : los rendimientos financiero actuariales implícitos en las provisiones matemáticas del contrato de seguro colectivo de rentas durante el periodo fueron de 166.000 euros ó 0,72%
- Zurich: No dispone de información de activos por número de póliza, sino por cartera o grupo homogéneo de pólizas (tal como establece el ROSSP de la DGS):

Las pólizas con fecha de efecto anterior a 31.12.1999 pertenecen a la cartera de Rentas Colectivas Antiguas (código 12010).

Las pólizas con fecha de efecto posterior a 31.12.1999 pertenecen a la cartera de Rentas Colectivas Nuevas (código 12011).

La rentabilidad según "weighted Purchase yield o TIR de compra ponderada" de los activos en cartera a 31/12/2020 ha sido:

	31.12.2020	31.12.2019
* 12010 Rentas Colectivas Antigua	5,77%	4,23%
* 12011 Rentas Colectivas Nuevas	5,77%	---

No hay derechos de reembolso reconocidos en el plan

Los compromisos dotados en fondo interno (compromisos con prejubilados, con ex empleados y los derivados del antiguo economato), han sido valorados a un tipo de descuento basado en una metodología definida, basada en el rendimiento medio de los bonos corporativos de alta calidad crediticia dentro del mercado de referencia, según la metodología generalmente aceptada bajo la NIC 19.

Los tipo de interés se fijan a partir de un universo considerado de bonos de alta calidad crediticia según los rangos de vencimiento, y a los que posteriormente se ajusta una curva. Los tipos de interés al contado (tipos de interés de

bonos cupón cero) son obtenidos a partir de esta curva y utilizados para descontar los flujos correspondientes a las prestaciones asociadas a cada año futuro. Como generalmente no hay disponibles bonos corporativos de vencimiento superior a 30 años, se asume que el tipo de interés de contado se mantiene constante más allá del año 30.

El valor presente de las prestaciones del plan se calcula aplicando los tipos de descuento resultantes de aplicar la curva definida a las prestaciones futuras. Posteriormente se determina una tasa única de descuento que replique el mismo valor presente y la cual representará la tasa de descuento a utilizar en la valoración.

#### b) [Otros gastos de administración](#)

La composición de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Inmuebles, instalaciones y material	11.284	10.917
Informática	90.824	103.565
Comunicaciones	7.235	7.188
Publicidad y propaganda	4.813	4.553
Gastos judiciales y de letrados	2.366	2.593
Informes técnicos	2.507	3.268
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	782	1.144
Primas de seguros y autoseguro	209	695
Por órganos de gobierno y control	240	240
Representación y desplazamiento del personal	1.344	1.300
Cuotas de asociaciones	58	128
Servicios administrativos subcontratados	7.759	3.738
Contribuciones e impuestos	2.284	2.734
Dotaciones a fundaciones	145	82
Otros	27.762	29.303
	<u>159.612</u>	<u>171.448</u>

#### c) [Honorarios de Auditoría](#)

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por Ernst & Young, S.L., auditor de las cuentas anuales del Grupo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

	Miles de euros
	31.12.2020
Por servicios de auditoría	376
Por otros servicios de verificación contable	---
Por otros servicios	27
	<u>403</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 existen honorarios pactados, pendientes de facturación, entre Deutsche Bank, S.A.E. y Ernst & Young, S.L. por importe de 33 miles de euros, correspondientes principalmente a otros servicios de verificación contable, que se corresponden con informes de procedimientos acordados y el informe sobre información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF). Los honorarios por otros servicios facturados por Ernst & Young, S.L. en el ejercicio 2020 se corresponden con revisión de los procedimientos y órganos de control relacionados con la prevención de blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo implantados en Deutsche Bank, S.A.E.

No ha habido otras entidades afiliadas a Ernst & Young Global que hayan facturado a la Sociedad dominante durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 honorarios y gastos por servicios profesionales.

La información relativa a los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados por Ernst & Young, S.L. a las sociedades controladas por Deutsche Bank, S.A.E. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se encuentra recogida en las cuentas anuales consolidadas de Deutsche Bank, S.A.E. y sociedades dependientes de 31 de diciembre de 2020.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por KPMG Auditores, S.L. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

	Miles de euros
	31.12.2019
Por servicios de auditoría	439
Por otros servicios de verificación contable	91
Por otros servicios	---
	530

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2019, con independencia del momento de su facturación.

Otros servicios de verificación contable se corresponden con informes de procedimientos acordados y el informe sobre información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), prestados por KPMG Auditores, S.L. a Deutsche Bank, S.A.E. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

No ha habido otras entidades afiliadas a KPMG International que hayan facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 honorarios y gastos por servicios profesionales.

(31) [Provisiones o reversiones de provisiones](#)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada fue el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Provisiones o reversión (-) de provisiones		
Compromisos y garantías concedidos	1.613	4.117
Otras provisiones	(23.016)	11.031
	(21.403)	15.148

A 31 de diciembre de 2020, la mayor parte del importe de "Otras provisiones" se correspondía con dotaciones relativas al plan de reestructuración del negocio que se llevará a cabo durante el ejercicio 2021.

(32) [Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados](#)

A continuación se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosados por la naturaleza de dichos activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2020:

	Miles de euros						
	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones por baja en cuentas	Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	40.584	41.506	(44.397)	(35)	---	(192)	37.467
Préstamos y anticipos	40.584	41.506	(44.397)	(35)	---	(192)	37.467
Administraciones públicas	507	903	(561)	---	---	1.250	2.099
Entidades de crédito	108	---	(0)	---	---	(108)	0
Otras sociedades financieras	324	179	(186)	---	---	(136)	181
Sociedades no financieras	22.180	17.730	(18.925)	(35)	---	(4.864)	16.086
Hogares	17.465	22.694	(24.725)	---	---	3.666	19.101
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	29.589	71.877	(71.344)	---	---	---	30.123
Préstamos y anticipos	29.589	71.877	(71.344)	---	---	---	30.123
Administraciones públicas	---	242	(151)	---	---	97	187
Otras sociedades financieras	15	555	(552)	---	---	214	232
Sociedades no financieras	13.894	31.773	(31.579)	---	---	(813)	13.275
Hogares	15.680	39.307	(39.061)	---	---	503	16.429
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	248.463	218.732	(137.625)	---	(57.384)	(1.629)	270.556
Préstamos y anticipos	248.463	218.732	(137.625)	---	(57.384)	(1.629)	270.556
Administraciones públicas	1.209	670	(393)	---	---	222	1.708
Entidades de crédito	177	22	(10)	---	---	(58)	130
Otras sociedades financieras	1.585	2.408	(1.516)	---	(1.087)	1.575	2.966
Sociedades no financieras	162.475	143.996	(90.622)	---	(50.512)	12.146	177.482
Hogares	83.017	71.636	(45.084)	---	(5.785)	(15.514)	88.270
<b>Total correcciones por deterioro</b>	<b>318.637</b>	<b>332.115</b>	<b>(253.366)</b>	<b>(35)</b>	<b>(57.384)</b>	<b>(1.821)</b>	<b>338.146</b>

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2019:

	Miles de euros						
	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones por baja en cuentas	Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
Correcciones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	41.185	28.213	(28.818)	(55)	---	60	40.584
Préstamos y anticipos							
Administraciones públicas	41.185	28.213	(28.818)	(55)	---	60	40.584
Entidades de crédito	402	230	(235)	---	---	111	508
Otras sociedades financieras	---	20	(21)	---	---	108	108
Sociedades no financieras	250	202	(206)	---	---	79	324
Hogares	24.650	14.859	(15.164)	(55)	---	(2.111)	22.179
Correcciones por instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	15.883	12.902	(13.191)	---	---	1.872	17.465
Préstamos y anticipos	30.290	55.985	(56.685)	---	---	---	29.589
Administraciones públicas	30.290	55.985	(56.685)	---	---	---	29.589
Otras sociedades financieras	70	28	(29)	---	---	(55)	15
Sociedades no financieras	14.331	26.280	(26.603)	---	---	(114)	13.894
Hogares	15.889	29.676	(30.053)	---	---	168	15.680
Correcciones por instrumentos de deuda con deterioro crediticio (fase 3)	299.727	263.162	(282.532)	---	(29.537)	(2.357)	248.463
Préstamos y anticipos	299.727	263.162	(282.532)	---	(29.537)	(2.357)	248.463
Administraciones públicas	1.315	379	(496)	---	---	10	1.209
Entidades de crédito	214	29	(47)	---	---	(20)	177
Otras sociedades financieras	8.429	1.687	(1.811)	---	(143)	(6.578)	1.585
Sociedades no financieras	203.221	172.771	(185.420)	---	(21.683)	(6.413)	162.475
Hogares	86.547	88.296	(94.758)	---	(7.711)	10.643	83.017
Total correcciones por deterioro	371.202	347.360	(368.035)	(55)	(29.537)	(2.297)	318.637

(33) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros

El detalle de las pérdidas netas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros		
Otros activos	—	156
	—	156

(34) [Ganancias o Pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas](#)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es:

	Miles de euros					
	31.12.2020			31.12.2019		
	Total	Ganancias	Perdidas	Total	Ganancias	Perdidas
Activos tangibles adjudicados	1.565	3.111	(1.546)	(3.230)	4.529	(7.759)
	1.565	3.111	(1.546)	(3.230)	4.529	(7.759)

(35) [Remuneraciones y Saldos con Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección](#)

a) [Retribuciones, dietas, sueldos y planes de incentivos](#)

Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2020 por los Consejeros de la Entidad con responsabilidades ejecutivas ascendieron a 4.577 miles de euros (en 2019 fueron 4.913 miles de euros), cuyo desglose se muestra en el cuadro adjunto.

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Retribuciones	2.825	2.635
Retribuciones Salariales Fijas	2.194	2.278
Retribuciones Salariales Variables (1)	631	357
Remuneraciones por Instrumentos Diferidos (2)	1.254	1.776
Primas seguros de vida y aportaciones post-empleo	498	502
	4.577	4.913

(1) Devengadas en el ejercicio considerado, y percibidas en el ejercicio siguiente

(2) Devengadas en el ejercicio considerado, y a percibir en ejercicios posteriores, según se detalla en el siguiente apartado

Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no recibieron ninguna asignación por el ejercicio de sus funciones a excepción de los consejeros independientes. En este sentido, la retribución de los consejeros independientes consiste en una asignación fija anual que es distribuida por el Consejo de Administración de la manera que éste determina (teniendo en cuenta y valorando las funciones y responsabilidades que le son atribuidas por el Consejo y su pertenencia a las distintas Comisiones). Del total de remuneraciones, 120.000 EUR han sido percibidos por Miriam Gonzalez-Amezqueta Lopez y 120.000 EUR por Maria Teresa Corzo Santamaria por sus funciones como consejeras independientes de Deutsche Bank, S.A.E.

Las remuneraciones de los Directores Generales de la Entidad y personas que desempeñan funciones asimiladas – excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) – devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 se resumen de la forma siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Número de personas	8	11
Retribuciones	2.290	3.300
Retribuciones Salariales Fijas	1.912	2.884
Retribuciones Salariales Variables (1)	378	416
Remuneraciones por Instrumentos Diferidos (2)	557	1.063
Primas seguros de vida y aportaciones post-empleo	174	198
	<u>3.021</u>	<u>4.561</u>

(1) Devengadas en el ejercicio considerado, y percibidas en el ejercicio siguiente

(2) Devengadas en el ejercicio considerado, y a percibir en ejercicios posteriores, según se detalla en el siguiente apartado

Las indemnizaciones abonadas en el ejercicio a Directores Generales de la Entidad o personas que desempeñan funciones asimiladas – excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) en el ejercicio 2020 ascendieron a 75 miles de euros (en 2019 fueron 778 miles de euros).

En aplicación de la Norma 40 de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, se informa que durante el ejercicio 2020 se han abonado 204 miles de euros (en 2019 949 miles de euros) en concepto de pagos por resolución anticipada de contrato que superen el importe correspondiente a dos anualidades de la remuneración fija (a los que se refiere el artículo 34.1.h) de la Ley 10/2014), quedando pendientes de abono en ejercicios posteriores 194 miles de euros (en 2019 fueron 419 miles de euros)

D. Ashok Aram causó baja como miembro del Consejo de Administración el 20 de octubre de 2020. D. Borja Martos Blazquez ausó baja como miembro del Comité Ejecutivo el 7 de octubre de 2020. D. Iñigo Errandonea causó baja el 30 de setiembre de 2020 y D. Javier Herrero Lamo causó baja el 31 de octubre de 2020.

#### b) [Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital o pagos diferidos](#)

Entorno Regulatorio:

Asegurar el cumplimiento de los requerimientos regulatorios es una premisa clave en la "Group Compensation Strategy".

Al ser una institución con sede en la Unión Europea, Deutsche Bank está sujeta globalmente a los requerimientos de CRR y CRD 4 globally, según la transposición en legislación alemana a través de la "German Banking Act" y InstVV. Se han adoptado estas regulaciones en todas las subsidiarias y filiales de Deutsche Bank a nivel mundial, de acuerdo a la Sección 27 de InstVV. Como "Significant Institution" (en el sentido de InstVV), Deutsche Bank identifica a todos los empleados cuyo puesto sea susceptible de tener un impacto material en el perfil de riesgo de la entidad ("Material Risk Takers" or "MRTs"), de acuerdo a los criterios estipulados bajo la Regulación de la Comisión Delegada No. 604/2014. Los MRT se identifican a nivel del Grupo y a nivel de las entidades significativas.

Algunas de las subsidiarias de Deutsche Bank (en particular de DWS Group) están dentro del alcance de las trasposiciones locales de la "Alternative Investments Fund Managers Directive" (AIFMD) o "Undertakings for Collective Investments in Transferable Securities Directive" (UCITS). También se identifican los MRTs en estas subsidiarias, que están sujetos a los requerimientos de remuneración descritos en las "Guidelines on sound remuneration policies under AIFMD/UCITS", y publicados por la "European Securities and Markets Authority" (ESMA).

Deutsche Bank también tiene en cuenta la regulación dirigida a los empleados que tienen contacto directa o indirectamente con los clientes del banco, por ejemplo con las trasposiciones locales de "Markets in Financial Instruments Directive II" (MiFID II); por tanto, se han implementado cláusulas específicas para los empleados considerados "Relevant Persons", de cara a asegurar que actúan de cara al mejor interés de nuestros clientes.

Deutsche Bank cuenta con una robusta gobernanza sobre las estructuras y procesos de compensación, que están descritas con detalle en el apartado "Compensation Governance" del Report de Compensación Global.

**Estrategia de Compensación:**

Deutsche Bank reconoce que su sistema de compensación juega un rol vital en dar soporte a objetivos estratégicos. Permite a Deutsche Bank atraer y retener a los empleados requeridos para conseguir los objetivos del banco. La Estrategia de Compensación del Grupo ("Group Compensation Strategy") está alineada con la estrategia de negocio, de riesgo y los valores y creencias de la compañía.

Nuestra estructura de compensación garantiza un equilibrio entre las componentes fija ("Fixed Pay" ) y variable ("Variable Compensation"), junto con la compensación total ("Total Compensation"). De esta forma se alinea el rendimiento sostenible a todos los niveles, a la vez que se asegura la transparencia de las decisiones de compensación y su impacto en accionistas y empleados. Los principios básicos de nuestro marco de compensación se aplican de igual forma a todos los empleados, independientemente de su antigüedad, puesto o género.

Los componentes básicos de compensación están descritos en la Política de Remuneraciones de Deutsche Bank.

**Compensación variable:**

En 2020, se ha puesto un foco especial en continuar mejorando la gobernanza sobre los procesos de toma de decisiones de compensación. Esto incluye el desarrollo de sofisticadas herramientas analíticas y escenarios para asegurar la razonabilidad y otros requerimientos para determinar la compensación variable. Además, nuestras políticas y procedimientos se han simplificado y hecho más transparentes. Todo esto ha resultado en un conjunto reforzado de principios basados en reglas con una relación más directa al rendimiento del negocio e individual.

El importe total de Compensación Variable para un año se determina inicialmente a nivel de grupo, y es después asignado a las divisiones (según su contribución a la consecución de los objetivos estratégicos del banco).

**Estructura de Compensación Variable:**

Las estructuras de compensación de Deutsche Bank están diseñadas para proporcionar un mecanismo que promueva y dé soporte al rendimiento a largo plazo de empleados y del banco. Mientras una porción del VC (compensación variable) se paga "upfront", estas estructuras requieren que una parte se diferiera con el objetivo de asegurar alineación con el rendimiento sostenible del Grupo. Para ambas partes de la VC, utilizamos las acciones de Deutsche Bank como instrumentos y como una forma eficaz de alinear la compensación con el rendimiento sostenible de Deutsche Bank y los intereses de los accionistas.

Deutsche Bank continúa yendo más allá de los requerimientos regulatorios, en relación con el importe de VC que se diferiere y los periodos mínimos de diferimiento. El porcentaje y el periodo de diferimiento se determinan en función de la categoría de riesgo del empleado, la división y la unidad de negocio. Se comienza a diferir parte de la compensación variable a los Material Risk Takers con una Compensación Variable igual o superior a 50.000€. Para no MRTs, los diferimientos comienzan a niveles más altos de VC.

Los MRTs están sujetos, en promedio, a porcentajes de diferimiento superiores al mínimo del 40 % (60 % para la Alta Dirección), tal como exige InstVV. Para MRTs de "Material Business Units" (MBUs) se ha introducido un porcentaje de diferimiento de al menos el 50 %. El umbral de VC para los MRTs que requieren un diferimiento de al menos el 60 % se ha fijado en 500.000 euros.

Además, a los Directors y Managing Directors de las divisiones de Banca Corporativa (CB), Banca de Inversión (IB) y Capital Release Unit (CRU) se les aplica un porcentaje de diferimiento de la VC del 100 % (aplicable a cualquier VC que supere los 500.000 euros.) Si la retribución fija de estos empleados supera 500.000 euros, se diferiere la totalidad de VC.



Como se detalla en la tabla inferior, el periodo de diferimiento varía entre 3 y 5 años, en función del tipo de empleado:

Resumen de los tipos de reconocimientos de 2020					
Tipo de Compensación Variable	Descripción	Beneficiarios	Periodo de diferimiento	Periodo de retención	Proporción
Upfront Cash VC	Porción de efectivo no diferido	Todos los empleados elegibles	No aplicable	No aplicable	MRTs InstVV: 50% de VC Upfront No MRTs: 100% de VC Upfront
Equity Upfront Award ("EUA")	Concesión no diferida de acciones. Vinculado al precio de las acciones del Banco durante el periodo de retención.	Todos los MRTs InstVV con VC $\geq$ 50.000€	No aplicable	12 meses	50% de VC Upfront
Deferred Restricted Incentive Award ("RIA")	Porción de efectivo diferido.	Todos los empleados con VC diferida	Idénticos tramos de entrega: CB/IB/CRU: 4 años Sen. Mgmt.: 5 años Otros: 3 años	No aplicable	50% de VC diferida
Deferred Restricted Equity Award ("REA")	Concesión diferida de acciones. Vinculado al precio de las acciones del Banco, en el momento de la entrega y durante el periodo de retención.	Todos los empleados con VC diferida	Idénticos tramos de entrega: CB/IB/CRU: 4 años MRTs en MBU: 4 años Sen. Mgmt.: 5 años Otro: 3 años	12 meses para MRTs InstVV	50% de VC diferida

#### Ajustes ex-post de la Compensación Variable:

Deutsche Bank tiene el convencimiento de que la conducta y rendimiento futuros de nuestros empleados son elementos clave de la Compensación Variable. Como resultado, todos los planes diferidos están sujetos a requerimientos de cumplimiento de condiciones y "forfeiture".

#### Tipologías de Empleados con Estructuras de Compensación específicas

Para ciertas áreas del banco, se aplican estructuras de compensación que se desvían (dentro de las delimitaciones regulatorias) en algunos aspectos de la "Group Compensation Framework".

- Control Functions:

En línea con el InstVV, el Banco ha definido funciones de control que están sujetas a requerimientos regulatorios específicos. Estas funciones de control son Risk, Compliance, Anti-Financial Crime, Group Audit, y parte de Recursos Humanos. Para prevenir conflictos de interés, los parámetros utilizados para determinar el VC individual de estas funciones de control no siguen los mismos parámetros utilizados para el resto de negocios que supervisan. Basados en su perfil de riesgo, estas funciones están sujetas a un ratio de remuneración fijo a variable de 2:1.

Adicionalmente, para algunas funciones corporativas que realizan funciones de control (Legal, Group Finance, Group Tax, Regulation y otras partes de Human Resources), el banco ha determinado una aplicación voluntaria de un ratio de 1:1.

- DWS

A la mayoría de entidades de gestión de activos de DWS y sus empleados les son de aplicación las normativas AIFMD o UCITS, mientras que solo un número limitado de empleados están bajo el alcance del Marco de Compensación de DB y InstVV. DWS ha establecido su propia estructura, política y gobernanza sobre la remuneración, así como el proceso de identificación de MRTs, en línea con los requerimientos de AIFMD/UCITS.

Estas estructuras y procesos están alineadas con InstVV, pero adaptadas a los negocios de Asset Management. De acuerdo con las Directrices de la ESMA, la estrategia de compensación de DWS está diseñada para garantizar una proporción adecuada entre la compensación fija y variable.

En general, DWS aplica reglas de remuneración que son equivalentes a las del Grupo Deutsche Bank. Sin embargo, cuando es posible utiliza parámetros relacionados con el Grupo DWS como los instrumentos basado en acciones asociados a acciones de DWS e instrumentos asociado a sus fondos. Esto sirve para asegurar la alineación de la compensación de los empleados con los intereses de accionistas e inversores de DWS.

En DB SAE, 46 empleados (incluidos Consejeros independientes y no ejecutivos de DB AG), fueron identificados como Material Risk Takers para el ejercicio 2020, de acuerdo con CRD IV (en comparación a los 48 empleados de 2019).

Las remuneraciones variables diferidas de los Directores Generales de la Entidad y personas que desempeñan funciones asimiladas, así como de los miembros del Consejo de Administración concedidas durante los ejercicios 2020 y 2019 se resumen de forma siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2020	
	Administradores	Personal clave
Restricted Incentive Award (RIA)	473	241
Restricted Equity Award (REA)	473	241
Key Retention Award (KRP) - Cash	247	75
Key Retention Award (KRP) - Equity	61	---
<b>Total</b>	<b>1.254</b>	<b>557</b>

	Miles de euros	
	31.12.2019	
	Administradores	Personal clave
Restricted Incentive Award (RIA)	480	274
Restricted Equity Award (REA)	480	274
Key Retention Award (KRP) - Cash	230	87
Key Retention Award (KRP) - Equity	230	87
<b>Total</b>	<b>1.420</b>	<b>722</b>

**c) Créditos concedidos y garantías constituidas por la Entidad a favor de los Consejeros**

El plazo medio (original) de los préstamos y créditos a consejeros es de 9,4 años en 2020 (9,3 años en 2019) y los tipos de interés en todos los casos es el 0% (era 0% en 2019).

Todos los préstamos concedidos a consejeros y personal clave de la dirección se han aprobado siguiendo lo establecido en la Política de autorización y comunicación de créditos a altos cargos de DB SAE, conforme a lo establecido en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ('LOSS'), el RDL 84/2015 de desarrollo de la misma y la Circular 2/2016 del Banco de España.

La regulación establece una diferenciación en las operaciones que requieren autorización previa del Banco de España y las que únicamente requieren comunicación con posterioridad a su concesión.

Los préstamos con tipo de interés menor corresponden a productos para empleados concedidos bajo las condiciones estipuladas en el Convenio Colectivo de Banca.

Los anticipos y créditos concedidos durante el ejercicio a los Administradores de la Sociedad y al personal clave de la dirección son como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2020		31.12.2019	
	Dinerario	No Dinerario	Dinerario	No Dinerario
Anticipos	---	---	---	---
Créditos	160	---	---	---
Riesgos de Firma	---	---	---	---
<b>Total personal clave de la dirección</b>	<b>160</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
Anticipos	---	---	---	---
Créditos	1.065	---	300	---
Riesgos de Firma	---	---	---	---
<b>Total Administradores de la Sociedad dominante</b>	<b>1.065</b>	<b>---</b>	<b>300</b>	<b>---</b>

Las condiciones de los anticipos y créditos del personal clave de la dirección son las siguientes:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Anticipos	Créditos	Anticipos	Créditos
Plazo de reembolso	---	4 a 31 años	---	4 a 31 años
Tipo de interés anual	---	0%	---	0%

Las condiciones de los anticipos y créditos de los Administradores de la Sociedad son las siguientes:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Anticipos	Créditos	Anticipos	Créditos
Plazo de reembolso	---	7 a 28 años	---	7 a 28 años
Tipo de interés anual	---	0%	---	0%

Las posiciones en la Entidad del personal clave de la dirección y de los Administradores de la Sociedad, son las siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activo	5.235	5.313
Pasivo	1.892	1.597

#### d) Participaciones y operaciones con Miembros del Consejo de Administración / Consejo Rector

Con carácter general, no se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los Consejeros de la Entidad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

Los miembros del Consejo de Administración del Banco han manifestado no tienen participaciones<sup>1</sup> ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad. Altos Cargos del Banco ocupan cargos directivos y funciones relacionadas con la gestión de empresas que forman parte del Grupo Consolidado, cuya entidad dominante es Deutsche Bank A.G. (matriz de Deutsche Bank, S.A.E) y que no son objeto de mención al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de

<sup>1</sup> No se consideran a los efectos anteriores las inversiones de carácter financiero de los Consejeros al considerar que estas últimas no son susceptibles de generar situación de conflicto de interés a los efectos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valores, y del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital (véase anexo IV).

La Entidad no tiene información sobre ninguna operación con Consejeros (ni con accionistas significativos y directivos) que sean ajenas al tráfico ordinario de Deutsche Bank S.A.E. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores.

(36) [Información sobre el Medio Ambiente](#)

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

(37) [Servicio de Atención al Cliente](#)

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

En el año 2020 el Servicio de Atención al Cliente recibió un total de 5.069 quejas y reclamaciones (3.846 en 2019). De ellas, 289 fueron tramitadas a través del Defensor del Cliente, mientras que en el año anterior se tramitaron 249 a través de dicho organismo.

En 2020, el Servicio de Atención al Cliente ha contestado 4.127 quejas y reclamaciones recibidas tanto en 2020 como a finales de 2019, de las que en 2.284 se reclamaba devolución de un importe económico, en total 1.566.538,06 euros. En 396 reclamaciones, hubo un importe de retrocesión o quebranto a favor del cliente, en total 333.126,52 euros (se incluyen las reclamaciones sobre hipotecas multidivisa).

En 2019, el Servicio de Atención al Cliente contestó 3.777 quejas y reclamaciones recibidas tanto en 2019 como a finales de 2018, de las que en 1.143 se reclamaba devolución de un importe económico, en total 4.606.350 euros. En 452 reclamaciones, hubo un importe de retrocesión o quebranto a favor del cliente, en total 1.103.359 euros (se incluyen las reclamaciones sobre hipotecas multidivisa).

(38) [Agentes Financieros](#)

En cumplimiento del artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 se deberá informar de la relación de agentes del Grupo.

Deutsche Bank S.A.E. opera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con una red de 141 agentes (incluidos Agentes PCB y Agentes WM).

La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España.

(39) [Situación Fiscal](#)

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Con fecha 11 de febrero de 1987, la Entidad recibió comunicación de la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria autorizando la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 1987. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 12/87.

La relación de sociedades filiales del Banco que componen el Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Deutsche Bank, S.A.E. (Representante)  
 DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.  
 Deutsche Bank Aktiengesellschaft, Sucursal en España

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 y el resultado fiscal consolidado que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(6.821)	28.953
Diferencias permanentes	1.549	428
Base contable del impuesto	(5.272)	29.381
Diferencias temporarias	21.152	3.405
Compensación de bases negativas y otros ajustes		
Base imponible fiscal	15.880	32.786
Cuota	4.908	9.960
Retenciones y pagos a cuenta	7.186	12.032
Deducciones y bonificaciones	—	23
Impuesto sobre sociedades a pagar/devolver	(2.277)	(2.095)

A continuación, se incluye un detalle de las diferencias temporarias y permanentes a 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Planes de pensiones	3.211	4.540
Desarrollos informáticos	(7.843)	(3.873)
Provisiones por insolvencias	330	1.554
Fondos específicos	1.353	(6.253)
Provisiones para prejubilaciones	13.104	10.246
Planes de compensación	696	7.110
Provisiones por reestructuración y deterioros no deducibles	16.360	(3.961)
Amortizaciones	(1.321)	(1.217)
Primera aplicación circular 4/2017	(4.738)	(4.738)
Diferencias temporarias	21.152	3.408
Exenciones por doble imposición	(186)	(292)
Deducción por donaciones	—	(23)
Impuesto sobre actos jurídicos documentados no deducibles	1.384	350
Otros quebrantos	351	369
Diferencias permanentes	1.549	404

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Gasto correspondiente al ejercicio corriente	(1.490)	8.963
Base contable al 30%	(1.490)	8.986
Bonificaciones y deducciones	---	(23)
	(1.490)	8.963

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad y las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados, con carácter general, en los cuatro años anteriores, si bien en el Impuesto sobre Sociedades, como resultado de las actuaciones de Inspección y comprobación de carácter parcial descritos en los apartados anteriores, las sociedades integrantes del Grupo Fiscal tienen abierto a comprobación inspectora los ejercicios 2012 y siguientes. Los Administradores del Grupo no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades vigente a 31 de diciembre de 2020, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 25% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la nueva ley del IS y a la propia compensación de bases imponibles negativas. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Por otra parte, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece lo siguiente:

- Las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite el límite del 25% de la base imponible positiva previa a su integración y a la aplicación de la reserva de capitalización y a la compensación de bases imponibles negativas.
- Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, podrán convertirse en un crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables en sus cuentas anuales auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. En cualquier caso, estos activos por impuesto diferido podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido un plazo de 18 años.

Por su parte, la Ley 48/2015, de 29 de octubre, ha introducido en la Ley del Impuesto sobre Sociedades nuevas condiciones para que los activos por impuesto diferido generados a partir de 1 de enero de 2016 puedan adquirir el derecho a su conversión en un crédito exigible frente a la Hacienda Pública. Asimismo, los activos por impuesto diferido generados con anterioridad que no satisfagan las nuevas condiciones podrán mantener el derecho a la conversión, si bien quedan, en tal caso, obligados al pago de una prestación patrimonial. Hasta la fecha, la entidad no ha tenido que hacer frente a la citada prestación.

El Real Decreto Ley 27/2018, de 28 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria y catastral, añade una disposición transitoria trigésima novena a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en relación con la integración en la base imponible de los ajustes contables por la primera aplicación de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La citada disposición establece que los cargos y abonos a cuentas de reservas, que tengan la consideración de gastos o ingresos, respectivamente, en cuanto tengan efectos fiscales de acuerdo con lo establecido en la misma, como consecuencia de la primera aplicación de la citada Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, se integrarán por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los tres primeros períodos

impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2018, sin que por dicha integración resulte de aplicación lo establecido en el artículo 130 de la Ley.

Asimismo, en la memoria de las cuentas anuales de los ejercicios correspondientes a dichos períodos impositivos deberán mencionarse las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar. De acuerdo con ello, a 31 de diciembre de 2020 la entidad ha integrado en su base imponible un importe de 14.214 miles de euros, no quedando pendiente de integrar ningún importe.

A su vez, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos que los Administradores del Grupo esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, son las siguientes:

Ejercicio esperado	Miles de euros	
	Diferencias temporarias	Diferencias temporarias
2021	22.034	---
2022	23.858	---
2023	25.348	---
2024	25.471	---
>2025	154.570	22.976
	251.281	22.976

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2020 y 2019 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
En cuota impositiva		
Deducción por donativos a entidades	---	23
	---	23

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2020	31.12.2019
Inmovilizado material	728	896	—	—	728	896
Fondo de comercio	1.293	1.545	—	—	1.293	1.545
Otros activos intangibles	9.179	11.692	—	—	9.322	11.692
Inversiones inmobiliarias	—	—	—	—	—	—
Activos financieros disponibles para la venta	—	—	394	788	(394)	(788)
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Cobertura de flujos de efectivo	—	—	23.311	21.434	(23.311)	(21.434)
Prestaciones a empleados	43.939	42.854	(808)	(808)	44.747	43.661
Diferencia temporal por aplicación Circular 4/2004 Banco de España	—	—	—	—	—	—
Provisiones	195.999	186.690	78	78	195.921	183.641
Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria	—	—	—	—	—	—
Derechos por deducciones y bonificaciones	—	—	—	—	—	—
Total activos/pasivos	251.281	243.677	22.976	21.492	228.305	222.185
Activos y pasivos netos	251.281	243.677	22.976	21.492	228.305	222.185

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Inmovilizado material	(167)	(46)
Fondo de comercio	(252)	(252)
Otros activos intangibles	(2.370)	(1.196)
Inversiones inmobiliarias	(2.971)	1.847
Activos financieros disponibles para la venta	394	---
Cobertura de flujos de efectivo	(1.878)	(3.830)
Prestaciones a empleados	1.086	2.680
Provisiones	12.280	5.664
<b>Total</b>	<b>6.120</b>	<b>4.866</b>

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Activos por impuestos diferidos relacionados con diferencias temporarias	251.096	243.677
Créditos por pérdidas a compensar	185	---
<b>Total activos</b>	<b>251.281</b>	<b>243.677</b>
Pasivos por impuestos diferidos	22.976	21.492
<b>Neto</b>	<b>228.305</b>	<b>222.185</b>

El importe total del impuesto sobre las ganancias corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto durante los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	Nota	Miles de euros			
		2020		2019	
		Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7	---	394	---	788
Coberturas del flujo de efectivo	9	---	23.311	---	21.434

#### (40) [Gestión de riesgos](#)

El Consejo de Administración apoyado en órganos como la Comisión de Riesgos (Risk Commission), la Comisión de Auditoría (Audit Commission), Comité de Activos y Pasivos (Assets and Liabilities Committee), Comité Ejecutivo (Executive Council), Comité Operativo (Operating Council) y Comité de Riesgos Corporativos (Enterprise Risk Council), así como las diferentes funciones de control, tutela y supervisa los riesgos derivados de las actividades del Banco. Así mismo, la Entidad cuenta con el Órgano de Control Interno ("OCI") para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

A tales efectos, el Consejo de Administración revisa y aprueba las políticas y procedimientos de riesgos, gestiona el riesgo de negocio mediante discusiones estratégicas y ejercicios de planificación y revisa y aprueba los informes de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Gestión de Riesgos de la Entidad.

El "Chief Risk Officer" (CRO) supervisa los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta y proporciona una visión completa e integrada de éstos, lidera el desarrollo del apetito de riesgo de la Entidad y actúa como mecanismo de escalado ante el Consejo de Administración sobre los aspectos de riesgos pertinentes.



La gestión de riesgos sigue un enfoque integral, independiente y continuo apoyado en los siguientes principios:

- (i) Asunción de riesgos dentro de un apetito definido.
- (ii) Perfil de financiación estable y niveles de liquidez estratégicos.
- (iii) Evitar concentraciones indebidas considerando múltiples dimensiones (contrapartida, región, industria, producto o línea de negocio).
- (iv) Optimización del binomio rentabilidad-riesgo y asunción de responsabilidad por la toma de riesgos.
- (v) Asegurar que todas las actividades se apoyan en procesos y controles adecuados para minimizar el riesgo operacional.
- (vi) Minimizar el impacto reputacional de las actividades empresariales del Grupo.

El riesgo es parte inherente de las actividades de la Entidad. Por lo tanto, su gestión se considera intrínseca a los procesos estratégicos, de negocio y de planificación de capital. Asimismo, la cultura de riesgos aplica a todos los empleados, que son responsables de poner al Grupo y su reputación en el centro de todas las decisiones.

El marco de gestión de riesgos se apoya en la estructura de la casa matriz y está diseñado en línea con el modelo operativo de las tres líneas de defensa (3LoD). El Grupo requiere de una estricta independencia entre las diferentes líneas de defensa con el propósito de evitar conflictos de interés, garantizar una asignación clara de responsabilidades y permitir una cobertura completa de todas las actividades de gestión de riesgos.

El Grupo pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito, incluyendo el riesgo de contraparte y concentración.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado, incluyendo el riesgo estructural de tipo de interés.

Los sistemas de control se extienden, asimismo, a otros riesgos derivados de la actividad del Banco (con especial foco en los riesgos no financieros), e incluyendo entre otros el riesgo estratégico, el riesgo reputacional o el riesgo de modelo.

#### a) Gestión del riesgo estructural

En el Grupo, dada la política dictada por el Grupo Deutsche Bank, contraria a tomar posiciones propias en derivados con fines especulativos a nivel local, y teniendo en cuenta la estructura del balance sin saldos en divisa significativos y con una cartera de negociación mínima, el riesgo de mercado se limita casi totalmente al riesgo de tipo de interés, que queda minimizado mediante los modernos sistemas de control establecidos.

- Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es el definido como la exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y movimientos de tipos de interés de las partidas de activo y pasivo del balance consolidado.

Con el objetivo de realizar una gestión más eficiente del riesgo de tipo de interés ante un entorno económico cada vez más competitivo y globalizado, el Grupo Deutsche Bank ha diseñado un sistema por el que se persigue minimizar cualquier actividad de asunción de riesgos de tipo de intereses llevada a cabo en Europa continental.

De esta manera, el gestor del Balance de situación del Grupo representado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), asume la función de supervisor y coordinador de procesos y políticas de gestión de riesgos, en lugar de cumplir un papel de tomador de riesgos, lo que se realiza en forma centralizada en Deutsche Bank AG. Los gestores del balance de situación forman parte de un equipo europeo donde intercambian mutuos conocimientos y experiencias.

Risk Square es la herramienta que evalúa la posición de riesgo de tipo de intereses del balance del Grupo globalmente, considerado en base a sus flujos de caja. Las operaciones de cobertura correspondientes para cubrir este riesgo son contratadas todas ellas con Deutsche Bank AG. La aplicación Risk Square ha sido diseñada

internamente y está basada en un modelo financiero de gestión de riesgo de tipo de interés definido por el Grupo a nivel mundial. La gestión de riesgo de tipo de interés se realiza teniendo en cuenta el riesgo específico creado por cada producto de activo y pasivo para asegurarse una mayor eficacia.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se asocia a la capacidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Grupo Deutsche Bank España realiza un seguimiento continuo de la situación de liquidez y de las actuaciones a realizar, teniendo previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global en el caso de un eventual déficit de liquidez.

En el ejercicio 2020, la Entidad contaba con una financiación a través de un mercado mayorista con la emisión de cédulas hipotecarias (3.000 millones de euros), lo que ha permitido diversificar las fuentes de financiación aumentando su autonomía financiera.

El apoyo de la matriz Deutsche Bank AG en términos de liquidez está reflejado en una línea de financiación por valor de 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2020.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo Deutsche Bank España tenía disponible del límite de la línea de crédito un 80.7% y un 81.4% respectivamente. La utilización de las líneas de crédito con la casa matriz mantiene estable su ratio de utilización. Esto se debe a que la Entidad ha continuado diversificando las fuentes de financiación, históricamente muy concentradas en la casa matriz y ha aumentado el resto de las herramientas de financiación disponibles para optimizar y diversificar las fuentes de liquidez. Por este motivo, los depósitos tomados de la matriz a 31 de diciembre de 2019 fueron 928 millones de euros tomados, en comparación con los 965 millones de euros tomados a 31 de diciembre de 2020.

Basado en la información prudencial supervisora, la clasificación de las principales partidas de activo y pasivo de Deutsche Bank España al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por plazos de vencimiento contractual o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación, se recoge a continuación:

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros									
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Saldo Total
Total Entradas	373.932	2.098.690	974.824	1.057.251	900.508	491.670	587.533	1.509.443	6.685.124	15.496.763
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Depósitos en entidades de crédito	252.463	1.389.856	---	---	250.000	---	---	26.579	---	1.918.898
Préstamos a otras instituciones financieras	---	9.039	27.086	9.630	19.850	342	143	3.603	2.824	72.517
Préstamos	121.469	699.795	947.738	1.047.621	630.658	491.328	587.390	1.479.261	6.682.300	13.505.348
Clientes minoristas (hogares y pymes)	16.656	309.944	271.903	530.607	469.262	473.279	523.098	1.440.512	6.288.717	10.323.978
Resto de empresas no financieras	51.940	388.430	675.306	485.430	154.689	---	21.173	---	318.359	2.095.327
Administraciones Públicas	52.873	1.421	529	31.584	6.707	18.049	43.119	38.749	75.224	268.255
Saldos vencidos e inversión crediticia dudosa y adjudicados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	520.635
Fallidos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	297.153

A 31 de diciembre de 2020	Miles de euros									
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Saldo Total
Total Salidas	(8.907.433)	(429.735)	(851.262)	(603.979)	(115.479)	(3.115.241)	(501.405)	(2.500.000)	(101.387)	(17.125.921)
Emisiones mayoristas	---	---	---	---	---	(1.000.000)	(500.000)	(2.500.000)	---	(4.000.000)
Depósitos de entidades de crédito	(33.245)	(154.481)	(500.202)	(209.348)	(5.739)	---	---	---	---	(903.015)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(269.845)	(93.447)	(147.331)	(12.281)	(3)	---	(64)	---	---	(522.971)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(720.497)	(42.522)	(96.844)	(132.604)	(38.053)	(494)	(89)	---	---	(1.031.103)
Financiaciones del resto de la clientela	(7.883.846)	(64.809)	(106.885)	(249.746)	(71.684)	(14.747)	(1.252)	---	---	(8.392.969)
Depósitos de clientela minorista	(5.925.173)	(56.524)	(90.827)	(212.340)	---	(11.180)	(131)	---	---	(6.296.175)
Depósitos de otras empresas no financieras	(1.498.101)	(8.285)	(15.758)	(37.406)	(71.684)	(3.567)	(1.121)	---	---	(1.635.922)
Depósitos de Administraciones Públicas	(460.572)	---	(300)	---	---	---	---	---	---	(460.872)
Financiaciones con colaterales de valores	---	---	---	---	---	(2.100.000)	---	---	---	(2.100.000)
Otras Salidas (netas)	---	(74.476)	---	---	---	---	---	---	(101.387)	(175.863)

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2019	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Saldo Total
Total Entradas	113.523	2.067.677	1.237.134	965.302	822.203	502.725	575.854	1.565.872	6.542.803	15.149.331
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Depósitos en entidades de crédito	82.609	1.193.258	300.000	20	250.588	---	---	---	---	1.826.475
Préstamos a otras instituciones financieras del grupo	---	155	10.649	39.950	8.134	762	1.638	896	6.826	69.010
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Préstamos	30.914	874.264	926.485	925.332	563.481	501.963	574.216	1.564.976	6.535.977	13.253.846
Clientes minoristas (hogares y pymes)	16.578	308.473	291.604	451.824	429.074	478.090	528.415	1.455.154	6.286.786	10.245.998
Resto de empresas no financieras	14.337	508.297	631.947	470.042	126.235	---	21.388	---	152.148	1.924.394
Administraciones Públicas	---	57.494	2.934	3.466	8.172	23.873	24.413	109.822	97.042	327.216
Saldos vencidos e inversión crediticia dudosa y adjudicados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	503.961
Fallidos	---	---	---	---	---	---	---	---	---	252.277

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2019	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses y hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Saldo Total
Total Salidas	(8.073.900)	(839.376)	(513.529)	(606.656)	(1.107.159)	(2.238.029)	(633)	(1.500.000)	(620.793)	(15.500.075)
Emisiones mayoristas	---	---	---	---	(1.000.000)	(1.000.000)	---	(1.500.000)	(500.000)	(4.000.000)
Depósitos de entidades de crédito	(19.729)	(593.292)	(185.718)	(38.389)	(13.695)	---	---	---	---	(850.823)
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales	(467.395)	(33.979)	(85.796)	(95.038)	(15.581)	---	---	---	---	(697.789)
Depósitos de grandes empresas no financieras	(724.570)	(63.017)	(88.102)	(104.610)	(49.391)	(20.032)	---	---	---	(1.049.722)
Financiaciones del resto de la clientela	(6.862.206)	(72.099)	(153.913)	(368.619)	(28.492)	(17.997)	(633)	---	---	(7.503.959)
Depósitos de clientela minorista	(5.223.269)	(66.524)	(140.147)	(336.636)	---	(16.295)	(119)	---	---	(5.782.990)
Depósitos de otras empresas no financieras	(1.216.215)	(5.574)	(13.466)	(31.983)	(28.492)	(1.702)	(514)	---	---	(1.297.946)
Depósitos de Administraciones Públicas	(422.722)	---	(300)	---	---	---	---	---	---	(423.022)
Financiaciones con colaterales de valores	---	---	---	---	---	(1.200.000)	---	---	---	(1.200.000)
Otras Salidas (netas)	---	(76.989)	---	---	---	---	---	---	(120.793)	(197.782)

(Continúa)

En los cuadros anteriores, debe considerarse que proyectan los vencimientos de las operaciones en función de su plazo contractual y residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. En una entidad financiera que tenga una elevada financiación minorista, el vencimiento medio del activo es mayor que el de pasivo, por lo que se genera un gap negativo en el corto plazo. Adicionalmente, hay que considerar en el análisis de estos cuadros, que las cuentas a la vista de la clientela tienen un alto grado de estabilidad. Por otro lado, en el entorno actual de liquidez, hay que tener en cuenta en el análisis, la influencia que en dicho cálculo ejercen los vencimientos de operaciones de cesión temporal de activos y de depósitos obtenidos, mediante garantías pignoradas en la póliza con el Banco Central Europeo. En conclusión, gran parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse, y por otro lado existen garantías adicionales disponibles con el Banco Central Europeo y capacidad de generar nuevos depósitos instrumentalizados mediante la titulación de activos y la emisión de cédulas hipotecarias. Adicionalmente, el Grupo dispone de activos líquidos disponibles que permiten obtener liquidez de forma inmediata. También es importante mencionar que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez, especialmente importante en el mercado minorista.

Las herramientas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el 'Gap de Liquidez' y el informe de situación en el mercado interbancario

**b) Actividad de tesorería**

La División de Tesorería presta sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez.

La actividad en derivados del Grupo se centra en las operaciones con clientes, que se casan en el momento con nuestra casa matriz y con la cobertura de tipos de intereses inherentes a nuestro balance, que se realiza también con Deutsche Bank AG. Las cifras correspondientes a las posiciones de los citados productos derivados a final del ejercicio 2020 presentan la siguiente evolución:

				Miles de euros
	Moneda	Nocional 2020 (c/v Eur)	Nocional 2019 (c/v Eur)	Variación
Derivado de tipo de interés				
Total IRS	EUR	11.801.907	9.894.417	1.907.490
Total CMS	EUR	18.941.000	18.776.000	165.000
		30.742.907	28.670.417	2.072.490

				Miles de euros
	Moneda	Nocional 2020 (c/v Eur)	Nocional 2019 (c/v Eur)	Variación
Derivado de tipo de interés				
Total IRS	USD	---	---	---
Total CMS	USD	972.211	920.420	51.791
		972.211	920.420	51.791

Durante el año 2005, el Grupo adaptó sus límites de riesgo de mercado a la metodología 'VaR', que ya era utilizada en años precedentes para la gestión y medición de este tipo de riesgo. Los límites implantados están establecidos según criterio de VaR global y por cada uno de los factores de riesgo. Estos límites se complementan con reglas de stop-loss y medidas de sensibilidad.

**c) Medición del riesgo de mercado**

- Valor en riesgo (VaR)

Para la medición del riesgo de mercado de tipos de interés, renta variable y tipos de cambio, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. El modelo que se sigue

para el cálculo del VaR es el “paramétrico”, el cual se basa en hipótesis estadísticas de normalidad de la distribución de probabilidad de los cambios en los precios de mercado.

- Economic value of equity (EVE)

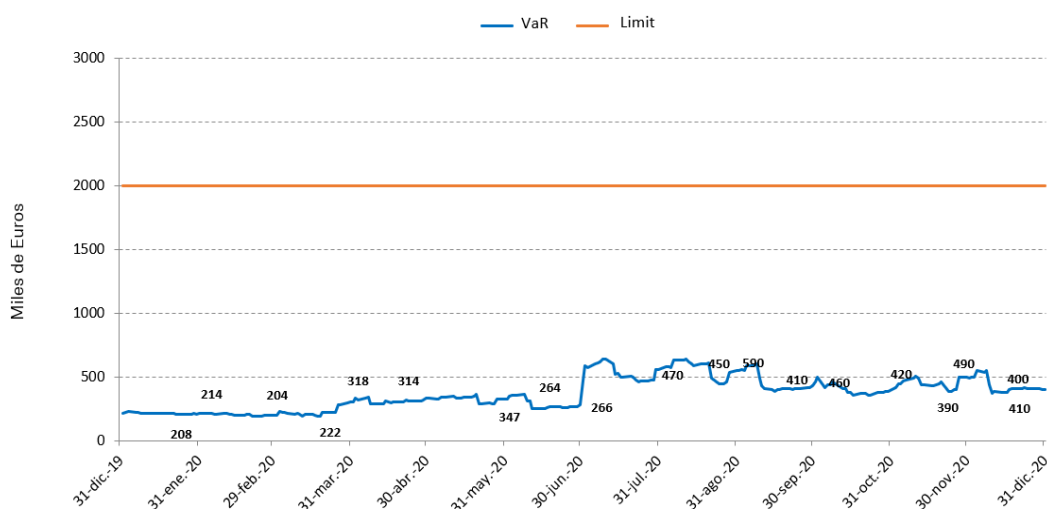
Métrica de medición del riesgo del balance que se usa para medir el riesgo de cambios en los tipos de interés del balance de la entidad. Esta métrica permite cuantificar el impacto inmediato en la cuenta de resultados ante cambios en los tipos de interés. Los cálculos se hacen usando diversos escenarios que permiten anticipar impactos ante distintas situaciones incluyendo algunas situaciones de “stress”.

El Grupo Deutsche Bank tiene una unidad especializada en Londres, Treasury Finance, en la que se calcula el VaR de las posiciones con riesgo de tipos de interés del Grupo.

Treasury Finance y Business Finance de la Entidad controlan que el VaR diario no exceda el límite impuesto por el Grupo a las transacciones necesarias para gestionar la tesorería de la Entidad. Este límite se ha mantenido en 2.000.000 euros desde 2020. Desde el 11 de junio de 2015 se controla también que el VaR de PCC, cuyo límite disminuyó en febrero de 2018 de 750.000 euros a 500.000 euros. Ambos límites suman resultando en un límite total de 2.500.000 euros.

En el gráfico del VaR se presenta la evolución mensual que ha experimentado desde el 31 de diciembre del año pasado hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio.

Evolución VaR durante el ejercicio 2020:



#### d) Riesgo de crédito

La unidad de gestión de riesgo de crédito (englobada dentro de la unidad de gestión de riesgos encabezada por el CRO es una función independiente de las áreas de negocio cuyo objetivo es proteger el capital de los accionistas y optimizar el binomio riesgo-rendimiento del Grupo, siendo responsable del ciclo vital completo de toda operación crediticia otorgada a clientes de la Grupo, empezando por su estudio inicial y sanción, pasando por su control y seguimiento una vez concedida y dispuesta, y finalizando en el recobro de posiciones morosas por vía contenciosa o judicial en el caso de que fuese necesario.

Dentro de la unidad de gestión de riesgo de crédito, es importante destacar que:

- Las políticas de crédito del Grupo Deutsche Bank se adoptan por las diferentes áreas, siendo el CRO responsable de asegurar que sigan siendo adecuadas para el negocio del Banco.
- Las facultades crediticias derivan del Management Board del Grupo Deutsche Bank, el cual ha asignado esta facultad al CRO del Grupo Deutsche Bank, que a su vez las subdelega siguiendo los procedimientos establecidos.

- Las facultades crediticias personales de la unidad de gestión de riesgo de crédito para PCB Spain se conceden por el CRO PCB Internacional al CRO Spain, para su posterior subdelegación según proceda. La delegación de Facultades Crediticias personales al Área de Negocio, se otorga por el Head of Credit Decision PCB Spain.
- Las facultades crediticias dependen principalmente de la probabilidad de incumplimiento (PD) y/o de la pérdida esperada (EL) así como de la exposición total del cliente o grupo. Los riesgos crediticios del Grupo deben ser aprobados por personal con facultades de crédito suficientes para cubrir la totalidad de la exposición con el Grupo bajo el "principio de un deudor" -"one obligor principle"-.
- Todas las decisiones crediticias relevantes para el Grupo están sujetas a la aprobación de la unidad de gestión de riesgo de crédito.
- El Grupo gestiona el riesgo de crédito de acuerdo con las políticas y directrices establecidas a nivel local y / o por el Grupo. Las más importantes son los "Principles for Managing Credit Risk" a nivel global y la "PCB Spain Credit Policy and Process Guide" a nivel local.

Como principio general, las políticas de riesgo de crédito, la estrategia crediticia y el apetito de riesgo establecen unas normas de actuación y restricciones, que incluyen métricas clave. Estas métricas, son revisadas periódicamente por la Comisión de Riesgos y reportadas al Consejo de Administración.

Una de estas métricas es el rating, que refleja la calidad crediticia del cliente. Es una parte esencial del proceso de concesión de créditos y constituye la base para la decisión de créditos y fijación de precios. Cada prestatario debe ser clasificado en función de su tipología, en base a lo cual se determina el circuito de riesgos y sistema de rating a seguir.

Los límites de crédito se fijan en función del rating considerando las garantías reales o personales aportadas a la operación. Dichos límites establecen las exposiciones máximas de crédito que la Entidad está dispuesta a asumir durante períodos específicos. Los límites y los saldos dispuestos de crédito se consolidan para todo el grupo económico del cliente, permitiendo siempre una visión integral y única de cada cliente con riesgo de crédito.

Por último, es importante destacar que los riesgos relacionados con clientes del área de Corporate and Investment Banking (CB/IB) están totalmente integrados en la estructura global de Deutsche Bank Grupo con el soporte de la estructura de riesgos local. Los riesgos de clientes de las áreas Private Bank (PB), Asset Management (DeAM), Corporate Bank (CB) y Investment Bank (IB) se gestionan, en primera instancia, localmente.

#### e) Calidad crediticia

La calidad crediticia del Grupo y el nivel de sus provisiones permiten al Grupo, conjuntamente con unas estrategias centradas en clientes con perfiles de riesgo crediticio adecuados, afrontar de cara al futuro un progresivo crecimiento de la inversión con la seguridad de que seguirá generando valor de forma sostenida en el tiempo.

A cierre de ejercicio la tasa de morosidad para el segmento de 'Otros Sectores Residentes' (comparable a la información publicada de forma mensual por el Banco de España para el sector bancario español) se sitúa en un 4,2% (4,2% en 2019) con un ratio de cobertura del 52% (50% en 2019). A pesar de la crisis de COVID-19, la tasa de morosidad se ha mantenido estable respecto de 2019 principalmente por el pase a fallido de € 39m de exposición con un único cliente (100% provisionada).

A continuación se presenta el desglose de los activos dudosos en función de su clasificación de mora:

	Miles de euros		
	2020	2019	Variación
Activos dudosos			
Dudosos en función de la morosidad	350.479	320.164	30.315
Hasta 6 meses	98.404	43.090	55.314
Más de 6 meses, sin exceder de 9	22.319	22.542	(223)
Más de 9 meses, sin exceder de 12	31.789	21.747	10.042
Más de 12 meses	197.967	232.785	(34.818)
	350.479	320.164	30.315

Las líneas básicas de actuación de la gestión del riesgo de crédito en el Grupo durante el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- Estrategia crediticia centrada en clientes con buenos perfiles de riesgo crediticio, en línea con los estándares definidos por la entidad.
- Un seguimiento continuado de la calidad crediticia de la nueva producción y de la cartera total con el objetivo de adecuar en todo momento los criterios de aceptación de riesgos al apoyo de las iniciativas de crecimiento de negocio manteniendo una buena calidad crediticia. Otro objetivo adicional es la detección de prestatarios susceptibles de presentar dificultades futuras y proceder, en consecuencia, a limitar o disminuir el nivel de riesgo, minorando el posible impacto de la morosidad del Grupo (disminución de la exposición, obtención de mejores garantías, etc.).
- Durante todos los meses de la crisis de COVID-19, se ha puesto especial foco en anticipar potenciales problemas financieros de los clientes (incluyendo potenciales tensiones de liquidez en los primeros meses de la pandemia), con el objetivo de proveerles de una financiación adecuada a sus necesidades. Se ha participado en los programas de apoyo gubernamentales para combatir la crisis de COVID-19, incluyendo tanto la concesión de moratoria de deuda para los préstamos hipotecarios y de consumo (enfocada a clientes particulares), como la concesión de facilidades crediticias garantizadas por ICO y CESCE (enfocadas a PyMES).

f) Derivados

Los derivados contratados son valorados y contabilizados a su valor razonable, tomando precios de mercados activos para los contratos en mercados organizados y empleando modelos de valoración por unidades del Grupo especializadas en los contratados en mercados no organizados.

g) Matriz de concentración de riesgos

A continuación, se muestra un detalle de las concentraciones de riesgos de los distintos instrumentos financieros por sector y área geográfica a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre 2019:

Al 31 de diciembre de 2020	Miles de euros				
	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	1.666.610	2.378.135	261.604	258.054	4.564.403
Administraciones Públicas	40.543	---	242.672	97.685	380.900
Administración Central	7	---	229.134	97.685	326.826
Resto	40.536	---	13.538	---	54.074
Otras instituciones financieras	330.832	36.024	4.490	---	371.346
Sociedades no financieras y empresarios individuales	6.528.301	40.519	355.964	591.470	7.516.254
Construcción y promoción inmobiliaria	13.786	7	---	---	13.793
Construcción de obra civil	---	---	---	---	---
Resto de finalidades	6.514.515	40.512	355.964	591.470	7.502.461
Grandes empresas	3.901.155	16.646	346.735	587.110	4.851.646
Pymes y empresarios individuales	2.613.360	23.866	9.229	4.360	2.650.815
Resto de hogares e ISFLSH	8.481.112	212.771	11.786	120.949	8.826.618
Viviendas	6.978.393	184.845	9.117	105.396	7.277.751
Consumo	1.236.764	24.867	2.545	13.399	1.277.575
Otros fines	265.955	3.059	124	2.154	271.292
Subtotal	17.047.398	2.667.449	876.516	1.068.158	21.659.521



Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2019	Miles de euros				
	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo	Total
Entidades de crédito	1.770.385	2.223.864	90.756	139.835	4.224.840
Administraciones Públicas	44.071	---	216.690	143.949	404.710
Administración Central	8.217	---	197.855	143.949	350.021
Resto	35.854	---	18.835	---	54.689
Otras instituciones financieras	429.481	38.088	4.809	---	472.378
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.839.972	113.838	350.410	431.174	6.735.394
Construcción y promoción inmobiliaria	123.832	---	---	---	123.832
Construcción de obra civil	295.393	39.167	---	---	334.560
Resto de finalidades	5.420.747	74.671	350.410	431.174	6.277.002
Grandes empresas	2.959.172	48.031	338.161	430.481	3.775.845
Pymes y empresarios individuales	2.461.575	26.640	12.249	693	2.501.157
Resto de hogares e ISFLSH	8.442.237	266.986	8.761	81.935	8.799.919
Viviendas	7.089.833	219.185	6.130	66.845	7.381.993
Consumo	1.192.977	28.844	1.860	14.659	1.238.340
Otros fines	159.427	18.957	771	431	179.586
Subtotal	16.526.146	2.642.776	671.426	796.893	20.637.241

La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.

El importe a reflejar para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2020	Miles de euros									
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura
Entidades de crédito	1.500	640	---	---	---	1.693	---	---	27.734	---
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Administración Central	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Resto	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otras instituciones financieras	8.025	500	1.617	2	7.210	1.605	32	9	14.627	---
Sociedades no financieras y empresarios individuales	511.050	138.988	85.725	99.213	131.848	15.155	60.795	115.332	1.322.044	48.991
Construcción y promoción inmobiliaria	640	---	---	---	280	---	69	---	3.941	---
Construcción de obra civil	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Resto de finalidades	510.410	138.988	85.725	99.213	131.568	15.155	60.726	115.332	1.318.103	48.991
Grandes empresas	129.774	56.306	59.840	45.952	34.772	8.650	18.357	27.063	640.722	22.514
Pymes y empresarios individuales	380.636	82.682	25.885	53.261	96.796	6.505	42.369	88.269	677.381	26.477
Resto de hogares e ISFLSH	1.077.315	98.182	53.149	170.958	174.549	27.757	254.684	188.642	2.797.541	52.618
Viviendas	878.219	79.427	41.918	140.885	122.357	22.422	206.194	151.983	2.513.253	43.155
Consumo	175.661	16.973	10.608	28.161	47.629	4.715	44.906	33.297	260.241	8.807
Otros fines	23.435	1.782	623	1.912	4.563	620	3.584	3.362	24.047	656
Subtotal	1.597.890	238.310	140.491	270.173	313.607	46.210	315.511	303.983	4.161.946	101.609

(Continúa)

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros								
Al 31 de diciembre de 2020	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	Total
Entidades de crédito	---	1.634.871	---	---	---	172	---	---	1.666.610
Administraciones Públicas	---	40.543	---	---	---	---	---	---	40.543
Administración Central	---	7	---	---	---	---	---	---	7
Resto	---	40.536	---	---	---	---	---	---	40.536
Otras instituciones financieras	5.148	105.641	1.585	---	5.033	179.798	---	---	330.832
Sociedades no financieras y empresarios individuales	157.914	2.896.757	84.956	56.052	401.260	393.827	8.394	---	6.528.301
Construcción y promoción inmobiliaria	---	7.476	135	---	1.245	---	---	---	13.786
Construcción de obra civil	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Resto de finalidades	157.914	2.889.281	84.821	56.052	400.015	393.827	8.394	---	6.514.515
Grandes empresas	77.159	2.363.936	37.442	18.413	142.794	216.996	465	---	3.901.155
Pymes y empresarios individuales	80.755	525.345	47.379	37.639	257.221	176.831	7.929	---	2.613.360
Resto de hogares e ISFLSH	172.182	2.467.333	88.921	30.360	694.521	120.633	11.767	---	8.481.112
Viviendas	124.032	1.966.132	63.431	23.212	496.572	96.776	8.425	---	6.978.393
Consumo	45.201	320.941	23.912	5.317	185.767	21.552	3.076	---	1.236.764
Otros fines	2.949	180.260	1.578	1.831	12.182	2.305	266	---	265.955
Subtotal	335.244	7.145.145	175.462	86.412	1.100.814	694.430	20.161	---	17.047.398

	Miles de euros									
Al 31 de diciembre de 2019	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extremadura
Entidades de crédito	2.100	500	---	12.177	---	1.788	---	---	24.662	---
Administraciones Públicas	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Administración Central	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Resto	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otras instituciones financieras	15.108	390	2.124	9.902	6.304	1.654	50	600	20.854	---
Sociedades no financieras y empresarios individuales	437.077	149.455	62.322	86.628	126.143	15.102	53.971	129.286	1.105.956	38.160
Construcción y promoción inmobiliaria	12.758	4.600	1	472	1.057	389	411	211	18.642	---
Construcción de obra civil	4.439	268	4	---	632	---	60	6.175	2.080	---
Resto de finalidades	419.880	144.587	62.317	86.156	124.454	14.713	53.500	122.900	1.085.234	38.160
Grandes empresas	83.946	52.629	10.466	45.814	32.469	8.267	16.983	55.856	398.683	15.376
Pymes y empresarios individuales	335.934	91.958	51.851	40.342	91.985	6.446	36.517	67.044	686.551	22.784
Resto de hogares e ISFLSH	1.072.893	101.537	55.166	163.119	175.578	27.453	233.675	195.749	2.736.184	53.104
Viviendas	898.906	82.702	45.587	137.822	128.991	23.382	196.458	158.762	2.472.465	43.664
Consumo	166.097	18.225	9.335	24.772	44.934	4.057	36.732	35.593	250.479	9.281
Otros fines	7.890	610	244	525	1.653	14	485	1.394	13.240	159
Subtotal	1.527.178	251.882	119.612	271.826	308.025	45.997	287.696	325.635	3.887.656	91.264

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2019	Miles de euros								
	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla	Total
Entidades de crédito	---	1.729.158	---	---	---	---	---	---	1.770.385
Administraciones Públicas	---	35.854	---	---	---	---	---	---	35.854
Administración Central	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Resto	---	35.854	---	---	---	---	---	---	35.854
Otras instituciones financieras	5.967	176.942	---	1	7.304	182.282	---	---	429.482
Sociedades no financieras y empresarios individuales	142.890	2.728.733	79.955	76.213	318.082	281.376	8.401	221	5.839.971
Construcción y promoción inmobiliaria	1.511	77.141	1.046	835	2.202	2.506	50	---	123.832
Construcción de obra civil	1.325	275.959	---	---	3.364	1.086	---	---	295.392
Resto de finalidades	140.054	2.375.633	78.909	75.378	312.516	277.784	8.351	221	5.420.747
Grandes empresas	64.246	1.881.418	30.714	37.928	96.772	126.290	1.314	---	2.959.171
Pymes y empresarios individuales	75.808	494.215	48.195	37.450	215.744	151.494	7.037	221	2.461.576
Resto de hogares e ISFLSH	166.372	2.509.549	86.678	28.558	694.104	123.856	12.785	5.877	8.442.237
Viviendas	130.242	2.037.676	66.376	23.353	524.729	105.076	8.921	4.721	7.089.833
Consumo	35.701	344.231	19.790	4.987	166.146	18.025	3.437	1.155	1.192.977
Otros fines	429	127.642	512	218	3.229	755	427	1	159.427
Subtotal	315.229	7.180.236	166.633	104.772	1.019.490	587.514	21.186	6.098	16.517.929

#### h) Riesgo Operacional

La Entidad gestiona el riesgo operacional (incluyendo el riesgo legal y tecnológico, pero no el riesgo de negocio o reputacional) en base al marco establecido por la función de gestión de riesgos no financieros (Non-Financial Risk Management, NFRM), asegurando que estos riesgos son adecuadamente identificados, evaluados, mitigados, monitorizados, reportados y escalados.

La responsabilidad principal sobre la gestión del riesgo operacional recae sobre las divisiones de negocio, que representan la primera línea de defensa. Adicionalmente, las funciones de gestión de riesgos no financieros de segunda línea, incluyendo entre otras a: i) NFRM, que abarca las funciones de Compliance y Anti-Financial Crime, y ii) Legal que monitorizan, controlan y evalúan de manera independiente los diferentes riesgos operacionales y supervisan la correcta aplicación del marco de gestión.

La gestión de los riesgos operacionales es consistente y se realiza a través de procesos de identificación, mitigación / aceptación del riesgo, y captura de las pérdidas a través de la recopilación continua de eventos. Se realiza una evaluación oportuna, exacta y completa de los riesgos y controles (por ejemplo, a través de Country Risk Workshops, CRW, Country Heatmaps, o Risk and Control Assessments, R&CA), y procesos de lecciones aprendidas (Lessons Learned) para los casos de mayor impacto desde el punto de vista de pérdidas operacionales, con el fin de mejorar los procesos de control asociados y evitar que puedan volver a producirse. Así mismo, se realiza una monitorización efectiva de los riesgos y su mitigación, así como un reporting y escalado oportuno, preciso y eficaz.

En particular, para la medición del riesgo operacional, el Grupo utiliza el método de enfoque básico, definido como el 15% de la media de los últimos 3 años sobre ingresos.

Durante el conjunto del año 2020, se han registrado unas pérdidas operacionales totales de 6,6 millones de euros, principalmente influenciadas por dos efectos: i) dotación de 3 millones de euros como reserva para una potencial sanción por parte de la CNMV respecto de MIFID, y ii) dotación de € 1,4 millones provisiones operacionales relativos a demandas de clientes de Wealth Management respecto de la venta de bonos de inversión.

(41) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

En los siguientes cuadros se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, así como las variaciones del valor razonable para el periodo, junto con las variaciones acumuladas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 no materializadas:

Valor Razonable a 31 de diciembre de 2020	Miles de euros								
	Valor Contable	Valor Razonable			Cambio en el Valor Razonable para el periodo		Cambio acumulado en el Valor Razonable antes de impuestos		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVO</b>									
Activos financieros mantenidos para negociar	397.264	---	397.263	1	376.770	---	---	397.263	1
Derivados	397.263	---	397.263	---	376.770	---	---	397.263	---
Instrumentos de patrimonio	1	---	---	1	---	---	---	---	1
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.523	---	---	4.523	---	359	---	---	(4.430)
Instrumentos de patrimonio	4.523	---	---	4.523	---	359	---	---	4.068
Valores representativos de deuda	---	---	---	---	---	---	---	---	(8.498)
Derivados - contabilidad de coberturas	152.660	---	152.660	---	44.189	---	---	152.660	---
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>554.447</b>	<b>---</b>	<b>549.923</b>	<b>4.524</b>	<b>420.959</b>	<b>359</b>	<b>---</b>	<b>549.923</b>	<b>(4.430)</b>
<b>PASIVO</b>									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	383.761	---	383.761	---	372.476	---	---	383.761	---
Derivados	383.761	---	383.761	---	372.476	---	---	383.761	---
Derivados - contabilidad de coberturas	19.043	---	19.043	---	---	---	---	19.043	---
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>402.804</b>	<b>---</b>	<b>402.804</b>	<b>---</b>	<b>372.476</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>402.804</b>	<b>---</b>

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Valor Razonable a 31 de diciembre de 2019	Miles de euros								
	Valor Contable	Valor Razonable			Cambio en el Valor Razonable para el periodo		Cambio acumulado en el Valor Razonable antes de impuestos		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVO</b>									
Activos financieros mantenidos para negociar	175.613	---	175.612	1	155.119	---	---	175.612	---
Derivados	175.612	---	175.612	---	155.119	---	---	175.612	---
Instrumentos de patrimonio	1	---	---	1	---	---	---	---	---
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	4.165	---	---	4.165	---	(61)	---	---	(539)
Instrumentos de patrimonio	4.165	---	---	4.165	---	(61)	---	---	3.710
Derivados - contabilidad de coberturas	144.496	---	144.496	---	39.989	---	---	144.496	---
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>324.274</b>	<b>---</b>	<b>320.108</b>	<b>4.166</b>	<b>195.108</b>	<b>(61)</b>	<b>---</b>	<b>320.108</b>	<b>(539)</b>
<b>PASIVO</b>									
Pasivos financieros mantenidos para negociar	169.135	---	169.135	---	157.850	---	---	169.135	---
Derivados	169.135	---	169.135	---	157.850	---	---	169.135	---
Derivados - contabilidad de coberturas	3.305	---	3.305	---	---	---	---	3.305	---
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>172.440</b>	<b>---</b>	<b>172.440</b>	<b>---</b>	<b>157.850</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>172.440</b>	<b>---</b>

La Dirección del Grupo estima que el valor razonable de los activos y pasivos financieros a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable, debido a que los tipos de interés aplicados son variables en la mayor parte de los casos y son acordes con los tipos de mercado para activos y pasivos con riesgo y vencimiento similar.

(42) [Información relativa a la cédulas hipotecarias emitidas por el Grupo](#)

a) [Operaciones Activas](#)

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2020 y 2019 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

Miles de euros

Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan emisiones del mercado hipotecario; Elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario (valores nominales)		
	2020	2019
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	7.630.229	7.722.429
De los que: Préstamos mantenidos en balance	---	---
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	---	---
De los que: Préstamos mantenidos en balance	---	---
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	---	---
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	7.630.229	7.722.429
Préstamos no elegibles	532.014	559.864
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	---	278.994
Resto	532.014	280.870
Préstamos elegibles	7.098.215	7.162.565
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	---	---
Préstamos aptos para la cobertura legal de las emisiones de cédulas hipotecarias	7.098.215	7.162.565
Importes no computables	4.033	3.760
Importes computables	7.094.182	7.158.805

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte del Grupo y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por el Grupo, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/ edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/ edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Miles de euros				
Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan emisiones del mercado hipotecario				
	2020		2019	
	Total	De los que: Préstamos elegibles	Total	De los que: Préstamos elegibles
<b>Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios</b>	<b>7.630.228</b>	<b>7.098.215</b>	<b>7.722.429</b>	<b>7.162.565</b>
<b>Origen de las operaciones</b>				
Originadas por la entidad	7.169.229	6.658.947	7.207.192	6.671.444
Subrogadas de otras entidades	245.354	226.723	268.403	247.663
Resto	215.645	212.545	246.834	243.458
<b>Moneda</b>				
Euro	7.565.934	7.037.996	7.645.157	7.090.345
Resto de monedas	64.294	60.219	77.272	72.220
<b>Situación en el pago</b>				
Normalidad en el pago	7.471.537	7.053.379	7.580.604	7.131.526
Otras situaciones	158.691	44.836	141.825	31.039
<b>Vencimiento medio residual</b>				
Hasta 10 años	829.839	783.486	856.768	811.231
De 10 a 20 años	2.794.406	2.720.583	2.912.108	2.831.108
De 20 a 30 años	3.726.230	3.479.406	3.653.145	3.399.653
Más de 30 años	279.753	114.740	300.408	120.573
<b>Tipo de interés</b>				
Fijo	2.818	2.459	5.794	5.543
Variable	6.908.023	6.559.007	7.083.934	6.718.876
Mixto	719.387	536.749	632.701	438.146
<b>Titulares</b>				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	311.129	257.773	328.001	272.617
Del que: Promociones inmobiliarias	280.189	228.741	300.918	247.650
Resto de personas físicas e ISFLSH	7.319.099	6.840.442	7.394.428	6.889.948
<b>Tipo de garantía</b>				
<b>Activos/Edificios terminados</b>				
Residenciales	7.252.196	6.776.908	7.333.284	6.832.295
De los que: Viviendas de protección oficial	348.662	313.748	365.427	322.546
Comerciales	265.973	222.304	290.810	242.312
Resto	-	-	-	-
<b>Activos/Edificios en construcción</b>				
Residenciales	31.160	30.760	24.335	23.925
De los que: Viviendas de protección oficial	16.247	16.182	14.531	14.457
Comerciales	14.913	14.578	9.804	9.468
Resto	-	-	-	-
<b>Terrenos</b>				
Urbanizados	80.899	68.243	74.000	64.033
Resto	7.746	3.371	10.181	4.627
Resto	73.153	64.872	63.819	59.406

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

Miles de euros		
Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	2020	2019
Potencialmente elegibles	22.663	22.161
No elegibles	793	1.056

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		
Con garantía sobre vivienda	6.951.954	7.004.962
De los que LTV <= 40%	2.446.390	2.471.265
De los que LTV 40%-60%	2.231.711	2.399.578
De los que LTV 60%-80%	2.273.853	2.134.119
De los que LTV > 80%	---	---
Con garantía sobre el resto de bienes	146.261	157.603
De los que LTV <= 40%	94.650	101.623
De los que LTV 40%-60%	51.611	55.980
De los que LTV > 60%	---	---

Nota: Los datos están calculados con datos de tasación iniciales

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios 2020 y 2019 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

	Miles de euros	
	Elegibles	No elegibles
Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios		
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	7.162.565	559.864
Bajas en el período	772.752	193.142
Cancelaciones a vencimiento	12.871	3.706
Cancelaciones anticipadas	266.989	18.609
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	492.892	170.827
Altas en el período	708.402	165.292
Originadas por la entidad	574.538	165.292
Subrogaciones de otras entidades	503	-
Resto	133.361	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2020	7.098.215	532.014

	Miles de euros	
	Elegibles	No elegibles
Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios		
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2018	7.180.502	592.160
Bajas en el período	796.884	207.639
Cancelaciones a vencimiento	12.234	16.793
Cancelaciones anticipadas	280.666	24.395
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	503.984	166.451
Altas en el período	778.947	175.343
Originadas por la entidad	621.461	170.857
Subrogaciones de otras entidades	8.999	4.486
Resto	148.487	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2019	7.162.565	559.864



b) Operaciones Pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Deutsche Bank S.A.E. atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

Valor Nominal	Miles de euros	
	2020	2019
Bonos hipotecarios emitidos vivos	---	---
Cédulas hipotecarias emitidas	5.400.000	5.825.000
De las que: No registradas en el pasivo del balance	2.400.000	1.825.000
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	3.000.000	4.000.000
Vencimiento residual hasta un año	---	1.000.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	1.000.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	500.000	---
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.500.000	1.500.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	---	500.000
Vencimiento residual mayor de diez años	---	---
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	2.400.000	1.825.000
Vencimiento residual hasta un año	45.000	---
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	---	100.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	800.000	800.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.555.000	925.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	---	---
Vencimiento residual mayor de diez años	---	---
Cédulas internacionalización emitidas	500.000	---
De las que: No registradas en el pasivo del balance	500.000	---

Políticas relativas a las actividades en el Mercado Hipotecario aprobadas por el Consejo de Administración

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de Deutsche Bank S.A.E. indica que esta entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario.

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración se responsabiliza de que, a 31 de diciembre de 2019, la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Marco general de actuación

- El riesgo crediticio

El riesgo es un factor inherente a cualquier actividad empresarial. Siempre que se realiza una inversión, existen dos objetivos: obtención de los beneficios esperados y recuperación del capital invertido.

La actividad bancaria tiene también estos dos objetivos en las operaciones que realiza y especialmente en las relacionadas con la inversión crediticia.

La gestión del riesgo se dirige a mantener el equilibrio entre dos objetivos:

- Obtener beneficio, aumentando al máximo el beneficio sobre los recursos propios.
- Prestar dinero con prudencia, reduciendo al mínimo las pérdidas.
- Criterios de aceptación de riesgos

Al analizar una operación que conlleve riesgo crediticio, es necesario analizar, entre otras, tres características básicas:

- Seguridad y capacidad de reembolso

Los fondos invertidos por el Banco habrán de ser reembolsados en su totalidad en la forma establecida en los contratos.

La seguridad conlleva dos aspectos distintos: por un lado, el prestatario debe generar los fondos necesarios en relación con las obligaciones contraídas; y por otro lado, si ello no fuera posible, debe tener la suficiente solvencia como para poder hacer frente a la deuda realizando parte de su activo.

Por tanto, el criterio fundamental por el que se debe guiar cualquier análisis de un prestatario es su capacidad de generación de fondos, que se complementará con la solvencia patrimonial del mismo y las garantías propias o de terceros que se aporten.

– **Liquidez**

El Banco debe buscar la máxima seguridad en las inversiones que realice, teniendo en cuenta que la recuperación de dichas inversiones en plazo le permitirá disponer del nivel de liquidez necesario para reembolsar a sus fuentes de financiación cuando llegue el momento.

Por otro lado, alcanzar un mayor nivel de liquidez en las inversiones crediticias permite aumentar la rotación de fondos, con lo que se consigue atender a un mayor número de prestatarios.

La ejecución de garantías sólo puede considerarse una solución para los casos inevitables, ya que el cobro a través de esta vía puede resultar lento e incierto.

– **Rentabilidad**

El objetivo básico del Banco es recuperar la inversión junto con la rentabilidad que haya generado.

Es necesario obtener la mayor rentabilidad posible, medida a nivel de relación global con el prestatario. Un factor estrechamente ligado a la rentabilidad es la obtención de negocio colateral que, directa o indirectamente, generen los prestatarios, ya que puede aumentar la rentabilidad de estas relaciones.

Siempre debe buscarse una proporción entre la financiación concedida en relación con la otorgada por otros Bancos y la aplicación colateral de negocio.

Es importante asimismo fijar nuestra rentabilidad también en función del rating del prestatario, de manera que la eventual menor calidad del riesgo asumido se vea compensada con una mayor rentabilidad.

En el caso en que la solicitud del cliente no cumpla con los criterios generales de la estrategia crediticia establecida por Deutsche Bank en cada momento, las operaciones pondrán ser estudiadas para su viabilidad en el departamento más especializado para ello, Credit Decision Team de Risk Spain y excepcionalmente aprobadas siguiendo el Proceso de Reconsideración y la Política Local de Overrides.

**Actividades específicas en el mercado hipotecario**

En cumplimiento de la Circular 7/2010 de Banco de España, con carácter específico de la actividad en el mercado hipotecario, entre otros, se establecen los siguientes criterios:

Valoración de la relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias. Adicionalmente la entidad que efectúe la tasación del inmueble debe ser una de las homologadas por la entidad.

Valoración de la relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la documentación facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los títulos emitidos.

**Responsabilidades y Procesos del Riesgo de Crédito**

El departamento de Riesgos en España es la unidad que monitoriza los riesgos crediticios.

Si bien los riesgos relacionados con clientes de las áreas Corporate e Investment Bank (CB/IB) están totalmente integrados en nuestra estructura global, los riesgos de clientes de las áreas Private Bank (PB) y Asset Management (AM) se gestionan, en primera instancia, localmente.

Por ello, este epígrafe se refiere básicamente a estos últimos.

- El proceso de crédito

En consonancia con la normativa del Grupo Deutsche Bank a nivel mundial, el ciclo de todos los riesgos crediticios de nuestro Banco debe realizarse conforme a estándares unificados con objeto de conseguir la mejor calidad de nuestros activos y prevenir situaciones irregulares e insolvencias.

Las partes integrales del proceso son:

- La formación constante, la comunicación intensiva y la transferencia de conocimientos entre todas las áreas involucradas en la inversión crediticia.
- El permanente análisis y seguimiento de los riesgos hasta su cancelación. Este proceso se hace extensivo a las insolvencias, a fin de gestionar su rápida recuperación, y consecuentemente evitar y/o mitigar pérdidas.
- La responsabilidad primaria acerca del desarrollo y desenlace de los riesgos recae en la persona que propone y plantea el riesgo, constituyéndose, por tanto, en la primera línea de defensa en caso de dificultades.
- El asesor que propone el riesgo es responsable de su análisis previo, de proporcionar información transparente y equilibrada, así como de su correcta formalización. Todo incumplimiento de lo antedicho significa una conducta censurable y punible.
- Los autorizantes asumen la responsabilidad de examinar la viabilidad de las operaciones, siendo co-responsables en el análisis de los prestatarios y la evolución de sus riesgos.
- Es competencia del departamento de Riesgos velar por el estricto cumplimiento de los procedimientos y normativas establecidas en materia de riesgos. Asimismo, debe valorar y controlar no sólo la inversión crediticia total, sino también la calidad individual de los riesgos.

El Ciclo de Créditos definido en el Banco se compone de las siguientes fases:



#### Responsabilidad y funciones de las unidades involucradas

Como norma general, la responsabilidad de la decisión y buen fin de los riesgos concedidos recae, en primer término, en el asesor proponente quien, a la hora de estudiar y plantear una concesión, debe considerar que las operaciones otorgadas contribuyan al logro de los objetivos de:

- Seguridad de la devolución en la fecha prevista.
- Toma de riesgos con prestatarios solventes y fiables.
- Obtención de buenos rendimientos.
- Captación de nuevos clientes y negocios colaterales.

Para ello, es preciso realizar una labor previa de recopilación de información y estudio de cada operación con la calidad suficiente para poder tomar decisiones con los elementos de juicio necesarios. No sólo la persona que propone, sino todas las personas integrantes de los distintos niveles de decisión que se responsabilizan de la operación deben cumplir las normas dictadas en cada momento por el Banco.

**(43) Información por Segmentos**

La información que se presenta a continuación sobre segmentos se ha preparado, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 8, identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos.

La información se presenta con este desglose de segmentación por ajustarse a la definición de segmentos operativos indicada en la NIIF 8 y por ser la considerada como más relevante a efectos de facilitar la información requerida por la mencionada NIIF 8 y por ser la forma en la que la misma se presenta, con carácter recurrente a la alta dirección de la Entidad, que a los efectos de la NIIF 8, debe entenderse como la máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo que evalúa el rendimiento y asigna recursos a cada uno de los segmentos identificados, sin perjuicio de que la mencionada Comisión ejecutiva maneje, por ejemplo, otro tipo de información por segmentos desagregada a nivel de direcciones territoriales.

**International Private Bank (IPB):**

Esta área de negocio es el producto de la unión de las anteriores áreas de negocios de Private & Commercial Bank International (PCB-I) y de Wealth Management. International Private Bank (IPB) de Deutsche Bank ofrece servicios financieros para clientes particulares, empresas y grandes patrimonios. Además de los productos transaccionales habituales, el banco tiene una amplia experiencia y conocimiento en productos de inversión para particulares, aporta un gran valor añadido en comercio exterior, gestión de riesgos y tesorería en banca de empresas y los recursos de un banco global para los grandes patrimonios que requieren de soluciones de inversión sofisticadas.

**Algunas cifras destacadas:**

- Presente en casi todas las provincias de España con 168 oficinas, incluyendo 2 de Wealth Management, 33 centros de negocios, 17 centros de inversión.
- Ofrece servicio a más de 27.000 empresas, de las que más de 6.900 son PYMES con negocio internacional, segmento en el que contamos con una cuota de mercado de cerca del 20%.
- La mejor oferta de fondos de inversión: arquitectura abierta guiada con más de 1.200 fondos de 60 gestoras para todos sus clientes.

Primer banco en calidad de servicio en España, según el estudio EQUOS de 2020. La entidad encabeza este ranking por sexto año consecutivo.

**Corporate Bank (CB):**

El Banco Corporativo tiene como objetivo ser el banco de referencia de los departamentos de Tesorería y Finanzas de Instituciones Corporativas y Financieras. Nuestra meta es ofrecer soluciones totalmente integradas y efectivas para nuestros clientes. Nuestra división a través de las áreas de Cash Management, Trade Finance y Securities Services, ofrece la gama completa de productos y servicios, incluidos pagos nacionales y transfronterizos, gestión de tesorería, financiación del comercio internacional, así como servicios de fideicomiso, agencia, depósito, custodia y servicios relacionados. Dichos productos se ofrecen a grandes empresas domésticas multinacionales, a filiales de empresas multinacionales extranjeras con presencia en España así como a instituciones financieras. Adicionalmente los servicios llegan a las pymes gracias al acuerdo de colaboración que tenemos con la división de IPB (International Private Bank). La venta cruzada a través de las distintas áreas nos permite optimizar recursos y ofrecer soluciones a nuestros clientes corporativos que van más allá de la gama de productos típica de banca corporativa. Nuestros equipos de cobertura procuran acceso a nuestros clientes a la experiencia del Banco de Inversión, ofreciendo asesoría en diversos temas, tales como, originación y deuda.

**Algunas cifras destacadas:**

- Alrededor de 80 profesionales ofrecen servicios de Structured Trade & Export Finance, Trade & Risk Sales, Corporate Cash Management, Institutional Cash Management, Securities Services y Corporate Coverage.
- Damos servicio a cerca de 95 grandes grupos domésticos y más de 575 grupos de subsidiarias de multinacionales extranjeras.

- La encuesta Euromoney sigue seleccionando a Deutsche Bank como mejor banco en Cash Management (3er año consecutivo), Trade Finance (5º año consecutivo) y mejor proveedor de servicios para clientes corporativos (2º año consecutivo).

Investment Bank:

Formado por el área de Markets y Underwriting & Advisory (U&A).

El área de Markets lleva a cabo actividades de originación, ventas, operaciones de deuda, renta variable, divisas, derivados y productos de mercado monetario. Cuenta con un equipo de profesionales con amplia experiencia en los mercados financieros.

El área de Underwriting & Advisory (U&A) ofrece asesoramiento estratégico en una amplia gama de servicios, incluyendo fusiones y adquisiciones, emisiones de deuda, salidas a bolsa y ampliaciones de capital.

Deutsche Asset Management (DeAM):

La división de gestión de activos del Grupo Deutsche Bank ofrece a sus clientes un gran abanico de oportunidades de inversión capaz de responder a cualquier necesidad de inversión o perfil de inversor. Sus productos y servicios destacan por presentar un acceso flexible a un conjunto de oportunidades de inversión a través de todas las clases de activos desde fondos de gestión activa a productos de inversión pasiva, así como una plataforma sólida de soluciones de gestión alternativa.

#### 44. [Hechos Posteriores del Grupo](#)

Desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, no se han producido hechos que afecten de forma significativa a la situación patrimonial y/o los resultados de la Entidad.

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Anexo I. Información Segmentada Consolidada a 31 de diciembre de 2020

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos operativos requerida por la NIIF 8 a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

	Operating Business										Miles de euros	
	Private Bank		Corporate Bank		Investment Bank		Asset Management		Infrastructure & Others		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Resultados												
INGRESOS												
Ingresos ordinarios de clientes	396.570	397.628	75.886	80.192	35.958	22.321	459	1.593	(3.141)	3.692	505.731	505.426
De los que: margen de intereses	239.116	229.244	33.040	34.354	(1)	397	96	146	(33.933)	(26.456)	238.318	237.684
De los que: margen de comisiones	116.622	120.134	31.514	45.401	2.989	6.199	---	3.993	105.881	76.352	257.007	252.079
Resultado de participaciones valoradas por el método de la participación	46	124	---	---	---	---	46	124	---	---	92	248
GASTOS												
Gastos ordinarios de clientes	352.677	334.759	56.549	67.213	10.208	13.709	872	425	16.838	20.723	437.144	436.828
De los que: gastos de administración + amortización	325.944	318.636	52.885	67.513	10.097	13.589	70	401	14.292	4.900	403.289	405.039
De los que: Otros gastos de explotación	23.613	14.699	3.664	3.319	154	120	---	24	-14.916	13.561	12.515	31.723
Pérdidas por deterioro de activos financieros/no financieros	91.336	33.094	2.705	(1.423)	(611)	562	---	---	(17.930)	7.660	75.500	39.893
De las que: inversión crediticia	91.499	34.815	2.125	(1.579)	(9)	(39)	---	---	(16.502)	10.814	77.113	44.011
Resultado antes de impuestos	(47.397)	29.900	16.631	14.401	26.361	8.050	(367)	1.292	(2.049)	(24.691)	(6.821)	28.952
Impuesto sobre beneficios	---	---	---	---	---	---	---	---	(1.490)	8.963	(1.490)	8.963
Resultado después de impuestos	(47.397)	29.900	16.631	14.401	26.361	8.050	(367)	1.292	(559)	(33.654)	(5.331)	19.989
Balance consolidado												
Activo	12.022.972	11.826.356	1.981.363	1.667.267	377.488	150.379	182	1.577	3.941.815	3.831.680	18.323.820	17.477.258
Pasivo	8.524.316	7.657.088	1.900.888	2.064.417	362.749	142.965	1.785	2.752	7.534.082	7.610.035	18.323.820	17.477.258

La información segmentada se confecciona en base a criterios establecidos por nuestra Casa Matriz, homogéneos para todo el Group DB, lo que conlleva a la necesidad

(Continúa)

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A continuación se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

	Miles de euros	
	2020	2019
<b>España</b>		
Ingresos por intereses	238.318	237.684
Ingresos por dividendos	8	461
Ingresos por comisiones	256.952	252.024
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable, con cambios en resultados, netas	---	---
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(9.125)	(1.652)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	---	---
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	884	-880
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	12.742	11.281
Otros ingresos de explotación	5.283	9.528
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	0	155
Ganancias o (-) pérdidas por modificación, netas	(951)	---
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	1.565	(3.230)
<b>Total ingresos España</b>	<b>505.676</b>	<b>505.371</b>
<b>Resto de Europa</b>		
Ingresos por intereses	---	---
Ingresos por dividendos	---	---
Ingresos por comisiones	55	55
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable, con cambios en resultados, netas	---	---
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	---	---
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	---	---
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	---	---
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	---	---
Otros ingresos de explotación	---	---
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	---	---
Ganancias o (-) pérdidas por modificación, netas	---	---
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	---	---
<b>Total ingresos resto de Europa</b>	<b>55</b>	<b>55</b>

Los ingresos incluidos en el cuadro anterior se han clasificado en "España" o "Resto de Europa" atendiendo a la ubicación de la entidad, sucursal o centro en el que se ha realizado la operación que ha dado lugar al ingreso.

Este anexo forma parte de la Nota 43 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Anexo II. Estructura de Financiación a 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros
Préstamos y partidas a cobrar	
Préstamos y partidas a cobrar- Clientela (nota 10)	13.543.241
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	1.838.478
Préstamos titulizados	---
Activos adjudicados (nota 11)	63.729
	<u>15.445.448</u>

	Miles de euros
Depósitos	
Depósitos a la clientela (Nota 17)	9.930.114
Depósitos con entidades del grupo y relacionadas	887.820
	<u>10.817.934</u>

	Miles de euros
Financiación mayorista a largo plazo	
Bonos y cédulas hipotecarios	1.500.000

Vencimiento	Miles de euros		
	2020	2021	A partir de 2022
Emissiones mayorista			
Bonos y cédulas hipotecarios	---	1.000.000	3.500.000
Cédulas territoriales	---	---	---
Deuda senior	---	---	---
Emissiones avaladas por el Estado	---	---	---
Subordinadas, preferentes y convertibles (nota 17)	---	---	95.000
Otros instrumentos financieros a M y LP (nota 17)	---	---	---
Titulizaciones vendidas a terceros	---	---	---
Papel comercial	---	---	---
	<u>---</u>	<u>1.000.000</u>	<u>3.595.000</u>

	Miles de euros
Activos líquidos (valor nominal) (nota 17)	---
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE) (nota 17)	---
de los que: Deuda de las administraciones públicas centrales	---
	<u>---</u>

	Miles de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (nota 41)	7.094.181
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	---
Disponibles de emisiones avaladas por el estado	---
	<u>7.094.181</u>

Este anexo forma parte de la Nota 10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.



Anexo III. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

Correspondiente al 31 de diciembre de 2020:

	Miles de euros				
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	1.838.478	2.373	---	5.235	1.660
Instrumentos de patrimonio	---	---	---	---	---
Valores representativos de deuda	---	---	---	---	---
Préstamos y anticipos	1.838.478	2.373	---	5.235	1.660
De los cuales: dudosos	---	---	---	---	---
Selección de pasivos financieros	982.820	6.978	---	1.892	992
Depósitos	887.820	6.978	---	1.892	992
Valores representativos de deuda emitidos	95.000	---	---	---	---
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	---	---	---	---	---
De los cuales: dudosos	---	---	---	---	---
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	---	---	---	---	11
Importe notional de los derivados	41.405.053	---	---	---	---
Deterioro de valor acumulado y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	---	---	---	---	---
Provisiones por exposiciones fuera de balance dudosas	---	---	---	---	---

	Miles de euros				
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Ingresos por intereses	1.826	---	---	---	---
Gastos por intereses	19.821	---	---	1	7
Ingresos por dividendos	---	---	---	---	---
Ingresos por comisiones	1.169	4.013	---	---	---
Gastos por comisiones	970	---	---	---	---
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	---	---	---	---	---
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	---	---	---	---	---
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de las exposiciones dudosas	---	---	---	---	---
Provisiones o (-) reversión de las provisiones por las exposiciones dudosas	---	---	---	---	---
	23.786	4.013	---	1	7

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Correspondiente al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros				
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	1.804.944	3.541	---	5.313	1.821
Instrumentos de patrimonio	---	---	---	---	---
Valores representativos de deuda	---	---	---	---	---
Préstamos y anticipos	1.804.944	3.541	---	5.313	1.821
De los cuales: dudosos	---	---	---	---	---
Selección de pasivos financieros	968.231	6.396	---	1.597	729
Depósitos	873.231	6.396	---	1.597	729
Valores representativos de deuda emitidos	95.000	---	---	---	---
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	---	---	---	---	---
De los cuales: dudosos	---	---	---	---	---
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	---	---	---	---	11
Importe notional de los derivados	36.127.207	---	---	---	---
Deterioro de valor acumulado y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas	---	---	---	---	---
Provisiones por exposiciones fuera de balance dudosas	---	---	---	---	---

	Miles de euros				
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Ingresos por intereses	2.129	8	---	10	2
Gastos por intereses	20.451	---	---	---	3
Ingresos por dividendos	---	---	---	---	---
Ingresos por comisiones	1.135	5.104	---	---	---
Gastos por comisiones	784	18	---	---	---
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	---	---	---	---	---
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	---	---	---	---	---
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de las exposiciones dudosas	---	---	---	---	---
Provisiones o (-) reversión de las provisiones por las exposiciones dudosas	---	---	---	---	---
	24.499	5.130	---	10	5

Anexo IV. Estados financieros individuales de Deutsche Bank S.A.E. a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Balances de Situación.

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
<u>ACTIVO</u>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	1.899.257	1.717.052
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	397.263	175.612
Derivados	397.263	175.612
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7)	4.523	4.165
Instrumentos de patrimonio	4.523	4.165
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	—	—
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	15.390.391	14.943.427
Préstamos y anticipos	15.390.391	14.943.427
Bancos centrales	4.356	12.200
Entidades de crédito	1.840.398	1.788.154
Clientela	13.545.637	13.143.073
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 12)	152.661	144.496
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	11.388	10.624
Entidades del grupo	9.955	9.191
Entidades multigrupo	1.433	1.433
Entidades asociadas	—	—
Activos tangibles (Nota 14)	114.701	135.671
Inmovilizado material	114.701	135.671
De uso propio	114.701	135.671
Activos por impuestos (Nota 15)	245.784	243.150
Activos por impuestos corrientes	3.519	7.610
Activos por impuestos diferidos	242.265	235.540
Otros activos (Nota 16)	97.533	91.295
Otros activos	97.533	91.295
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 17)	10.853	9.932
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18.324.354</b>	<b>17.475.424</b>

Este anexo forma parte de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. Las notas hacen referencia a la memoria de Deutsche Bank SAE.

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
<u>PASIVO</u>		
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 6)	383.761	169.135
Derivados	383.761	169.135
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	16.483.945	15.887.805
Depósitos	13.075.670	11.433.137
Bancos centrales	2.100.000	1.200.813
Entidades de crédito	1.036.206	978.466
Clientela	9.939.464	9.253.858
Valores representativos de deuda emitidos	3.059.931	4.056.251
Otros pasivos financieros	348.344	398.417
Pro memoria: pasivos subordinados	95.141	95.146
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 12)	19.043	3.305
Provisiones (Nota 20)	91.777	70.011
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	21.292	19.277
Reestructuración	19.518	2.836
Compromisos y garantías concedidos	12.353	14.093
Restantes provisiones	38.614	33.805
Pasivos por impuestos (Nota 15)	22.976	21.492
Pasivos por impuestos corrientes	—	—
Pasivos por impuestos diferidos	22.976	21.492
Otros pasivos (Nota 16)	147.109	147.598
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.148.611</b>	<b>16.299.346</b>

Este anexo forma parte de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. Las notas hacen referencia a la memoria de Deutsche Bank SAE.

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios (Nota 21)	1.123.166	1.127.951
Capital	109.988	109.988
Capital desembolsado	109.988	109.988
Capital no desembolsado exigido	—	—
Prima de emisión	545.944	545.944
Ganancias acumuladas	472.019	451.531
Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	(4.785)	20.488
Otro resultado global acumulado (Nota 22)	52.577	48.127
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.884)	(1.884)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.884)	(1.884)
Elementos que pueden clasificarse en resultados	54.461	50.011
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	54.461	50.011
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1.175.743</u>	<u>1.176.078</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>18.324.354</u>	<u>17.475.424</u>
Pro memoria: exposiciones fuera de balance (Nota 23)		
Garantías financieras concedidas	37.771	23.385
Compromisos de préstamos concedidos	2.304.484	1.438.165
Otros compromisos concedidos	3.814.659	3.998.985

Este anexo forma parte de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. Las notas hacen referencia a la memoria de Deutsche Bank SAE.

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Anexo V. Estados financieros individuales de Deutsche Bank S.A.E. a 31 de diciembre de 2020 y 2019.  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos por intereses (Nota 24)	327.472	329.016
Gastos por intereses (Nota 24)	89.128	91.322
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>238.344</b>	<b>237.694</b>
Ingresos por dividendos (Nota 25)	194	753
Ingresos por comisiones (Nota 26)	281.769	278.868
Gastos por comisiones (Nota 27)	26.587	30.897
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 28)	(9.125)	(1.653)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 28)	884	(879)
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas (Nota 29)	12.742	11.280
Otros ingresos de explotación (Nota 30)	6.466	11.071
Otros gastos de explotación (Nota 30)	33.655	31.389
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>471.032</b>	<b>474.848</b>
Gastos de administración (Nota 31)	355.400	390.828
Gastos de personal	183.955	208.195
Otros gastos de administración	171.445	182.633
Amortización	23.282	22.411
Provisiones o (-) reversión de provisiones (Nota 32)	21.403	(15.148)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 33)	79.620	43.973
Activos financieros valorados al coste	79.620	43.973
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(8.673)</b>	<b>32.784</b>
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	(764)	833
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 34)	—	155
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 35)	1.727	(2.581)
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>(6.182)</b>	<b>29.525</b>
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 40)	(1.397)	9.037
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>(4.785)</b>	<b>20.488</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	---	---
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(4.785)</b>	<b>20.488</b>

Este anexo forma parte de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020. Las notas hacen referencia a la memoria de Deutsche Bank SAE.

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Anexo VI. Inversiones en sociedades dependientes y negocios conjuntos y asociadas.

Sociedades dependientes

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

31 de diciembre de 2020	% Participación			Euros		Miles de euros						
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido
DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	100,00%	0,00%	100%	28.204	100,00	2.820	28.095	(25.806)	709	5.818	30.916	5.870
Deutsche Wealth Management (Spain) S.G.I.I.C., S.A.	99,99%	0,01%	100%	189.999	16,00	3.040	---	967	(594)	3.413	3.064	3.064
DB O.S. Interactivos, AIE	99,25%	0,75%	100%	148.000	6,01	889	---	---	---	889	889	889
IVAF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	26,81	13	---	44	---	57	335	---
MEF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	10,53	13	---	212	15	240	132	132
											Total	9.955

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

31 de diciembre de 2019	% Participación			Euros		Miles de euros						
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido
DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	100,00%	0,00%	100%	28.204	100,00	2.820	28.095	(24.977)	(827)	5.111	30.916	5.106
Deutsche Wealth Management (Spain) S.G.I.I.C., S.A.	99,99%	0,01%	100%	189.999	16,00	3.040	---	1.396	(126)	4.310	3.064	3.064
DB O.S. Interactivos, AIE	99,25%	0,75%	100%	148.000	6,01	889	---	---	---	889	889	889
IVAF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	26,81	13	---	44	---	57	335	---
MEF I Manager	100,00%	0,00%	100%	125	10,53	13	---	201	11	225	132	132
											Total	9.191

El detalle de las sociedades del Grupo integrados por el método de la participación al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

31 de diciembre de 2020	% Participación			Euros		Miles de euros						
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido
Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, SA	50,00%	0,00%	50%	366.667	3,91	1.433	---	1.296	137	2.866	1.433	1.433

El detalle de las sociedades del Grupo no consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

31 de diciembre de 2019	% Participación			Euros		Miles de euros						
	Directa	Indirecta	Total	Nº acciones	Valor nominal	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados	VNC participación del banco	Precio de adquisición	Precio de adquisición corregido
Deutsche Zurich Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, SA	50,00%	0,00%	50%	366.667	3,91	1.433	---	1.296	372	3.101	1.433	1.433

Anexo VII. Relación de los Servicios Centrales y Sociedades dependientes más significativas

Servicios Centrales

DEUTSCHE BANK, S.A.E.

Madrid

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 91 335 58 00

Barcelona

Ronda de General Mitre, 72 – 74

08017 Barcelona

Teléfono: 93 367 30 01

Sociedades dependientes

DEUTSCHE WEALTH MANAGEMENT, SGIIC,S.A. (Spain), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 91335 5800

DB CARTERA DE INMUEBLES 1, S.A.U.

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 91 769 17 38

DEUTSCHE ZURICH PENSIONES, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Agustin de Foxá, nº 27

28036 Madrid

Teléfono: 93 367 37 80

DB OPERACIONES Y SERVICIOS INTERACTIVOS, A.I.E.

Paseo de la Castellana, 18

28046 Madrid

Teléfono: 93 367 28 99

IVAF I MANAGER S.à.r.l.

Boulevard de la Foire, 2

L-1528 Luxembourg

MEF I MANAGER S.à.r.l.

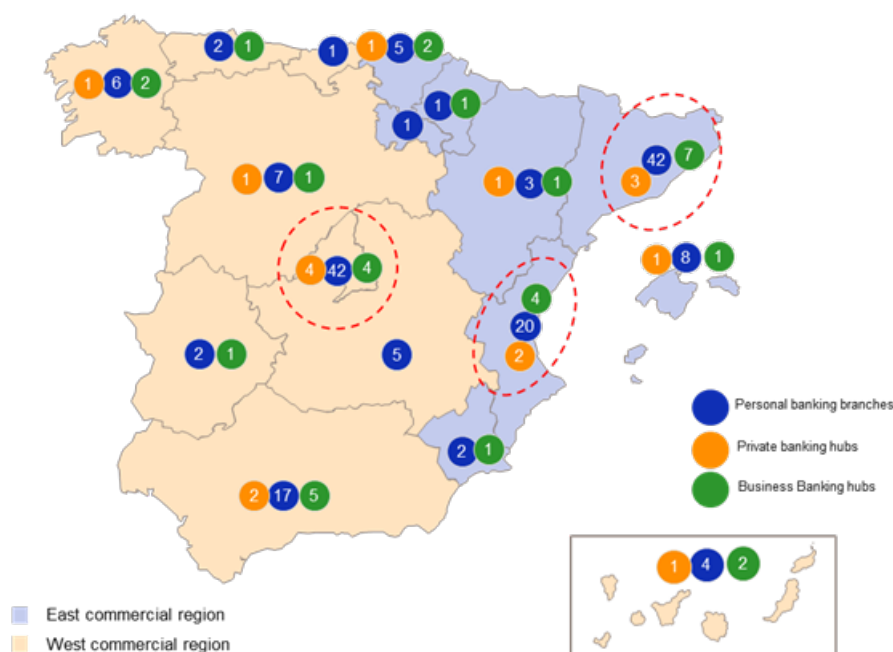
Boulevard de la Foire, 2

L-1528 Luxembourg

Este anexo forma parte integrante de la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020.



Anexo VIII. Mapa y listado de la red de oficinas de Deutsche Bank SAE



Comunidad Autónoma	Sucursales	Centros de Asesoramiento <sup>1</sup>	Centros de Empresas <sup>1</sup>	
Cataluña		42	3	7
Madrid		42	4	4
Valencia		20	2	4
Andalucía		17	2	5
Baleares		8	1	1
Castilla y León		7	1	1
Canarias		4	1	2
Aragón		3	1	1
Galicia		6	1	2
País Vasco		5	1	2
Castilla La Mancha		5	0	0
Asturias		2	0	1
Murcia		2	0	1
Extremadura		2	0	1
La Rioja		1	0	1
Navarra		1	0	0
Cantabria		1	0	0
<b>Total</b>		<b>168</b>	<b>17</b>	<b>33</b>

<sup>1</sup> Los centros de Empresas y asesoramiento están integrados en las sucursales.

Este anexo forma parte de la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Anexo IX. Composición del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo:

(i) Composición del Consejo de Administración:

Presidente y Consejero Delegado

Antonio Rodríguez-Pina Borges

Consejeros

Teresa Corzo

Florencio García Ruiz

Miriam González-Amézqueta

José Manuel Mora-Figueroa Monfort

Kirsten Oppenlander

Frank Rueckbrodt

Daniel Schmand

Secretario del Consejo no Consejero y Letrado Asesor

Amaya Llovet Díaz

Vicesecretario del Consejo no Consejero

Natalia Fuertes González

D. Ashok Aram causó baja como miembro del Consejo de Administración el 20 de octubre de 2020.

Consejeros con responsabilidades en otras entidades del grupo:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Antonio Rodríguez-Pina Borges	DB AG Sucursal en España	Director General
José Manuel Mora-Figueroa Monfort	DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.	Presidente del consejo de administración
José Manuel Mora-Figueroa Monfort	DB Operaciones y Servicios A.I.E.	Vicepresidente del consejo de administración
José Manuel Mora-Figueroa Monfort	DWS International GmbH Sucursal en España	Director Sucursal
Florencio García Ruiz	DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.	Consejero
Florencio García Ruiz	DB Operaciones y Servicios A.I.E.	Consejero
Frank Rueckbrodt	Deutsche Bank S.p.A, Italy	Consejero
Frank Rueckbrodt	Deutsche Bank Luxembourg, S.A.	Consejero y Presidente (Management Board)
Frank Rueckbrodt	Deutsche Bank AG, Luxembourg branch	Director Sucursal
Daniel Schmand	Deutsche Bank Russia	Consejero
Daniel Schmand	Postbank's Factoring GmbH	Consejero (Supervisory Board)
Daniel Schmand	DB AG Filiale Deutschlandgeschäft	Director Sucursal
Kirsten Oppenlander	DB Europe GmbH	Consejera

Este anexo forma parte integrante de la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020

(ii) Composición del Comité Ejecutivo

Antonio Rodríguez-Pina Borges	Presidente	Presidente y consejero delegado
José Manuel Mora-Figueroa Monfort	Vicepresidente	Director General (Chief Operating Officer)
Mariano Arenillas de Chaves	Vocal	Head of Deutsche Wealth Management
Mariela Bickenbach	Vocal	Head of Human Resources
Marc Daniel Cisneros	Vocal	Chief Risk Officer
Javier Espurz Font	Vocal	Head of Corporate Bank
Florencio García Ruiz	Vocal	Chief Financial Officer
Amaya Llovet Díaz	Vocal	Head of Legal
Fernando Sousa Brasa	Vocal	Head of International Private Bank

Este anexo forma parte integrante de la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

D. Borja Martos Blazquez causó baja como miembro del Comité Ejecutivo el 7 de octubre de 2020.

[Anexo X. Informe Bancario Anual](#)INFORME BANCARIO ANUAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE

De conformidad con la normativa vigente se presenta la siguiente información en base consolidada a cierre del ejercicio 2020:

	Volumen de negocio	Nº de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado	Resultado bruto después de impuestos
España	618.401	2.242	(6.842)	1.496	(5.346)
Luxemburgo	55	—	21	(6)	15
Total (miles de euros)	618.456	2.242	(6.821)	1.490	(5.331)

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio la suma de los Intereses y rendimientos asimilados, las comisiones percibidas y el resultado de otros productos de explotación, informados en la cuenta de resultados pública. El resultado neto de los activos en el ejercicio 2020 ha sido del (0.029%), mientras que el ratio de rentabilidad del capital se situó en un (0.48)%. Así mismo, se informa que no se han recibido ayudas públicas en el ejercicio.

Esta información está disponible en las Cuentas Anuales consolidadas del grupo, junto con el resto de detalle de la actividad de banca minorista y banca de inversión desarrollada por el Grupo Deutsche Bank en España.

La dirección del Grupo Deutsche Bank en España certifica la exactitud e integridad las Cuentas anuales consolidadas que se presentan en esta fecha para su formulación al Consejo de Administración, haciendo constar que en dichas Cuentas anuales consolidadas están incorporados los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacional como internacionalmente, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación.

Florencio García  
Director Financiero

José Manuel Mora-Figueroa  
Director General

## Informe de Gestión

### 1. Entorno económico

El año 2020 será recordado como el año de la pandemia, y como resultado, el año de la mayor recesión mundial desde la Segunda Guerra Mundial. La irrupción primero en China, y luego en el resto del mundo, del Covid-19 ha supuesto un brutal colapso en la actividad económica mundial. En términos sanitarios, a cierre de 2020 ha habido más de 82 millones de contagios en el mundo, y más de 1,8 millones de muertos. EEUU, India, Brasil y Rusia son los países donde más número de casos se han registrado. En España, la cifra oficial de contagiados por Covid-19 asciende a casi dos millones de personas, con más de 50.000 fallecidos.

En lo económico, la consecuencia más evidente de la pandemia es la profunda recesión mundial con la que cierra el año 2020, con una caída prevista del crecimiento mundial superior al -4% (y gracias a que China ha conseguido cerrar el año con un crecimiento superior al 2%). La cifra es muy superior al -1,7% de caída que vimos en 2009, como consecuencia de la crisis financiera. Las fuertes restricciones impuestas en la Eurozona, con confinamientos totales de la actividad en la primera ola de la pandemia, y confinamientos parciales en la segunda ola, han provocado una fuerte contracción de la actividad económica, con caídas del PIB previstas en 2020 del -8,5%. Mientras, las menores restricciones (a costa de más contagios) en EEUU habrían permitido a este país cerrar 2020 con una caída menos acusada (-4,3%). Lamentablemente la fuerte exposición de la economía española al sector servicios (turismo y hostelería) ha colocado a nuestro país a la cola de los países desarrollados, con una caída de la actividad del -11% en 2020.

En lo político, la crisis ha generado una ola de medidas expansivas sin precedentes, muy superiores a las de la crisis financiera. En el plano monetario, los bancos centrales han bajado todavía más los tipos, y han puesto en marcha enormes programas de compra de deuda en el que se han llegado a incluir incluso activos de los llamados "fallen angels", o lo que es lo mismo, empresas que antes de la pandemia tenían calificación Grado de Inversión (BBB- o superior por parte de la agencia S&P) y que como consecuencia de la pandemia han bajado a la calificación de High Yield. En el caso del BCE, ha establecido un Programa Especial de Compra de Deuda para la Pandemia (PEPP en sus siglas en inglés), que llegará al menos hasta marzo de 2022 y que podría alcanzar los 1,75 bn. de euros, además de mejorar las subastas de liquidez para favorecer el crédito bancario.

Pero lo realmente extraordinario de esta crisis ha sido el papel de la política fiscal. Desde el inicio de la misma se han puesto en marcha en todos los países medidas de apoyo a empresas y familias sin precedentes. ERTes, líneas de crédito, aplazamiento de impuestos, medidas de apoyo al pago de alquileres, etc. han sido medidas que se han puesto en marcha en todos los países desarrollados. En Europa, la respuesta ha sido más lenta, pero contundente. En abril se aprobaban las primeras ayudas comunitarias vía 3 programas: el programa SURE, o programa para el aseguramiento del empleo, dotado con 100.000 mn. de euros, 200.000 mn. de euros en garantías crediticias a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI), para préstamos a pequeñas y medianas empresas y 240.000 mn. de euros de financiación a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad.

Pero la medida estrella, acordada en julio con muchos problemas ha sido el fondo de reconstrucción (Next Generation Fund). Este fondo entrará en vigor este año 2021 con el objetivo de revitalizar y modernizar la economía europea un vez superemos la fase más grave de la pandemia con el inicio de las vacunaciones. En total, 750.000 mn.€ de Fondo, de los cuales 390.000 mn.€ serán transferencias. Eso sí, habrá condicionalidad. Cada país ha de presentar su Plan de Recuperación a la Comisión Europea (la mayoría ya lo han hecho), y lo histórico del acuerdo es que la Comisión Europea por primera vez en la historia se endeudará para ayudar a financiar dicho Fondo. Para España, 140.000 mn.€ de los cuales más de 72.000 mn. € serán transferencias.

En los mercados, ha sido un año de gran volatilidad, y claramente con ganadores y perdedores. El pánico vendedor de los meses de febrero y marzo, con caídas históricas, más rápidas y virulentas incluso que las que vivimos durante la crisis financiera, daban paso en primavera a una recuperación que se ha mantenido durante el resto del año, aunque con muchos altibajos. Ha sido a cierre de año, con la llegada de las vacunas, cuando se han consolidado realmente las subidas.

Hemos visto sin embargo una gran disparidad sectorial, con fuerte castigo a los sectores cíclicos más afectados por la pandemia, como aerolíneas, hoteles, y bancos, lo que explica que el selectivo Ibex ha terminado el año con importantes caídas, mientras que los sectores ganadores de la pandemia, como tecnología, han cerrado el año con fuertes ganancias. De ahí que tanto el índice S&P como el tecnológico Nasdaq hayan acabado el año en máximos históricos, y con ganancias superiores al 18% y al 45%, respectivamente.

En los mercados de deuda, las fuertes medidas de inyección monetaria han provocado nuevos mínimos en las rentabilidades de los bonos públicos. Las primas de riesgo periféricas se reducen a niveles históricos, con históricas también rentabilidades (el bono español a 10 años llegó a tener rentabilidades negativas en diciembre, y

cierra el año muy cerca del 0%). En cuanto al dólar, cierra el año en niveles de 1,22 frente al euro, en un año también muy volátil, con fuertes ganancias en lo peor de la pandemia, al recuperar su papel de refugio, y luego paulatina debilidad a medida que las esperanzas de vacunas y recuperación económica iban creciendo.

Por último, el mes de diciembre ha traído consigo el acuerdo para el Brexit, efectivo desde el 1 de enero de 2021. Lo importante es que el acuerdo permite prácticamente a todos los bienes británicos el acceso libre al mercado europeo aunque hubo tensiones en los primeros días del año.

## 2. La Entidad y su modelo de negocio

Deutsche Bank es el único banco global con todos los servicios para corporaciones, instituciones, empresas y particulares en España. Replica con éxito el modelo del Grupo en Alemania y ofrece todos los servicios financieros de un banco universal a través de cuatro negocios posicionados para el crecimiento. De esta manera, los clientes se benefician de la generación de sinergias derivadas de la actividad de las diferentes áreas.

La entidad cuenta con más de 130 años de historia en España, más de 2.000 empleados que dan servicio a más de 600.000 clientes. A cierre de 2020, cuenta con cerca de 168 oficinas para particulares localizadas en todas las provincias de España, incluyendo 4 de Wealth Management, 34 centros de negocios y 17 centros de inversión.

Las cuatro divisiones de negocio son: Corporate Bank, Investment Bank, International Private Bank (que incluye el área de grandes patrimonios) y la gestión de activos a través de una representación de DWS.

Desde noviembre de 2014, está sujeto al marco regulatorio y la supervisión del Banco de España, la CNMV y del Banco Central Europeo (BCE).

Cuenta con el soporte de Deutsche Bank, A.G., el principal banco de Alemania y uno de los más relevantes en Europa.

## 3. Situación de la Entidad

### 3.1 Política de autofinanciación

Desde 2012, el Grupo en España ha llevado a cabo una política de autofinanciación basada en un modelo de gestión de liquidez local con acceso a los instrumentos provistos por el BCE. Asimismo, DB S.A.E. dispone de una línea de financiación interna con el Grupo con un límite de 5.000 millones de euros de la que al cierre del ejercicio 2020 había utilizado el 19%.

Además, en 2012 se solicitó a los accionistas de DB SAE la fijación de límites de emisión de deuda con dos objetivos fundamentales:

1. Diversificar las fuentes de financiación hasta entonces muy concentradas en la casa matriz.
2. Aumentar las herramientas de financiación disponibles para optimizar el coste financiero de la Entidad.

Desde su aprobación DB SAE ha sido activo emitiendo cédulas hipotecarias y cédulas de internacionalización, que ha usado de distintas maneras:

- como colateral con el BCE,
- como fuente de financiación con la matriz, y
- directamente vendiendo las cédulas a inversores institucionales.

El volumen emitido, que inicialmente fue de 6 billones de euros de cédulas hipotecarias, actualmente son 5,9 billones de euros, de los cuales 5.4 bn. de euros se corresponden con cédulas hipotecarias y 500 millones de euros de cédulas de internacionalización. Estos cambios en la composición de las emisiones refleja la evolución de los activos que actúan como colateral. La decisión sobre el uso de los instrumentos se realiza de manera que se optimice el coste financiero de la Entidad.

## 3.2 Capital

A cierre del 2020, la Entidad mantenía una ratio de Capital Total de 11,23% y una ratio de Capital de Nivel 1 ordinario de 10,36%, en comparación con el 10,45% a final de 2019, también para ambas ratios. De esta manera, las ratios de solvencia están por encima del requerimiento mínimo regulatorio establecido por el regulador: 10,5% para la ratio de Capital Total y 7% para la ratio de Capital de Nivel 1 ordinario.

En diciembre de 2018 se formalizó con la casa matriz un préstamo subordinado a 10 años por importe de 95 millones de euros, elegible como instrumento de capital Tier 2, que garantizan que DB S.A.E. está en disposición de cumplir con los requerimientos mínimos regulatorios en vigor desde el 1 de enero de 2020, que contempla un colchón de capital anticíclico en el 0,05%:

- Capital Total: 10,55%
- Capital de Nivel 1 (Tier 1): 8,55%
- Capital de Nivel 1 Ordinario (Common Equity Tier 1): 7,05%

## 3.3 Resumen del ejercicio y hechos relevantes

Deutsche Bank S.A.E. ha cerrado el ejercicio 2020 con unos resultados negativos después de impuestos de -5,3 millones de euros (20 millones de euros en 2019).

A continuación, destacamos los principales movimientos en el resultado neto:

- El margen de intereses se ha situado en una cifra similar a la de 2019, con un ligero incremento del 0,27%. El margen de comisiones ha incrementado en un 1,9%, debido principalmente a comisiones de intermediación por M&A (Merger and Acquisition). Finalmente, el resto de ingresos han disminuido en 8,7 millones, comparado con 2019, debido básicamente a la revaluación negativa de derivados relacionados con la gestión del balance.
- La dotación de provisiones por riesgo de crédito en 2020, se ha visto negativamente impactada por los efectos de la pandemia del COVID19, y ha ascendido a 78 millones de euros, de los que se han dotado 79,6 millones de euros en operaciones de balance y se han liberado 1,6 millones de euros en operaciones de fuera de balance y compromisos contingentes.
- En cuanto a los gastos de administración, observamos un descenso significativo del 9,3% (36,7 millones de euros), motivado básicamente por la bajada tanto de los gastos de personal, con la reducción del número de empleados, y del resto de gastos de administración.
- Las provisiones han incrementado significativamente en 36,5 millones de euros, debido a los costes del plan de reestructuración en 2020 por 30 millones de euros.
- El tipo medio impositivo ha disminuido en un 9,2%, pasando del 31% en 2019 al 21,8% en 2020, debido al resultado negativo antes de impuestos en 2020.

## 3.4 Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

En la nota 40 de las cuentas anuales consolidadas se incluye un detalle de la exposición a instrumentos financieros del Grupo, así como de las exposiciones a los riesgos y su gestión en el balance del Grupo.

## 3.5 Actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación

El Grupo no ha realizado actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación.

## 3.6 Información medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Entidad ha



adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

### 3.7 Adquisición de acciones propias

El Grupo no ha adquirido ni posee acciones propias durante el ejercicio 2020.

### 3.8 Periodo medio de pago

En el ejercicio 2020, el periodo medio de pago ha sido de 39,03 días

## 4. Evolución por Áreas de Negocio

### 4.1 International Private Bank (IPB)

La división existe en la estructura del Grupo DB desde junio de 2020 como resultado de la unión de los negocios de Private & Commercial Bank International (PCB-I) y de Wealth Management.

En España ambas divisiones se unen bajo una misma dirección y visión estratégica: IPB Spain quiere convertirse en el banco de asesoramiento líder en España para los siguientes segmentos de cliente: clientes de Wealth Management y Banca Privada, pequeñas y medianas empresas y clientes affluent con cobertura de la banca digital.

En diciembre de 2020 se ha puesto en marcha un proceso de reestructuración interna de cara a unificar los procesos de las dos divisiones y afianzar la estrategia comercial para la consecución de los objetivos de la división.

#### Modelo de negocio

International Private Bank (IPB) de Deutsche Bank ofrece servicios financieros para clientes particulares, empresas y grandes patrimonios. Además de los productos transaccionales habituales, el banco tiene una amplia experiencia y conocimiento en productos de inversión para particulares, aporta un gran valor añadido en comercio exterior, gestión de riesgos y tesorería en banca de empresas y los recursos de un banco global para los grandes patrimonios que requieren de soluciones de inversión sofisticadas.

Algunas cifras destacadas:

- Presente en casi todas las provincias de España con 168 oficinas, incluyendo 4 de Wealth Management, 34 centros de negocios y 17 centros de inversión.
- Ofrece servicio a más de 27.000 empresas, de las que más de 6.900 son PYMES con negocio internacional, segmento en el que contamos con una cuota de mercado de cerca del 20%.
- La mejor oferta de fondos de inversión: arquitectura abierta guiada con más de 1.200 fondos de 60 gestoras para todos sus clientes.

Primer banco en calidad de servicio en España, según el estudio EQUOS de 2020. La entidad encabeza este ranking por sexto año consecutivo.

#### Evolución 2020

El ejercicio 2020 ha venido marcado por la pandemia global COVID19 que ha tenido un fuerte impacto en la actividad de la división desde el mes de marzo 2020, a pesar de ello International Private Bank (IPB) ha conseguido mantener abiertas sus oficinas operando continuamente con sus clientes.

El banco desde el inicio de la pandemia se ha mostrado muy proactivo en el apoyo a sus clientes para ayudarles a superar el impacto económico derivado de esta crisis. Además de la firma de los convenios ICO y la aplicación de las moratorias sectoriales, se adquirió el compromiso de no cancelar ningún límite de circulante de sus clientes en 2020.

IPB lanzó a principios del año pasado la marca Avanza Credit, un área de negocio enfocada en la financiación de proyectos de eficiencia energética y rehabilitación de comunidades de propietarios en España. En el último semestre de 2020, ha duplicado su equipo.

Los resultados de 2020, constatan por un lado la alta calidad del servicio ofrecido a los clientes y el buen desarrollo de la actividad comercial y por otro los retos que ha supuesto la pandemia global y el entorno de bajos tipos de interés.

#### Perspectivas 2021

A pesar del impacto de COVID19, IPB espera conseguir sus objetivos de ingresos tanto para este primer trimestre como para el total del año 2021. El crecimiento de saldos financiados vendrá de la mano de los esquemas de garantía del gobierno en la financiación a empresas y, a través de Avanza Credit, en la financiación sostenible (ESG, Environmental, Social, and Governance).

Dentro del proyecto de reestructuración de la división, la iniciativa de Entrepreneur and Wealth permitirá materializar las sinergias entre los segmentos de alto valor añadido.

IPB seguirá avanzando en digitalización para desarrollar el modelo híbrido de distribución.

## 4.2 Corporate Bank (CB)

### Modelo de negocio

El Banco Corporativo tiene como objetivo ser el banco de referencia de los departamentos de Tesorería y Finanzas de Instituciones Corporativas y Financieras. Nuestra meta es ofrecer soluciones totalmente integradas y efectivas para nuestros clientes. Nuestra división a través de las áreas de Cash Management, Trade Finance y Securities Services, ofrece la gama completa de productos y servicios, incluidos pagos nacionales y transfronterizos, gestión de tesorería, financiación del comercio internacional, así como servicios de fideicomiso, agencia, depósito, custodia y servicios relacionados. Dichos productos se ofrecen a grandes empresas domésticas multinacionales, a filiales de empresas multinacionales extranjeras con presencia en España así como a instituciones financieras. Adicionalmente los servicios llegan a las pymes gracias al acuerdo de colaboración que tenemos con la división de IPB (International Private Bank). La venta cruzada a través de las distintas áreas nos permite optimizar recursos y ofrecer soluciones a nuestros clientes corporativos que van más allá de la gama de productos típica de banca corporativa. Nuestros equipos de cobertura procuran acceso a nuestros clientes a la experiencia del Banco de Inversión, ofreciendo asesoría en diversos temas, tales como, originación y deuda.

Algunas cifras destacadas:

- Alrededor de 80 profesionales ofrecen servicios de Structured Trade & Export Finance, Trade & Risk Sales, Corporate Cash Management, Institutional Cash Management, Securities Services y Corporate Coverage.
- Damos servicio a cerca de 95 grandes grupos domésticos y más de 575 grupos de subsidiarias de multinacionales extranjeras.
- La encuesta Euromoney sigue seleccionando a Deutsche Bank como mejor banco en Cash Management (3er año consecutivo), Trade Finance (5º año consecutivo) y mejor proveedor de servicios para clientes corporativos (2º año consecutivo).

### Evolución 2020

A pesar del entorno de tipos de interés bajos, y las complejidades sufridas a nivel mundial como consecuencia de la expansión del virus COVID-19, la banca corporativa ha seguido proporcionando un flujo de ingresos sólido y estable, lo que confirma que nuestra división sigue siendo uno de los pilares estratégicos tanto a nivel mundial como nacional. La continuidad en el flujo de ingresos recurrente procedente de nuestros productos y servicios más tradicionales, junto a las nuevas iniciativas llevadas a cabo para abrirnos a nuevas fuentes de ingresos (p.e. cobro de comisiones por depósitos, activos financiados y soluciones avanzadas de gestión de tesorería) nos han permitido terminar el año con un resultado favorable considerando la coyuntura económica actual.

Asimismo, para continuar optimizando nuestro balance, y cumplir con nuestra ambición de ofrecer soluciones innovadoras que respalden el cumplimiento de nuestros objetivos comerciales y estratégicos a nivel banco, el área

de STEF (Structured Trade and Export Finance) lanzó en el segundo trimestre del año un programa de cédulas de internacionalización (ECA Covered Bond). En el ámbito específico de la pandemia y su impacto, resaltar que fuimos capaces de adaptarnos muy rápidamente a la volatilidad resultante y pudimos proporcionar financiación y liquidez a aquellos clientes que se vieron particularmente afectados por la pandemia (aprox. 170 millones de euros a través de programas públicos, CESCE y en menor medida ICO) y aquellos que buscaban fondos adicionales para sortear la crisis (aprox. 500 millones de euros).

#### Perspectivas 2021

Tenemos una expectativa positiva con respecto a cómo va a evolucionar el negocio a lo largo de los próximos meses. Continuaremos con las iniciativas exitosas iniciadas en el 2020, ofreceremos nuevos productos ("Asset as a Service" - AaaS) e implementaremos nuevas soluciones técnicas estratégicas en el ámbito de gestión de pagos y de avales lo que nos permitirá ser más eficientes, reducir costes y conseguir los niveles de crecimiento de ingresos planificados.

Además, como ya hicimos durante el 2020 para determinadas empresas, vinculadas principalmente al sector de energías renovables, proporcionaremos a nuestros clientes apoyo en la consecución de sus objetivos de sostenibilidad (ESG, Environmental, Social, and Governance). Nuestro objetivo es ofrecer ese tipo de soluciones a todo tipo de sectores (Telecomunicaciones, Sanidad, Infraestructura, Transporte,...).

### 4.3 Investment Bank

#### Markets

El área de Markets lleva a cabo actividades de originación, ventas, operaciones de deuda, renta variable, divisas, derivados y productos de mercado monetario. Cuenta con un equipo de profesionales con amplia experiencia en los mercados financieros.

#### Underwriting & Advisory (U&A)

##### Modelo de negocio

El área de Underwriting & Advisory (U&A) ofrece asesoramiento estratégico en una amplia gama de servicios, incluyendo fusiones y adquisiciones, emisiones de deuda, salidas a bolsa y ampliaciones de capital.

##### Evolución 2020

El inicio de 2020 es una historia de dos mitades. Hasta mediados de febrero, el año comenzaba con un volumen de actividad relevante, especialmente entre los emisores de deuda que aprovecharon las primeras semanas del año para refinanciar sus balances. Igualmente, nosotros hemos tenido buenas noticias, especialmente en M&A, con transacciones como Helvetia/Caser y con diversos clientes considerando acudir al mercado. Sin embargo, a partir de entonces, como consecuencia de la expansión del virus COVID-19, la actividad económica mundial y por extensión el acceso a los mercados de capitales se ha visto afectada negativamente y con gran incertidumbre. Sin embargo, el equipo ha sido capaz de lidiar con ello y transacciones como Brisa (de la que hablaremos más adelante), por ejemplo, se han cerrado en pleno brote pandémico y otras como Masmovil, se han forjado en el mismo periodo, aunque se haya cerrado más adelante.

2020 ha sido un año en el que se ha visto reflejada la consolidación de la plataforma en España que ha conseguido dejar atrás la pandemia (con constantes limitaciones de acceso al lugar de trabajo) a los que se suman los ajustes de equipo de años anteriores y la importante reestructuración anunciada en julio de 2019 en el negocio de Equities del Banco de Inversión. En 2020, el equipo de España de U&A ha continuado aprovechando las fortalezas del banco para promover todos los productos de nuestra plataforma y así alcanzar un año récord de ingresos que, no solo destaca por el considerado aumento de ingresos totales, sino también por una mayor diversificación y un gran fortalecimiento de los tres principales productos de nuestra cartera, M&A, ECM y LDCM, que habían tenido un comportamiento menos brillante en 2019, en gran medida como consecuencia de la reestructuración del Banco de Inversión.

Durante el ejercicio 2020, hemos continuado liderando algunas de las transacciones de finanzas corporativas más relevantes del mercado español, con una participación relevante en las cinco mayores transacciones del mercado (en términos de honorarios generados) y habiendo estado en siete de las diez primeras. En fusiones y adquisiciones, a modo de ejemplo, hemos asesorado a Helvetia en la adquisición del 70% de Caser Seguros; al

consorcio liderado por APG / NPS / Swiss Life en la compra del 81.1% de Brisa (compañía de infraestructuras portuguesa); al consorcio formado por Providence, KKR y Cinven en la oferta pública de adquisición de acciones (OPA) y exclusión de bolsa de MásMóvil (una de las transacciones más relevantes del año); a Antin Infrastructure Partners en la adquisición de Miya Water; o el asesoramiento a Abanca en la compra de cerca del 90% de Nueva Pescanova. Durante 2020, también se ha trabajado para crear una importante cartera de proyectos, tanto en mandatos de compra como de venta para 2021.

En Equity Capital Markets (ECM), con independencia de la reestructuración mencionada que ha tenido una incidencia particular en esta área, hemos estado muy activos, con mandatos relevantes en las transacciones más significativas del mercado, entre las que destacan la ampliación de capital de Cellnex de 4.000 millones de euros, la ampliación de capital de IAG de 2.700 millones de euros (estas dos transacciones, junto con la OPA de Masmovil, lideran la lista de transacciones más relevantes cerradas en España en 2020) y un bono convertible de Cellnex de 1.500 millones de euros.

Respecto al mercado de deuda, hemos liderado refinanciaciones / financiación para adquisición de compañías como MásMóvil (Providence, Cinven y KKR) o Neuraxpharm (Permira). Asimismo, hemos liderado emisiones de deuda para clientes como Telefónica, Iberdrola, Banco Santander, BBVA, Cellnex, Repsol, Evo Banco, Colonial o la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por último, 2020 ha sido un año exitoso en transacciones de financiación estructurada, en las que colaboramos con nuestros colegas de financiación estructurada, financiando las actividades de clientes relevantes de Coporate Finance como Metrovacesa, Neinor, AEDAS, Via Celere, Sacyr, Lyntia o Apollo.

Nuestra posición en los rankings de actividad de banca de inversión en España continuó situándose dentro de los diez primeros puestos por honorarios generados en 2020 de acuerdo con Dealogic. Es importante resaltar que estos rankings han perdido algo de relevancia para nosotros, dado que nuestra plataforma ya no cubre ni todas las regiones ni todos los sectores / clientes / negocios (como oil&gas, el Tesoro o áreas de ECM). Además de esto, al ser Deutsche Bank una plataforma internacional, no todas nuestras transacciones se ven reflejadas en los ranking de España. Por poner un ejemplo, en 2020 destacan las transacciones de Brisa o de Helvetia que, al trabajar para un cliente extranjero, los honorarios de estas transacciones no computan en las listas de España. Siendo así, nuestra posición relativa en estos rankings no es del todo comparable a la de nuestros competidores, que no tienen estas carencias. En este sentido, la filosofía del banco en 2020, igual que en años anteriores, ha sido la de promover prioritariamente negocios rentables y por tanto sostenibles, sin menospreciar los rankings de actividad pero sin priorizarlos.

Tras casi un año de pandemia, es difícil prever cómo va a evolucionar la economía. La población mundial ha comenzado a vacunarse y parece que el Covid puede llegar a su fin. La gran incertidumbre es la velocidad de la recuperación y la gravedad del deterioro estructural de nuestro tejido productivo. Cabe esperar que una vez se contenga el avance de las sucesivas olas del virus y el proceso de vacunación alcance velocidad de crucero, la actividad económica se estabilizará e iniciará la recuperación posteriormente. En un tono más positivo, el avance imparable de la revolución tecnológica en la que nos encontramos que debiera favorecer una mejora productiva en la actividad económica, las agresivas políticas monetarias expansivas de los bancos centrales, las políticas sociales anunciadas por los distintos gobiernos al amparo de los acuerdos de recapitalización de la economía europea acordados en el seno de la UE y la significativa liquidez gestoras de capital de todo tipo, nos hacen ser razonablemente optimistas respecto de la velocidad de la recuperación y la actividad en nuestro negocio. En este entorno, afrontamos el ejercicio 2021 con la lógica cautelosa, pero con la esperanza que ofrecen las numerosas transacciones en las que está trabajando el equipo, destacando en este comienzo de año, el anuncio de la reestructuración de TAP en Portugal y la fusión entre Liberbank y Unicaja.

## 5. Principales retos y perspectivas futuras

### Entorno de tipos de interés

La crisis ha generado una ola de medidas expansivas sin precedentes, muy superiores a las de la crisis financiera. En el plano monetario, los bancos centrales han bajado todavía más los tipos, y han puesto en marcha enormes programas de compra de deuda en el que se han llegado a incluir incluso activos de los llamados "fallen angels", o lo que es lo mismo, empresas que antes de la pandemia tenían calificación Grado de Inversión (BBB- o superior por parte de la agencia S&P) y que como consecuencia de la pandemia han bajado a la calificación de High Yield. En el caso del BCE, ha establecido un Programa Especial de Compra de Deuda para la Pandemia (PEPP en sus siglas en inglés), que se extenderá al menos hasta marzo de 2022 y que podría alcanzar los 1,75 bn. de euros,

además de mejorar las subastas de liquidez para favorecer el crédito bancario. Tanto Powell como Lagarde están dispuestos a seguir si es necesario con más medidas.

Pero lo realmente extraordinario de esta crisis ha sido el papel de la política fiscal. Desde el inicio de la misma se han puesto en marcha en todos los países medidas de apoyo a empresas y familias sin precedentes. ERTes, líneas de crédito, aplazamiento de impuestos, medidas de apoyo al pago del alquileres, etc. han sido medidas que se han puesto en marcha en todos los países desarrollados. En Europa, la respuesta ha sido más lenta, pero contundente. En abril se aprobaban las primeras ayudas comunitarias vía 3 programas: el programa SURE, o programa para el aseguramiento del empleo, dotado con 100.000 millones de euros, 200.000 millones de euros en garantías crediticias a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI), para préstamos a pequeñas y medianas empresas y 240.000 millones de euros de financiación a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad. Pero la medida estrella, acordada en julio con muchos problemas ha sido el fondo de reconstrucción (Next Generation Fund). Este fondo entrará en vigor este año 2021 con el objetivo de revitalizar y modernizar la economía europea un vez superemos la fase más grave de la pandemia con el inicio de las vacunaciones. En total, 750.000 millones de euros, de los cuales 390.000 millones de euros serán transferencias. Eso sí, habrá condicionalidad. Cada país ha de presentar su Plan de Recuperación a la Comisión Europea (la mayoría ya lo han hecho), y lo histórico del acuerdo es que la Comisión Europea por primera vez en la historia se endeudará para ayudar a financiar dicho Fondo. Para España, 140.000 millones de euros, de los que más de 72.000 millones de euros serán transferencias.

En los mercados de deuda, las fuertes medidas de inyección monetaria han provocado nuevos mínimos en las rentabilidades de los bonos públicos. Las primas de riesgo periféricas se reducen a niveles históricos, con históricas también rentabilidades (el bono español a 10 años llegó a tener rentabilidades negativa en diciembre, y cierra el año muy cerca del 0%). Mucha volatilidad por otra parte en la deuda corporativa, con fuerte subida de las primas de riesgo en los meses de febrero y marzo, y vuelta a mínimos históricos a partir de la primavera gracias a los intensos programas de compra de deuda. La búsqueda de rentabilidad ha favorecido también a los bonos High Yield y emergentes, tras haber sufrido mucho en marzo. En cuanto al dólar, cierra el año en niveles de 1,22 frente al euro, en un año también muy volátil, con fuertes ganancias en lo peor de la pandemia, al recuperar su papel de refugio, y luego paulatina debilidad a medida que las esperanzas de vacunas y recuperación económica iban creciendo.

## Regulatorios

En junio del 2020, el Banco de España ha publicado las Circulares 2/2020 y 3/2020 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros que modifica la Circular 4/2017 con objeto de adaptar el Reporting financiero.

## Digitalización

Los canales digitales continúan tomando más relevancia, debido a que permiten una distribución más eficiente de productos y asimismo una oportunidad de mejorar la experiencia con el cliente, y su adopción continua en línea ascendente. Igualmente, la digitalización crea una oportunidad de simplificación y automatización de tareas y procesos, en beneficio de la eficiencia y mejora de la experiencia de cliente. Dicho aumento en la importancia de los canales digitales está conllevando un aumento de inversión en tecnología. De igual modo, es necesario considerar las posibles consecuencias: (i) la aparición de las llamadas "fintech", que están intermediando entre la producción y distribución de servicios financieros; y (ii) la amenaza de la irrupción de las grandes compañías tecnológicas en el sector. Estas amenazas requieren reforzar nuestra posición en canales digitales de cara a asegurar la relevancia con el cliente.

## Riesgos

### Revisión analítica de los riesgos en 2020 y expectativas 2021

En la nota 41 de la memoria de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos del grupo así como la gestión de riesgos durante el ejercicio 2020. Adicionalmente a lo expuesto en dicha nota, a continuación se analizan los principales riesgos a los que se ha enfrentado la entidad en 2020, así como las perspectivas para 2021.

El marco de riesgos definido por Deutsche Bank España S.A.E. se ha visto condicionado por el escenario adverso experimentado durante el 2020. La pandemia y sus efectos socio-económicos han dejado su huella en el sector financiero, obligando a las entidades financieras a adoptar medidas y replantear estrategias crediticias con el fin de velar por el buen funcionamiento y continuidad de sus servicios.

Durante el 2020, se ha hecho especial hincapié en la gestión de la cartera crediticia para mitigar un potencial deterioro como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

Desde el inicio de la crisis de la pandemia, el Banco ha sido partícipe en los planes de apoyo contemplados por el Gobierno de España para mitigar el potencial impacto de la crisis en los clientes en el corto plazo. En particular, el Banco ha concedido moratoria de préstamos hipotecarios y de consumo de acuerdo a las directrices marcadas por el Gobierno, así como también moratorias del Sector, promovida por la Asociación Española de Banca para préstamos hipotecarios y de consumo. Adicionalmente, para el caso de las empresas, que ha sido la cartera más afectada por la crisis, se ha otorgado facilidades crediticias garantizadas por el Instituto de Crédito Oficial E.P.E. ("ICO") para evitar potenciales tensiones de liquidez a corto plazo en las empresas.

Desde el punto de vista de riesgo de crédito, la tasa de morosidad, calculada para el segmento de otros sectores residentes (comparable a la publicada por Banco de España para el conjunto del sector), se ha situado por debajo de la media del sector durante todo el año. A cierre de 2020, la morosidad se situó en 4.23% (vs. 4.51% del sector). Las medidas gubernamentales han permitido mitigar parcialmente el impacto de la COVID-19 sobre PYMES (portfolio con mayor potencial impacto), manteniendo su morosidad relativamente estable.

Respecto de las provisiones por riesgo de crédito, se han dotado € 78m en 2020 (vs. € 40m dotados en 2019), viéndose afectados por la crisis derivada de la pandemia. Aún así, las provisiones se han mantenido en niveles no excesivamente altos, gracias a una eficaz gestión del riesgo de la cartera crediticia, que ha conseguido mitigar en gran medida el impacto inicialmente esperado de la crisis.

Dentro del riesgo de liquidez, cabe destacar que a pesar de las dificultades del entorno la Entidad ha contado con una sólida posición de liquidez durante el conjunto del año, manteniendo los principales ratios de liquidez muy por encima de los requerimientos mínimos.

Adicionalmente, cabe destacar que el Banco posee unas fuentes de financiación diversificadas, entre las que se encuentran: i) depósitos de clientes, ii) financiación mayorista, iii) capital social, iv) bancos centrales (programas TLTRO) y (v) financiación intragrupo. Dichas fuentes de financiación no se han visto negativamente afectadas por la crisis de COVID-19 durante 2020, registrando incluso un incremento del volumen total de depósitos en el conjunto del año, principalmente focalizado en los clientes minoristas.

Desde el punto de vista de riesgos no financieros, es importante destacar la eficaz gestión de crisis que se ha llevado a cabo durante los meses de pandemia (a través del Comité de Crisis Management), siempre salvaguardando los controles para mitigar los riesgos a los que se ha enfrentado la Entidad, mientras que se velaba por la salud de los empleados con un incremento sustancial del trabajo desde casa.

El riesgo operacional se ha mantenido en niveles relativamente bajos en el conjunto del año, con unas pérdidas operacionales limitadas, y que no se han visto negativamente impactadas por la crisis de COVID-19.

Dentro de las perspectivas para 2021, se espera que el principal riesgo para la entidad continúe siendo el riesgo de crédito debido al potencial impacto que la crisis de COVID-19 puede seguir teniendo durante varios meses, y que incluso podría llegar a abarcar el año entero, en función del grado de avance en la vacunación de la sociedad española y europea, y del grado de recuperación económica esperada tanto en términos de crecimiento del Producto Interior Bruto, como de potencial reducción de la tasa de desempleo.

## 6. Estado de Información no Financiera

### 6.1. Introducción

#### Bases para la formulación del estado de información no financiera

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Consejo de Administración de Deutsche Bank SAE formula el Estado de Información No Financiera (EINF) consolidado para el ejercicio de 2020 como parte del Informe de Gestión de Deutsche Bank SAE y Sociedades Dependientes, en adelante Deutsche Bank.

Las sociedades dependientes que forman parte del Grupo son:

- DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U
- Deutsche Wealth Management (Spain) S.G.I.I.C., S.A.
- DB O.S. Interactivos, A.I.E
- Deutsche Zurich Pensiones, E.G.F.P., S.A.
- IVAF I Manager
- MEF I Manager

Nuestro modelo de responsabilidad corporativa centra sus acciones en las tres dimensiones de la sostenibilidad para crear valor económico, medioambiental y social. Su objetivo es establecer la dirección de una estrategia de negocio orientada al futuro que equilibre el éxito económico con la responsabilidad social y medioambiental, todo en línea con las expectativas de nuestros públicos.

Buscamos promover un negocio sostenible, incrementar la transparencia y asegurar los procesos de gestión de riesgo para conseguir que nuestro negocio provoque impactos positivos en la sociedad y el medioambiente. Adicionalmente, tratamos de gestionar nuestra operativa de negocio de forma sostenible y fomentamos nuestras responsabilidades como ciudadano corporativo.

#### Análisis de materialidad y riesgos

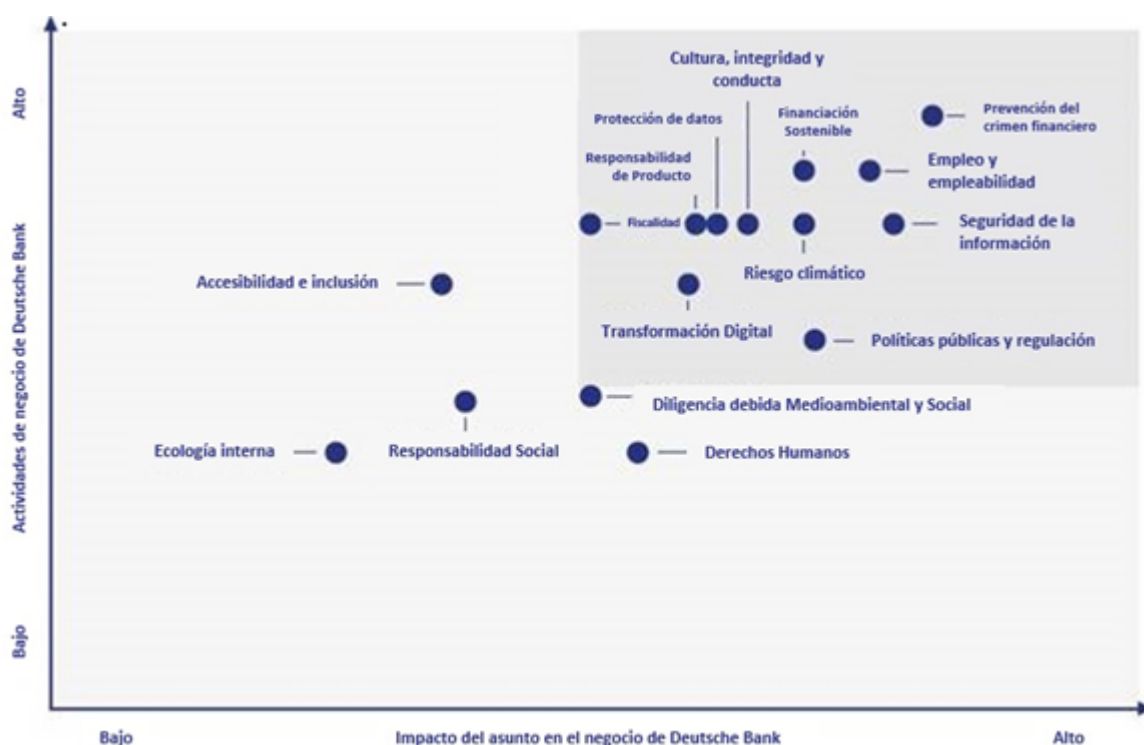
Este Estado de Información No Financiera facilita información no financiera de acuerdo con los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información financiera y de diversidad. También se nutre parcialmente de la información no financiera que facilita el grupo Deutsche Bank en su *Non-Financial Report*, que ofrece información no financiera de acuerdo con el Código de Comercio alemán (*Handelsgesetzbuch*, HGB) para Deutsche Bank AG.

El informe también se estructura parcialmente en referencia a los estándares de sostenibilidad de la *Global Reporting Initiative* (GRI).

#### Proceso de Análisis de materialidad

Este Estado de Información No Financiera presenta información material no financiera para Deutsche Bank y nuestros grupos de interés, determinada según el análisis de materialidad anual de Deutsche Bank AG, y nuestra propia estimación en Deutsche Bank. El análisis, que se basa en los estándares GRI tiene en cuenta las expectativas externas y la relevancia interna en el negocio de los asuntos no financieros de nuestro grupo.

Como punto de partida, tomamos la matriz de materialidad de Deutsche Bank AG según se indica en el *Non Financial Report* 2019 de Deutsche Bank AG, y que se muestra a continuación como referencia:



En dicha matriz, se tuvieron en cuenta los requerimientos en la normativa de referencia alemana para valorar (a) la relevancia de un asunto no financiero para entender el desarrollo, rendimiento o posición de Deutsche Bank incluyendo también la relevancia de dicho asunto para los grupos de interés (en el eje de las X) y (b) la relevancia de un asunto no financiero para la actividad de Deutsche Bank (en el eje de las Y).

Para asegurar que nuestro Estado de Información No Financiera está de acuerdo con los requerimientos de la normativa española, suplementamos este análisis con una valoración sobre si un asunto no financiero es relevante para entender nuestra actual o futura evolución, situación financiera, desempeño o flujos de caja de acuerdo con la Ley 11/2018.

Para el 2020 hemos tomado como base los asuntos que se consideraron materiales por Deutsche Bank AG en 2019 y hemos realizado una valoración subjetiva teniendo en cuenta el contexto de negocio de Deutsche Bank España en 2020 y los requerimientos de la normativa española. Principalmente, tenemos en cuenta la mayor importancia de los asuntos relacionados con el cambio climático, en consonancia con el interés expresado por el grupo Deutsche Bank sobre esta materia. Adicionalmente, en este informe tenemos en cuenta otros hechos que puedan tener un impacto en los asuntos no financieros del grupo, en particular los que se derivan de la pandemia por el Covid-19.

## Acerca de Deutsche Bank

### Nuestro propósito

Estamos aquí para facilitar el crecimiento económico y el progreso social generando un impacto positivo para nuestros clientes, nuestra gente, nuestros inversores y nuestras comunidades. Nuestro grupo quiere seguir siendo un banco europeo líder con una red global. Valoramos nuestras raíces alemanas y seguimos comprometidos con nuestra presencia internacional.

### Nuestros valores

Esperamos que toda nuestra gente aplique nuestros valores corporativos: integridad, desarrollo sostenible, centrados en el cliente, innovación, disciplina y partnership. Nuestro Código de Conducta representa nuestro banco y lo que queremos que sea nuestra cultura. Queremos fomentar un entorno abierto y diverso, donde se valoren las opiniones del personal y que se pueda "alzar la voz" ante cualquier situación. El éxito de nuestros empleados y de la empresa se base en el respeto, la colaboración y el trabajo en equipo.

### Nuestro negocio

Deutsche Bank ofrece productos y servicios de banca comercial y de inversión, banca minorista, banca transaccional, gestión de activos y de patrimonios a corporaciones, gobiernos, inversores institucionales, pequeñas y medianas empresas y particulares. Deutsche Bank S.A.E. forma parte de un grupo bancario que es



líder de Alemania, cuenta con una sólida posición en Europa y una presencia significativa en América y Asia Pacífico.

#### Nuestra estrategia

En 2018 el banco, a nivel global, comenzó una transformación estratégica que se vio materializada en el 2019, centrándose en aquellos negocios fuertes y con un claro enfoque al cliente. Tras esta reorganización, el banco consta con cuatro negocios bien posicionados para el crecimiento, que están presentes en España.

- *Corporate Bank*, es el hub para clientes corporativos. En el núcleo de la nueva división, creada en 2019, se encuentra el negocio de *Global Transaction Banking (GTB)*, que es líder en Europa, y con presencia en más de 60 países.
- *Investment Bank*, se enfoca en sus fortalezas tradicionales de financiamiento, asesoramiento, renta fija y divisas. Continúa brindando asesoramiento estratégico a clientes corporativos, incluido un negocio centrado en los mercados de capital.
- *Private Bank* se enfoca en clientes privados en todos los segmentos, así como en empresas. Es líder del mercado en Alemania, con una fuerte presencia en Europa, así como en grandes patrimonios.
- DWS es la gestora de activos de Deutsche Bank y tiene como objetivo convertirse en una de las 10 mejores gestoras de activos a nivel mundial, invirtiendo en áreas de crecimiento y desempeñando un papel activo en la consolidación de la industria.

Ahora estamos entrando en la tercera fase de nuestra transformación, una fase en la que también debemos centrarnos en el crecimiento sostenible y la rentabilidad fiable y a largo plazo. Hemos establecido una sólida posición de partida; todos nuestros negocios ya se están beneficiando del hecho de que nos hemos centrado en nuestras fortalezas. Al mismo tiempo, esta tercera fase también está marcada por una transformación de gran alcance en la economía en su conjunto, incluso más allá de la pandemia. La digitalización, el cambio climático y la creciente fragmentación de la economía mundial hacen necesario reestructurar cadenas de valor enteras, algunas de las cuales incluso se están rompiendo por completo. Un banco universal, como lo somos nosotros, ahora es particularmente necesario.

#### Deutsche Bank España

Sobre la base anteriormente mencionada, Deutsche Bank es la única entidad internacional que participa en la economía española con todos los servicios de un banco global para corporaciones, instituciones, empresas y particulares y una red de oficinas bancarias. Esta singularidad aporta una ventaja competitiva para el banco y para sus clientes, que se benefician de las sinergias de un banco universal. El banco en España replica con éxito el modelo de negocio de la matriz en Alemania, manteniendo las cuatro divisiones en nuestro país.

Cuenta con más de 130 años de historia en España, más de 2.000 empleados que dan servicio a alrededor de 600.000 clientes en cerca de 168 oficinas en todo el territorio nacional.

En 2020 el banco creó el *International Private Bank*, que da servicio a los clientes particulares, banca privada, grandes patrimonios y empresas. De esta forma, se crean sinergias para los clientes y eficiencias dentro de la división a nivel internacional.

## 6.2. Gestión y aspectos no financieros

### 6.2.1 Responsabilidad Social Corporativa

El programa de Responsabilidad Social Corporativa de Deutsche Bank contribuye al propósito del banco de fomentar el progreso económico y social de las comunidades en las que opera. Tiene un impacto positivo directo en los grupos menos favorecidos o con potencial de mejora.

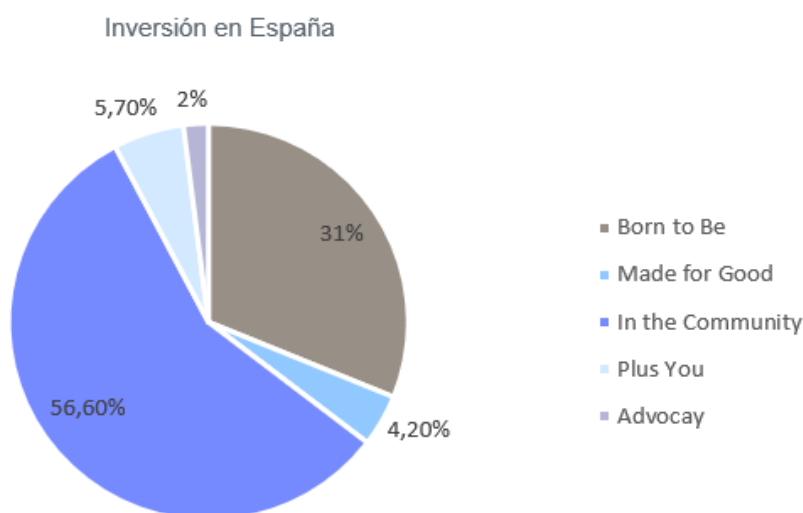
El Grupo Deutsche Bank ha invertido 51 millones de euros a través de las actividades de ciudadano corporativo responsable en 2020.

La misión de la responsabilidad corporativa de Deutsche Bank es ayudar a las comunidades y las economías a prosperar. En este sentido, y desde hace catorce años, Deutsche Bank mantiene una política activa de responsabilidad corporativa en España, que sigue el modelo del grupo para sus actuaciones.

El año 2020 cambió las prioridades y las actuaciones que como ciudadano corporativo responsable el banco podía llevar a cabo en nuestro país. La crisis sanitaria derivada por la COVID-19 hizo que muchos de los recursos se destinaran a actuaciones inmediatas de ayuda a necesidades básicas en España. Estas actuaciones y donativos se realizaron, principalmente, a través de dos organizaciones: Cruz Roja, a través del programa Cruz Roja Responde y de Fundación ONCE.

Los cuatro pilares estratégicos se han mantenido pero con un enfoque en la situación actual:

- Educación – *Born to Be*. Nuestros programas de apoyo a la educación y la formación de jóvenes para que puedan alcanzar su máximo potencial, se enfocó el año pasado –aún más- en programas de formación para el empleo y educación financiera.
- Emprendimiento social – *Made for Good*. El emprendimiento social es uno de los sectores que mayor dinamización pueden dar a la economía a los colectivos menos favorecidos. A través de las actividades de *Made for Good*, contribuimos a que estos emprendedores lleguen a sus objetivos.
- Desarrollo de la Comunidad – *In the Community*. Ayudamos al desarrollo de colectivos menos favorecidos en las comunidades en las que operamos. Este año, los programas estuvieron más dirigidos a la asistencia social inmediata, sin perder el foco en la integración.
- Voluntariado corporativo – *Plus You*. Los empleados de Deutsche Bank son los primeros embajadores del propósito del banco y de sus actividades de responsabilidad corporativa, sin embargo, la crisis de 2020 ha reducido drásticamente el número de voluntarios, por la imposibilidad de realizar eventos presenciales y la complejidad presentada de los voluntariados en línea.



#### *In the community* – nuestro programa de desarrollo de la comunidad

La estrategia de Deutsche Bank para ayudar a los colectivos más desfavorecidos, se extiende más allá de la filantropía e incluye el liderazgo y compromiso de los empleados. Esto amplía el alcance de nuestros programas y mejora nuestra ayuda para los desfavorecidos o marginados. Mediante aportaciones económicas y de voluntariado, abordamos cuestiones como la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda y la migración forzada. También brindamos ayuda en emergencias y alentamos la visión de futuro sobre los desafíos emergentes. Desde 2015, nuestras iniciativas comunitarias han impactado 3.1 millones de vidas, y estamos en camino de tener un impacto positivo en 4 millones de personas para 2020. (ver <https://www.db.com/cr/en/society/in-the-community.htm>)

En 2020 estas actuaciones tomaron especial relevancia dada la crisis sanitaria, y económica, por el COVID-19.

#### *In the community* – En España

- Cruz Roja Responde. Se trata de la mayor movilización de recursos de esta institución en nuestro país. Más de 12 millones personas en España, más del 26% de la población, se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social, siendo las que actualmente se encuentran aisladas y en confinamiento, viviendo una situación de mayor vulnerabilidad.
  - o Deutsche Bank organizó una campaña de recaudación de fondos entre los empleados del banco, en la que se ‘doblaba’ la cantidad aportada. En España, participaron más de 320 empleados que donaron cerca de 40.000€. Esta cantidad se incrementó con la aportación del banco de 45.000€ adicionales, realizando finalmente a Cruz Roja Responde un donativo de 95.000€. Este dinero estuvo enfocado a dar alimentación y refugio a las personas más vulnerables, gracias a la aportación de los empleados y el banco. Cerca de 470 familias recibieron una cesta de compra semanalmente durante el confinamiento, y se dio refugio a 10 personas durante seis meses.

- Fundación ONCE. El objetivo principal de Fundación ONCE consiste en la realización de programas de integración laboral-formación y empleo para personas con discapacidad, y accesibilidad global, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.
  - En Deutsche Bank España apoyamos regularmente la Bienal Fundación Once, una Exposición de Arte organizada cada dos años con el objetivo de promover la integración de las personas con discapacidad a través del arte. Sin embargo, la Bienal fue cancelada debido a la crisis derivada del Coronavirus y nuestra aportación se destinó a proyectos de alimentación y refugio relacionados con la campaña “No estáis solos”, apoyando, entre otras, las necesidades básicas de 50 familias.
- Fundación Deporte y Desafío. El objetivo principal de la Fundación Deporte y Desafío es la Integración social de personas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial a través del deporte. Mediante la promoción del deporte, aumentamos la libertad de las personas que tienen una discapacidad, promovemos la independencia y ayudamos a descubrir, tanto a ellos como a sus familias, su potencial social, mental y deportivo.
  - Becas deportivas. En este curso, que ha podido llevarse a cabo a pesar de la incidencia de la COVID-19, se han impartido dos actividades de pádel en formato online, clases presenciales de Golf y talleres presenciales de hipoterapia, con el objetivo de ayudar a niños y a jóvenes a través del deporte adaptado. Estos cursos contribuyen a mejorar el equilibrio y el tono muscular, el control postural y el aumento de la movilidad y la fuerza.
- Fundación CEE Prodis. Es una fundación dedicada a la integración de las personas con discapacidad. Desarrolla de actividades formativas, educativas, culturales, deportivas y de ocio, con un particular apoyo y atención a niños y jóvenes que pertenecen a los grupos más desfavorecidos de la población. Así como, investigación y elaboración de programas educativos adaptados a sus necesidades y formas de aprendizaje. Cuenta con centros de formación y empleo para lograr la integración laboral.
  - Mercadillos solidarios Los empleados de Deutsche Bank, en colaboración con la Fundación Prodis, celebraron una nueva edición de su mercadillo solidario con el fin de recaudar fondos a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad. Los eventos, promovidos desde 2017 por Deutsche Bank, se realizaron en formato online a través de la tienda que tiene la fundación.
- Cooperación Internacional ONG. Es una ONG que quiere ‘cambiar el mundo’ mediante la cooperación que ayude a los colectivos más desfavorecidos. Promueve un desarrollo social acorde a la dignidad de las personas, en toda su dimensión ética y cultural. Busca sensibilizar a la sociedad, especialmente a los jóvenes, para que se conviertan en agentes de cambio e incentiven la solidaridad.
  - Una sonrisa por Navidad. Deutsche Bank España ha participado un año más en la campaña “Una sonrisa por Navidad”, organizada por Cooperación Internacional ONG y que pretende llegar a las personas más necesitadas en fechas navideñas. La campaña consiste en la donación de regalos a niños en riesgo de exclusión social cuyos nombres figuraban en las tarjetas que colgaban de los árboles de Navidad solidarios ubicados en las distintas oficinas de Deutsche Bank. Gracias a la colaboración de los empleados, 247 niños recibieron una sorpresa en la navidad del 2020.

#### *Born to Be* – nuestro programa de fomento a la educación

Deutsche Bank cree en el poder de la educación. Es por eso que *Born to Be* apoya los esfuerzos para permitir que los niños y jóvenes alcancen su potencial y obtengan un empleo remunerado y gratificante más adelante. La educación es clave tanto para el desarrollo social y económico como para la cohesión social, ya que permite a las personas de entornos desfavorecidos obtener un ingreso decente y lograr una mejor calidad de vida. *Born to Be* hace esto al elevar las aspiraciones, actitudes y progreso, al desarrollar habilidades técnicas, académicas y de empleabilidad, y al permitir el acceso y los caminos hacia la educación y el empleo. Desde 2014, ha habido 4,7 millones de beneficiarios de *Born to Be* y en 2020 casi hemos alcanzado el objetivo de 5 millones de beneficiarios de *Born to Be*. (ver <https://www.db.com/cr/en/society/born-to-be.htm>)

#### *Born to Be* – en España

Siguiendo los mismos principios que el grupo, en España nos apoyamos en diversas organizaciones que ayudan a los niños y jóvenes a alcanzar su máximo potencial.

- Fundación *Junior Achievement*. Creada en España en el año 2001, JA trabaja con centros educativos, organizaciones empresariales y gobiernos para proporcionar a los jóvenes experiencias que les ayuden a desarrollar las habilidades y competencias necesarias para triunfar en una economía global. Deutsche Bank colaboró en 2019 en las siguientes actividades, siendo el voluntariado corporativo una pieza clave en todas ellas:

- Tus Finanzas, Tu Futuro. Programa educativo, realizado junto con la AEB, cuyo objetivo es fomentar la educación financiera entre los jóvenes con el objetivo de que comiencen a gestionar sus finanzas y aprendan a tomar decisiones de manera informada y responsable.
- Socios por un día. Programa educativo a través del cual los alumnos tienen la oportunidad de compartir una jornada laboral con un profesional del campo al que les gustaría dedicarse en el futuro.
- Se realizó un programa piloto con hijos de empleados en el que se involucró a los más jóvenes de la casa en educación financiera, sentando así las bases de unas buenas finanzas personales.
- Fundación *Exit*. La misión de Fundación *Exit* es reducir el abandono educativo temprano de jóvenes en situación de vulnerabilidad social a través de proyectos formativos innovadores y escalables que conformen un itinerario y que aporten valor añadido a las empresas, potencien el trabajo en red y promuevan la inserción laboral. Deutsche Bank España participa en los siguientes programas de la fundación:
  - Proyecto *Coach*. Una iniciativa que pretende orientar y motivar a jóvenes en situación de vulnerabilidad social que provienen de una experiencia de fracaso escolar a través del coaching y del *mentoring* por medio de voluntarios que estén trabajando en activo. El voluntario, durante 6 sesiones, acompaña al joven en esta experiencia de descubrir el mundo de la empresa, presentándole a sus compañeros y potenciando el trabajo en equipo.
  - Proyecto *Job*. El Proyecto *Job* es un módulo de dos meses en el que los jóvenes realizan, con la ayuda de voluntarios de empresa, un entrenamiento intensivo en el que aprenden a posicionar sus candidaturas en procesos de selección a través de las siguientes actividades: *Speed Dating* Inicial, Identificación de competencias, Creación de marca personal y *Speed Dating* Final.

Fundación Lo Que De Verdad Importa. Tiene como objetivo promover los valores humanos, éticos y morales universales al público en general fundamentalmente mediante el desarrollo de actividades de difusión (congresos) para adolescentes. Su objetivo es que se descubran 'lo que de verdad importa' a través de personas normales con historias extraordinarias. Deutsche Bank es una entidad aliada de la fundación y apoya los congresos que realiza.

#### Made for Good – nuestro programa de apoyo al emprendimiento social

El espíritu emprendedor desempeña un papel vital en el crecimiento y la prosperidad de las economías y sociedades de todo el mundo. Hoy en día, cada vez más empresarios están abriendo nuevas formas de abordar la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la privación y otros desafíos socioeconómicos. Se estima que una de cada cuatro nuevas empresas en Europa, una es una empresa social. Sin embargo, una investigación reciente de *Small Business Trends* mostró que el 90% de las nuevas empresas fracasan, y los obstáculos son aún mayores para las empresas con objetivos sociales. Las habilidades comerciales, las redes y las fuentes de financiamiento que brindamos pueden ayudar a las empresas nuevas, microempresas, organizaciones sin fines de lucro y similares a escalar sus ofertas.

En línea con el compromiso del Deutsche Bank de defender las iniciativas que impulsan un cambio social positivo, el programa *Made for Good* se creó hace cuatro años para desarrollar las capacidades de las empresas de nueva creación y en las primeras etapas que crean un bien social. Desde 2016, *Made for Good* ha apoyado a más de 19.200 empresas sociales y ha llegado a más de un millón de personas en todo el mundo. (ver <https://www.db.com/cr/en/society/made-for-good.htm>)

#### Made for Good – en España

Con el programa *Made for Good*, Deutsche Bank favorece el emprendimiento con impacto social positivo. Deutsche Bank España apoya, fundamentalmente dos proyectos:

- Fundación SECOT. Una Asociación sin Ánimo de Lucro apolítica, independiente y no confesional, declarada de Utilidad Pública en 1995. Sus voluntarios son los Seniors, profesionales, directivos y empresarios que habiendo finalizado su actividad laboral o que encontrándose en activo deseen, con espíritu altruista, ofrecer su experiencia y conocimientos en gestión empresarial o académica a quienes lo necesitan. El Estatuto del Senior regulará su condición de voluntario.
- AUARA. Es una empresa social que comercializa agua embotellada y refrescos en España, que destina el 100% de sus dividendos a desarrollar proyectos de acceso a agua potable para quienes más lo necesitan, vendiendo productos únicos en diseño y sostenibilidad. Por cada litro de agua que se compra en nuestro país, AUARA genera cuatro litros de agua potable en países en vías de desarrollo.
  - Gracias a esta colaboración y al consumo de AUARA en Deutsche Bank durante 2020, 72 personas tendrán acceso a agua potable para siempre, aportando más de 82.720 litros de agua en países en vías de desarrollo. Además, el impacto medioambiental también es significativo, ya que se han reciclado 327 kilos de plástico, lo que equivale a 14.512 botellas de plástico, y se han ahorrado 546 litros de petróleo.

- Además, Deutsche Bank y AUARA comenzaron, en el verano de 2019, un proyecto piloto de economía circular, en el que se fomenta el reciclaje de las botellas de plástico consumidas en el edificio principal del banco en España. Con estas botellas, se podrán realizar productos que serán de utilidad para Deutsche Bank, fomentando la economía circular.

#### Plus You – nuestro programa de voluntariado

Durante más de 25 años, Deutsche Bank ha involucrado a los empleados en sus actividades de responsabilidad corporativa. El compromiso de nuestra gente de ayudar a los demás refleja los valores que vive Deutsche Bank, así como nuestro compromiso de crear un impacto positivo en la sociedad. Con una amplia gama de oportunidades de voluntariado y esquemas de donaciones disponibles, los empleados de Deutsche Bank y Postbank pueden tomarse un tiempo para compartir sus habilidades profesionales y de vida u ofrecer apoyo práctico a proyectos de la comunidad local. El voluntariado corporativo no solo aumenta el impacto de nuestros programas de RSE sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo personal, la motivación y la lealtad de nuestros empleados.

En 2020, los programas de voluntariado se vieron afectados al no tener la posibilidad de reunirnos físicamente. No obstante, algunos de los programas se realizaron en formato online, como fue el caso de 'Tus Finanzas, tu futuro', en el que se beneficiaron más de 160 estudiantes con la ayuda de cerca de 20 voluntarios.

### 6.2.2 Gestión de riesgos no financieros

La gestión de riesgos sigue un enfoque integral, independiente y continuo apoyado en los siguientes principios:

- Asunción de riesgos dentro de un apetito definido.
- Perfil de financiación estable y niveles de liquidez estratégicos.
- Evitar concentraciones indebidas considerando múltiples dimensiones (contrapartida, región, industria, producto o línea de negocio).
- Optimización del binomio rentabilidad-riesgo y asunción de responsabilidad por la toma de riesgos.
- Asegurar que todas las actividades se apoyan en procesos y controles adecuados para minimizar el riesgo operacional.
- Minimizar el impacto reputacional de nuestras actividades empresariales.

El riesgo es parte inherente de las actividades de la Sociedad. Por lo tanto, su gestión se considera intrínseca a los procesos estratégicos, de negocio y de planificación de capital. Asimismo, la cultura de riesgos aplica a todos los empleados, que son responsables de poner a la Sociedad y su reputación en el centro de todas las decisiones.

El marco de gestión de riesgos se apoya en la estructura de su matriz y está diseñado siguiendo el modelo operativo de las tres líneas de defensa (3LoD). La Sociedad requiere una estricta independencia entre las diferentes líneas de defensa con el objetivo de evitar conflictos de interés, garantizar una asignación clara y completa de responsabilidades y permitir una cobertura completa de todas las actividades de gestión de riesgos.

#### Riesgos no Financieros

DB S.A.E. gestiona el Riesgo Operacional basándose en el Marco Global establecido a nivel grupo que permite:

- Determinar el perfil de Riesgo Operacional en comparación con la tolerancia al riesgo.
- identificar sistemáticamente los temas de Riesgo Operacional.
- Establecer las medidas mitigantes correspondientes.

Basado en el Marco Global, los responsables de los riesgos dentro de las divisiones de Infraestructura y Negocio tienen la total responsabilidad de sus Riesgos Operacionales y de gestionarlos frente a un apetito de riesgo definido. Los "Divisional Control Officer" (DCO), o equivalentes, apoyan a los propietarios de riesgos. Son responsables de integrar el marco dentro de la división de Infraestructura o Negocio relevante. En DB S.A.E., la estructura DCO está presente en la división de IPB, mientras que el resto de las "Primeras Líneas de Defensa" (1st LoD) cuentan con DCOs dedicados para toda la EMEA.

Adicionalmente, se ha establecido a nivel grupo el Marco de Riesgo Reputacional, siguiendo los Principios y Pautas de Riesgo Reputacional Global, para gestionar el Riesgo Reputacional con la finalidad de prevenir y anticipar daños reputacionales siempre que sea posible. La Política y las Directrices también definen estándares coherentes para la identificación, evaluación y gestión de los asuntos relacionados con el riesgo de reputación.

Función de *Non – Financial Risk Management* en DB SAE

La gestión de *Non – Financial Risk* (NRFM) corresponde con la función de control de "Segunda Línea de Defensa" (2nd LoD) para el tipo de Riesgo Operacional y es propietaria del "Marco Global de Gestión de Riesgos Operacionales" (ORMF). Adicionalmente, también actúa como 2nd LoD para distintos tipos de Riesgos No

Financieros (e.g. Riesgo de Proveedores, Tecnología, Continuidad de Negocio etc.) en colaboración con otras funciones como Anti-Financial Crime, Cumplimiento o Legal.

El Marco Local está basado en la política “*Operational Risk Management Policy*” (ORMP) – *Deutsche Bank Group*” y establece tres estándares mínimos como líneas de trabajo:

1. Cobertura por parte de la función de NFRM de los distintos temas/riesgos relacionados con NFRM-OR
2. Modelo de cobertura de país / Entidad Legal
3. Reporte y gobernanza NFRM-OR a nivel local.

#### 1. Cobertura de NFRM-OR

La cobertura de NFRM-OR del país / Entidad Legal representan áreas clave de las actividades de gestión del Riesgo Operacional. Se derivan de los componentes y están completamente alineados con el Marco de Gestión de Riesgo Operacional (ORMF).

El Marco NFRM diseña el Marco de Gestión de Riesgo Operacional (ORMF) y facilita la identificación de los temas de Riesgo Operacional que requieren cobertura dentro de un país / LE para garantizar el cumplimiento de dicho marco:

- Proporciona una cobertura completa de los componentes y está totalmente alineado con el Marco de Gestión de Riesgo Operacional (ORMF),
- Establece los roles y responsabilidades de la función de control de la 2nd LoD (siguiendo los estándares de las “Tres Líneas de Defensa” 3LoD)
- Identifica las actividades realizadas por las funciones centrales de NFRM o la organización a nivel divisional / funcional de NFRM.

Entre las distintas funciones que debe cubrir NFRM-OR como 2LoD:

1. Regulatorios:
  - Seguimiento del marco local: identificación y evaluación de las leyes y requisitos regulatorios locales.
  - Interacción y compromiso regulatorio.
2. Marco:
  - Responsable de las políticas y marco de Riesgo Operacional local, incluyendo las leyes y requisitos regulatorios locales
  - *Challenge* de la implementación del marco de Riesgo Operacional
3. Gestión de los componentes y temas relacionados con Riesgo Operacional
  - Desempeño y *challenge* de los componentes y distintos temas relacionados con el riesgo operacional
4. Reporte y Gobernanza
  - Reporte del Riesgo Operacional del país / Entidad Legal
  - Acudir a los comités y foros locales de Riesgo Operacional

#### 2. Modelo de Cobertura de Riesgo Operacional a nivel país / Entidad Legal

El responsable de la función de NFRM a nivel país será el punto de contacto del tipo de riesgo “*risk type point of contact* (PoC)” para el Director de Riesgos (CRO) o el Contacto de Riesgo del País (CRC) para responder todas aquellas preguntas relacionadas con el Riesgo Operacional del país / Entidad Legal y deberá proporcionar al CRO / CRC, cuando sea necesario, una formación adecuada sobre los principios básicos de NFRM-OR.

Es por esto, el responsable de NFRM a nivel país constará con:

- Habilidades adecuadas en el idioma local para garantizar el acceso a los documentos regulatorios locales y la capacidad para realizar interacciones regulatorias locales
- Conocimiento adecuado del entorno legal / regulatorio / comercial local

Adicionalmente, el responsable de NFRM a nivel país será deberá:

- Contribuir en el reporte de los estándares mínimos del Riesgo Operacional
- Revisar el informe inicial de Riesgo Operacional del país y enriquecerlo con información cualitativa e informes al órgano de gobierno local apropiado para su revisión y acción.

- Proporcionar un resumen de los informes y escalado de Riesgo Operacional del país a la alta dirección local, según corresponda (y coordinado con CRO / CRC)
- Escalar (cuando sea necesario) al CRO y a dirección Local / Global de NFRM, incluyendo la (falta de) estructuras de gobernanza local, desafío en cuanto a la adecuación de las acciones tomadas y los seguimientos.

### 3. Reporte y gobernanza NFRM-OR a nivel local

El responsable de la función de NFRM del país coordinará con el CRO / CRC o el COO (Director de Operaciones) el formato específico y el momento de la presentación de informes de Riesgo Operacional (ya sea de forma independiente o integrada en la presentación de informes de riesgo cruzado para el país). La frecuencia mínima de presentación de los informes debe ser trimestral.

#### Riesgos asociados al cambio climático

En Deutsche Bank grupo, estamos trabajando para el desarrollo de un marco integral de riesgo climático de acuerdo con las recomendaciones de TCFD. El marco garantizará que comprendamos y estemos bien protegidos contra los posibles impactos negativos del cambio climático-

Para Deutsche Bank, la inclusión del riesgo climático en nuestro día a día es un objetivo estratégico, en el que consigamos medir, monitorizar y controlar el clima y todos los conceptos de ESGs en nuestras operaciones y portafolios de manera consistente con los compromisos climáticos que DB Grupo ha aceptado y con la necesidad de proteger nuestro balance, marca y reputación.

Un esfuerzo clave que Deutsche Bank ha implementado para promover la agenda de sostenibilidad es establecer el apetito por el riesgo sobre nuestros riesgos climáticos. Los riesgos climáticos son distintos de la mayoría de los riesgos a los que se enfrenta Deutsche Bank en el sentido de que (i) ciertos riesgos solo pueden materializarse a largo plazo, (ii) hay datos históricos limitados, particularmente en relación con el riesgo de transición, para basar una El apetito por el riesgo prospectivo y (iii) las métricas tradicionales / existentes no serán adecuadas / suficientes para gestionar el riesgo climático. DB se centra en desarrollar la capacidad de identificar, medir, monitorear y controlar estos riesgos en alineación con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD), las mejores prácticas de pares y la guía regulatoria relevante

El enfoque de Deutsche Bank en el riesgo climático ha estado predominantemente en las carteras de *Corporate Bank* e *Investment Bank*, donde el Grupo está desarrollando una taxonomía interna de riesgo climático sectorial que clasifica todas las exposiciones crediticias institucionales de DB. La clasificación se basa en (i) la taxonomía de la UE para criterios ambientales, (ii) datos de emisiones de carbono de alcance 1 y 2 a nivel de cliente (cuando estén disponibles) o nivel sectorial y (iii) juicio de expertos internos.

En este punto, el riesgo climático es una disciplina en desarrollo y los bancos / reguladores están en el proceso de desarrollar su comprensión de sus implicaciones. El desarrollo del apetito de riesgo cuantitativo basado en la taxonomía que se está desarrollando se llevará a cabo de acuerdo con los plazos establecidos por nuestros reguladores clave (a excepción de la cartera DBUKB que se requiere para tener el riesgo climático en su lugar en 2021). A medida que se desarrollen, IPB espera que el apetito por el riesgo climático y los estándares ambientales de DB sean consistentes con el líder del mercado en cada mercado / segmento relevante.

En este punto, el riesgo climático es una disciplina en desarrollo y los bancos / reguladores están en el proceso de desarrollar su comprensión de sus implicaciones. El desarrollo del apetito de riesgo cuantitativo basado en la taxonomía que se está desarrollando se llevará a cabo de acuerdo con los plazos establecidos por nuestros reguladores clave (a excepción de la cartera DBUKB que se requiere para tener el riesgo climático en su lugar en 2021). A medida que se desarrollen, IPB espera que el apetito por el riesgo climático y los estándares ambientales de Deutsche Bank sean consistentes con el líder del mercado en cada mercado / segmento relevante.

Las carteras de *retail*, evaluarán el riesgo climático por tipo de producto, teniendo como objetivo clasificar sus carteras de productos en relación con su contribución al cambio climático (Verde / Marrón / Neutral). El riesgo climático no debe considerarse un tipo de riesgo independiente, sino más bien un impulsor de los tipos de riesgo existentes, por lo que debe analizarse de manera conjunta.

### Objetivos de desarrollo para 2021

Deutsche Bank está colaborando en todas las iniciativas del grupo, trabajando en la definición de la taxonomía, y en la definición del apetito de riesgos de la entidad que será trasladado una vez cerrado desde el grupo a las diferentes entidades legales para su implementación y desarrollo.

Estamos comprometidos a seguir desarrollando nuestro enfoque para gestionar el clima y una sostenibilidad más amplia, riesgos que nos permitan alinear aún más el apetito por el riesgo con los objetivos del Acuerdo de París.

## 6.3. Medio ambiente

### 6.3.1 Gestión medioambiental

Las operaciones globales de la Deutsche Bank se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). Deutsche Bank ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

La actividad desarrollada por Deutsche Bank no produce contaminantes ni emisiones que produzcan un perjuicio destacable sobre el medio ambiente. Deutsche Bank orienta sus iniciativas hacia el Cumplimiento de la legislación vigente y en función de las necesidades propias de su actividad. Hasta la fecha la entidad no ha hecho un análisis exhaustivo de las modificaciones necesarias para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente aunque realiza actualización de los sistemas en base a reducir esa huella de carbono y reducción de emisiones según legislación (cambio de máquinas de clima eficientes, cambio de iluminación por LED de bajo consumo).

En la medida normal del desarrollo de la actividad no se considera que se afecte gravemente al medio ambiente por contaminación lumínica o ruido.

Debido a la actividad desarrollada por Deutsche Bank, el impacto para el medio ambiente en relación a emisiones o residuos es muy limitado. Actualmente no se dispone de un sistema de Gestión Ambiental, aunque las actuaciones realizadas se enfocan en las reducciones de emisiones y situación más sostenible de la empresa.

Relacionado con nuestra actividad la parte que podríamos considerar de mayor impacto medioambiental sería referida al consumo y residuo de papel. Deutsche Bank hace una gestión sostenible de todo el papel confidencial bajo su control, utilizando los servicios de una empresa homologada a tal fin.

El principio de precaución está relacionado con las medidas protectoras adoptadas en la gestión de riesgos para la salud pública o el medio ambiente. Para ello, Deutsche Bank realiza seguimientos periódicos de los consumos energéticos y supervisa la eficiencia energética en las actuaciones de reforma de estos.

### 6.3.2 Uso Sostenible de los Recursos y generación de residuos

En el año 2020, Deutsche Bank ha continuado realizando inversiones en los siguientes equipos con el objetivo de hacer un uso más sostenible de los recursos:

- Instalación de equipos de aire acondicionado VRV en varias sucursales. Estos equipos tienen tecnología *Inverter*, lo que permiten que sean más eficientes que los anteriormente instalados, reduciendo además su consumo eléctrico.
- Renovación de equipos de climatización antiguos y con bajo rendimiento o fuera de servicio, por modelos actuales con menores consumos y mayores índices de eficiencia energética.
- Sustitución a tecnología LED de la iluminación interior y de los rótulos publicitarios en varias sucursales, reduciendo notablemente los consumos energéticos.

Se estima que todas estas iniciativas han ahorrado un total de 371 toneladas métricas de reducción de la huella de carbono y 1.282,9m kWh ahorrados.

### Energía

Además de las medidas citadas anteriormente en 2019 se realizó un cambio de todos los contratos de suministro eléctrico a tarifas de “Energía Verde” procedente de fuentes 100% renovables, las cuales evitan la emisión de gases que provocan efecto invernadero. Deutsche Bank ha solicitado a la compañía el certificado de garantía de origen.

Durante el 2020 se ha observado una reducción en el consumo de kwh tanto en oficinas como edificios debido entre otras cuestiones a la situación derivada del Covid-19.



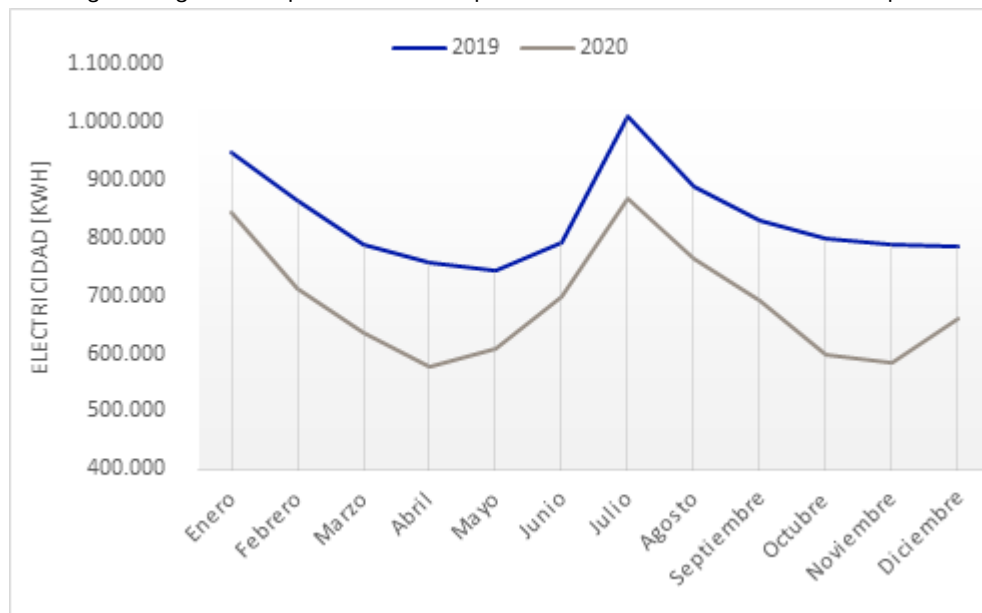
# DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

	Total 2019	Total 2020	Variación
Consumo energía	9.997.746 kwh	8.245.540 kwh	-1.752.206 kwh

En el siguiente gráfico se puede ver la comparativa del consumo en los dos años por meses:



### Combustible

El consumo de combustibles fósiles, en nuestro caso GASOLEO C, ha sido de 10.000 litros correspondiente a la única caldera de Deutsche Bank. La recarga de gases de los equipos de climatización ha sido de 45,9 kg de gas, correspondiente a 6 máquinas.

### Papel

Dada la actividad de Deutsche Bank, el papel es la materia prima de mayor importancia en cuanto al consumo de materias primas. En este sentido la entidad solicitó durante el 2020 en sus edificios principales y en sucursales 89.342 kg de papel.

En cuanto a residuos de papel, se mantiene contratada una empresa especializada en destrucción confidencial, que se encarga como gestora autorizada de además de garantizar la seguridad del banco, también hace desaparecer el papel que ya no sirve. Esto ayuda al banco pero también es bueno para el medio ambiente ya que el papel triturado se recicla. Especialmente en 2020 este servicio ha permitido cuidar más del medio ambiente, debido a que se han enviado 223.464 kilos en todo el año, lo que supone un aumento del 4% respecto al año anterior (2019 – 17.971 kilos promedio mensual / 2020 – 18.622 kilos promedio mensual), esto refuerza el compromiso del banco en apostar por iniciativas que mejoren las prácticas de la organización.

Entre otras iniciativas se fomenta la digitalización de las comunicaciones produciéndose así 12.700 Correos enviados y comunicaciones.

### Plástico

Deutsche Bank y AUARA iniciaron el proyecto Circus, un programa piloto de economía circular que se ha desarrollado con gran éxito durante 15 meses. En la sede del banco, en Castellana 18, en la que trabajan cerca de 400 personas, se recogieron las botellas de plástico generadas para reciclarlas y reutilizarlas, transformándolas en fibras con las que fabricar nuevos productos. Durante este tiempo se reciclaron 21.600 botellas PET, lo que equivale a 700 kilos de residuos, lo que equivale a reciclar el 90% de las botellas utilizadas durante este tiempo. Reutilizando este material, se podrían realizar, por ejemplo, 5.000 bolígrafos, dejando de emitirse 891 kilogramos de CO2 a la atmósfera.

### Agua

Deutsche Bank está formado por varios edificios de servicios centrales, así como de una extensa red de oficinas repartidas por todo el territorio nacional. Cada una de las oficinas gestiona de manera independiente su consumo y facturación del agua de acuerdo a sus respectivos contratos con las compañías locales correspondientes. Por

otra parte, alguno de los edificios centrales tiene incluido el consumo del agua en la cuota de alquiler del edificio. Por ello este dato no está disponible para Deutsche Bank.

### 6.3.3 Cambio climático

#### Emisiones de gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 1 corresponden al consumo de combustibles fósiles de los inmuebles, en nuestro caso GASOLEO C fueron 28.680,00 kg CO<sub>2</sub>, (factor de emisión obtenido según publicación del Informe de Mezcla de Comercializadoras y su impacto medioambiental por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) emisiones correspondientes a desplazamientos de vehículos asignados a empleados (dato no disponible) y las emisiones por fugas de gases de sistemas de climatización y refrigeración que a cierre de 2020 fueron 1.467,00 kg CO<sub>2</sub>.

Las emisiones de Alcance 2 corresponden a la generación de energía eléctrica. Dado que nuestro suministro eléctrico es procedente de fuentes 100% renovables, a cierre de 2020 las emisiones de este tipo fueron cero.

Las emisiones de Alcance 3 incluye todas las demás emisiones indirectas que se producen en la cadena de valor de una empresa (productos y servicios comprados, viajes de negocios, uso de productos vendidos, eliminación de residuos, etc). En Deutsche Bank las emisiones de alcance 3 no se consideran significativas, por lo que no se realiza mayor análisis de las mismas.

#### Medidas y metas para la reducción de emisiones

Deutsche Bank S.A.E no tiene establecidos objetivos concretos en la reducción de emisiones, ya que considera poco relevantes los riesgos medioambientales de la actividad propia del banco.

Sin embargo, centrado en el compromiso de desarrollar una actividad más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, ha puesto en marcha diversas medidas:

- Todas las máquinas de clima que se reponen cumple con la normativa actual y tienen menores emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Como medida de reducción de consumo eléctrico, todos los cambios de iluminación se hacen a luces led, generando un ahorro importante.
- Se está potenciando el uso de coches eléctricos para aquellos coches corporativos. Deutsche Bank para favorecer y fomentar este cambio, ha realizado la instalación de cargadores eléctricos de uso gratuito para sus empleados en los edificios principales de Madrid (Paseo de la Castellana 18) y Barcelona (Ronda General Mitre).

## 6.4. Derechos humanos

### 6.4.1 Código de Conducta

El Grupo Deutsche Bank cuenta con un Código de Conducta que establece los estándares de conducta ética para que las relaciones entre el propio Grupo, sus empleados, sus clientes, sus socios comerciales, los organismos públicos y sus accionistas sean éticas y honestas, así como para evitar y mitigar los posibles conflictos de interés entre ellos. Con este objetivo en julio de 2018 el Grupo Deutsche Bank publicó una versión actualizada de este Código que define los valores y los estándares mínimos de conducta que deben guiar el comportamiento íntegro y ético de todos los empleados, y que además proporciona guías sobre cómo gestionar los riesgos y los conflictos de interés.

Mediante nuestro Código queremos promover un entorno abierto y diverso en el que expresarse abiertamente no sólo es bienvenido y respetado, sino que es considerado también un punto básico en nuestras responsabilidades, especialmente cuando ciertas acciones o la ausencia de ellas puedan no respetar lo indicado en nuestro Código.

Esta nueva versión del Código fue acompañada de formación obligatoria online durante 2019, y dicha formación ha continuado durante 2020 en forma de recordatorios y apartados específicos sobre el Código en las formaciones obligatorias relativas a otras materias. Además, un repaso de su contenido está incluido en el proceso anual obligatorio de certificación que realizan todos los empleados del Grupo.

Con anterioridad, en el año 2013 también se habían sentado las bases para promover un cambio cultural orientado al largo plazo estableciendo nuevos valores y creencias. Nos hemos fijado el objetivo de ser pioneros en este cambio, que creemos indispensable en el sector financiero. Nuestros valores son: integridad, desarrollo sostenible, orientación al cliente, innovación, disciplina y colaboración.

El banco refuerza el cumplimiento del Código mediante las actividades, el soporte y el trabajo de las funciones internas que son responsables de las políticas incluidas en él. Además, de forma continua buscamos fomentar el comportamiento adecuado y correcto a través de una serie de iniciativas.

Iniciativas más relevantes en 2020:

- Desde 2018 se ha realizado un programa de formación y sensibilización para los empleados sobre la necesidad de expresar sus opiniones, plantear sus inquietudes y notificar conductas indebidas (también conocido como “*Speak-up*”). En concreto durante 2020 se ha impartido formación relativa a este concepto a través de la formación obligatoria, con el objeto de reforzar y transmitir la importancia de expresarse libremente. Creemos que una cultura en la que los empleados se sienten libres para expresar sus inquietudes sin miedo a represalias es positiva para mejorar la probabilidad de identificar y detectar problemas. Nuestro Código incluye una sección específica a este respecto y nuestros procedimientos están diseñados para proteger a los empleados que comunican sus inquietudes sobre comportamientos inadecuados, ilegales o poco éticos, tanto si son reales como potenciales.
- El Canal de Integridad o de Denuncia de Irregularidades permite que tanto los empleados como terceros ajenos a la entidad (proveedores, clientes, etc), contacten, incluso de forma anónima, para denunciar irregularidades. Este contacto puede ser realizado por diferentes vías (teléfono, internet, correo electrónico) y los casos son objeto de análisis y seguimiento, reportándose como mínimo una vez al año a la Comisión de Auditoría los casos gestionados por el Canal, así como incorporándose información también sobre las estadísticas de casos recibidos, gestionados y medidas adoptadas, como parte del Informe Anual elaborado en ejecución del Programa de Prevención de Riesgos Penales, informe anual que también es presentado al Consejo de Administración de Deutsche Bank.
- Durante 2020 no se ha recibido ninguna denuncia por infracción de derechos humanos ni por corrupción.
- Protocolo del acoso moral, sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género, y su canal de denuncias.

#### Protección de los Derechos Humanos

Deutsche Bank está plenamente comprometido en sus responsabilidades con el respeto de los derechos humanos. Es una parte integral de nuestros Valores y Creencias que son el núcleo de aquello que aspiramos a hacer cumpliendo de una forma consistente con los estándares éticos más altos. Debemos guiarnos por lo que es correcto, no sólo por lo que está permitido, y así lo refleja nuestro Código de Conducta.

Sabemos que es una tarea compleja poder cumplir todos los requisitos, recomendaciones, guías, principios o estándares relacionados con los derechos humanos, pero siempre buscamos mejorar nuestra actitud y nuestros procesos internos relacionados con el respeto de los derechos humanos. Por eso, gran número de nuestros documentos básicos incluyen nuestro compromiso con los derechos humanos, como por ejemplo nuestro Código de Conducta en el que tienen un apartado específico y completo. Además, Deutsche Bank se guía siempre por los principios y normas internacionales más exigentes.

Como medidas para prevenir el riesgo de vulnerar los derechos humanos, Deutsche Bank alienta a todos sus grupos de interés a ponerse en contacto con el banco en caso de que tengan pruebas claras de incumplimiento de la responsabilidad de Deutsche Bank de evitar cualquier daño a los derechos humanos o su participación en una cuestión que atente contra los derechos humanos.

Las quejas o reclamaciones relativas a derechos humanos son gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente de Deutsche Bank mediante sus procedimientos de gestión y resolución de reclamaciones en vigor.

## 6.5. Corrupción y soborno

Como banco europeo líder con una presencia global que ofrece un amplio conjunto de productos y servicios en sus áreas de negocio (*Corporate Bank (CB)*, *Investment Bank (IB)*, *Private Bank (PB)*, *Asset Management (AM)* y *Capital Release Unit (CRU)*), el banco está expuesto a diversos riesgos de delitos financieros, incluidos el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, las infracciones de sanciones y embargos internacionales, así como otras actividades delictivas como el fraude, el soborno y la corrupción. En línea con sus obligaciones legales y regulatorias, Deutsche Bank cree que es vital combatir los delitos financieros para garantizar la estabilidad de los bancos y la integridad del sistema financiero internacional. La falta de identificación y gestión de riesgos relacionados con delitos financieros expone a Deutsche Bank y su personal a posibles responsabilidades penales y / o regulatorias, demandas civiles y una pérdida de reputación.

Dado el estricto y desafiante entorno regulatorio y legal en el que opera, Deutsche Bank invierte regularmente en controles con el fin de prevenir todo tipo de delitos financieros. Los medios, las autoridades y el público en general han mostrado interés en las deficiencias de control percibidas o reales, mientras que la evolución de las estructuras del mercado global plantea nuevos desafíos, como por ejemplo la aparición de nuevos métodos de pago o *fintechs*. Actualmente, el Grupo Deutsche Bank está sujeto a mayores niveles de escrutinio regulatorio y actividades sobre su gestión del riesgo de delitos financieros. Estas actividades regulatorias han llevado al nombramiento de varios monitores externos, uno de ellos KPMG como Representante Especial de *BaFin* para supervisar la implementación de las medidas ordenadas por la Autoridad Federal de Supervisión Financiera

(*Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht*, BaFin). En respuesta a estos desafíos, el Grupo Deutsche Bank continuó mejorando activamente su entorno de control durante 2019, mejora que se aplica a todo el Grupo Deutsche Bank (incluida su actividad en España).

El Banco es un miembro asociado de la AEB (Asociación Española de Banca). La aportación durante 2020 ha sido de 92,7 miles de euros, 96,5 miles de euros en 2019. Respecto al resto de asociaciones sectoriales en las que participa el Banco a nivel de España, la cuantía es inmaterial, debido a que se limitan únicamente a pago de cuotas por membresía.

### 6.5.1 Organización

El Consejo de Administración del Deutsche Bank SAE es en última instancia responsable de la gestión y mitigación de los riesgos de delitos financieros. Esta responsabilidad se extiende también, en materia de prevención del Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo, a los miembros del Órgano de Control Interno (donde, además del Director General de la entidad y el representante ante el *Sepblac*, están presentes el *Chief Risk Officer* y los directores generales de cada una de las áreas de negocio).

En línea con su Código de Conducta, Deutsche Bank:

- No acepta ni tolera ninguna participación o asociación deliberada y negligente en el lavado de dinero, las sanciones o la facilitación de la evasión fiscal. Además, Deutsche Bank no tolera el incumplimiento deliberado de las normas, regulaciones y leyes relacionadas que se reflejan en las políticas del banco.
- No acepta ni tolera el soborno y la corrupción, el robo o el fraude por parte del personal del Deutsche Bank. Además, Deutsche Bank no tolera el incumplimiento de las normas, reglamentaciones y leyes relacionadas.

Aunque no es posible eliminar por completo estos riesgos de delitos financieros, deben existir controles proporcionales para minimizar estos riesgos.

Si bien el departamento de *Anti-Financial Crime* es una de las principales funciones de control (forma parte de la "Segunda Línea de Defensa") involucrada en la prevención e identificación de posibles riesgos y conductas delictivas, en cumplimiento de la normativa española Deutsche Bank SAE tiene un Programa de Prevención de Riesgos Penales o "*Corporate Defence*", donde de manera continuada las diferentes áreas de control y las áreas de negocio comparten sus inquietudes, controles, mapas de riesgo, propuestas de mejora, proyectos de subsanación de incidencias... que pudieran tener relevancia para la prevención de la comisión de delitos por los empleados de Deutsche Bank o por sus directivos, de los que Deutsche Bank se pueda beneficiar. Como una de las medidas de funcionamiento de este Programa, se informa a la Comisión de Auditoría y al Consejo sobre los trabajos realizados, incidencias detectadas, casos puestos de manifiesto a través del Canal de Denuncias y medidas adoptadas, cumpliendo así con el compromiso de información a la Alta Dirección de la entidad, de manera que puedan cumplir con sus obligaciones y dotar a la entidad de medios materiales y humanos necesarios para poder cumplir con todas estas medidas de prevención.

El Consejo de Administración de nuestra matriz, Deutsche Bank AG, ha delegado en el departamento de *Anti-Financial Crime* las obligaciones de prevención de los delitos financieros. AFC es uno de los departamentos de control de la "segunda línea de defensa", bajo la supervisión del Consejo de Administración y encargado de mitigar los riesgos relacionados con los delitos financieros conforme a la "*Non-Financial Risk Type Taxonomy*". Los riesgos de delitos financieros gestionados por AFC se definen y se agrupan conforme a las siguientes categorías:

- Riesgo de blanqueo de capitales: Si Deutsche Bank, a sabiendas o a pesar de sospechas razonables, emplea un marco inadecuado de controles que conducen a un mal uso de los productos y servicios de Deutsche Bank para facilitar el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y / o la evasión fiscal.
- Riesgo de violar sanciones o embargos financieros internacionales: si Deutsche Bank, a sabiendas o a pesar de sospechas razonables, participa en una actividad financiera sancionada, incluidas sanciones sectoriales o financiación basada en proyectos, o no toma las medidas adecuadas para prevenir o detectar la elusión de los controles existentes.
- Riesgo de soborno y corrupción: si Deutsche Bank se involucra en soborno, ya sea como empresa o por medio de un empleado, tercero, vendedor, proveedor o intermediario, o proporciona productos y servicios a clientes en el sector público o privado que abusan de una posición de poder para una ventaja inadecuada o comercial, lo que facilita directa o indirectamente el mal uso de fondos o financiación por parte de personas o entidades corruptas.
- Riesgo de fraude: si, ya sea como empresa o por medio de un empleado, Deutsche Bank realiza algún acto u omisión intencional, incluida una tergiversación que engaña u oculta, o intenta engañar u ocultar, para obtener una ventaja personal o comercial, o para evitar una desventaja personal o comercial.
- Riesgo de no evitar otras actividades delictivas que podrían poner en peligro los activos de la institución (derivado de la sección 25h, Ley de Banca Alemana, así como en ejecución del Programa de Prevención

de Riesgos Penales, es decir, todos aquellos delitos que pudieran generar responsabilidad de la persona jurídica).

Dos de estos riesgos, el blanqueo de capitales y las sanciones y embargos financieros internacionales, se clasifican como principales riesgos o "Top Risks" para todo el grupo. No administrar ninguno de estos riesgos puede tener serias consecuencias para los empleados y Deutsche Bank.

### 6.5.2 Funciones y medidas para mitigar el riesgo de delitos financieros

El Grupo Deutsche Bank está trabajando en estrecha colaboración con varios grupos de expertos y redes de delitos financieros (por ejemplo, GAFI y el Grupo de Bancos *Wolfsberg*) y ha establecido las siguientes funciones de AFC para manejar áreas específicas de riesgo de delitos financieros:

- La función de Prevención de Blanqueo de Capitales (AML, conforme a las siglas de su definición en inglés, "*Anti-Money Laundering*"), entre otras cosas, instituye medidas para prevenir el blanqueo de capitales y combatir la financiación del terrorismo y la proliferación. AML toma medidas para cumplir con las normas y reglamentos relacionados con la identificación y verificación de clientes, incluidas las revisiones de riesgo de delitos financieros de clientes y transacciones; para desarrollar, actualizar y ejecutar políticas internas, procedimientos y controles; y para detectar e informar operativa sospechosa. De esta manera, se proporciona información valiosa a los organismos reguladores y gubernamentales de acuerdo con los requisitos legales y reglamentarios existentes para apoyar la lucha contra el delito financiero.
- La función de Sanciones y Embargos (S&E) es responsable de realizar medidas para cumplir con las sanciones y embargos financieros y comerciales internacionales, especialmente detectar, evaluar y, si es necesario, garantizar el cumplimiento de las sanciones, publicaciones relacionadas con la ley y requisitos vinculantes en relación con Las sanciones financieras y comerciales de las autoridades respectivas.
- La función de lucha contra el fraude, el soborno y la corrupción (AFBC de acuerdo a sus siglas en inglés, "*Anti Fraud, Bribery and Corruption*") supervisa y asesora las funciones relevantes y administra controles y salvaguardas para mitigar los riesgos de fraude, soborno y corrupción, por ejemplo, con respecto al fraude de proveedores, "*joint ventures*", ofreciendo y aceptando obsequios y eventos de entretenimiento, prácticas de contratación, relaciones con clientes de alto riesgo, transacciones y nuevos productos.
- AFC *Investigations* (AFCI) tiene el mandato de administrar y / o coordinar de manera consistente la respuesta del banco al fraude y las investigaciones internas relacionadas con la mala conducta asignadas a AFCI, y para facilitar la toma de decisiones y los procesos de autorización y toma de decisión a través del Marco de Gobierno de AFC. Después de ser completamente operativo a fines de 2018, AFCI actúa para proteger la integridad de Deutsche Bank al garantizar que brinde una respuesta de investigación imparcial al fraude y la mala conducta interna de manera integral y efectiva.

Como el Director del departamento de AFC es responsable de contar con un marco de gestión de riesgos adecuado para todas las "otras actividades delictivas" que no se gestionan directamente dentro de la función de AFC, se estableció adicionalmente un Grupo de Trabajo que vela por la aplicación efectiva del Programa de Prevención de Riesgos Penales, siendo un foro donde se intercambia información sobre los diferentes controles y mapas de riesgo que realizan las 3 líneas de defensa, para proporcionar gobernanza y supervisión de todos los riesgos de delitos mencionados anteriormente.

## 6.6 Sociedad

### 6.6.1 Desarrollo Sostenible

En Deutsche Bank tenemos convenio de colaboración con la mayoría de las universidades españolas a lo largo de todo el territorio. Ofrecemos diferentes programas diseñados para aportar a jóvenes estudiantes la experiencia y orientación que necesitan para desarrollar sus expectativas laborales y comenzar su carrera en el mundo de la banca. Ayudamos a los jóvenes a adquirir sus primeras experiencias laborales así como a orientar su carrera profesional. Alrededor de 250 estudiantes al año tienen la oportunidad de conocer el modelo de gestión de nuestras diferentes divisiones de negocio.

Asimismo, mantenemos una estrecha vinculación con las Universidades, creemos en la importancia de trabajar alineados con ellos. Participamos activamente en foros de empleo y en charlas con profesionales de nuestro negocio. De este modo, podemos ofrecer a los jóvenes la oportunidad de que tengan un acercamiento del propio negocio en la Universidad para que puedan conocer de primera mano nuestro día a día, así como facilitarles la orientación y asesoramiento necesarios para mejorar su empleabilidad.

Los jóvenes son nuestro futuro y nuestro presente, queremos comprender qué quieren para ayudarles a conseguirlo.

### 6.6.2 Subcontratación y proveedores

Deutsche Bank cuenta con políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a la organización. Estas políticas incluyen cuestiones sociales y medio ambientales.

El entorno de control incluye varias fases de evaluación: desde la identificación de un nuevo servicio propuesto y su alcance, el análisis continuado de los niveles de riesgo, hasta la supervisión de los servicios externalizados.

Además, existen una serie de conductas y principios de aplicación en las operaciones encomendadas a terceros. En este contexto, adquieren especial relevancia los controles que garantizan la seguridad de los procesos subcontratados relacionados con la información financiera y la continuidad del negocio.

Según la política global de *Global Procurement*, incluimos en nuestros procesos de selección y en redactado de nuestros contratos con proveedores un clausulado sobre el código de conducta, sostenibilidad y respeto a los derechos humanos alineado con el "code of ethics" del banco.

Deutsche Bank no ha realizado auditorías a proveedores durante el ejercicio 2020.

### 6.6.3 Clientes

#### Gestión de Reclamaciones

Con el objeto de mejorar la satisfacción de nuestros clientes, también tenemos que escuchar sus quejas y reclamaciones con atención, así como gestionarlas con diligencia. Para conseguirlo hemos definido con claridad un conjunto de valores para hacerlo de una forma justa, imparcial y sin ningún retraso injustificado.

La forma en que las gestionamos se encuentra definida por la Política de Requisitos Mínimos para la Gestión y Registro de Reclamaciones del Grupo DB. Esta política, que aplica a todas las divisiones de negocio, ha sido revisada durante 2020 con el objeto de cumplir con los requisitos y obligaciones regulatorios más estrictos, así como de integrar una mejor definición de su ámbito de aplicación, estableciendo unos procesos de registro más robustos para posibilitar una mejor gestión de las reclamaciones y el escalado de aquéllas que lo requieran.

Además tenemos disponible al público nuestro Reglamento de Defensa del Cliente en el que se describe la estructura del Servicio de Atención al Cliente, los medios disponibles para la presentación de reclamaciones y el procedimiento que sigue el Servicio para el trámite de las reclamaciones desde el momento en que son recibidas. A continuación, si son admitidas a trámite de acuerdo con la regulación aplicable, son clasificadas en función de su contenido, son revisadas junto a la documentación aportada y a la disponible en Deutsche Bank, y finalmente el Servicio proporciona un dictamen vinculante para Deutsche Bank.

Nos esforzamos siempre para anticipar y evitar posibles reclamaciones antes de que sucedan, y en solucionarlas, siempre que es posible, durante el primer contacto por parte del cliente. Un proceso de gestión de las reclamaciones robusto y consistente facilita la mejora de la satisfacción de los clientes, permitiendo identificar y remediar experiencias negativas, aprendiendo de la experiencia y ayudando en la reducción de errores y de los costes derivados.

El registro de reclamaciones recibidas también se utiliza para analizar la necesidad de implementar cambios o mejoras en los procesos internos del banco, con un doble objetivo: evitar que se repitan los incidentes que originaron las reclamaciones y asegurar un entorno de cumplimiento de la regulación aplicable.

Durante 2020 hemos recibido un total de 5.171 (3.846 en 2019) reclamaciones en nuestro Servicio de Atención al Cliente, ninguna de ellas se ha debido a denuncias de derechos humanos y todas ellas se han gestionado de acuerdo con nuestro Reglamento.

Medidas de ayuda a los clientes como consecuencia de la pandemia de la COVID-19

La crisis sanitaria y económica derivada por la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la relevancia de los bancos y la importancia del apoyo que los mismos brindan a sus clientes. Por ello, desde Deutsche Bank España nos hemos sumado a numerosas medidas propuestas por la Asociación Española de Banca (AEB) y hemos emprendido otras acciones de apoyo a los clientes y a la sociedad en general.

Responsabilidad Corporativa

- Donación de más de 100 mil euros a Cruz Roja Española dedicados a la adquisición de kits de comida y refugio para las personas más vulnerables en España. Se trata de un programa de donación por parte de los empleados, que posteriormente Deutsche Bank ha doblado para ayudar cada vez a más gente.
- DWS también ha realizado una donación por 100 mil euros a la ONG Acción Contra el Hambre en España, cuyos fondos irán dirigidos a los colectivos más desfavorecidos, como tarjetas de ayuda para comprar comida, programas de empleo y acceso a la tecnología.
- Aplazamiento del alquiler social para aquellas familias que están acogidas a esta modalidad y que se encuentran entre las más vulnerables.

Clientes particulares

- A finales de diciembre, hemos concedido más de 2.700 moratorias (entre hipotecas, préstamos y tarjetas) por un importe de más de 240 millones de euros. El proceso instaurado para la solicitud ha sido online, evitando desplazamientos innecesarios para los clientes durante el periodo de alarma. Durante esta prórroga, por tanto, el cliente queda eximido del pago de la cuota sin que se devenguen intereses por este retraso.
- Para los clientes que no cumplían con los requisitos establecidos por el Gobierno, se ha puesto en marcha un servicio de aplazamiento de préstamos, con el fin de ayudarles a paliar la situación económica actual.
- Adelanto del pago de las pensiones y de las prestaciones por desempleo.
- Eliminamos las comisiones de retiro de cajeros fuera de nuestra red para las personas las personas jubiladas.
- Servicio online de gestión de seguros de protección de pagos, para poder solicitar de forma sencilla un préstamo por pérdida de ingresos.
- Servicio flexipago online para financiar cargos en cuentas y *Credit Express* para traspasar saldo disponible de la tarjeta a la cuenta corriente que desee.
- Aumento del límite *Contactless* en tarjetas a 50€.
- Nuestros gestores, tanto en PCB como en *Wealth Management*, han permanecido disponibles para los clientes, ya sea a través de las oficinas (que han permanecido abiertas al tratarse de un servicio esencial), como a través de canales remotos.

Empresas y Corporaciones

- Préstamos ICO. Somos el único banco internacional que se ha sumado a los préstamos ICO para pequeñas empresas. A día de hoy, en el ámbito de PCB se han realizado cerca de 1.400 operaciones y esperamos llegar a las 4.000 operaciones por un importe de 1.000 millones de euros. Mientras que en *Corporate Bank* se han tramitado solicitudes por más de 1.500 millones de euros.
- Préstamos CESCE. Desde *Corporate Bank* se han firmado las primeras operaciones en relación a préstamos con garantía CESCE, apoyando el comercio internacional por un importe de 60 millones. Las transacciones se han hecho con compañías punteras en el ámbito textil y de la construcción. Además, esperamos otorgar más de 250 millones de euros en la próxima semana a otras corporaciones españolas con el aval de CESCE.
- Tanto para PYMES como para grandes empresas, nuestros equipos han trabajado para mitigar los riesgos derivados de la volatilidad de los mercados, con el fin de que la cuenta de resultados de los clientes no se vea afectada de forma sustancial.
- En *Investment Bank* hemos ayudado a las empresas españolas a seguir financiándose en el mercado de capitales, durante esta temporada, hemos realizado 5 emisiones de corporaciones e instituciones financieras por un importe de 5.000 millones de euros.
- Exención del cobro del *fee* mensual de nuestros TPVs en aquellos negocios que no hayan tenido actividad durante el confinamiento debido al cese decretado por el gobierno.

Canales remotos

- Incremento del 50% en las transacciones realizadas vía móvil, sin ningún incidente relevante.
- Incremento del 30% en las consultas a través del *call center*.

#### 6.6.4 Seguridad de la información

La digitalización supone una oportunidad para las instituciones financieras, permitiendo a los bancos ofrecer servicios personalizados y agilizar los procesos comerciales. Los clientes acceden a los servicios bancarios en cualquier momento desde cualquier lugar y a través de una variedad de canales. Con la crisis pandémica, la demanda de servicios digitales bancarios se ha incrementado sensiblemente. En paralelo, los ciberataques a empresas están aumentando en escala, velocidad y sofisticación. Por otra parte, los reguladores europeos han evaluado los riesgos a los que se enfrentan los bancos de la eurozona y han definido el cibercrimen y las interrupciones de TI como uno de los principales factores de riesgo y por ello le están prestando especial atención. En un panorama de amenazas en continua evolución, la seguridad de la información sigue siendo un tema fundamental para Deutsche Bank, por ello continuó invirtiendo significativamente en 2020 en su capacidad para mitigar los riesgos de seguridad y afrontar amenazas externas, contribuyendo a un ecosistema financiero global más estable y resistente. Por ello, se ha revisado nuestro modelo de gobernanza de seguridad de la información por nuestra unidad “*Chief Security Office*” (CSO) con la misión de:

- focalizarse en implementar mecanismos de protección de defensa en profundidad a varios niveles/capas
- transición a un modelo capaz de detectar las amenazas de forma proactiva basada en prevención y detección
- habilitación de la adopción segura de la nube para agilizar la construcción de servicios digitales

Estos pilares estratégicos están respaldados por esfuerzos para mejorar la experiencia del usuario sin fricción usando automatización y a través de controles optimizados.

En 2020, continuamos mejorando la seguridad ofrecida a nuestros clientes ofreciendo autenticación robusta para acceder a nuestros servicios de banca online. Lanzamos mejoras en la aplicación móvil que utiliza biometría y notificaciones *push* para proporcionar a nuestros clientes una forma rápida y segura de acceder a las aplicaciones y firmar pagos. Además de reducir en gran medida el riesgo de acceso fraudulento a las cuentas de los clientes, la solución también garantiza el cumplimiento de la Directiva de servicios de pago (PSD2) de la UE.

#### Gobernanza

CSO desarrolla e impulsa la implementación de la estrategia de seguridad de la información, protegiendo a las personas y los activos del banco. A nivel del grupo DB, el Consejo de Administración de nuestra matriz recibe actualizado un informe trimestral del nivel de riesgo de seguridad de la información. Así como información ad hoc en caso necesario.

Para estructurar el marco de políticas de seguridad de la información de Deutsche Bank se emplean los estándares y mejores prácticas que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos. El sistema de gestión de seguridad de la información del banco cuenta con la certificación ISO 27001 desde 2012 y se certifica periódicamente. El marco de gobernanza y los programas de ciberseguridad se actualizan regularmente para garantizar que las políticas de seguridad estén alineadas con la evolución de los requisitos comerciales, ciberamenazas emergentes y nueva regulación. La implementación de las políticas de seguridad asegura que los controles internos sean adecuados acorde con lo requerido por las áreas de negocio, y proporcionan la continuidad operativa.

A nivel global, el marco de seguridad de la información se armonizó en diversas áreas: en particular con respecto a roles se definió para cada división de negocio un “*Divisional CISO*”; asimismo se fortaleció aún más mediante el nombramiento de responsables “*Principal TISO*” responsable técnico de seguridad para las diversas plataformas TI, que dan soporte a nuestro director global de seguridad para garantizar que los requisitos de seguridad de Deutsche Bank se cumplan tanto a nivel regional como desde una perspectiva divisional y técnica en todo el banco.

#### Riesgos de ciberseguridad inducidos por proveedores

A medida que los vectores de nuevos ciberataques se dirigen hacia los proveedores, este hecho lleva a Deutsche Bank a requerir estrictos controles de seguridad a estos proveedores y medios para su constante supervisión. Adicionalmente, los reguladores están interesados en analizar los riesgos (incluyendo los de seguridad TI) al subcontratar un nuevo servicio. Por todo ello, el grupo Deutsche Bank evalúa y supervisa todos los riesgos derivados de “*outsourcing*” de sus procesos en el programa “*Vendor Risk Management*”, que incluye la gestión de los riesgos de seguridad TI.

Nuestros proveedores están obligados contractualmente a mantener un marco de controles de seguridad de la información. De esta forma, nos aseguramos de que se defina y acuerde el nivel correcto de controles de seguridad para cada proveedor de servicios. El cumplimiento de los controles de seguridad de la información se supervisa de forma regular y continua a lo largo de la relación comercial.



#### Defensa contra ciberamenazas

Para proteger su información y sistemas, Deutsche Bank adopta un enfoque de defensa en profundidad de varios niveles para incorporar controles de seguridad de la información en cada capa de tecnología de forma que proteja datos, dispositivos y aplicaciones. Esto brinda protección de extremo a extremo, al tiempo que ofrece múltiples oportunidades para detectar, prevenir, responder y recuperarse de los ciberataques. Es decir, si una capa de control no es capaz de evitar al actor malicioso (atacante), la siguiente capa lo puede parar o al menos mitigar.

Este enfoque es una faceta clave de la estrategia de seguridad de la información del grupo para aumentar la seguridad y la estabilidad de las plataformas tecnológicas.

Nuestra gestión de incidentes de seguridad cubre eventos no deseados o inesperados que afectan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, que podrían tener un impacto en Deutsche Bank, sus clientes o empleados. Mediante análisis de ciberamenazas, prevención de fugas de información, y gestión de vulnerabilidades se minimiza las pérdidas, fugas o interrupciones y se utiliza la información obtenida en la gestión de incidentes para optimizar continuamente nuestros procesos.

A nivel global, contamos con centros de ciberinteligencia y respuesta rápida *Computer Security Incident Response* CIRC/ CSIRT en Singapur, Alemania y Estados Unidos que coordinados ofrecen una cobertura global y monitorización 24/7 en diferentes zonas horarias, con gran agilidad para detectar amenazas, responder a incidentes globales o para lograr parar el incidente antes de que se extienda.

Desde el comienzo de la pandemia, hemos observado cualquier aumento o cambio potencial que fuera relevante respecto a las ciberamenazas. Con la mayoría del personal trabajando desde casa, se reforzaron los controles de prevención de fugas de datos. En general, se demostró que nuestros controles establecidos nos protegen eficazmente contra los vectores de amenazas que han surgido con temática COVID-19. Ninguno de esos ciberataques potenciales usando *phishing*, *malware*, o denegación de servicio distribuida, afectó materialmente los sistemas del banco, los activos de información o datos de clientes.

#### Educación y concienciación

Un elemento clave de nuestra estrategia de seguridad de la información es reiterar el papel que desempeñan nuestros empleados en la protección del banco frente a las amenazas a la seguridad.

Anualmente proporcionamos un curso obligatorio de concienciación a todos los empleados de Deutsche Bank basado en la campaña multicanal de nuestra matriz denominada "*Time to be aware – the target is you*".

Adicionalmente, se llevan a cabo simulaciones de ataques de *phishing*. El propósito es aumentar la conciencia de los empleados sobre esta importante amenaza a la seguridad, explicar qué acciones pueden tomar los empleados para protegerse a sí mismos y al banco y cómo reportar un incidente sospechoso.

Asimismo es también un área de suma importancia informar a los clientes sobre los nuevos métodos de ciberfraude y cómo el banco protege sus datos y activos. Para este fin, proporcionamos materiales tipo folletos explicativos, videos consejos en la web, y periódicamente organizamos eventos o presentaciones a clientes.

#### Colaboración

Deutsche Bank trabaja estrechamente con los reguladores para optimizar, aclarar y satisfacer sus requerimientos. Adicionalmente, participamos en organizaciones sectoriales y multisector para compartir mejores prácticas de seguridad e información de amenazas y de inteligencia. Así participamos en *Financial Services Information Sharing and Analysis Centre* (FS-ISAC), donde a nivel global Deutsche Bank es uno de los miembros de su Comité Ejecutivo. Al compartir los indicadores de compromiso detectados (por ejemplo datos de un actor malicioso que esté intentando hackear un sistema del banco) con otras firmas, reducimos el riesgo para todo el ecosistema financiero, y al mismo tiempo nos permite conocer de forma recíproca las tecnologías de seguridad que están utilizando otras empresas y esquemas de ataque por los que están siendo impactados

En España, Deutsche Bank es miembro de la Asociación Española de Banca AEB, del Comité de Cooperación Interbancario CCI, y de la infraestructura interbancaria de pagos Iberpay, organismos que disponen de un grupo de trabajo dedicado a la ciberseguridad en el que participamos, y en los que también se comparte información de fraudes, ataques, y contramedidas para afrontar amenazas conjuntamente y mejorar las prestaciones de seguridad a nuestros clientes.

#### 6.6.5 Información fiscal

El grupo fiscal está compuesto por las siguientes sociedades filiales del Banco: Deutsche Bank, S.A.E. (representante), DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U y Deutsche Bank AG, Sucursal en España.

# DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable consolidado de los ejercicios 2020 y 2019 y el resultado fiscal consolidado que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(6.821)	28.953
Diferencias permanentes	1.549	428
Base contable del impuesto	(5.272)	29.381
Diferencias temporarias	21.152	3.405
Base imponible fiscal	15.880	32.786
Cuota al 30%	4.908	9.960
Retenciones y pagos a cuenta	7.186	12.032
Deducciones y bonificaciones	—	23
Impuesto sobre sociedades a pagar/devolver	(2.277)	(2.095)

En la Nota 39 de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 se detalla la situación fiscal de Deutsche Bank en comparativa con el ejercicio 2019.

En cuanto a subvenciones públicas, no se ha recibido ninguna en 2020.

## 6.7 Gestión de personal

Operamos en un entorno competitivo, lo que nos hace tener una mayor exigencia por tener empleados altamente cualificados y comprometidos. Ofrecemos a nuestros profesionales las condiciones que son necesarias para el desarrollo de su trabajo. Nuestra cultura premia el desempeño pero también la forma en la que se lleva a cabo el trabajo, promovemos el comportamiento responsable con la empresa, entre los empleados, con los clientes y con la sociedad.

Fomentamos la diversidad, ya que estamos convencido de que los equipos diversos piensan de una forma más creativa y contribuyen positivamente al negocio y a tener mejores soluciones para nuestros clientes. El talento viene de diferentes culturas, países, géneros, creencias, orientación sexual, edad y experiencias, por ello fomentamos espacios respetuosos e inclusivos.

En Deutsche Bank España hemos firmado un Plan de Igualdad que tiene como finalidad crear entornos que fomenten la diversidad y la equidad de oportunidades en el banco. El plan incluye medidas para fomentar una cultura de respeto y facilitar que todos los empleados alcancen su máximo potencial dentro de la organización, sin diferencias de género.

El Plan de Igualdad contiene cambios en los procesos y medidas en las áreas de: contratación y clasificación profesional, política salarial, formación, promoción y conciliación; además de un Protocolo de prevención del acoso moral, sexual o por razones de sexo.

Como objetivos, establece, entre otros, que, en los próximos años, ninguno de los dos géneros supere el 53% del total de la plantilla, y que se reduzcan las diferencias porcentuales en los primeros niveles de la organización.

Además, se establecen una serie de medidas con el objetivo de fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar. Otro punto importante es la introducción de medidas para la protección contra la violencia de género.

Para garantizar que las medidas se implantan correctamente y los objetivos se cumplen, se ha establecido una Comisión de la Igualdad para el seguimiento de las actuaciones, en la que participan varios miembros del Comité Ejecutivo del Grupo Deutsche Bank en España, Recursos Humanos, y representantes de todos los sindicatos que han firmado el acuerdo.

### 6.7.1 Condiciones de trabajo, prevención de riesgos y Sindicatos

Nuestras condiciones de trabajo y beneficios sociales se encuentran reguladas para el 100% de la plantilla en el Convenio de Banca, Convenio Interno de Deutsche Bank, Convenio de Oficinas y Despachos de Madrid y Cataluña y en el convenio de Consultoras de Planificación Contable. En el caso del Convenio Interno éste es resultado de la negociación con los Sindicatos más representativos.

#### Política general de seguridad y salud de la empresa

Deutsche Bank S.A.E. ha optado por el modelo de Servicio de Prevención Propio para la gestión integrada de la prevención de riesgos laborales de sus trabajadores.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales en sus arts. 30 y 31 establece que la organización formal para el desarrollo de la actuación preventiva se realizará con los medios propios de la empresa, los cuales podrán complementarse concertando los medios ajenos para aquellas actividades que no se pueden asumir cumpliendo algunas de las modalidades que se establecen en el Capítulo 3 del Reglamento de los Servicios de Prevención.

La LPRL en su art. 20 establece que la empresa deberá designar al personal encargado de poner en práctica las medidas de emergencia. El Capítulo quinto de la misma recoge los requerimientos para la consulta y participación de los trabajadores.

Por otro lado, la Ley 54/2003, de reforma del marco normativo, en su artículo segundo especifica la necesidad de integrar la prevención de los riesgos laborales en el proceso productivo de la empresa. El mismo principio de integración queda reflejado en los artículos 1º y 2º del Reglamento de los Servicios de Prevención y se destaca de forma reiterada en el R.D. 604/2600 por el que se modifica el citado reglamento.

Siguiendo los anteriores criterios, el Sistema de Gestión y Organización de la Prevención decidido por la Dirección de la empresa y consultado con los representantes de los trabajadores corresponde, pues, a un modelo de Gestión Integrada, cuyas características básicas son:

- Se ha establecido un contrato con QUIRONPREVENCIÓN S.L.U. para que desarrolle las actividades que la empresa no pueda ejecutar por sus propios medios.
- Para facilitar la relación con dicho SPA se nombra un Interlocutor con el SPA.
- Entre las funciones contratadas con el SPA se encuentran las correspondientes a la vigilancia y control de la salud de los trabajadores.
- La representación de los trabajadores se organiza a través del Delegado de Prevención.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y en función de la organización general de la empresa, su actividad y los procesos de trabajo implantados, la empresa ha decidido que las actividades preventivas que se desarrollarán con carácter general y sistematizado en el marco del Plan de Prevención son las siguientes:

- Evaluación de riesgos laborales.
- Planificación anual de las actividades preventivas a desarrollar por la empresa.
- Información y formación continuada a los trabajadores en plantilla.
- Información y formación para los trabajadores de nuevo ingreso.
- Coordinación de actividades preventivas con otras empresas.
- Investigación de incidentes y accidentes.
- Elaboración e implantación de medidas de actuación frente a emergencias,
- Desarrollo de procedimientos y normas.
- Revisiones periódicas de los lugares y puestos de trabajo.
- Controles periódicos de la eficacia de la organización preventiva.
- Controles periódicos de las medidas implantadas.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

Para velar por la correcta implementación de la normativa de prevención de riesgos laborales existe un Comité Único de Seguridad y Salud compuesto de forma paritaria por representantes de la Empresa y representantes sindicales que se reúne trimestralmente.

Los Sindicatos más representativos en Deutsche Bank son CC.OO, U.G.T y C.G.T, los cuales disponen de 105 delegados sindicales que están presentes en menor o mayor medida en toda España.

El Banco apuesta por un marco de relaciones laborales basado en el diálogo y la negociación con la representación sindical para alcanzar acuerdos que posibiliten para sus empleados unas condiciones de trabajo justas y alineadas con nuestro sector.

### Gestión de la situación de la pandemia por COVID-19

Desde que empezó la pandemia nuestro banco, como "actividad esencial", ha tenido como objetivos mantenerse operativo y atender a las necesidades de nuestros clientes, protegiendo adecuadamente a nuestra plantilla. La protección de la salud de empleados y clientes ha sido siempre nuestra prioridad.

Por ello el banco ha puesto en marcha las siguientes medidas y protocolos para la gestión de la crisis sanitaria:

- El 92% de la plantilla de servicios centrales, infraestructura, *Corporate Bank*, *Investment Bank* y *Wealth Management* han teletrabajado en un tiempo récord. Mientras que en oficinas, se ha mantenido el personal mínimo y el resto (cerca del 60%) ha teletrabajado durante la pandemia. En estos momentos, la plantilla en oficinas se ha incrementado hasta el 50%, mientras que en servicios centrales se encuentra cerca del 15%.
- Uso obligatorio de mascarillas en oficinas y servicios centrales.
- Protocolo de valoración para trabajadores especialmente sensibles DB.
- Planes para el retorno.
- Protocolo de actuación en los edificios de servicios centrales.
- Protocolo de actuación en oficinas bancarias.
- Protocolo de contacto estrecho.
- Actualización sobre "*Split Operations*" en turnos de 14 días.

### 6.7.2 Indicadores de RRHH y empleo

- Todos los empleados se encuentran en España.

#### Número de Empleados por género:

Número de empleados	Mujeres	Hombres	Total
2020	1.174	1.085	2.259
2019	1.182	1.119	2.301

La variación de los indicadores de 2020 respecto a 2019 responde a la evolución natural de la plantilla sin haberse visto afectada por el COVID19.

#### Número de empleados por edad:

2020

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total
Mas de 40 años	851	780	1.631
Entre 25 y 40 años	314	298	612
Menores de 25 años	9	7	16
Total	1.174	1.085	2.259

2019

Rango de edad	Mujeres	Hombres	Total
Mas de 40 años	828	797	1.625
Entre 25 y 40 años	344	311	655
Menores de 25 años	10	11	21
Total	1.182	1.119	2.301

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Modalidades de contrato por género:

Tipo contrato	Mujeres		Hombres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Indefinido tiempo completo	1.167	1.163	1.081	1.108	2.248	2.271
Indefinido tiempo parcial	5	4	3	1	8	5
Temporal tiempo completo	2	15	1	10	3	35
Temporal Parcial	—	—	—	—	—	—
Total contratos	1.174	1.182	1.085	1.119	2.259	2.311

Número de despidos por género. El total de despidos habidos en 2020 han sido 41 (49 en 2019), de los cuales 18 corresponden a mujeres y 23 a hombres (27 y 22 respectivamente en 2019). Todos ellos se han producido en contratos indefinidos a tiempo completo

Modalidades de contrato (\*) por edad:

2020

Tipo contrato	<= 25	De 25 a 40	>40	Total
Indefinido tiempo completo	16	608	1.624	2.248
Indefinido tiempo parcial	—	2	6	8
Temporal tiempo completo	—	2	1	3
Temporal Parcial	—	—	—	—
Total contratos	16	612	1.631	2.259

2019

Tipo contrato	<= 25	De 25 a 40	>40	Total
Indefinido tiempo completo	16	639	1.613	2.271
Indefinido tiempo parcial	—	—	5	5
Temporal tiempo completo	1	16	7	24
Temporal Parcial	1	—	—	1
Total contratos	21	655	1.625	2.301

(\*) Los datos de modalidad de contrato corresponden a la cifra de cierre del ejercicio. Deutsche Bank considera que el dato de cierre del ejercicio es significativa y representativa dada la no estacionalidad de la contratación y siendo residual el número de contratos temporales.

Número de despidos por edad:

Número de despidos	<=25	25 a 40	>40	Total
2020	-	5	36	41
2019	-	19	30	49

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Modalidades de contrato (\*) y número de despidos por categoría profesional (\*\*):

Tipo contrato	Indefinido tiempo completo	Indefinido tiempo parcial	Temporal tiempo completo	Total Contratos	Total Despidos
G1	3			3	
G2	5			5	
G32	6	1		7	1
G41	5			5	
G42	3			3	
G51	1			1	
G52	10	1		11	
G53	47	5		52	
J1	7			7	
J2	6			6	
JF2	2			2	
OF1	19			19	
OF2	7			7	1
T1	225			225	10
T10	51			51	
T11	6			6	
T2	208			208	5
T3	172			172	3
T4	267			267	3
T5	319	1		320	3
T6	241			241	2
T7	302		1	303	4
T8	261		2	263	4
T9	69			69	2
TIS	6			6	
T5C					2
T6C					1
TOTAL	2.248	8	3	2.259	41

(\*) Los datos de modalidad de contrato corresponden a la cifra de cierre del ejercicio. Deutsche Bank considera que el dato de cierre del ejercicio es significativo y representativo dada la no estacionalidad de la contratación y siendo residual el número de contratos temporales.

(\*\*) No se muestran datos comparativos del 2019, dado que en este ejercicio se ha llevado a cabo un nuevo enfoque por categoría profesional diferente al publicado en años anteriores, por lo que la información no sería comparable.

La modalidad de contrato "T" corresponde al convenio de banca, siendo éste el más representativo de Deutsche Bank con un 94% de la población del Grupo.

A efectos de retribución se encuadran en los Niveles comprendidos entre el 1 y el 8 (T1 a T8), ambos inclusive, a quienes, por sus conocimientos y experiencia profesional tienen atribuidas funciones directivas, superiores de gestión, de apoderamiento o de responsabilidad ejecutiva, coordinadora o asesora, con autonomía, capacidad de supervisión y responsabilidad acordes a las funciones asignadas. Tendrán que encuadrarse en cualquiera de estos Niveles aquellas personas con titulación universitaria que sean contratados por las Empresas para realizar específicamente funciones que requieran legalmente la titulación que acrediten.

Quedan encuadrados en los Niveles retributivos entre el 9 y el 11 (T9 a T11) aquellos trabajadores y trabajadoras que poseyendo la formación suficiente, tengan atribuida la realización de trabajos bancarios administrativos, de marketing telefónico o de gestión general o comercial de carácter básico aplicando los procedimientos e instrucciones recibidas, bajo directa supervisión jerárquica y con responsabilidad acorde a las tareas encomendadas.

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

La modalidad de contrato "G" corresponde al convenio de Oficinas y Despachos de Barcelona, "J" y "OF" corresponden al convenio de Oficinas y despachos de Madrid y por último las modalidades "JF" y "TIS" corresponden al convenio de Consultoría

Número de empleados con discapacidad:

Grado de discapacidad	2020	2019
Igual o superior a 65%	1	1
Entre 33% y 65% con ayudas	1	1
Entre 33% y 65%	25	25
Total	27	27

Las remuneraciones medias de la Compensación Total y su evolución desagregados por género:

Género	Media de TC 2020	Media de TC 2019	Media de TC 2018
Mujeres	48.031,48	46.331,03	46.167,84
Hombres	74.669,10	70.672,82	72.410,18
Total	60.825,56	57.824,51	58.520,19

Las remuneraciones medias de la Compensación Total y su evolución desagregados por edad:

Rango Edad	Media de TC 2020	Media de TC 2019	Media de TC 2018
Más de 40 años	65.064,52	62.016,01	62.842,08
Entre 25 y 40 años	49.909,79	46.244,70	45.175,33
Menores de 25 años	46.244,88	38.370,37	27.465,5
Total	60.825,56	57.824,51	58.520,19

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Las remuneraciones medias de la Compensación Total y su evolución desagregados por clasificación profesional o igual valor:

Categoría local	Media de TC 2020	Media de TC 2019	Media de TC 2018
T1	174.040,49	158.646,92	164.901,02
T2	82.216,51	77.265,06	76.851,04
T3	63.567,68	61.209,80	59.772,10
T4	56.249,63	53.377,09	52.019,86
T5	46.458,65	44.555,47	43.548,21
TIS	46.135,33	43.557,56	42.626,87
T6	45.937,63	42.853,30	41.550,25
JF2	43.432,00	40.061,65	38.810,75
T7	41.689,69	38.483,64	38.143,76
J1	39.935,57	35.082,75	33.846,73
G2	39.839,40	34.479,00	33.307,23
T8	35.779,25	34.154,59	31.903,88
G1	35.707,67	32.691,78	31.032,00
T9	33.454,80	31.805,50	28.141,18
J2	29.349,17	28.044,14	27.012,21
T10	28.021,33	27.076,06	25.999,21
G42	25.920,00	25.017,33	24.849,89
T11	25.343,83	23.858,91	23.234,81
OF1	25.089,11	23.320,00	23.168,57
G32	22.472,14	20.507,00	19.528,11
G52	20.864,00	19.856,15	19.006,47
G41	20.825,40	19.373,58	18.860,21
G51	20.755,00	18.664,04	17.747,68
OF2	20.650,71	17.964,31	17.564,82
G53	18.980,21	17.481,70	17.356,28
TOTAL	60.825,56	57.824,51	58.520,19

Brecha salarial:

Remuneración media 2020		MediaTotal	Brecha vs Media Hombres[1]
Mujeres	Hombres	60.825,56	35,67%
48.031,48	74.669,10		

<sup>[1]</sup> (Remuneración media Hombres – Remuneración media Mujeres)/ Remuneración media Hombres (en %)

Remuneración media 2019		MediaTotal	Brecha vs Media Hombres[1]
Mujeres	Hombres	58.033,16	33,11 %
46.782,05	69.937,83		

<sup>[1]</sup> (Remuneración media Hombres – Remuneración media Mujeres)/ Remuneración media Hombres (en %)

En el cálculo de la brecha salarial se están teniendo en cuenta diferentes entidades con diferentes convenios colectivos (Oficinas y Despachos de Madrid, Oficinas y Despachos de Cataluña, Empresas de Consultoras y Banca). La distribución de la plantilla total del grupo incluye en las categorías más altas, y como tal con mayor retribución, un mayor número de hombres respecto a un mayor porcentaje de mujeres en las categorías más bajas, ello puede motivar el hecho de que en datos agregados los hombres cobren más que las mujeres. Por otra parte tenemos una plantilla donde los empleados con mayor antigüedad suelen ser hombres, ya que la incorporación de



# DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

la mujer al mundo laboral de manera plena se produjo más tarde, con lo que los empleados de mayor antigüedad suelen ser hombres.

### La Compensación Total media de Consejeros y Directivos que forman parte del Colectivo Identificado es:

Los conceptos incluidos en el cálculo de la compensación media han tenido en cuenta la remuneración fija dineraria, así como el total del variable concedido para cada uno de los ejercicios.

#### Directivos

	Mujeres	Hombres
Remuneración media	237.592	491.652
Número de directivos	9	35

En 2019 la Compensación Total media de directivos (de los cuales, el 23,40% eran mujeres) fue: 206.421 para las mujeres y 419.940 para los hombres.

#### Consejeros remunerados por Deutsche Bank S.A.E.:

El consejo está formado por 8 consejeros, de los cuales 5 son hombres y 3 son mujeres. Deutsche Bank S.A.E. remunera a 5 consejeros, de los cuales 2 son consejeras independientes.

	2020	2019
Remuneración media	757.960	769.483
Número de consejeros	5	5

#### Políticas de desconexión laboral

En el acuerdo colectivo alcanzado con la representación del banco en fecha 4 de diciembre de 2019 de Registro Horario y Desconexión Digital se regula el derecho de los empleados a la desconexión laboral, así como los límites en comunicaciones, reuniones, formaciones y se establecen límites a las convocatorias, todo ello con el objetivo de garantizar la desconexión laboral de los empleados.

#### Desconexión Digital

##### - Derecho a la desconexión digital

Se garantiza el derecho a la desconexión digital a las personas trabajadoras una vez finalizada la jornada laboral con el fin de respetar su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar.

##### - Comunicaciones

En este sentido, las personas trabajadoras tendrán derecho a no responder ninguna comunicación, fuera cual fuera el medio utilizado (correo electrónico, sistemas de mensajería, teléfono, etc.), una vez finalizada la jornada laboral. No obstante, salvo causa de fuerza mayor, para hacer un uso más eficiente de la jornada y respetar el tiempo de descanso no se enviarán comunicaciones por cualquier medio desde las 19:00 hasta las 08:00 del día siguiente, ni durante los fines de semana, días de fiesta o vísperas de festivo.

Excepcionalmente, para asuntos que no puedan esperar al principio de la jornada laboral del día siguiente, el contacto telefónico entre las personas superiores jerárquicas y el personal a su cargo, así como el envío de correos electrónicos o de mensajería de cualquier tipo, se reducirán al mínimo imprescindible y, en ningún caso, podrán contener mandatos, exigencias o requerimientos que conlleven realizar cualquier tipo de actividad laboral fuera de la jornada ordinaria.

Se reconoce la desconexión digital como un derecho, aunque no como una obligación, aplicable a todas las personas trabajadoras. Esto implica expresamente que, aquellas personas que realicen comunicaciones fuera de la jornada ordinaria podrán hacerlo con total libertad, sin embargo, deberán asumir que no tendrán respuesta hasta el día hábil posterior.

Se excluye la aplicación del derecho a desconexión digital a aquellas personas trabajadoras que por la naturaleza de su trabajo (guardias o similares) permanezcan a disposición de la Empresa y que perciban, por ello, un complemento de disponibilidad u otro de similar naturaleza.

Deutsche Bank garantiza que el ejercicio de este derecho por parte de las personas trabajadoras no puede conllevar medidas sancionadoras ni puede influir de manera negativa en los procesos de evaluación y valoración.

– Reuniones de trabajo

A los efectos de garantizar el derecho a la desconexión digital en relación con la efectiva conciliación de la vida personal, familiar y laboral, las reuniones de trabajo, presenciales o telemáticas, se convocarán dentro de los límites de la jornada ordinaria de cada empleado, no pudiendo extenderse su duración más allá de la finalización de dicha jornada. Si, por causas justificadas, dichas reuniones deben realizarse fuera de dicha jornada ordinaria la asistencia será de carácter voluntario y será tenida en cuenta como tiempo efectivo de trabajo.

Se potenciará el uso de la video conferencia y nuevas tecnologías como vía para reducir la necesidad de los viajes de trabajo y/o desplazamientos, y así facilitar una mejor conciliación de la vida profesional y personal.

– Formación

Lo mismo ocurrirá con la convocatoria de sesiones formativas, que deberá realizarse dentro de la jornada ordinaria de las personas trabajadoras. Si excepcionalmente dichas convocatorias se extendieran más allá de la jornada ordinaria se deberá convocar con una antelación mínima de 48 horas y con indicación expresa de su carácter voluntario. En caso de disponer de la documentación que vaya a ser tratada en la sesión ésta se facilitará junto con la convocatoria.

– Límite de las convocatorias

Las convocatorias para cualquier actividad fuera de los límites de la jornada ordinaria no podrán realizarse nunca:

En días o tardes no laborables o festivos.

En vísperas de días no laborables o festivos.

Durante los días de jornadas reducidas por fiesta mayor y similares.

– Teletrabajo

Se preservará el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización parcial de trabajo a distancia.

#### Otras medidas de desconexión laboral

Además de la desconexión digital, el Plan de Igualdad de Deutsche Bank S.A.E. recoge muchas otras medidas tales como el horario continuado, mejoras en el derecho a la reducción de jornada, permisos no retribuidos adicionales, mejoras en las licencias retribuidas, mejoras en excedencias y traslados, reducción de viajes de trabajo o desplazamientos mediante la potenciación del uso de la videoconferencia, etc. Todas estas medidas se encuentran recogidas en el apartado 2º.- Medidas de conciliación para favorecer la igualdad del Plan de Igualdad.

#### 6.7.3 Organización del trabajo

Tal como establece el Convenio Interno en su apartado número 5, la distribución del horario laboral estándar de aplicación para todo el colectivo de empleados de Deutsche Bank S.A.E se divide en dos periodos:

- La distribución del horario laboral para los meses comprendidos entre el 1 de octubre y 30 de abril (ambos inclusive) será de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas, con una hora de pausa para el almuerzo y viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- La distribución del horario laboral para los meses comprendidos entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre (ambos inclusive) será de lunes a jueves de 8:00 a 15:00 horas y viernes de 8:00 a 14:00 horas, en las que están computados como tiempo de trabajo efectivo los 15 minutos diarios de descanso obligatorio.

Debido a la diversidad de las necesidades de cada negocio, este horario laboral tiene sus excepciones en determinados departamentos del banco, como son *Cash Ops*, *PBC Ops*, *Global Trade Finance Ops*, *Client on Boarding*, *Corporate Bank Coverage*, *International Leasing*, *Corp. Bank. Service Trade*, *Investment Bank*, *Wealth Management*, *Group CIO*, *Technology Data Innovation PB*, y el segmento de banca personal de IPB.

*Todo el personal sin excepción tendrá derecho a disfrutar a su elección de 25 días laborables de vacaciones, que podrá disfrutar en los periodos anuales que necesite, salvando las necesidades de la oficina o centro de trabajo.*

El teletrabajo se encuentra regulado a través de un acuerdo colectivo firmado en 2016 –que actualmente se encuentra en revisión tras la aprobación en septiembre del Real Decreto de trabajo a distancia- y establece aquellos puestos de trabajo susceptibles de disfrutar de teletrabajo. Actualmente, debido a la pandemia, todas las

# DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

divisiones están respetando unos turnos de rotación entre trabajo presencial y teletrabajo de manera excepcional para dar cumplimiento a las medidas de prevención de riesgos laborales.

En 2020 se ha registrado un total de 224.080 horas de absentismo (272.672 horas en 2019): 158.952 horas para mujeres (178.728 horas en 2019) y 65.128 horas para hombres (93.944 horas en 2019). En estos totales se está incluyendo el absentismo gestionable, que incluye el desglose de los conceptos: accidente profesional, enfermedad común, permiso de maternidad y paternidad. Durante este ejercicio no ha habido ningún caso de enfermedad profesional.

### Número de accidentes por género en 2020:

	Mujeres	Hombres
Número de accidentes	4	2

### Tasa de frecuencia y de gravedad de accidentes laborales desglosada por género:

	Mujeres		Hombres	
	2020	2019	2020	2019
Índice de frecuencia de accidentes (número de accidentes de trabajo que se producen por cada millón de horas trabajadas)	0,00020 %	0,00066 %	0,00011 %	0,00037 %
Índice de gravedad (número de jornadas perdidas por accidentes de trabajo por cada mil horas trabajadas)	7,64415 %	36,3715 %	3,15890 %	7,27622 %

## 6.7.4 Formación

El grupo Deutsche Bank promueve y apoya a todos sus empleados para que inviertan en la mejora de sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante el desarrollo profesional continuo.

Asimismo, las mejores prácticas regulatorias requieren que la plantilla disponga de las habilidades y experiencia necesarias acorde con el riesgo de la organización para que puedan afrontar de forma efectiva los desafíos a los que el grupo Deutsche Bank se enfrenta.

El grupo Deutsche Bank dispone de una amplia oferta formativa online ("*digital curriculum*") disponible para todos los empleados en cualquier momento.

En relación con la formación específica para empleados de departamentos involucrados en las labores de asesoramiento o información a clientes Deutsche Bank facilita la certificación y la formación continua anual a los empleados de acuerdo a los requerimientos de las regulaciones MIFID-ESMA, LCCI y IDD.

Clasificación Profesional	Total horas		Media de horas	
	2020	2019	2020	2019
Officer	36.698	161.384	30,97	13,68
Non-Officer	49.590	15.346	43,35	11,23

## 6.7.5 Accesibilidad universal

Todos los edificios principales de Deutsche Bank, en concreto Castellana 18 y Rosario Pino en Madrid y Ronda General Mitre en Barcelona, son accesibles, entendiéndose como tal que el itinerario accesible permita a un trabajador con discapacidad llegar hasta su puesto de trabajo desde la calle y que una vez en él pueda hacer uso de los servicios.

En cuanto a la red de oficinas, todas aquellas que se han incorporado nuevas en los últimos años cumplen con la política constructiva y las medidas de accesibilidad establecidas. Las oficinas antiguas son accesibles algunas de ellas, donde se han podido realizar algunas modificaciones en los accesos, decididas y aprobadas por negocio, dado que no es mandatario hacerlas accesibles si no lo eran en su origen. En ciertas ocasiones no se ha podido realizar la adaptación de la oficina a personas con minusvalía por imposibilidades técnicas del inmueble.

En aquellos inmuebles que tienen aparcamiento asociado al mismo, existen plazas reservadas para personas con discapacidad.

Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Como resultado del análisis de materialidad descrito al inicio de este informe, hemos elaborado la siguiente tabla, basada principalmente en los contenidos requeridos por la ley 11/2018, donde se indica los asuntos que son considerados como materiales o no materiales a los efectos de este Estado No Financiero. Dentro de este informe, cada tema se corresponderá con un epígrafe que contiene el enfoque de gestión en 2020 para dicho asunto.

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Apartado del EINF de Deutsche Bank SAE donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
<b>Información general</b>				
Descripción del modelo de negocio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entorno empresarial</li> <li>- Organización y estructura</li> <li>- Mercados en los que opera</li> <li>- Objetivos y estrategias</li> <li>- Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución</li> </ul>	Material	6.1 Introducción - Acerca de Deutsche Bank		GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-5 GRI 102-6 GRI 102-7 GRI 103-13
<b>Cuestiones Medioambientales</b>				
Enfoque de gestión	Material	6.3 Medio Ambiente 6.3.1 Gestión ambiental		GRI 103-2
<b>Gestión medioambiental</b>				
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	6.3 Medio Ambiente 6.3.1 Gestión ambiental		GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	No Material		Dada la naturaleza de la actividad del banco, los riesgos ambientales se consideran limitados.	
Aplicación del principio de precaución	Material	6.3 Medio Ambiente 6.3.1 Gestión ambiental	El principio de precaución está relacionado con las medidas protectoras adoptadas en la gestión de riesgos para la salud pública o el medio ambiente. Para ello, la DB realiza seguimientos periódicos de los consumos energéticos y supervisa la eficiencia energética en las actuaciones de reforma de estos.	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	No Material		El banco no dispone de un seguro o provisión para riesgos ambientales.	GRI 103-2
<b>Contaminación</b>				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No Material	6.3 Medio ambiente 6.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>				

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Información solicitada por la Ley 11/2018		Apartado del EINF de Deutsche Bank SAE donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 301-1 GRI 301-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material			
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos	Cada una de las oficinas de la entidad gestiona de manera independiente su consumo y facturación del agua de acuerdo a sus respectivos contratos con las compañías locales correspondientes. Por otra parte, alguno de los edificios centrales tiene incluido el consumo del agua en la cuota de alquiler del edificio. Por ello este dato no está disponible para Deutsche Bank.	GRI 301-1
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 302-1 GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 302-4
Uso de energías renovables	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.2 Uso sostenible de los recursos y generación de residuos		GRI 302-1
Cambio climático				
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.3 Cambio climático		GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.3 Cambio climático		GRI 103-2 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	6.3 Medio ambiente 6.3.3 Cambio climático (Medidas)	El banco no tiene establecidos objetivos concretos en esta materia.	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material		No se han considerado medidas para preservar o restaurar la biodiversidad, debido al mínimo riesgo que representa la actividad del banco para la preservación futura de la diversidad biológica.	

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Información solicitada por la Ley 11/2018		Apartado del EINF de Deutsche Bank SAE donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material		DB no realiza actividades que puedan tener un impacto en áreas protegidas.	
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>				
Enfoque de gestión	Material	6.7 Gestión de personal.		GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Empleo</b>				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 102-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad, y clasificación profesional.	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 103-2
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 103-2 GRI 405-1
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 103-2 GRI 405-1
Remuneración media de los consejeros y directivos desagregada por sexo.	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 103-2 GRI 405-1
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH - Política de desconexión laboral.		GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH		GRI 405-1
<b>Organización del trabajo</b>				
Organización del tiempo de trabajo	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.3 Organización del trabajo		GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.3 Organización del trabajo		GRI 403-9 (Versión GRI 2018)
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH - Políticas de desconexión laboral		GRI 103-2
<b>Salud y seguridad</b>				

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Información solicitada por la Ley 11/2018		Apartado del EINF de Deutsche Bank SAE donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.1 Condiciones de trabajo, prevención de riesgos y Sindicatos. - Política general de seguridad y salud de la empresa. - Gestión de la situación de la pandemia por COVID-19		
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH Indicadores de formación		GRI 403-2
<b>Relaciones sociales</b>				
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	6.4. DERECHOS HUMANOS 6.4.1 Código de Conducta		GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.1 Condiciones de trabajo, prevención de riesgos y Sindicatos.		GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.1 Condiciones de trabajo, prevención de riesgos y Sindicatos.		GRI 403-4 (Versión GRI 2018)
<b>Formación</b>				
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	6.7 Gestión de personal.		GRI 103-2 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	6.7 Gestión de personal. 6.7.2 Indicadores de RRHH Indicadores de formación		GRI 404-1
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	6.7 Gestión de personal 6.7.5 Accesibilidad universal		GRI 103-2
<b>Igualdad</b>				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	6.7 Gestión de personal.		GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	6.7 Gestión de personal.		GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	6.7 Gestión de personal.		GRI 103-2
<b>Respeto a los derechos humanos</b>				
Enfoque de gestión	Material	6.4 Derechos humanos 6.4.1 Código de conducta		GRI 102-16 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida				

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Información solicitada por la Ley 11/2018		Apartado del EINF de Deutsche Bank SAE donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	6.4 Derechos humanos 6.4.1 Código de conducta		GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	6.4 Derechos humanos 6.4.1 Código de conducta Iniciativas más relevantes en 2020		GRI 103-2
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material		Nuestro código de conducta aborda las cuestiones señaladas, con objeto de prevenir incumplimientos de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT	GRI 103-2
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>				
Enfoque de gestión	Material	6.5 Corrupción y soborno		GRI 102-16
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	6.5 Corrupción y soborno 6.5.2 Funciones y medidas para mitigar el riesgo de delitos financieros		GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	6.5 Corrupción y soborno 6.5.2 Funciones y medidas para mitigar el riesgo de delitos financieros		GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	6.5 Corrupción y soborno		GRI 102-13
<b>Información sobre la sociedad</b>				
Enfoque de gestión	Material			GRI 102-15
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>				
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	6.6 SOCIEDAD 6.6.1 Desarrollo Sostenible		GRI 103-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	No Material			GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	No Material			GRI 102-43 GRI 413-1



DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Información solicitada por la Ley 11/2018		Apartado del EINF de Deutsche Bank SAE donde se da respuesta	Comentarios/ Razón de la omisión	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	6.2 GESTIÓN Y ASPECTOS NO FINANCIEROS 6.2.1 Responsabilidad Social Corporativa		GRI 103-2 GRI 201-1
<b>Subcontratación y proveedores</b>				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	6.6 Sociedad 6.6.2 Subcontratación y proveedores		GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	6.6 Sociedad 6.6.2 Subcontratación y proveedores		GRI 102-9
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material		No se realizan auditorías a proveedores	GRI 102-9
<b>Consumidores</b>				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	6.6 Sociedad 6.6.3 Clientes Medidas de ayuda a los clientes como consecuencia de la pandemia de la COVID-19. 6.6.4 Seguridad de la información		GRI 103-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	6.6 Sociedad 6.6.3 Clientes Gestión de reclamaciones		GRI 103-2 GRI 418-1
<b>Información fiscal</b>				
Los beneficios obtenidos por país	Material	6.6.5 Información fiscal		GRI 207-4 (Versión 2019)
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	6.6.5 Información fiscal		GRI 207-4 (Versión 2019)
Las subvenciones públicas recibidas	Material	6.6.5 Información fiscal		GRI 201-1

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES  
MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS  
OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 2020

C.I.F.: A-08000614

Denominación Social: DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Domicilio Social: PASEO DE LA CASTELLANA, 18 (28046 MADRID)

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS O SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES O ENTIDADES PÚBLICAS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
DE-114103379	Deutsche Bank, AG	99,82%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

No aplicable.

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DE-114103379	Deutsche Bank, AG	Societaria	Es el accionista mayoritario de la sociedad. Tiene su domicilio en Alemania y cotiza en bolsa.

A.4 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

Si  X

No

Descripción de las restricciones
Se habrán de tener en cuenta las oportunas obligaciones de comunicación y, en su caso, autorización, establecidas en los artículos 17, 21 y concordantes de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito ("LOSS"), para la adquisición o transmisión del porcentaje de participación especificado para cada caso.

## B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales (tal y como estos fueron modificados por última vez el 2 de junio de 2016) de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española (la "Sociedad" o "Deutsche Bank"), la Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta General de Accionistas cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Se exceptúan de lo establecido en el párrafo anterior las juntas generales de accionistas que tengan por objeto la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de capital, la transformación, fusión, escisión o liquidación de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, para los que será necesaria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto en primera convocatoria, y el veinticinco por ciento de dicho capital en segunda convocatoria, siguiendo así el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC").

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, cada acción da derecho a un voto. Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos.

Los Estatutos Sociales no establecen mayorías para la adopción de acuerdos distintas a las establecidas en la LSC.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

El 2 de junio de 2020 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en la que los accionistas adoptaron los siguientes acuerdos con las mayorías que se indican a continuación:

### PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES, A LA GESTIÓN SOCIAL Y A LA REELECCIÓN DEL AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD

- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas propias de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales e Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría correspondiente todo ello a las cuentas consolidadas del Grupo liderado por Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

- Examen de la gestión social.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

4. Nombramiento de auditor para las cuentas propias y consolidadas.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

PUNTO RELATIVO A LA RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

5. Distribución de resultados.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

PUNTO RELATIVO A LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN, NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS

6. Re-elección de D. Frank Rueckbrodt como consejero no ejecutivo del Consejo de Administración.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

7. Re-elección de Dña. Miriam González-Amézqueta como consejero independiente del Consejo de Administración.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

8. Confirmación de la composición actual del Consejo de Administración.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

PUNTO RELATIVO A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, RIESGOS, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

9. Revisión de los informes presentados por las Comisiones de Auditoría, Riesgos, Nombramientos y Retribuciones

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

PUNTO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NIVEL MÁXIMO DE REMUNERACIÓN VARIABLE DEL COLECTIVO DE EMPLEADOS CUYAS ACTIVIDADES PROFESIONALES TIENEN INCIDENCIA SIGNIFICATIVA EN EL PERFIL DE RIESGO DEL GRUPO O EJERCEN FUNCIONES DE CONTROL

10. Aprobación del nivel máximo de remuneración variable del colectivo de empleados cuyas actividades profesionales tienen incidencia significativa en el perfil de riesgo del Grupo o ejercen funciones de control, para que pueda alcanzar hasta el doscientos por ciento (200 por 100) del componente fijo de la remuneración total.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

PUNTO RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA RETRIBUTIVA DE LOS CONSEJEROS

11. Aprobación de la modificación de la Política Retributiva de los Consejeros en los términos autorizados por la Comisión de Remuneraciones y el Consejo de Administración.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados, a excepción de D. Antonio Rodríguez-Pina Borges (titular de una acción de la Sociedad), que se abstuvo.

OTROS PUNTOS

12. Información sobre el Coronavirus (COVID-19).

Punto informativo y no sometido a votación en la Junta General de Accionistas. Bajo este punto del orden del día se informó sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en la situación económica y social de España, y se dio cuenta de los distintos escenarios analizados por la Sociedad en relación con las previsiones económicas y de recuperación.

13. Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes y representados.

En relación con el acuerdo sobre la aplicación del resultado aprobada bajo el punto quinto del orden del día de la Junta General de Accionistas véase la sección G.

B.4 Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No. Todos los acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en 2020 que se sometieron a aprobación de los accionistas fueron aprobados.

B.5 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo

La dirección de la página web corporativa de la Sociedad es: [www.deutsche-bank.es](http://www.deutsche-bank.es)

En particular, la información sobre gobierno corporativo de la Sociedad está incluida en la página web corporativa en la sección: Nuestra Empresa / Gobierno Corporativo.

B.6 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la Sociedad.

## C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

### C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración previstos en los estatutos

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición

#### CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
05261768-N	Antonio Rodríguez-Pina Borges	N.A.	07/06/2019
Y3060002-G	Frank Rueckbrodt	N.A.	02/06/2020
50716884-K	José Manuel Mora-Figueroa Monfort	N.A.	07/06/2019
02605599-K	Miriam González-Amézqueta López	N.A.	02/06/2020
30208428-K	Florencio García Ruiz	N.A.	07/06/2019
Y4871836-J	Daniel Schmand	N.A.	07/06/2019
28938146-Y	María Teresa Corzo Santamaría	N.A.	06/06/2018
Y7683231-A	Kirsten Oppenlaender	N.A.	07/06/2019

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo
05261768-N	Antonio Rodríguez-Pina Borges	DB AG Sucursal en España	W-0041027-D	Director general
50716884-K	José Manuel Mora-Figueroa Monfort	DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	A-62869920	Presidente del Consejo de Administración
50716884-K	José Manuel Mora-Figueroa Monfort	DB Operaciones y Servicios Interactivos, A.I.E.	V-60526852	Vicepresidente del Consejo de Administración
50716884-K	José Manuel Mora-Figueroa Monfort	DWS International GmbH Sucursal en España	N2765380G	Director de la sucursal
30208428-K	Florencio García Ruiz	DB Cartera de Inmuebles 1, S.A.U.	A-62869920	Consejero
30208428-K	Florencio García Ruiz	DB Operaciones y Servicios Interactivos, A.I.E.	V-60526852	Consejero
Y-3060002-G	Frank Rueckbrodt	Deutsche Bank SpA	3140740156	Consejero
Y-3060002-G	Frank Rueckbrodt	Deutsche Bank Luxembourg, S.A.	LU-10879133	Consejo ("Supervisory Board")
Y-3060002-G	Frank Rueckbrodt	Deutsche Bank AG, Luxembourg branch	B 42123	Director de la sucursal
Y4871836-J	Daniel Schmand	Deutsche Bank Russia	7702216772	Consejero
Y4871836-J	Daniel Schmand	Postbank's Factoring GmbH	205 /5777 /1044	Consejero (Supervisory Board)
Y4871836-J	Daniel Schmand	DB AG Filiale Deutschlandgeschäft	114103379	Director de la sucursal
Y7683231-A	Kirsten Oppenlander	DB Europe GmbH	4722000042	Consejera

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de Administración	3	37,5%	3	33,33%	2	25%	2	28,57%
Comité ejecutivo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comisión de Auditoría	2	66,66%	2	66,66%	2	66,66%	2	66,66%
Comisión de Riesgos	2	66,66%	2	66,66%	2	66,66%	2	66,66%
Comisión de Nombramientos	3	100%	3	100%	2	66,66%	2	66,66%
Comisión de Remuneraciones	3	100%	3	100%	2	66,66%	2	66,66%

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

Si  No  Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

El 1 de febrero de 2017 se aprobó el Plan de Igualdad de la Sociedad. El objetivo de dicho plan es establecer sistemas en la organización que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como establecer compromisos concretos, claros y razonables que permitan establecer un marco de igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral.

A través de la comisión de igualdad, que se crea en virtud del Plan de Igualdad, se instauran los mecanismos para ir actualizando el plan conforme a las revisiones periódicas.

Asimismo, en la sesión de la Comisión de Nombramientos y del Consejo de Administración celebradas el 4 de diciembre del 2018, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31.3 de la LOSS, se acordó proponer la fijación de un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de un 33% para el año 2020.

Una vez establecido este objetivo, se procedió a su publicación en la web corporativa de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1.f) del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la LOSS.

Este objetivo fue alcanzado en septiembre de 2019 con la incorporación al consejo de administración de la Sociedad de Dña. Kirsten Oppenländer.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:



Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	2.194	2.194
Retribución variable	1.885	1.885
Dietas	---	---
Otras Remuneraciones	498	498
TOTAL:	4.577	4.577

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NIF	Nombre o denominación social	Cargo
07488441-D	Fernando Sousa Brasa	Head of International Private Bank Spain
Y-2351780-K	Marc Daniel Cisneros	Chief Risk Officer Spain
05281117-H	Amaya Llovet Díaz	Head of Legal Spain
X1966497-C	Mariela Bickenbach	Head of Human Resources Spain
037294699-S	Javier Espurz Font	Head of Corporate Bank Spain
07975777-K	Mariano Arenillas de Chaves	Head DWS Iberia – Branch Manager at DWS International GmbH Sucursal en España
03090579-T	Ester Bernardina Martinez Cuesta <sup>(1)</sup>	Head of Compliance Spain
44912497-Y	María León Allué <sup>(1)</sup>	Head of Anti-Financial Crime Spain

<sup>(1)</sup> No es miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad.

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	3.021
--	-------

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Si

No

Número máximo de ejercicios de mandato	De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, los consejeros ejercerán su cargo por el plazo de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración.
--	---

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Si

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo
50716884-K	José Manuel Mora-Figueroa Monfort	Consejero ejecutivo Director General España (" <i>Chief Operating Officer Spain</i> ")
30208428-K	Florencio García Ruiz	Consejero ejecutivo Director Financiero España (" <i>Chief Financial Officer Spain</i> ")

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración (tal y como este reglamento fue modificado por última vez el 14 de junio de 2016) establece que es competencia de la Comisión de Auditoría "Reunirse periódicamente con los auditores externos de la Sociedad a fin de intercambiarse opinión con los mismos, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y en general, realizar cualesquiera actividades relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas."

De esta forma, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, la Sociedad facilita a los auditores la información necesaria, así como cualesquiera aclaraciones o explicaciones que requieran para la revisión de las cuentas, despejando las dudas que eventualmente pudiesen convertirse en salvedades.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Si

No

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 38 de los Estatutos Sociales establece que es competencia de la Comisión de Auditoría "Proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la decisión de la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos de la Sociedad".

Cabe señalar que, con el fin de asegurar la rotación requerida por el Reglamento 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, la Sociedad ha nombrado en la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2020 a Ernst & Young, S.L. como un nuevo auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Desde el nombramiento del nuevo auditor por la Junta General de Accionistas celebrada el 2 junio de 2020, la Comisión de Auditoría ha mantenido reuniones con él con la finalidad, entre otras, que el cambio de firma auditora sea ordenado y el nuevo auditor externo pueda comenzar su trabajo de auditoría sin demora.

Asimismo, el artículo 38 de los Estatutos Sociales establece que la Comisión de Auditoría deberá "Reunirse periódicamente con los auditores externos de la Sociedad a fin de intercambiarse opinión con los mismos, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y en general, realizar cualesquiera actividades relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas."

La Sociedad tiene establecido un procedimiento riguroso aprobado por la Comisión de Auditoría para aprobar la prestación por parte del auditor externo de servicios distintos de la propia auditoría de cuentas.

Asimismo, la Comisión de Auditoría de la Sociedad tiene la facultad de emitir con carácter anual un informe que expresa una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas y vigilar las situaciones que puedan suponer un riesgo para la independencia del auditor externo de la Sociedad.

En este sentido, durante el año 2020, la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento de los trabajos y recomendaciones del auditor externo con el que se ha reunido en varias ocasiones y ha estado informada de todos

los trabajos realizados por el auditor externo, no relacionados con la auditoría, con el fin de mantener su independencia y objetividad. El mismo procedimiento se seguirá con el nuevo auditor, nombrado en la Junta General de Accionistas celebrada el 2 de junio de 2020.

Por otro lado, la Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta Empresarial aplicable al grupo al que la Sociedad pertenece (el "Grupo Deutsche Bank") y a todo su personal, actualizado por última vez el 9 de diciembre de 2019, que tiene por objeto el establecimiento de los estándares de comportamiento y conducta de la Sociedad, así como la formulación de la cultura general de la misma.

Asimismo, las situaciones de conflictos de intereses también están contempladas en las normas aplicables a los empleados de la Sociedad, que establecen las correspondientes obligaciones de información. En particular, la Sociedad cuenta con una Política de Conflictos de Interés, que se detalla en el apartado D.4 de este informe.

C.2 Comisiones del consejo u órganos de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros
Comisión de Auditoría	3
Comisión de Riesgos	3
Comisión de Nombramientos	3
Comisión de Remuneraciones	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones)

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	
% de consejeros independientes	
% de otros externos	
Número de reuniones	

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

N.A.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Categoría
Miriam González-Amézqueta López	Presidente	Independiente
María Teresa Corzo Santamaría	Vocal	Independiente
Frank Rueckbrodt	Vocal	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	0%
Número de reuniones	5

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

a. Composición

La Comisión de Auditoría estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Corresponde al Consejo de Administración la fijación del número concreto de sus miembros, así como su designación y cese a propuesta de la Comisión de Nombramientos.

La comisión estará compuesta íntegramente por consejeros que no tengan la condición de ejecutivos, teniendo al menos un tercio de sus miembros y, en todo caso su presidente, la condición de independiente.

Salvo que el Consejo de Administración incluya en la designación de los miembros el cargo que ocuparán en la Comisión de Auditoría, esta designará de entre sus miembros la persona que actuará como presidente. Asimismo, nombrará un secretario, pudiendo recaer dicho nombramiento en persona que no tenga la condición de consejero de la Sociedad, en cuyo caso tendrá voz pero no voto. Cuando no se haya designado secretario de la comisión actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

b. Duración del cargo

Los miembros de la comisión ejercerán sus cargos por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

El presidente de la comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Si durante el periodo de su nombramiento, el consejero que tenga el cargo de miembro de la comisión cesare como consejero de la Sociedad y no fuere reelegido, cesará automáticamente como miembro de la comisión debiendo el Consejo de Administración cubrir la vacante por este motivo producida con el nombramiento de otro consejero.

c. Funciones

Las funciones de la comisión son las siguientes:

- i. Informar en la Junta General de Accionistas de cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias que le sean propias.
- ii. Proponer al Consejo de Administración, para que a su vez lo someta a la decisión de la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- iii. Ser informado por la dirección financiera y tomar conocimiento del proceso de información financiera y sistemas de control interno.
- iv. Reunirse periódicamente con los auditores externos.
- v. Emitir anualmente un informe en el que se exprese una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas.
- vi. Supervisar los servicios de auditoría interna.

La comisión ha aprobado el plan anual de auditoría interna y ha realizado un seguimiento de su ejecución a lo largo del ejercicio. También ha realizado un seguimiento de los trabajos y recomendaciones del auditor externo con el que se ha reunido en varias ocasiones.

Desde el nombramiento del nuevo auditor por la Junta General de Accionistas celebrada el 2 junio de 2020, la Comisión de Auditoría ha mantenido contacto con la nueva firma auditora.

La comisión también ha estado informada de todos los trabajos realizados por el nuevo auditor externo, no relacionados con la auditoría, con el fin de mantener su independencia.

La comisión ha mantenido en todas sus sesiones un capítulo dedicado al cumplimiento normativo, revisando y aprobando los informes trimestrales y anuales, la estructura organizativa, funciones y recursos. En particular, la comisión ha prestado especial atención a los requerimientos y comunicaciones más significativas que han tenido lugar con los distintos reguladores. También, ha revisado la información proporcionada por el Servicio de Atención al Cliente.

Además, la comisión ha sido informada de las distintas actividades del departamento de Prevención de Delitos Financieros y Blanqueo de Capitales, así como de los resultados de los controles de calidad. Y observaciones puestas de manifiesto en inspecciones, revisiones internas y externas y trabajos de auditoría. La Comisión de Auditoría ha tenido conocimiento del informe realizado por parte de un experto independiente sobre la revisión de los mecanismos internos de control de la Sociedad para la prevención del blanqueo de capitales. La Comisión de Auditoría también ha revisado el Programa de Prevención de Riesgos Penales.

Finalmente, cabe señalar que la comisión ha revisado este informe, con carácter previo a su aprobación por parte del Consejo de Administración.

d. Reuniones

La comisión se reunirá tantas veces como se estimare necesario y, como mínimo, una vez al año. Será convocada por el presidente, o, en su nombre y por su indicación, por el secretario, por decisión de aquel o a petición de cualquier otro miembro.

En defecto de su presidente, presidirá la reunión el consejero que sea designado a tal efecto por la comisión en ausencia del secretario, el secretario del consejo (en caso de ser persona distinta) o en su defecto, el vicesecretario.

La comisión quedará válidamente constituida cuando asistan a la reunión la mayoría de sus componentes, bien personalmente (incluyendo a estos efectos la asistencia por teléfono, conexión telefónica múltiple o videoconferencia), bien por haber delegado su voto en cualquier otro miembro de la comisión.

La comisión adoptará sus acuerdos con el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

El secretario de la comisión redactará un acta de cada sesión.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	Miriam González-Amézqueta López
Nº de años del presidente en el cargo	Desde su nombramiento como miembro de la comisión el 8 de marzo de 2017

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
María Teresa Corzo Santamaría	Presidente	Independiente
Miriam González-Amézqueta López	Vocal	Independiente
Daniel Schmand	Vocal	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	0%
Número de reuniones	6

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

a. Composición

La Comisión de Riesgos estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Corresponde al Consejo de Administración la fijación del número concreto de sus miembros, así como su designación y cese a propuesta de la Comisión de Nombramientos.

La comisión estará compuesta íntegramente por consejeros que no tengan la condición de ejecutivos, teniendo al menos un tercio de sus miembros y, en todo caso su presidente, la condición de independiente.

Salvo que el Consejo de Administración incluya en la designación de los miembros el cargo que ocuparán en la comisión, esta designará de entre sus miembros la persona que actuará como presidente. Asimismo, nombrará un secretario, pudiendo recaer dicho nombramiento en persona que no tenga la condición de consejero de la Sociedad, en cuyo caso tendrá voz pero no voto. Cuando no se haya designado secretario de la comisión actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

b. Duración del cargo

Los miembros de la comisión ejercerán sus cargos por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos. Sin embargo, la persona que ejerza el cargo de presidente podrá ser reelegida como vocal pero no como presidente, hasta que transcurra como mínimo un año desde su cese como tal.

Si durante el periodo de su nombramiento, el consejero que tenga el cargo de miembro de la comisión cesare como consejero de la Sociedad y no fuere reelegido, cesará automáticamente como miembro de la comisión debiendo el Consejo de Administración cubrir la vacante por este motivo producida con el nombramiento de otro consejero.

c. Funciones

Las funciones de la comisión son las siguientes:

- i. Informar en la Junta General de Accionistas de cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias que le sean propias.
- ii. Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global de riesgo de la Sociedad y su estrategia en este ámbito.
- iii. Examinar si los precios de los productos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo.

- iv. Determinar junto con el Consejo de Administración la naturaleza, la cantidad y el formato y frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la Comisión de Riesgos y el Consejo de Administración.
- v. Colaborar en el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales y verificar si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en cuenta el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y oportunidad de los beneficios.

La Comisión de Riesgos ha prestado especial atención durante el año 2020 al impacto de la pandemia del COVID-19 en la situación financiera, de capital, resultados, provisiones y situación de la cartera crediticia y morosidad. En particular, ha realizado un seguimiento y control periódico de la posición de capital y liquidez de la Sociedad así como de su estructura de financiación, asegurando que esta cumplía en todo momento con los límites y recomendaciones establecidos por los reguladores y que se encontraba en posición confortable para hacer frente a sus obligaciones incluso en situaciones de estrés. La comisión mantuvo una sesión específica para analizar y revisar el Proceso de Autoevaluación de Capital y sus resultados, antes de ser presentado para su aprobación al Consejo de Administración.

Además, la comisión ha valorado todos los cambios implementados en los procesos de la Sociedad como consecuencia del impacto de la pandemia del COVID-19.

En relación al riesgo de crédito, la comisión ha realizado un seguimiento periódico de la evolución de sus principales métricas tanto a nivel del total de la cartera crediticia de la Sociedad como de cada uno de los segmentos de negocio, del riesgo de concentración y del riesgo país. También ha revisado con detalle el apetito de riesgo y ha seguido muy de cerca el estado de las provisiones en relación con la evolución de la pandemia del COVID-19.

Como en ejercicios anteriores, la comisión ha revisado las políticas y procedimientos de riesgos para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración. Además, ha realizado una revisión del riesgo reputacional y los posibles “outsourcings” o delegaciones de servicios que pueden tener especial impacto en la Sociedad.

La Comisión de Riesgos ha colaborado con la Comisión de Remuneraciones revisando las políticas de remuneración de la Sociedad, que están basadas en las políticas de la matriz y ha concluido que las referidas políticas son racionales para una adecuada gestión de los riesgos y tienen en cuenta la posición de capital, liquidez y rentabilidad de la Sociedad.

La Comisión de Riesgos también ha seguido el proceso de implementación de distintos proyectos y se han seguido muy de cerca las mejoras en los procesos de “regulatory reporting”.

Con el fin de adaptarse a las nuevas tendencias del mercado (y siempre teniendo en cuenta la incertidumbre provocada por la pandemia del COVID-19), la Comisión de Riesgos ha revisado los términos y condiciones de las hipotecas a tipo fijo así como de sus coberturas.

La Comisión de Riesgos también ha valorado la nueva emisión de cédulas hipotecarias y la emisión de un nuevo tipo de cédulas de internacionalización y ha analizado con detalle la participación de la Sociedad en las distintas ventanas de financiación del Banco Central Europeo (TLTRO III).

#### d. Reuniones

La comisión se reunirá tantas veces como se estimare necesario y, como mínimo, una vez al año. Será convocada por el presidente, o, en su nombre y por su indicación, por el secretario, por decisión de aquel o a petición de cualquier otro miembro.

En defecto de su presidente, presidirá la reunión el consejero que sea designado a tal efecto por la comisión en ausencia del secretario, el secretario del consejo (en caso de ser persona distinta) o en su defecto el vicesecretario.

La comisión quedará válidamente constituida cuando asistan a la reunión la mayoría de sus componentes, bien personalmente (incluyendo a estos efectos la asistencia por teléfono, conexión telefónica múltiple o videoconferencia), bien por haber delegado su voto en cualquier otro miembro de la comisión.

La comisión adoptará sus acuerdos con el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

El secretario de la comisión redactará un acta de cada sesión.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
Miriam González-Amézqueta López	Presidente	Independiente
María Teresa Corzo Santamaría	Vocal	Independiente
Kirsten Oppenlaender	Vocal	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	0%
Número de reuniones	4

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

a. Composición

La Comisión de Nombramientos estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Corresponde al Consejo de Administración la fijación del número concreto de sus miembros, así como su designación y cese. Los miembros, y de forma especial su presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia en los cometidos de la comisión.

La comisión estará compuesta íntegramente por consejeros no ejecutivos, teniendo al menos un tercio de sus miembros y, en todo caso, su presidente la condición de independiente.

Salvo que el Consejo de Administración incluya en la designación de los miembros el cargo que ocuparán en la comisión, esta designará de entre sus miembros la persona que actuará como presidente. Asimismo, nombrará un secretario, pudiendo recaer dicho nombramiento en persona que no tenga la condición de consejero de la Sociedad, en cuyo caso tendrá voz pero no voto. Cuando no se haya designado secretario de la comisión actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

b. Duración del cargo

Los miembros de la comisión ejercerán sus cargos por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos. Sin embargo, la persona que ejerza el cargo de presidente podrá ser reelegida como vocal pero no como presidente, hasta que transcurra como mínimo un año desde su cese como tal.

Si durante el periodo de su nombramiento, el consejero que tenga el cargo de miembro de la comisión cesare como consejero de la Sociedad y no fuere reelegido, cesará automáticamente como miembro de la comisión debiendo el Consejo de Administración cubrir la vacante por este motivo producida con el nombramiento de otro consejero.

c. Funciones

Las funciones de la comisión son las siguientes:

- i. Identificar y recomendar candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- ii. Evaluar el equilibrio de los conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar la descripción de las funciones y aptitudes necesarias para nombramientos.
- iii. Evaluar periódicamente la estructura, tamaño, composición y actuación del Consejo de Administración haciendo recomendaciones al mismo con respecto a posibles cambios.
- iv. Evaluar periódicamente la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto e informar al Consejo de Administración.



- v. Revisar periódicamente la política de selección y nombramiento de la alta dirección y formular recomendaciones al Consejo de Administración.
- vi. Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración.

La comisión ha realizado un seguimiento y control periódico de los nombramientos, altas y ceses de los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.

Durante el año 2020, la comisión se reunió cuatro veces, todas con carácter ordinario.

Asimismo, y como en ejercicios anteriores, la comisión ha revisado las políticas y procedimientos de nombramientos para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración, así como el funcionamiento de los distintos procesos de nombramientos, y revisión de los "Local key function Holders". También ha llevado a cabo la evaluación anual del Consejo de Administración y de sus comisiones.

d. Reuniones

La comisión se reunirá tantas veces como se estimare necesario y, como mínimo, una vez al año. Será convocada por el presidente, o, en su nombre y por su indicación, por el secretario, por decisión de aquel o a petición de cualquier otro miembro.

En defecto de su presidente, presidirá la reunión el consejero que sea designado a tal efecto por la comisión, y en ausencia del secretario, el secretario del consejo (en caso de ser persona distinta) o, en su defecto, el vicesecretario del consejo.

La comisión quedará válidamente constituida cuando asistan a la reunión la mayoría de sus componentes, bien personalmente (incluyendo a estos efectos la asistencia por teléfono, conexión telefónica múltiple o videoconferencia), bien por haber delegado su voto en cualquier otro miembro de la comisión.

La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros presentes.

El secretario de la comisión redactará un acta de cada sesión.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES

Nombre	Cargo	Categoría
María Teresa Corzo Santamaría	Presidente	Independiente
Miriam González-Amézqueta López	Vocal	Independiente
Kirsten Oppenlaender	Vocal	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,66%
% de otros externos	0%
Número de reuniones	4

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos sociales u otros acuerdos sociales.

a. Composición

La Comisión de Remuneraciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros. Corresponde al Consejo de Administración la fijación del número concreto de sus miembros, así como su designación y cese. Los miembros, y de forma especial su presidente, serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia en los cometidos de la comisión.

La comisión estará compuesta íntegramente por consejeros no ejecutivos, teniendo al menos un tercio de sus miembros y, en todo caso su presidente, la condición de independiente.

Salvo que el Consejo de Administración incluya en la designación de los miembros el cargo que ocuparán en la comisión, esta designará de entre sus miembros la persona que actuará como presidente. Asimismo, nombrará un secretario, pudiendo recaer dicho nombramiento en persona que no tenga la condición de consejero de la Sociedad, en cuyo caso tendrá voz pero no voto. Cuando no se haya designado secretario de la comisión actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

b. Duración del cargo

Los miembros de la comisión ejercerán sus cargos por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos. Sin embargo, la persona que ejerza el cargo de presidente podrá ser reelegida como vocal pero no como presidente, hasta que transcurra como mínimo un año desde su cese como tal.

Si durante el periodo de su nombramiento, el consejero que tenga el cargo de miembro de la comisión cesare como consejero de la Sociedad y no fuere reelegido, cesará automáticamente como miembro de la comisión debiendo el Consejo de Administración cubrir la vacante por este motivo producida con el nombramiento de otro consejero.

c. Funciones

Las funciones de la comisión son las siguientes:

- i. Proponer el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración.
- ii. Determinar la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico del presidente y consejero delegado y en su caso, de los demás consejeros ejecutivos.
- iii. Emitir un informe sobre la política de retribución de los consejeros para someterlo al Consejo de Administración.
- iv. Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los altos directivos y de aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad, así como las condiciones básicas de sus contratos, supervisando de forma directa la remuneración de los altos directivos encargados de la gestión de riesgos y con funciones de control de la Sociedad.
- v. Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros ejecutivos y altos directivos y aquellos empleados cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad.

La comisión ha realizado un seguimiento y control periódico de las políticas de remuneraciones del grupo de la Sociedad (el "Grupo Deutsche Bank en España").

Durante el año 2020 la comisión se reunió seis veces, de las cuales, dos de ellas se celebraron de manera específica para elevar al Consejo de Administración la aprobación de la retribución variable de 2020 y para aprobar los nuevos contratos de dos de los consejeros con funciones ejecutivas.

En el marco de estas reuniones se ha aprobado la actualización de la Política Retributiva de la Sociedad de acuerdo con la Política Global del Grupo Deutsche Bank y la lista de "InstVV MRT Identification 2020 Significant Institution Process".

Como en ejercicios anteriores, la comisión ha revisado las políticas y procedimientos de remuneraciones para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración y el funcionamiento de los distintos procesos de remuneraciones y ha elevado al Consejo de Administración la aprobación de la retribución variable de 2019.

d. Reuniones

La comisión se reunirá tantas veces como se estimare necesario y, como mínimo, una vez al año. Será convocada por el presidente, o, en su nombre y por su indicación, por el secretario, por decisión de aquel o a petición de cualquier otro miembro.

En defecto de su presidente, presidirá la reunión el consejero que sea designado a tal efecto por la comisión, y en ausencia del secretario, el secretario del consejo (en caso de ser persona distinta) o, en su defecto, el vicesecretario del consejo.

La comisión quedará válidamente constituida cuando asistan a la reunión la mayoría de sus componentes, bien personalmente (incluyendo a estos efectos la asistencia por teléfono, conexión telefónica múltiple o videoconferencia), bien por haber delegado su voto en cualquier otro miembro de la comisión.

La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de los miembros presentes.

El secretario de la comisión redactará un acta de cada sesión.

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPOS

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

No se han realizado operaciones relevantes entre la Sociedad y entidades de su grupo o accionistas distintas del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

No se han realizado transferencias relevantes de recursos y/u obligaciones entre la Sociedad y sus administradores o directivos más allá de las operaciones habituales de activo o pasivo propias de los empleados del Grupo Deutsche Bank en España.

La identificación, análisis, autorización crediticia, gobernanza y autorización y/o comunicación supervisora de estas operaciones se deberá realizar de acuerdo con el procedimiento interno de comunicación y autorización de créditos a altos cargos y en cumplimiento de la normativa vigente.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

No se han realizado operaciones intragrupo distintas del tráfico habitual de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros y los directivos están sujetos al cumplimiento de la Política de Conflictos de Interés. En esta política se resumen los requisitos y controles claves de la Sociedad para gestionar conflictos de interés.

Además, los consejeros han de cumplir con las normas específicas sobre situaciones de conflictos de interés establecidas en el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Administración en el que se establece que los consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones que puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes con la Sociedad y las reglas por las que se regirán las situaciones de conflicto de intereses. El referido reglamento establece que, en aquellos supuestos en los que la situación de conflicto de interés sea o se pueda esperar razonablemente que sea de tal naturaleza que constituya una situación de conflicto de interés estructural y permanente, se entenderá que el consejero ha dejado de estar en disposición de ejercer un buen gobierno a efectos del Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros. Este manual establece el contenido y alcance de las obligaciones en materia de evaluación de idoneidad de cargos y el régimen de supervisión y control de estos procedimientos por parte del Banco de España.

Asimismo, los consejeros ejecutivos y los directivos están sujetos al cumplimiento de la Política sobre Actividades Externas (OBI) cuyos objetivos son: evitar conflictos entre cualquier actividad externa y las obligaciones del empleado en virtud de su contrato de trabajo con la Sociedad; proteger a la Sociedad y a su personal frente de riesgos reputacionales y de cualquier otra índole que puedan surgir del hecho de que un empleado realice una actividad externa; ayudar a la Sociedad a identificar y prevenir conflictos de interés; y fijar estándares para aprobar e informar sobre actividades externas.

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos sigue un enfoque integral, independiente y continuo apoyado en los siguientes principios:

- i. Asunción de riesgos dentro de un apetito definido.
- ii. Perfil de financiación estable y niveles de liquidez estratégicos.
- iii. Evitar concentraciones indebidas considerando múltiples dimensiones (contrapartida, región, industria, producto o línea de negocio).
- iv. Optimización del binomio rentabilidad-riesgo y asunción de responsabilidad por la toma de riesgos.
- v. Asegurar que todas las actividades se apoyan en procesos y controles adecuados para minimizar el riesgo operacional.
- vi. Minimizar el impacto reputacional de nuestras actividades empresariales.

El riesgo es parte inherente de las actividades de la Sociedad. Por lo tanto, su gestión se considera intrínseca a los procesos estratégicos, de negocio y de planificación de capital. Asimismo, la cultura de riesgos aplica a todos los empleados, que son responsables de poner a la Sociedad y su reputación en el centro de todas las decisiones.

El marco de gestión de riesgos se apoya en la estructura de su matriz y está diseñado siguiendo el modelo operativo de las tres líneas de defensa (*3LoD*). La Sociedad requiere una estricta independencia entre las diferentes líneas de defensa con el objetivo de evitar conflictos de interés, garantizar una asignación clara y completa de responsabilidades y permitir una cobertura completa de todas las actividades de gestión de riesgos.

La gestión del riesgo de crédito, que incluye la cobertura del riesgo de contraparte y riesgo de concentración, se basa en la experiencia de la Sociedad y se apoya en metodologías de cuantificación del riesgo basadas en modelos de rating interno ("*Internal Ratings Based Approach*", IRBA). Estos modelos internos, basados a su vez en metodologías estadísticas, permiten una valoración de riesgo homogénea en la admisión de operaciones crediticias y en la fijación de precios.

En la admisión de operaciones, los modelos internos usados por el Grupo Deutsche Bank en España permiten la sanción automática de gran parte de operaciones "retail". En caso de no cumplir con los requisitos establecidos, las operaciones se analizan siguiendo procedimientos de análisis y de sanción manual o automático. La estructura de facultades crediticias se encuentra integrada en los sistemas internos, de forma que la sanción crediticia se pueda realizar de forma automática o manual en base a los requisitos establecidos. Funciones como la de seguimiento y control de riesgo de crédito se realizan dentro de la unidad de riesgos de forma periódica, asegurando el cumplimiento de las políticas, permitiendo una rápida reacción y asegurando una gestión dinámica y proactiva del riesgo.

La Sociedad gestiona el riesgo operacional (incluyendo el riesgo legal y tecnológico, pero no el riesgo de negocio o reputacional) en base al marco establecido por la función de gestión de riesgos no financieros ("*Non-Financial Risk Management*", NFRM), asegurando que estos riesgos son adecuadamente identificados, evaluados, mitigados, monitorizados y reportados. La responsabilidad principal sobre la gestión del riesgo operacional recae sobre las divisiones de negocio, que representan la primera línea de defensa. Adicionalmente, la función de gestión de riesgos no financieros de segunda línea (NFRM), que abarca las funciones de "*compliance*" y "*anti-financial crime*", monitoriza, revisa y evalúa de manera independiente los riesgos operacionales y supervisa la aplicación del marco de gestión en todo el Grupo Deutsche Bank en España.

La gestión del riesgo de mercado, incluyendo el riesgo de tipo de interés derivado del balance de la Sociedad, cuenta con sistemas que permiten controlar permanentemente el cumplimiento de los límites fijados. A estos efectos, se aplican metodologías de medición del riesgo de mercado como el "Value at Risk" (VaR) o de medición del impacto en el capital económico (EVE) o en el margen financiero (NII). La Sociedad tiene una exposición limitada al riesgo de mercado, que monitoriza y mitiga diariamente con procesos de neutralización del riesgo con la matriz ("*risk square*").

La gestión del riesgo de liquidez cuenta con varias herramientas y métricas que son utilizadas para medir y gestionar el riesgo de liquidez a corto y largo plazo:

- i. Cumplimiento de los ratios de liquidez regulatorios ("*Liquidity Coverage Ratio*", LCR) e internos ("*Net Stable Funding Ratio*", NSFR).
- ii. Matriz de financiación: analiza el perfil de financiación estructural de la entidad a largo plazo.
- iii. Prueba de estrés de liquidez local: analizan la capacidad de la Sociedad de soportar eventos de estrés predefinidos.

- iv. Financiación Intragrupo: la Sociedad, toma y cede liquidez con la matriz Deutsche Bank, AG, en función de las necesidades de balance. Existen límites internos que miden diariamente los riesgos de esta actividad.
- v. Seguimiento de depósitos de clientes: Tesorería hace el seguimiento de los depósitos con el objetivo de identificar cualquier potencial problema de liquidez, y en caso que fuese necesario, implementar acciones para mitigarlo.
- vi. Plan de contingencia de liquidez que se revisa al menos una vez al año.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad.

La estructura organizativa de la Sociedad en relación con la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos se puede dividir en órganos de gobierno y de apoyo, cuyas principales funciones se describen a continuación:

a. Órganos de gobierno

i. Consejo de Administración

Es el órgano de administración de la Sociedad. Ejerce el control estratégico y la supervisión de la Sociedad y está investido de amplios poderes para realizar todas aquellas operaciones relacionadas con el objeto social y tiene las facultades de representación y administración que se establecen en la ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Sus funciones relacionadas con la gestión de los riesgos son las siguientes:

- Revisar y aprobar anualmente las políticas y procedimientos de identificación, medición del riesgo y monitorización.
- Gestionar el riesgo de negocio, mediante discusiones estratégicas y ejercicios de planificación.
- Revisar anualmente el Informe de Autoevaluación del Capital (ICAAP), constituyendo el último nivel de control para asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Sociedad y los recursos propios.
- Revisión y aprobación del Informe de Gestión de Riesgo elaborado por la función de riesgos.

ii. Comité Ejecutivo (“Executive Council”)

Sus funciones consisten en servir de órgano de supervisión y control del gobierno corporativo y de las actividades desarrolladas por el Grupo Deutsche Bank en España, sirviendo de plataforma para la elevación de aquellas materias que así lo exijan y asegurando que las estrategias, proyectos e iniciativas globales de las distintas divisiones y funciones de infraestructura son implantadas de forma consistente con los requerimientos locales. Los miembros del Comité Ejecutivo a 31 de diciembre de 2020 constan en la sección G de este informe.

iii. Comisión de Riesgos y Comisión de Auditoría

Las funciones de estas comisiones están descritas en el apartado C.2.2. de este informe.

b. Órganos de apoyo: consejos y comités que tienen encomendada la tarea de análisis, decisión y comunicación de riesgos.

i. Comité Operativo (“Operating Council”)

Sus funciones incluyen coordinar las funciones de infraestructura y control del Grupo Deutsche Bank en España, así como asegurar que la implementación de estrategias globales es coherente con los requerimientos locales.

ii. Comité de Activos y Pasivos (ALCo)

Sus funciones incluyen la de gestionar el capital, así como las necesidades de liquidez y de financiación, teniendo en cuenta el perfil y el apetito de riesgo.

iii. Comité de Riesgos Empresariales (“Enterprise Risk Council”)

Presidido por el responsable de la unidad de riesgos (“*Chief Risk Officer*”, CRO), tiene como objetivo reforzar los canales de comunicación y proveer una visión holística de los riesgos a los que la Sociedad se expone, incluyendo el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operacional.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el órgano de control interno (OCIC) para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo que tiene encomendada, entre otras funciones, la de analizar la normativa en esta materia y la aprobación de políticas y procedimientos relacionados con la aceptación de clientes. Es también el órgano que adopta la decisión de qué operativa sospechosa se comunica al supervisor en materia de prevención de blanqueo (SEPBLAC).

### E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

La Sociedad está sujeta a los riesgos derivados de la actividad bancaria y financiera, como son el riesgo de crédito, riesgo no financiero (riesgo operacional), riesgo de mercado o el riesgo de liquidez, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio, los cuales se describen a continuación:

- i. Riesgo de crédito: se deriva de todas las transacciones crediticias que dan lugar a derechos reales, contingentes o posibles contra cualquier entidad de contrapartida, prestataria o deudora.

Dentro del riesgo de crédito se incluye también el riesgo por concentración, que es el riesgo derivado de la pérdida potencial por una distribución inadecuada o desequilibrada de las interdependencias de los conductores de riesgo específicos.

- ii. Riesgos no financieros: incluyen como principal riesgo el operacional, que es el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de fallos y desajustes en procesos internos, personas y sistemas, así como por eventos externos.

Adicionalmente, como riesgos no financieros se incluyen (entre otros): el riesgo legal, el riesgo de tecnologías de la información, y el riesgo de modelo, que es el derivado de decisiones fundamentadas en modelos que resulten inapropiados, incorrectos o estuvieran mal utilizados.

- iii. Riesgo de mercado: surge de la incertidumbre sobre la modificación de precios y variables del mercado así como las correlaciones entre ellos y sus niveles de volatilidad.
- iv. Riesgo de liquidez: es el riesgo derivado de la incapacidad potencial para satisfacer todas las obligaciones de pago al vencimiento, o de sólo ser capaz de cumplir con estas obligaciones a un coste excesivo.

Además, entre otros, la Sociedad también está sujeta a los siguientes riesgos:

- i. Riesgo de negocio: focaliza en el riesgo derivado de una potencial bajada en los ingresos debido a un posicionamiento estratégico inadecuado, fallos en la ejecución de la estrategia o respuestas inefectivas ante desviaciones sobre los planes. Los principales factores relacionados con este riesgo incluyen elementos internos (por ejemplo, la implementación de la estrategia de la Sociedad), así como cambios en las condiciones generales del negocio, tales como el entorno de mercado, comportamiento de clientes o progreso tecnológico. Este riesgo incluye diferentes elementos, como el riesgo estratégico, fiscal y de refinanciación.
- ii. Riesgo reputacional: es el riesgo de sufrir posibles daños a la marca y reputación del Grupo Deutsche Bank como consecuencia de toda acción u omisión que pudieran ser consideradas inapropiadas, poco éticas o incoherentes con respecto a los valores y creencias del Grupo Deutsche Bank. El riesgo reputacional puede surgir de una opinión, acción u omisión y puede proceder de cualquier área del negocio o incluso de un solo empleado.

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La Sociedad desea mantener un perfil de riesgos moderado y adecuado, que propicie un balance equilibrado y una cuenta de resultados recurrente, saneada y sostenible en el tiempo, maximizando el valor del accionista.

La Sociedad cuenta con un apetito de riesgo que se basa en principios cualitativos y en métricas de riesgos que muestran la robustez financiera a la que la Sociedad aspira en relación con los niveles de capital y los requisitos de liquidez. A su vez, se establece un sistema de control y gobernanza para proveer los mecanismos adecuados de escalado y la correcta monitorización de la adherencia a los límites establecidos. Estos niveles de tolerancia se calibran periódicamente y se basan en los requerimientos regulatorios y en la estrategia definida para la Sociedad.

Asimismo, se establecen límites en relación con los diferentes tipos de riesgos, incluyendo el riesgo de crédito, el riesgo no financiero (riesgo operacional), el riesgo de mercado, y el riesgo de liquidez:

i. Riesgo de crédito

La unidad de gestión de riesgos es responsable del ciclo vital completo de toda operación crediticia, empezando por su estudio inicial y sanción, pasando por su control y seguimiento una vez concedida y dispuesta, y finalizando en el recobro de posiciones morosas por vía contenciosa o judicial en el caso de que fuese necesario.

Como principio general, las políticas de riesgo de crédito, la estrategia crediticia y el apetito de riesgo establecen unas normas de actuación y restricciones, que incluyen métricas clave. Estas métricas son revisadas periódicamente por la Comisión de Riesgos y reportadas al Consejo de Administración.

Una de estas métricas es el rating, que refleja la calidad crediticia del cliente. Es una parte esencial del proceso de concesión de créditos y constituye la base para la decisión de créditos y fijación de precios. Cada prestatario debe ser clasificado en función de su tipología, en base a lo cual se determina el circuito de riesgos y sistema de rating a seguir.

Los límites de crédito se fijan en función del rating considerando las garantías reales o personales aportadas a la operación. Dichos límites establecen las exposiciones máximas de crédito que la Sociedad está dispuesta a asumir durante períodos específicos. Los límites y los saldos dispuestos de crédito se consolidan para todo el grupo económico del cliente, permitiendo siempre una visión integral y única de cada cliente con riesgo de crédito. No debe haber límites de crédito sin un rating crediticio previamente asignado.

A nivel de cartera crediticia, se pueden establecer límites de crédito para industrias, países o productos en función del apetito de la Sociedad. Adicionalmente, la Sociedad tiene políticas de crédito que limitan el riesgo de concentración y velan por la diversificación de la cartera.

La Sociedad es consciente del valor que supone disponer de una metodología de "scoring" avanzada para gestionar activamente los riesgos que haya contraído. Por este motivo, trabaja constantemente en el desarrollo de los elementos necesarios que permitan mantener la calidad de los modelos de "scoring" y cumplir con los requerimientos que Basilea exige para estos.

ii. Riesgos no financieros

La Sociedad establece su apetito para el riesgo operacional definiendo niveles de tolerancia o no tolerancia frente al riesgo residual. El Grupo Deutsche Bank implementa un marco consistente en la gestión de riesgos operacionales en toda la organización. Todas las divisiones deben cumplir con las normas de control definidas para cada tipo de riesgo.

La Sociedad cuenta con métricas y límites asociados para monitorizar el riesgo operacional, tales como las pérdidas derivadas de eventos operacionales o el número de reclamaciones de los clientes.

Asimismo, se monitorizan indicadores para las diferentes tipologías de riesgos subyacentes, incluyendo, entre otros, el riesgo de delegación de servicios, continuidad de negocio, blanqueo de capital o cumplimiento normativo. Estos riesgos se asignan a diferentes funciones de control de segunda línea en base a la taxonomía de riesgos no financieros de la casa matriz.

iii. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado son gestionados globalmente por la función de MRM ("*Market Risk Management*") de la matriz, como parte de la estructura de la gestión del riesgo global.

Las posiciones de riesgo de mercado son principalmente no especulativas de tipo de interés. No existen en la Sociedad otros tipos de riesgo de mercado como por ejemplo el riesgo del precio de acciones y productos.

Los límites de "Value at Risk" (VaR) fijados son reducidos y la Sociedad participa en el proceso diario para neutralizar el riesgo de tipo de interés.

iv. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez en la Sociedad está plenamente integrada en la gestión de liquidez de la matriz, apoyada por el departamento local de tesorería.

Se establecen límites para ratios regulatorios ("Liquidity Coverage Ratio", LCR) y ratios internos ("Net Stable Funding Ratio", NSFR), potenciales salidas de depósitos o niveles de financiación intragrupo, y se revisan y ajustan según cambios en el entorno de mercado y según parámetros específicos del Grupo Deutsche Bank. Asimismo, Tesorería puede decidir reducir temporalmente los límites en el caso de situaciones de contingencia.

Se realizan periódicamente pruebas de estrés de liquidez sobre la base de una plataforma global desarrollada por la matriz. Este estudio analiza la capacidad de la Sociedad de soportar eventos de estrés predefinidos.

Asimismo, existe un Plan de contingencia de liquidez que se revisa al menos una vez al año.

#### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El principal riesgo al que se ha enfrentado la Sociedad en el año 2020 ha sido la gestión del deterioro de la cartera crediticia como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del COVID-19. Desde el inicio de la crisis de la pandemia, la Sociedad ha participado en los planes de apoyo contemplados por el Gobierno de España para mitigar el potencial impacto de la crisis en los clientes en el corto y medio plazo.

En particular, el Grupo Deutsche Bank en España ha participado en la concesión de la moratoria de préstamos hipotecarios y de consumo de acuerdo con las directrices marcadas por el Gobierno, así como en la moratoria sectorial de la Asociación Española de Banca para préstamos hipotecarios y de consumo. Adicionalmente, para el caso de las empresas, la Sociedad ha otorgado facilidades crediticias garantizadas por el Instituto de Crédito Oficial E.P.E. ("ICO") para evitar tensiones de liquidez a corto plazo.

Durante el 2020, la Sociedad ha tenido que dotar provisiones adicionales a las inicialmente estimadas, debido al deterioro que se ha producido en la cartera como consecuencia de la pandemia.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

La gestión y el control de los diferentes tipos de riesgo inherentes a la actividad de la Sociedad se realizan a diversos niveles de la organización, habiéndose establecido procedimientos específicos para concretar las responsabilidades y funciones de las distintas áreas involucradas, así como los límites y controles definidos.

Como se ha reseñado en las secciones E1 y E2 de este informe, el Consejo de Administración es el órgano principal de dirección, siendo el máximo responsable de la tutela y supervisión de las políticas y los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos.

Por su parte, la Comisión de Riesgos tiene atribuida la función de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global de riesgo de la Sociedad y su estrategia en este ámbito y, además, tiene encomendada, entre otras materias, la responsabilidad de determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad y el formato y frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir la propia comisión y el Consejo de Administración. A estos efectos, trimestralmente, la Comisión de Riesgos y el Consejo de Administración revisan el Informe de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

El "*Chief Risk Officer*" supervisa los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, proporciona una visión completa e integrada de éstos, lidera el desarrollo del apetito de riesgo de la Sociedad y actúa como mecanismo de escalado ante el Consejo de Administración sobre los aspectos de riesgos pertinentes.

El departamento de auditoría interna de la Sociedad tiene encomendada la función de revisión independiente y objetiva de la adecuación del diseño, eficacia y eficiencia del sistema de gestión de riesgos y los sistemas de control interno y actúa como asesor independiente, proactivo y con visión de futuro al servicio de la dirección de la Sociedad.

La capacidad de respuesta de la Sociedad ante los principales riesgos puede resumirse como sigue:

- i. La política de admisión de riesgo crediticio es conservadora. Los planes de negocio de la Sociedad se focalizan en segmentos de clientes de riesgo bajo o moderado (incluyendo personas físicas y/o jurídicas), con un binomio rentabilidad-riesgo adecuado. Los sistemas de control de riesgo crediticio, seguimiento y



recuperación se reforzaron de forma significativa a lo largo de los años de crisis. Durante la pandemia del COVID-19, la Sociedad ha adaptado de forma adecuada su estrategia crediticia, sistemas y procesos, manteniendo una política de admisión del riesgo conservadora.

- ii. La gestión de los riesgos operacionales se realiza a través de procesos de identificación, implantación de medidas de control, y captura de las pérdidas a través de la recopilación continua de eventos. Se realiza una evaluación completa de los riesgos y controles, por ejemplo, a través de "Country Risk Workshops" (CRW), "Country Heatmaps" periódicos de riesgos no financieros o de "Risk and Control Assessments" (R&CA) y procesos de lecciones aprendidas ("Lessons Learned") para los casos de mayor impacto desde el punto de vista de pérdidas operacionales, con el fin de mejorar los procesos de control asociados y evitar que puedan volver a producirse. Asimismo, se realiza una monitorización efectiva de los riesgos y su mitigación, así como un "reporting" y escalado oportuno, preciso y eficaz.
- iii. Se mantiene una gestión activa del riesgo de mercado y de interés estructural con el objetivo de proteger el margen financiero y el valor económico de la Sociedad ante variaciones de los tipos de interés.
- iv. La Sociedad ha reforzado su posición de liquidez mediante el acceso a financiación a largo plazo en el mercado mayorista que complementa los depósitos de clientes. Adicionalmente, tiene la posibilidad de usar las líneas de financiación existentes de la matriz.

En conclusión, los planes de respuesta y supervisión de riesgos de la Sociedad se apoyan en una combinación de medidas preventivas, incluyendo una adecuada gobernanza, la definición del apetito y la estrategia de riesgos, así como actividades de monitorización y mitigación del riesgo a través de coberturas y transferencias de riesgos. Asimismo, la cuantificación del impacto potencial de estos riesgos se complementa con medidas cualitativas para asegurar una cobertura integral de todos los riesgos asumidos por la Sociedad.

## F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene entre sus competencias asumir la responsabilidad de la administración y gestión de la Sociedad y la aprobación y vigilancia de la aplicación de sus objetivos estratégicos, su estrategia de riesgo y su gobierno interno, así como garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo y el cumplimiento de la legislación aplicable.

La Comisión de Auditoría, según establece el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 38 de los Estatutos Sociales, tiene las siguientes competencias en relación con el Sistema de control interno de la información financiera ("SCIIF"): (a) ser informada por la dirección financiera de la Sociedad y tomar conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad y (b) supervisar los servicios de auditoría interna.

El departamento de auditoría interna tiene entre sus funciones dar apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del Sistema de Control Interno de la Sociedad.

La Comisión de Riesgos, según establece el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 44 de los Estatutos Sociales, se encarga de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global de riesgo de la Sociedad y su estrategia en este ámbito y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esta estrategia, sin perjuicio de la responsabilidad global respecto de los riesgos que seguirá siendo del Consejo de Administración.

El responsable del área de control dentro del departamento financiero es responsable, entre otras funciones, de la revisión del diseño y seguimiento del entorno de control interno a través de las áreas clave, incluidos los puntos de auditoría interna y externa, gestión del riesgo operacional y el "reporting" del "Balance Sheet Substantiation" (BSS).

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño de la estructura organizativa de cada área funcional y de negocio de la Sociedad está determinado por el responsable del área funcional o área de negocio junto con su respectivo Manager Global. Cada responsable de área controla, modifica y autoriza la actualización del organigrama.

Con periodicidad anual, cada área se encarga de revisar o publicar los nuevos organigramas a través del sistema "Infopool". Adicionalmente, si el responsable de alguna de las áreas considera necesaria la actualización del organigrama en un momento determinado, dicha actualización se puede realizar a través del mencionado sistema.

Además, anualmente y con un mes de antelación, el sistema "Infopool" envía automáticamente un correo electrónico al responsable de aquellas áreas que presenten el organigrama pendiente de actualizar.

En consecuencia, la estructura organizativa de la Sociedad siempre está actualizada y a disposición de todos los empleados.

El departamento de comunicación se encarga de informar internamente de los cambios más relevantes en la organización y funcionamiento de la Sociedad y de las noticias relativas a resultados financieros periódicos publicados por la Sociedad o su grupo y de actividades como operaciones relevantes, premios y reconocimientos, responsabilidad corporativa, etc. a través de la intranet del Grupo Deutsche Bank.

Asimismo, la Sociedad facilita, entre otros, diferentes elementos de información financiera, destacando, entre otros, los siguientes:

- i. Cuentas Anuales e Informe de Gestión, individuales y consolidados;
- ii. Estado de Información no Financiera;
- iii. Informe anual de Gobierno Corporativo (IAGC), y
- iv. Informe con Relevancia Prudencial (IRP).

En relación con las líneas de responsabilidad y autoridad, el departamento de recursos humanos dispone de una definición estándar de los principales puestos de trabajo, en la que se definen las responsabilidades de los puestos directivos en la Sociedad.

Asimismo, se han definido descripciones de tareas y funciones para los puestos relevantes en el proceso de elaboración y "reporting" de la información financiera:

- i. Chief Finance Officer Spain;
- ii. Head of Accounting & Reporting Spain;
- iii. Head of Treasury Finance Spain, y
- iv. Head of Control Oversight & Business Finance Spain.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Deutsche Bank dispone de un Código de Conducta (el "Código de Conducta"), aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en octubre de 2018, que se encuentra publicado en su intranet a disposición de todos los empleados.

Los nuevos empleados de la Sociedad reciben, el día de su incorporación, un correo electrónico del departamento de recursos humanos con un enlace a las políticas y procedimientos más relevantes, entre los que se incluye el Código de Conducta. La lectura de estas políticas y su aceptación es obligatoria para todos ellos.

El Código de Conducta se revisa anualmente por el Grupo Deutsche Bank en España y, en caso de ser necesario, es actualizado siguiendo los procedimientos establecidos en la Política sobre Requisitos para Políticas y Procedimientos.

La Sociedad participa en su revisión y traducción y comprueba que no existen discrepancias conforme a la normativa española de aplicación. Cualquier modificación o cambio en el Código de Conducta se presenta por parte del departamento de “*compliance*” al Consejo de Administración de la Sociedad.

El Código de Conducta define los valores, las creencias y los estándares mínimos de conducta que deben guiar el comportamiento íntegro y ético de todos los empleados y establece instrucciones sobre cómo gestionar los riesgos y los conflictos de interés, así como la información confidencial, además de explicar cómo se pueden detectar y prevenir los delitos financieros.

En el Código de Conducta se exige que todos los empleados lean, entiendan y se acojan a su contenido, respetando el espíritu del mismo. También se establece la obligación para todos los empleados de cumplir las políticas y procedimientos aplicables. Así, su principal finalidad es la consolidación de una conducta empresarial de obligado cumplimiento para todos los empleados y directivos, garantizando que los empleados se comporten de acuerdo con los más altos estándares éticos. Por otro lado, el Código de Conducta regula, además, las relaciones de los empleados del Grupo Deutsche Bank con sus clientes y los accionistas, constituyendo por tanto una cultura de cumplimiento omnicompreensiva.

Los principales valores y principios de actuación recogidos en el Código de Conducta son los siguientes: integridad, rendimiento sostenible, orientación al cliente, innovación, disciplina y colaboración.

El Grupo Deutsche Bank ha establecido través de su área de “*Employee Compliance*” el proceso anual denominado “*Global Attestation/Certificación Global*” dirigido a todos sus empleados. Este proceso consiste en la realización de una serie de verificaciones que incluyen la lectura y comprensión del Código de Conducta.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.

Los valores y creencias del Grupo Deutsche Bank, tal y como constan en su Código de Conducta, exigen que todos los empleados se comporten siguiendo las normas de integridad más estrictas.

La Sociedad considera esencial mantener una cultura de cumplimiento normativo positiva en la que los empleados respeten todas las políticas del Grupo Deutsche Bank, así como las leyes y la normativa aplicables en cada caso. Por esta razón, la Sociedad facilita diversos canales para denunciar posibles irregularidades, asuntos o sospechas relacionados con infracciones, estableciendo una regla de prohibición de represalias expresamente recogida en el Código de Conducta, así como en la Política de Informadores y la Raising Concerns Policy.

Conforme consta en las diferentes políticas que hacen referencia al canal de integridad (o canal de denuncias) (entre otras, el Código de Conducta, la Política de Denuncia de Irregularidades, Raising Concerns Policy, el Programa de Prevención de Riesgos Penales y la Handling of Concerns Raised Policy), las posibles infracciones se pueden comunicar de una o varias de las siguientes maneras:

- i. A través del superior directo o jefe de departamento y de otros representantes de la dirección (donde se incluyen representantes de los departamentos de “*anti financial crime*”, “*compliance*”, seguridad, recursos humanos –incluyendo, en su caso, relaciones laborales–, auditoría legal o los miembros de los órganos de dirección de la Sociedad).
- ii. Por correo electrónico, dirigido o bien a la Función Central responsable del canal de integridad (o canal de denuncias) o bien a las direcciones de correo electrónico de la Sociedad creadas con esta finalidad.
- iii. A través de la plataforma electrónica <https://www.bkms-system.net/deutschebank>.
- iv. A través del teléfono: 900 83 16 28.

Además, como parte del Plan de Igualdad de la Sociedad, existen dos instrumentos para poder canalizar denuncias que, en estos dos casos, no son anónimas:

- i. Protocolo de prevención del acoso moral, sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género en el que se establece un método para la rápida solución de las reclamaciones relativas a esta materia.

- ii. Protocolo de resolución de conflictos, a través del cual se podrán plantear tratos injustos o discriminatorios o supuestos de posiciones enconadas mediante una mediación imparcial entre las partes implicadas que permita encontrar una solución rápida y justa para ambas.

A través del canal de integridad (o canal de denuncias) se puede informar acerca de preocupaciones o sospechas sobre posibles incumplimientos de, por ejemplo, leyes, cualquier otra normativa, políticas o procedimientos internos, el Código de Conducta, prácticas de contabilidad, controles internos sobre dicha contabilidad o cuestiones de auditoría, incidencias relacionadas con la falta de integridad o comportamientos no éticos. Se puede utilizar también para presentar denuncias relacionadas con sospechas de prevención de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo.

La gestión del canal de integridad (o canal de denuncias) la lleva el departamento de “anti-financial crime” y, además, en el informe de este departamento que se presenta ante la Comisión de Auditoría se incluyen estadísticas relacionadas con las incidencias reportadas a través del canal de integridad (o canal de denuncias), así como también en el informe anual que se presenta al Consejo de Administración en ejecución del Programa de Prevención de Riesgos Penales.

El Grupo Deutsche Bank prohíbe las represalias contra un empleado que haya presentado una queja de buena fe. En aplicación de la normativa vigente, se permiten denuncias anónimas. En cualquier caso, si el denunciante facilita su identidad, ésta se preserva con la máxima confidencialidad mediante el procedimiento implementado al efecto y mediante el manejo de la información reportada de forma responsable.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El Grupo Deutsche Bank promueve y apoya a todos sus empleados para que inviertan en la mejora de sus conocimientos, aptitudes y otras competencias mediante el desarrollo profesional continuo.

Asimismo, las mejores prácticas regulatorias requieren que los empleados dispongan de las habilidades y experiencia necesarias acorde con el riesgo de la organización para que puedan afrontar de forma efectiva los desafíos a los que el Grupo Deutsche Bank se enfrenta.

Como parte del proceso anual de gestión del desempeño del Grupo Deutsche Bank, se solicita a cada empleado que mantenga conversaciones frecuentes de “feedback” con su responsable directo en las que aflorar necesidades formativas y valorar las soluciones oportunas para cubrirlas. El Grupo Deutsche Bank dispone de una amplia oferta formativa online (“digital curriculum”) disponible para todos los empleados en cualquier momento. En el caso de que la necesidad formativa detectada no pueda cubrirse con la oferta formativa online el responsable directo debe gestionar la citada necesidad, involucrando al departamento de recursos humanos para que se provea la solución adecuada.

En relación con la formación específica para empleados de departamentos involucrados en la preparación y revisión de la información financiera, el Grupo Deutsche Bank dispone de una oferta formativa global permanente llamada “Business and Finance Learning Hub”, que consiste en un centro de recursos de aprendizaje actualizados (cursos online, vídeos, presentaciones, sesiones “WebEx”, etc.) relativos a las siguientes temáticas: IFRS, fiscalidad, cumplimiento normativo, etc. En concreto, el “Business and Finance Learning Hub” contiene la llamada “financial product library” que consiste en un catálogo integral de más de 50 cursos online que representan unas 300 horas de formación. El catálogo incluye cursos relativos a aspectos como contabilidad financiera, riesgos e instrumentos financieros.

Adicionalmente, el departamento de “Group Audit” (GA) en España es socio del Instituto de Auditores Internos, lo que permite a los empleados de dicho departamento asistir con regularidad a sesiones formativas acerca de control interno, gestión de riesgos y certificaciones.

El Credit Risk Management en España realiza anualmente una serie de sesiones informativas y formativas impartidas por expertos del Grupo Deutsche Bank. En 2020, se realizaron 13 sesiones de 30 minutos de duración cada una.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

La Sociedad tiene implementado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales, los procesos relevantes y los potenciales eventos de riesgo (incluidos los riesgos de error y fraude), que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo Deutsche Bank en España. Este proceso se encuentra documentado, estableciendo la frecuencia, la metodología, los tipos de riesgos, los controles realizados y la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

En relación con los riesgos específicos del SCIIF, la Sociedad dispone de una metodología uniforme y homogénea para la evaluación de riesgos tanto a nivel IFRS (*"International Financial Reporting Standards"*) (*"reporting"* consolidado del Grupo Deutsche Bank) como a nivel de GAAP (*"Generally Accepted Accounting Principles"*) españoles (*"reporting"* local), evaluando las cuentas de balance, cuentas de pérdidas y ganancias y el *"reporting"* regulatorio local. La evaluación se realiza siguiendo criterios cuantitativos y cualitativos (complejidad de las transacciones, volumen de transacciones, errores de fraude, riesgo regulatorio, naturaleza de las cuentas, nivel de automatización, etc.).

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad realizó el esfuerzo de actualizar y documentar en detalle los procesos SCIIF, los cuales siguen vigentes, identificando para cada uno de los riesgos financieros las aserciones financieras que correspondan:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que la Sociedad es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose y comparabilidad).

La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones). Asimismo, los procesos del SCIIF se revalúan con carácter anual.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La evaluación del riesgo de la información financiera que realiza la Sociedad es un proceso que permite la identificación de los riesgos asociados a los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones), afectando a la fiabilidad de la misma.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El departamento financiero es el responsable de realizar la identificación y cambios en el perímetro de consolidación. En el ejercicio 2020 no se han producido altas o bajas en el perímetro de consolidación. La evaluación del perímetro se realiza ante situaciones de cambios normativos, cambios en las participaciones o en las operaciones de ampliación o disolución de sociedades participadas.

En el caso de que existieran, dicho departamento evalúa y actualiza el perímetro y los porcentajes de consolidación, considerando las estructuras complejas.

Adicionalmente, existe un comité específico a nivel global (*"Group Legal Entity Council"*) cuyo objetivo es velar por el mantenimiento y desarrollo de la estructura societaria del Grupo Deutsche Bank.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que éstos puedan afectar a la información financiera de la Sociedad.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría debe ser informada por la Dirección Financiera de la Sociedad y tomar conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Sociedad, así como de los sistemas de gestión de riesgos para, a su vez, informar al Consejo de Administración.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El SCIIF de la Sociedad está compuesto por tres líneas de defensa y cuatro niveles de control cuyo objetivo es asegurar la calidad de la información financiera reflejada en los estados financieros.

#### i. Primera línea de defensa

- Primer nivel de control: está formado por los *"primary owners"* de las cuentas contables. Son los responsables de certificar el saldo contable, realizar y/o verificar la ejecución de los controles diseñados para la integridad del saldo. Los *"primary owner"* pertenecen mayoritariamente a las áreas de infraestructura, principalmente de operaciones.
- Segundo nivel de control: está formado por los *"secondary owners"*. Son los responsables de revisar la certificación realizada por los *"primary owners"*. Los *"secondary owners"* suelen pertenecer a la función de *"finance"*.

#### ii. Segunda línea de defensa

- Tercer nivel de control: se corresponde con las funciones de *"Group Reporting & Control"*, responsable del control interno de la información financiera en la Sociedad.

Las actividades de control que el Grupo Deutsche Bank en España realiza en relación con el proceso de revisión y autorización de la información financiera y descripción del SCIIF son las siguientes:

- a. *"Balance Sheet Substantiation"* (BSS): se dispone de un proceso mensual de certificación de todos los saldos contables de balance a nivel del Grupo Deutsche Bank en España, soportado en la herramienta *"DB Integrity"*.
- b. Reporte de *"Key Controls"*: la Sociedad ha identificado y registrado un conjunto de controles claves, que certifica periódicamente a la matriz y que los responsables de ejecutarlos deben validar a través de la herramienta *"DB Monitoring"*. Dicha herramienta permite certificar la ejecución del control.

Específicamente, la Sociedad dispone de un mapa de procesos, riesgos y controles que cubren distintos tipos de transacciones que pueden afectar de forma material a los estados financieros. El detalle de cada subproceso asociado a los procesos SCIIF es el siguiente:

- Descripción de los procedimientos asociados a los subprocesos.
- En relación con los procedimientos:
  - Identificación del ejecutor y departamento responsable.
  - Operatividad del procedimiento: manual, semiautomático, automático.
  - Frecuencia: periodicidad de realización del procedimiento.
  - Sistema: aplicaciones involucradas en el procedimiento.
- En relación con los riesgos:

- Descripción del riesgo.
- Identificación del departamento responsable del riesgo.
- En relación con los controles:
  - Descripción del control.
  - Evidencia del control.
  - Frecuencia: periodicidad de ejecución del control.
  - Finalidad: preventivo o detectivo.
  - Operatividad del control: manual, semiautomático o automático
  - Sistemas: aplicaciones involucradas en el control.
  - Identificación del departamento responsable de ejecutar control.
  - Identificación del responsable de ejecutar control.
  - Identificación del responsable de certificar el control.

Adicionalmente, la dirección financiera utiliza ocasionalmente, en la elaboración de los estados financieros, juicios, estimaciones y asunciones realizadas para cuantificar el valor de determinados elementos patrimoniales. Dichas estimaciones son elevadas al Comité de Activos y Pasivos (ALCo) y al Comité Ejecutivo del Grupo Deutsche Bank (ExCo).

iii. Tercera línea de defensa

Como tercera línea de defensa y cuarto nivel de control, el departamento de auditoría interna da apoyo a la Comisión de Auditoría en la labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Adicionalmente, la dirección financiera utiliza, en la elaboración de los estados financieros, la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes. Dichas estimaciones son elevadas al Comité de Activos y Pasivos (ALCo) y al Comité Ejecutivo del Grupo Deutsche Bank (ExCo) para su aprobación.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Deutsche Bank implementa las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información y la protección de los datos relevantes de negocio frente a un acceso no autorizado, o a su indebida utilización, divulgación, alteración, modificación o destrucción de datos.

La unidad de “*Chief Security Office*” (CSO) es la encargada de definir y actualizar la estrategia de seguridad corporativa y el marco de políticas internas con el objetivo de salvaguardar la información relevante y su uso en los procesos y aplicaciones de negocio.

A nivel del Grupo Deutsche Bank se estableció un sistema de seguridad de la información basado en la norma ISO27001 que garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de datos, independientemente del formato de los mismos (electrónicos, impresos u otros). Este marco abarca cualquier aspecto sobre políticas, procedimientos, y mecanismos de control relativos a la gestión, administración y utilización de los recursos y activos de información del Grupo Deutsche Bank por parte de los diferentes usuarios, en función de su actividad profesional, del nivel de riesgo que conlleven y del nivel de autorización que se asigne a cada usuario.

El marco de gobernanza y los programas de ciberseguridad se actualizan regularmente para garantizar que las políticas y estándares de seguridad estén alineados con la evolución de los requisitos comerciales, las amenazas cibernéticas emergentes y nueva regulación. Las políticas de seguridad de la información y su implementación constituyen el fundamento para adecuar los controles internos necesarios e implementar los niveles de seguridad de la información, requeridos por las áreas de negocio, y para proporcionar la continuidad operativa.

De esta manera, los sistemas de información están sujetos al documento Política de seguridad de la información (por sus siglas en inglés, “ISP”). Dicho documento define los principios sobre cómo se gestiona la seguridad de la información.

La Política de seguridad de la información contiene:

- Roles y responsabilidades en seguridad de la información: define roles en relación con la gestión de la seguridad de la información.
- Objetivos de los controles de seguridad de la información, cuya misión es cubrir todos los riesgos conocidos y amenazas de ciberseguridad identificadas.

El marco de la Política de seguridad de la información se complementa con las siguientes políticas y procedimientos relevantes:

- Controles de seguridad de información: se focaliza en las obligaciones de los usuarios, cómo proteger sus accesos y cómo actuar en caso de pérdida de dispositivos del Grupo Deutsche Bank, y en la gestión de información con proveedores.
- Controles para el ciclo de vida de la información: define el esquema de clasificación de la información. Incluye también el mínimo de requerimientos al gestionar cada tipo de información, desde la calificada como pública a estrictamente confidencial.
- Controles de seguridad de información para implementadores: detalla los controles técnicos obligatorios (alineados con ISO27001) para las aplicaciones de IT que procesan, almacenan o transmiten información del Grupo Deutsche Bank.
- Seguridad de la información para proveedores: define los controles de seguridad a aplicar por los proveedores que acceden y/o gestionan información relevante de Deutsche Bank. Este documento se incluye en los acuerdos de servicios y contratos con los proveedores.
- Sistemas de comunicaciones electrónicas: definen los sistemas autorizados para comunicar con empleados, clientes y proveedores, así como los controles de seguridad a aplicar a todos los sistemas de comunicación soportados.
- Procedimiento “*New Application Repository*” (NAR): repositorio de aplicaciones, que incorpora datos de controles para el ciclo de vida de las aplicaciones.
- Proceso de evaluación y remediación de riesgos (RACER): se aplica a todas las infraestructuras y aplicaciones.
- Procedimiento “*Application Connectivity Request*” (ACR): describe el proceso y controles a realizar para el permitir el acceso a/desde redes públicas externas como Internet.

A continuación se detallan los procedimientos más concretos relacionados con los principales aspectos de control interno sobre los sistemas de información, esto es, controles de seguridad de acceso a aplicaciones, seguridad en control de cambios en aplicaciones, y controles para proporcionar continuidad operativa:

i. Seguridad de acceso

Los siguientes documentos completan este tema:

- Política de acceso de clientes: define los requisitos mínimos a aplicar para el acceso seguro de los clientes a sus datos y para la ejecución de sus operaciones por los canales de Internet, call-center, cajeros u oficinas.
- Política de seguridad de la información sobre registro y monitorización, que asegura que para todos los activos de información crítica existe un control y monitorización adecuada de eventos y de configuración de seguridad.
- Política de segregación de funciones: establece controles para implantar adecuadamente la segregación de funciones y como monitorizar y gestionar los incumplimientos.

ii. Control y operación de cambios

Por la parte de control y operación de cambios y ejecución de los mismos, los procesos se definen en:

- Política de Gestión IT: política y procedimientos para la gestión y control de aplicaciones en producción y pruebas desde los requerimientos iniciales hasta la instalación final, incluyendo la retirada.
- Instrucciones Operativas de Gestión del Cambio (COO): aseguran que los cambios en el entorno de producción IT son registrados adecuadamente y han sido sometidos a aprobación, confirmando que la evaluación de riesgo/impacto, la validación de requerimientos, la planificación, coordinación, pruebas y ajustes post implantación han sido llevado a cabo adecuadamente.

iii. Continuidad operativa



Para garantizar la continuidad operativa, el Grupo Deutsche Bank gestiona proactivamente el riesgo de continuidad de negocio mediante la implementación de un conjunto de políticas y procedimientos denominado "continuidad del negocio", de conformidad con la normativa nacional e internacional aplicable y en línea con las mejores prácticas del sector. El objetivo de este programa es mejorar la resistencia de la Sociedad y el resto de entidades del Grupo Deutsche Bank y planificar la gestión de negocio en situaciones de crisis y su recuperación, incluyendo pruebas sistemáticas y planes de mejora continua.

En este sentido, la continuidad de negocio es un proceso de gestión que impacta en la información financiera, ya que salvaguarda los recursos empleados en la elaboración de la misma y favorece el mantenimiento de la estabilidad en los mercados financieros y la confianza de los clientes. Cada departamento del Grupo Deutsche Bank debe evaluar la capacidad para recuperar sus operaciones en caso de crisis con una periodicidad mínima anual. Dicha evaluación se realiza en base a pruebas de resistencia tomando como referencia cada uno de los siguientes escenarios:

- Imposibilidad de uso de instalaciones en la oficina habitual.
- Pérdida de las aplicaciones.
- Carencia significativa de personal.

En lo relativo a los sistemas de información, la Sociedad dispone de un proceso de recuperación en caso de desastres técnicos (DR), sincronizado con el proceso de continuidad de negocio. El mismo se centra específicamente en la protección y recuperación de aplicaciones, activos de información e infraestructura tecnológica. Asimismo, la Sociedad dispone de una política de copias de seguridad y recuperación.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Deutsche Bank dispone de una política de gestión de riesgos para proveedores ("*Third Party Risk Management Policy*"), según la cual, el "*Chief Operating Officer*" (COO) de la división correspondiente es el responsable de todos los riesgos derivados de las actividades subcontratadas a terceros y de mantener una estructura organizacional adecuada para gestionar cualquier relación de servicio.

Los subprocesos que constituyen el proceso de gestión del riesgo asociado a los proveedores que prestan servicio a la Sociedad son:

- Identificación del riesgo: durante este subproceso se asegura que el riesgo asociado al servicio prestado por un proveedor ha sido analizado por todas las funciones como parte del marco general de gestión con terceros.
- Evaluación del riesgo: en este subproceso los riesgos identificados son analizados para decidir el tratamiento que se llevará a cabo sobre los mismos.
- Mitigación del riesgo: a través del establecimiento de los correspondientes controles.
- Supervisión del riesgo: en este subproceso se evalúa la efectividad de los controles aplicados y si se encuentra en línea con el nivel de riesgo aceptado.

Además de la mencionada política, existen una serie de conductas y principios de aplicación en las operaciones encomendadas a terceros. En este contexto, adquieren especial relevancia los controles que garantizan la seguridad de los procesos subcontratados relacionados con la información financiera. Los controles de seguridad en este ámbito se recogen en la política de gestión de riesgos para proveedores, que establece lo siguiente:

- Un proceso de gestión del riesgo de los proveedores para identificar, evaluar, mitigar y realizar el seguimiento del riesgo asociado a los proveedores de la Sociedad.
- Definición de roles y responsabilidades en relación con el proceso de gestión de riesgos para proveedores.
- Un marco de seguimiento que es supervisado por el Comité Global de Operaciones (CGO) del Grupo Deutsche Bank con revisiones periódicas por parte de la junta directiva global.

En el ejercicio 2020, las actividades encomendadas a terceros con impacto en los estados financieros han estado relacionadas, principalmente, con:

- Procesos de soporte de sistemas de información.
- Servicio de instalaciones.
- Procesos de formalización de los créditos hipotecarios.
- Proceso de pagos/gestión de efectivo.

#### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Es responsabilidad del departamento financiero definir y mantener actualizadas las políticas contables y la resolución de dudas o conflictos derivados de la interpretación de las mismas. El departamento financiero depende del "Chief Country Officer" (CCO) de la Sociedad y se ubica, dentro de una estructura global con dependencia funcional, integrado en la dirección financiera de EMEA (Europa, Oriente Medio y África).

Asimismo, dicho departamento se encarga de resolver aquellos aspectos contables que no se encuentren recogidos en los circuitos contables y presenten dudas para las diversas áreas.

La elaboración de los estados financieros se realiza en base al plan de cuentas que el Grupo Deutsche Bank en España establece tomando como referencia el marco normativo que aplica al grupo reflejado en los criterios que recoge la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, actualizado en su caso por la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España y sucesivas modificaciones. El procedimiento se informa a las diferentes áreas y departamentos implicados. Los criterios de consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE.

En cuanto a los estados financieros en formato EBA ("European Banking Association"), el departamento financiero se basa en el Reglamento (UE) nº 575/2013, en el Reglamento de Ejecución (EU) nº 680/2014, en el Reglamento de Ejecución (EU) nº 1443/2017 y en el Reglamento de Ejecución (EU) 2018/1627 para elaborar tanto el "reporting" financiero (FINREP) como el de recursos propios (COREP).

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En la Sociedad existen mecanismos, herramientas y aplicativos para capturar y preparar la información financiera consolidada. Con el objetivo de asegurar la integridad, homogeneidad y el correcto funcionamiento de estos mecanismos, se realizan conciliaciones entre contabilidad, inventarios y aplicativos, así como mecanismos de supervisión.

Desde el departamento financiero se elaboran los estados financieros e informes requeridos por la normativa. Las fuentes básicas para la obtención de saldos contables y otra información financiera requerida son los principales "Enterprise Resource Planning" (ERP) y los aplicativos desarrollados por la propia Sociedad. Dicha información se obtiene en la fecha de cierre y se concilia con contabilidad e inventarios hasta la fecha de formulación. Asimismo, se utilizan plantillas de Excel en función de los requerimientos de contenido y formato diseñados.

A efectos de elaborar la información financiera consolidada, las operaciones se capturan de ficheros elaborados internamente y se realizan ajustes de consolidación. Cada sociedad individual, remite a la sociedad matriz el balance y la cuenta de resultados, así como los estados adicionales siguiendo un formato adaptado a los requerimientos del supervisor, lo que garantiza su homogeneidad. Adicionalmente, se comprueba la integridad de la información, validando la correcta asignación a los epígrafes correspondientes según el criterio establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y sus posteriores modificaciones, en particular, la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España. A continuación, se eliminan las operaciones intragrupo, previamente identificadas por cada una de las sociedades. Los criterios de consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE. De esta manera, la Sociedad obtiene una información financiera consolidada a partir de la cual se generan los diferentes estados a reportar a Banco de España. Los estados consolidados se reportan al Banco de España trimestralmente.

La captura y preparación de la información que se detalla sobre el SCIIF es centralizada por el departamento financiero, quien a través de los distintos departamentos mantiene entrevistas con los distintos directores de los departamentos implicados para recopilar la información que soporta y justifica la descripción del SCIIF.

Adicionalmente, la Sociedad, dentro de la estrategia iniciada por el Grupo Deutsche Bank en 2015, ha implementado la función del *“Chief Data Officer”* (CDO) con el objetivo de establecer un marco estable y consistente de control de la calidad de los datos, así como de la normalización y racionalización de la infraestructura de información regulatoria y de gestión.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad, que actúa según los criterios de la LOSS, la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España y lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 22, tiene entre sus funciones principales, el conocimiento de los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la empresa.

El Grupo Deutsche Bank en España dispone de un estatuto de la función de auditoría interna, que se revisa y actualiza anualmente, en el que se definen la misión, responsabilidades, principios de actuación, entregables y aseguramiento de la calidad.

Para el desarrollo de sus funciones, la Comisión de Auditoría se apoya en el departamento de auditoría interna, que opera con total independencia formal y efectiva, informando a esta comisión.

El departamento de auditoría interna añade valor ofreciendo una garantía independiente y objetiva a la Comisión de Auditoría de la Sociedad sobre la adecuación del diseño, la efectividad y la eficiencia del sistema de gestión de riesgos y de los sistemas de control interno. El departamento de auditoría interna también actúa como asesor independiente, proactivo y con visión de futuro de la alta dirección del Grupo Deutsche Bank en España.

El trabajo de auditoría interna de la Sociedad se realiza principalmente por los empleados de la función de auditoría de la Sociedad, sin perjuicio de que dicha función pueda ser asistida por el personal del Grupo Deutsche Bank, *“Group Audit”* (GA).

Los empleados del departamento de auditoría interna deben evitar conflictos de interés y han de cumplir con los reglamentos del Grupo Deutsche Bank y con lo establecido por el *“Group Audit”* (GA), así como con los *“IIA Standards”* (Estándares profesionales y éticos de Práctica Profesional de Auditoría Interna) publicados por el *“Institute of Internal Auditors”*. El departamento de auditoría interna se compromete a desarrollar estos reglamentos y metodologías en los más altos estándares, de acuerdo a los avances en materia legal, regulatoria y científica.

El departamento de auditoría interna es responsable de mantener los registros a salvo y en estricta confidencialidad. A estos efectos, tiene la facultad absoluta de exigir en todo momento, aquella información requerida para el cumplimiento de estas responsabilidades. En concreto, el departamento de auditoría interna tiene acceso sin restricciones a todas las instalaciones, empleados, información y documentación en desempeño de sus funciones, y la autoridad para examinar cualquier actividad, sistemas de información o sociedades. Estas facultades se extienden igualmente a aquellas actividades, sistemas de información y operaciones en general, que hayan sido externalizadas.

El plan de auditoría, así como cualquier otra modificación importante, tal como éstas se definen en la política de *“Group Audit”* (GA), se presenta al Consejo de Administración de la Sociedad. El plan de auditoría cubre las actividades y procesos del Grupo Deutsche Bank en España en función del riesgo, independientemente de si están externalizados o no. El ciclo de auditoría es de tres y cuatro años y no debería extenderse más de cinco años.

La Comisión de Auditoría está informada sobre el plan de auditoría del Grupo Deutsche Bank en España y de los resultados del trabajo del departamento de auditoría interna.

De acuerdo a la metodología de auditoría interna basada en el riesgo, el departamento de auditoría interna analiza actividades clave del negocio con visión de futuro y evalúa su impacto en el entorno de riesgo y control del Grupo Deutsche Bank en España. Al ejecutar tareas de auditoría, el departamento de auditoría interna analiza los flujos de actividad y examina aquellos controles mitigadores de riesgos requeridos para cubrir el riesgo de auditoría residual en un área concreta. El departamento de auditoría interna evalúa la importancia de los puntos de auditoría identificados en función del nivel de riesgo (financiero, reputacional y regulatorio) y la probabilidad de que éste se materialice y pueda impactar en la Sociedad. El seguimiento del plan de acción para corregir las debilidades detectadas dentro de las fechas consensuadas constituye una parte fundamental del trabajo del departamento.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como mínimo, una vez al año, el departamento de auditoría interna presenta los resultados de la ejecución del plan de auditoría a la Comisión de Auditoría, destacando las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión y considerando su impacto en los estados financieros. La Comisión de Auditoría invita a sus sesiones a los responsables de las áreas afectadas por las incidencias más significativas para que puedan informar del estado de cumplimiento del plan de acción acordado con el departamento de auditoría interna para corregir o mitigar las debilidades observadas.

Periódicamente, el auditor externo comunica a la Comisión de Auditoría las debilidades de control interno identificadas durante el desarrollo de la auditoría.

La presidenta de la Comisión de Auditoría informa al Consejo de Administración los temas más relevantes tratados en la comisión.

#### F.6 Otra información relevante

No hay información relevante adicional.

#### F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Sociedad ha sometido a revisión, por parte del auditor externo, Ernst & Young S.L., la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2020. El informe del auditor externo se incluye como anexo al presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El alcance de los procedimientos de revisión del auditor viene determinado por la Circular E01/2012, de 25 de enero de 2012, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

## G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La Sociedad suscribió el Convenio del Fondo Social de Viviendas, promovido por el Ministerio de Economía. El convenio inicial de fecha 17 de enero de 2013 venció en enero de 2015 y ha sido sucesivamente prorrogado con carácter anual, siendo la última prórroga firmada en enero de 2021 hasta enero de 2022.

El Manual de Procedimiento de Evaluación de Idoneidad de Consejeros establece que los consejeros han de reunir en todo momento las condiciones de idoneidad consistentes en ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones y estar en disposición de ejercer un buen gobierno de la Sociedad. Asimismo, el citado manual precisa que la idoneidad del Consejo de Administración debe ser apreciada en su conjunto, teniendo en cuenta el diferente perfil y género de sus componentes con la finalidad de reforzar la diversidad, la independencia y la autonomía en la Sociedad. La Comisión de Nombramientos tiene como función evaluar el equilibrio de los conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar la descripción de las funciones y aptitudes necesarias para nombramientos concretos.

\* \* \*

Sección B.3: En el mes de abril de 2020, teniendo en cuenta las recomendaciones del Banco Central Europeo (BCE/2020/35 y BCE/2020/62) y la incertidumbre generada por la pandemia del COVID-19, el Consejo de Administración de la Sociedad modificó la propuesta inicial que había formulado sobre de distribución del resultado del ejercicio 2019 para no imputarlo a dividendos, sino mantener el resultado en reservas. Este cambio fue ratificado por el auditor de cuentas. La Junta General de Accionistas celebrada en 2020 aprobó la nueva propuesta de distribución del resultado a reservas.

Sección C.1.2: La composición del Consejo de Administración de la Sociedad que se incluye en ese apartado es a fecha 31 de diciembre de 2020. Se hace constar que D. Ashok Aram presentó su dimisión como consejero de la Sociedad con fecha 7 de octubre de 2020.

Sección C.1.3: D. Frank Rueckbrodt ha dimitido como consejero de Deutsche Bank S.p.A, Italy con efectos desde el 5 de febrero de 2021. Además, el señor Rueckbrodt fue nombrado presidente y miembro del "Management Board" de Deutsche Bank Luxembourg, S.A. con efectos desde el 1 de enero de 2021 (hasta esa fecha, había sido miembro del "Supervisory Board" de Deutsche Bank Luxembourg, S.A.)

Sección C.1.7: Se hace constar que D. Borja Juan Martos Blázquez causó baja como miembro de la alta dirección (*Head of Wealth Management Spain*) el 18 de septiembre 2020.

Sección C.2.2.: Dña. María Teresa Corzo Santamaría ha sido nombrada presidenta de la Comisión de Auditoría y Dña. Miriam González-Amézqueta López presidenta de la Comisión de Riesgos el 19 de febrero de 2021.

Sección E.2: A 31 de diciembre de 2020, el Comité Ejecutivo de la Sociedad estaba formado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo en el Grupo Deutsche Bank
Antonio Rodríguez-Pina Borges	Presidente y consejero delegado (" <i>Chief Executive Officer</i> ")
José Manuel Mora-Figueroa Monfort	Director General España (" <i>Chief Operating Officer Spain</i> ")
Fernando Sousa Brasa	Head of International Private Bank
Amaya Llovet Díaz	Head of Legal Spain
Marc Daniel Cisneros	Chief Risk Officer Spain
Javier Espurz Font	Head Corporate Bank
Florencio García Ruíz	Chief Financial Officer Spain
Mariela Bickenbach	Head of Human Resources Spain
Mariano Arenillas de Chávez	DWS Iberia - Branch Manager DWS International GmbH Sucursal en España

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 24 de marzo de 2021.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No aplicable.

DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES

Cuentas Anuales consolidadas

31 de diciembre de 2020

Las cuentas anuales consolidadas, que incluyen el Balance de Situación consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado, el Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada, y el Informe de Gestión consolidado (que contiene el Estado de información no financiera) han sido elaborados siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme a lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación 0603A1DE5E1182037460B42129738803 (nº de identificación hash del fichero ZIP), y han sido formuladas por el Consejo de Administración de Deutsche Bank S.A.E., en sesión celebrada el 24 de marzo de 2021.

A continuación, se firma de conformidad por todos los miembros del Consejo de Administración, así como por la Secretaria no consejera, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.



Antonio Rodríguez-Pina Borges

Presidente

Consejo de Administración



Maria Teresa Corzo Santamaría

Vocal



Florencio García Ruiz

Vocal



Miriam González-Amézqueta López

Vocal



---

José Manuel Mora-Figueroa

Vocal



---

Kirsten Oppenlaender

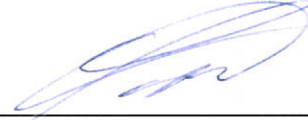
Vocal



---

Frank Rückbrodt

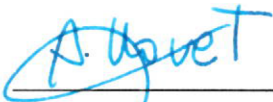
Vocal



---

Daniel Schmand

Vocal



---

Amaya Llovet Díaz

Secretario no Consejero



**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información  
no Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado  
el 31 de diciembre de 2020**

**DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES**

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

A los accionistas de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Deutsche Bank, S.A.E. y sociedades dependientes (en adelante, Deutsche Bank) que forma parte del Informe de Gestión consolidado 2020 adjunto de Deutsche Bank.

El contenido del Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el anexo "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" incluido en el Informe de Gestión adjunto.

---

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de Deutsche Bank, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Deutsche Bank que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Deutsche Bank para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por Deutsche Bank y descrito en el apartado "Introducción", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Deutsche Bank correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo "Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018" del citado Informe de Gestión.


---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se corresponde con el  
sello distintivo nº 01/21/06485  
emitido por el Instituto de Censores  
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



---

Alberto Castilla Vida

26 de abril de 2021

**Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA correspondiente al ejercicio 2020**

## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

A los Administradores de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 9 de diciembre de 2020, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española correspondiente al ejercicio 2020, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 1/2020, de 6 de octubre de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 20819)

26 de abril de 2021